

IDD MEX

Índice de Desarrollo Democrático de México

2

0

2

3



IDD MEX

Índice de Desarrollo Democrático de México

2

0

2

3



IDD MEX

Índice de Desarrollo Democrático de México

20
23

IDD-Mex:

www.idd-mex.org | info@idd-lat.org | kasmex@kas.de

Fundación Konrad Adenauer

Río Guadiana núm. 3

Col. Cuauhtémoc

C.P. 06500

Ciudad de México, México

Tel. +52 55 5566 45 99

Fax +52 55 5566 44 55

www.kas.de/mexiko/es/

Gestor del proyecto: Juan Pablo Campos González.

Coordinadora de Imagen y Comunicación: Jatziry Herrera Jiménez.

Polilat.com

Dr. Luis García núm. 1020

(C1429EFX) Tigre

Buenos Aires, Argentina

Tel/Fax: (+54 911) 54104743

www.polilat.com | Info@polilat.com

Instituto Nacional Electoral (INE)

Viaducto Tlalpan núm. 100

Col. Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan

C.P. 14610

Ciudad de México, México

Tel.: 800 433 2000

www.ine.mx

Confederación USEM

Eugenia núm. 13

Col. Nápoles, Benito Juárez

C.P. 03810

Ciudad de México, México

Tel.: +52 55 5682 1770

www.usem.org | direccion.nacional@usem.org

Centro de Estudios Políticos y Sociales (CEPOS)

Montecito núm. 38, piso 14, oficina 20

Col. Nápoles

C.P. 03810

Ciudad de México, México

Tel. +52 55 8939 37 66

www.cepos.org.mx | cepos@cepos.org.mx

Primera edición 2024

ISBN: 978-607-69597-1-8

Número de Registro de Obra: En trámite

IDDMEX 2023 es una publicación impresa y digital. Queda prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio sin citar la fuente o sin autorización expresa de los titulares de los derechos.

CONTENIDO

Agradecimientos	9
Presentación Fundación Konrad Adenauer, Polilat, CEPOS y Confederación USEM	10
1. Resultados del IDD-Mex 2023	13
2. Resultados por Dimensiones	35
Dimensión I. Democracia de la Ciudadanía	36
Dimensión II. Democracia de las Instituciones	51
Dimensión III. Democracia Social	65
Dimensión IV. Democracia Económica	78
3. Perfiles de las entidades federativas	91
Aguascalientes	93
Baja California	96
Baja California Sur	99
Campeche	102
Chiapas	105
Chihuahua	108
Ciudad de México	111
Coahuila	114
Colima	117
Durango	120
Guanajuato	123
Guerrero	126
Hidalgo	129
Jalisco	132

México (estado)	135
Michoacán	138
Morelos	141
Nayarit	144
Nuevo León	147
Oaxaca	150
Puebla	153
Querétaro	157
Quintana Roo	160
San Luis Potosí	163
Sinaloa	166
Sonora	169
Tabasco	172
Tamaulipas	175
Tlaxcala	178
Veracruz	181
Yucatán	184
Zacatecas	187
4. Metodología	191
Fuentes bibliográficas	243
Siglas y acrónimos	254
Equipo de trabajo	256

Agradecimientos

La mayor parte de los indicadores incluidos en el IDD-Mex corresponden a datos estadísticos, sin embargo, este programa no hubiera podido lograrse sin el apoyo decidido de miles de protagonistas silenciosos de la democracia mexicana que fueron convocados a participar y opinar libremente acerca de las condiciones en que se desenvuelve la vida democrática en cada uno de los estados del país. A ellos, nuestra gratitud por su compromiso ciudadano.

También agradecemos a los organismos estadísticos oficiales, federales y estatales, que han prestado su desinteresada colaboración.

Al Instituto Nacional Electoral (INE) y sus autoridades, por su compromiso y apoyo.

A la Confederación USEM y todas sus autoridades en el territorio federal, por su permanente contribución.

A CEPOS, por su constante apoyo operativo y técnico.

A la esforzada intervención de todos los miembros de los equipos de trabajo de la Fundación Konrad Adenauer y de Polilat.

Presentación

Los resultados del IDD-Mex 2023 marcan un importante cambio de tendencia en la evolución del desarrollo democrático en el conjunto de los estados mexicanos. Por primera vez, luego de la pandemia por COVID-19, el promedio nacional supera los 5,500 puntos con un registro promedio de las 32 entidades que se ubica en 5,594 puntos. Presenta mejores resultados en los promedios de dos de las cuatro dimensiones respecto de 2022, y con base en esa mejora supera en más de 300 puntos el promedio del año anterior y se ubica casi 400 puntos por encima del promedio general 2010-2023.

Las dimensiones III y IV, las cuales reflejan la gestión de gobierno, presentan una leve caída que no afecta el crecimiento del promedio general. Particularmente destacable es la recuperación del promedio nacional de la Dimensión I. Democracia de la Ciudadanía, que registra un ascenso de más de 2,000 puntos y se coloca levemente por encima del valor histórico de la serie, ubicándose en 5,755 puntos.

También la Dimensión II. Democracia de las Instituciones mejora, aunque en menor medida y el promedio nacional se mantiene muy bajo, en 3,667 puntos, superando en 150 puntos su promedio histórico.

La Dimensión III. Democracia Social registra un promedio nacional de 5,494 puntos, valor que es 2,32% inferior al obtenido en 2022, y se mantiene también por debajo del promedio histórico.

En Democracia Económica, Dimensión IV, el promedio nacional también cae, en este caso 5,26% respecto de 2022 y con su registro de 3,998 puntos se ubica 10% por arriba del promedio histórico de la dimensión.

El clima político en todo el territorio mexicano empezó a tornarse más agresivo ante la cercanía del proceso de renovación de autoridades federales y locales en 2024. La creciente división entre los seguidores del presidente Andrés Manuel López Obrador y los simpatizantes a fuerzas opositoras comenzó a hacerse cada vez más notoria en la arena pública, en las redes sociales y en los medios de comunicación, enrareciendo el clima de debate e intercambio de opiniones que debe servir para fortalecer la democracia y mejorar la agenda pública y las políticas de gobierno.

Sin embargo, en muchas entidades del país el registro de indicadores económicos y sociales que en promedio muestra una importante recuperación, también se refleja en las encuestas de opinión acerca del clima de derechos y libertades. En efecto, el promedio general de los indicadores de la Encuesta 2023 de Derechos y Libertades en México presenta un incremento de 15,5% y sólo cinco de los 32 estados obtienen un promedio menor al del año anterior, marcando una sustancial mejora del clima de la opinión pública respecto de la valoración de sus derechos y libertades. Particularmente representativas son las respuestas ciudadanas

en relación con la percepción de la corrupción (con una mejora de 35,3% respecto de 2022) y las correspondientes a percepción de libertad de prensa (que avanza 16,7% respecto al año anterior).

Todos estos datos tienen impacto en la mejora general que presenta el IDD-Mex 2023 en relación con el año anterior, visible en el mencionado promedio nacional de 5,594 puntos y un alza de 31,20% respecto de 2022.

Esta perceptible mejora, no obstante, corre serio riesgo de verse malograda si persistiera el clima de división y enfrentamiento. Como ya indicáramos en informes anteriores, la democracia es una construcción social que requiere el alineamiento estratégico de todos los actores y de los distintos sectores que integran la vida democrática nacional para consolidar un camino de mejora sostenida y sostenible en el tiempo.

Cada año remarcamos que el camino que permite acumular aquellos activos sociales, económicos y políticos que hacen posible una vida mejor para todos, en un adecuado marco de derechos, libertades y responsabilidades cívicas, con instituciones transparentes y eficaces, y con una gestión democrática que haga sustentable esa mejor calidad de vida, se construye mediante un trabajo sostenido en el tiempo y compartido por todos.

Por todo ello hacemos votos y renovamos nuestra esperanza de que este informe constituya una herramienta de trabajo y un incentivo para todas y cada una de las personas dirigentes sociales, políticos, empresariales y gremiales en cada uno de los estados del país.

**Fundación Konrad Adenauer, Polilat,
CEPOS y Confederación USEM**

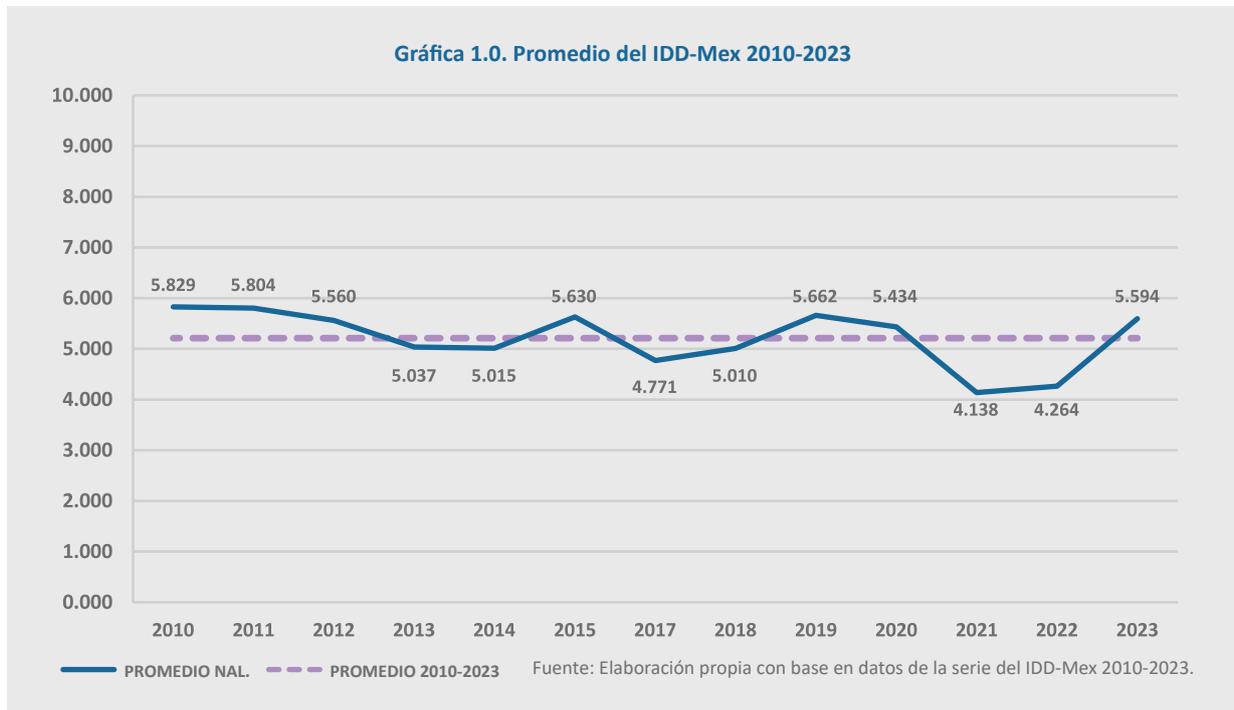
A stylized, light blue map of Mexico is centered on the page. The map is semi-transparent, allowing the background pattern to be visible through it. The background consists of a dark blue field with a pattern of light blue dots and lines that create a sense of depth and movement, resembling a tunnel or a series of overlapping planes.

1.

Resultados del IDD-Mex 2023

Después de tres años de deterioro en los resultados generales, el IDD-Mex 2023 muestra una importante recuperación para la mayoría de las entidades federativas del país, reflejándose en una fuerte suba del promedio nacional, que se ubica en 5,594 puntos, esto es 377 puntos por arriba del promedio histórico de la serie 2010-2023 (5,217 puntos) y más de 1,200 puntos por encima del promedio nacional registrado en 2022 (4,264 puntos).

Solamente en los tres años iniciales de la serie (2010-2012), y también en 2015 y en 2019, el promedio nacional del IDD-Mex había logrado superar la barrera de 5,500 puntos. Por el contrario, únicamente en tres oportunidades –que fueron los registros de 2017, 2021 y 2022– se había colocado por debajo del piso de 5,000 puntos, quedando incluso los dos últimos años muy cerca de vulnerar el fondo de 4,000 puntos. De allí que la significativa recuperación de 2023 sea una muy buena noticia y abra las puertas al inicio de una etapa de crecimiento para el desarrollo democrático en el país.



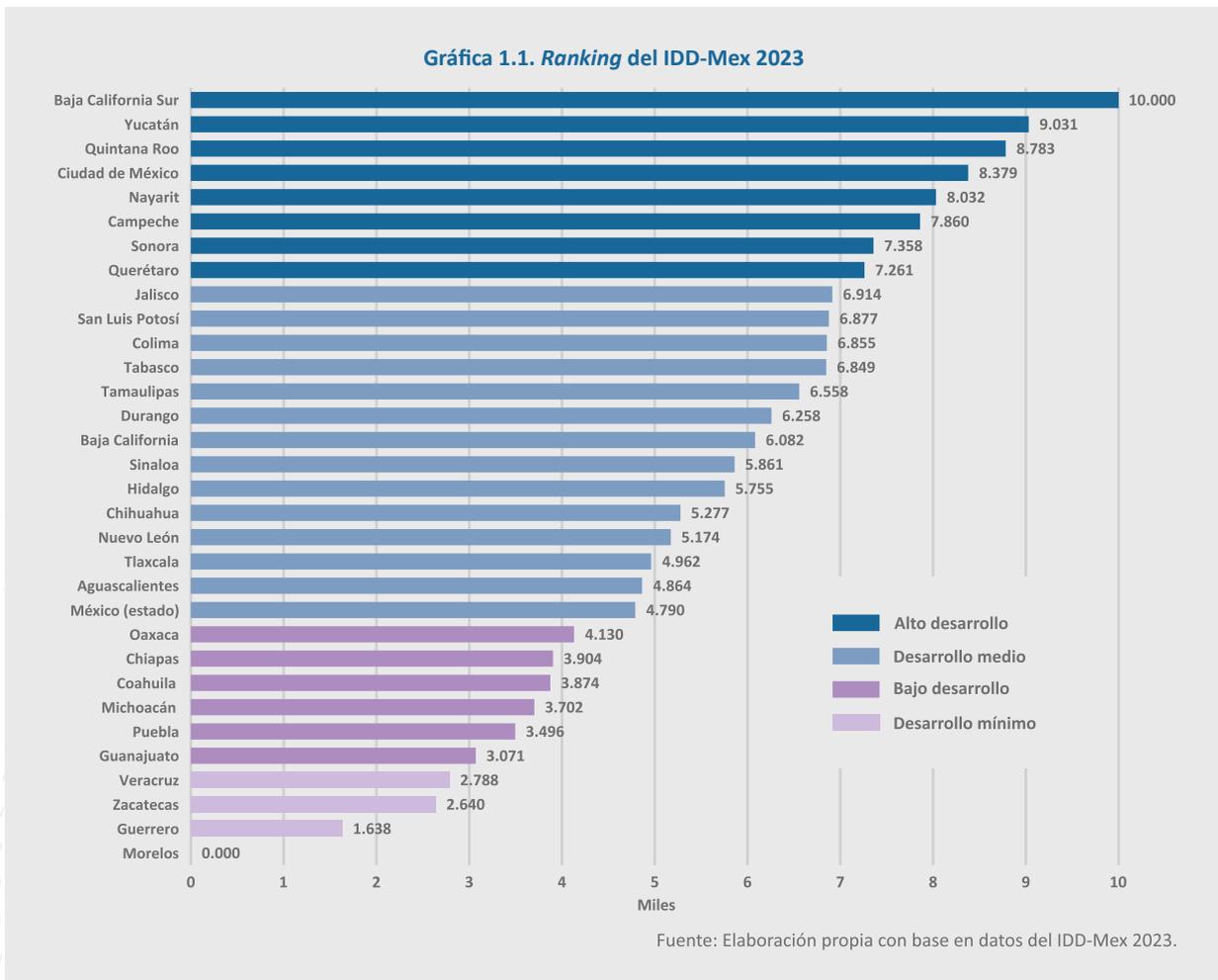
Por supuesto, dada la complejidad del fenómeno democrático, la multiplicidad de actores y de escenarios que la moldean y transforman, esa evolución positiva del promedio nacional no es aplicable ni a todos los estados del país ni a todas las condiciones que favorecen el desarrollo democrático en un territorio específico, pero constituyen un buen punto de partida tras la pandemia mundial para identificar los rezagos, y mejorar las políticas públicas y el comportamiento de los principales actores de la democracia, a fin de consolidar y acentuar ese comportamiento positivo.

1.1. Ranking 2023

Baja California Sur, tras 11 años, vuelve a liderar el *ranking* del IDD-Mex con mejoras en las cuatro dimensiones respecto del año anterior. Las más significativas corresponden a Dimensión I. Democracia de la Ciudadanía y Dimensión IV. Democracia Económica, con incrementos de más de 100% en comparación con 2022. También mejora significativamente en la Dimensión II, con más de 30%. Sólo en la Dimensión III. Democracia Social presenta un valor levemente superior a 2022. Ese comportamiento en la mayoría de las variables lleva a BCS al punto más alto del *ranking* de desarrollo democrático.

Yucatán, que había liderado el IDD-Mex durante dos trienios de la serie (2012 a 2015 y 2019 a 2022), abandona este año la punta del conteo, pero se mantiene junto a Baja California Sur como las únicas entidades que superan los 9,000 puntos.

Quintana Roo es otro estado que presenta una importante mejora en la presente medición, al acceder por primera vez al lote de mejor desempeño y ubicarse en el tercer lugar de la escala nacional.



Ocho entidades integran el grupo que califica con alto desarrollo democrático (ADD, entre 7,000 y 10,000 puntos). Los ya mencionados Baja California Sur, Yucatán y Quintana Roo, acompañados en orden descendente de puntuación por Ciudad de México, Nayarit, Campeche, Sonora y Querétaro. Recordamos que en 2022 solamente tres obtuvieron alto desarrollo.

Catorce estados forman el conjunto de desarrollo democrático medio (DDM, entre 4,500 y 6,999 puntos), en orden descendente de puntaje ellos son: Jalisco, San Luis Potosí, Colima, Tabasco, Tamaulipas, Durango, Baja California, Sinaloa, Hidalgo, Chihuahua, Nuevo León, Tlaxcala, Aguascalientes y México (estado).¹ En 2022 fueron 10 los que se colocaron en esta categoría de desarrollo medio.

Seis califican en el IDD-Mex 2023 con bajo desarrollo (BDD, entre 3,000 y 4,499 puntos). Encabeza el grupo Oaxaca y le siguen, hacia abajo, Chiapas, Coahuila, Michoacán, Puebla y Guanajuato. Con el aumento general del promedio este grupo, que el año anterior estuvo conformado por 10 entidades, reduce fuertemente su número.

El conjunto de mínimo desarrollo democrático (MDD, entre 0 y 2,999 puntos) también disminuye en esta medición, pasando de ocho a cuatro estados: Veracruz, Zacatecas, Guerrero y Morelos, mencionados también en orden descendente.

1.2. Análisis general de los resultados

El desarrollo democrático, tal como se describe en nuestra Metodología, responde a la diversidad de variables que lo componen, por lo tanto no existe un comportamiento uniforme –ni territorial ni socialmente–, de ahí que año con año este informe reporte las variaciones en el desempeño de sociedades y dirigentes que generan resultados diversos entre los estados e incluso en el comportamiento de las dimensiones al interior de cada entidad.

De acuerdo con la Metodología del IDD-Mex,² cada variable individual es ponderada asignando cero al estado de peor desempeño y 10,000 al de mejor desempeño, obteniendo el valor relativo de los restantes 30 mediante su ponderación entre esos extremos, criterio que se traslada también al resultado final del Índice. Como dato distintivo, tal como se detalla en el apartado metodológico, las dimensiones III y IV se calculan descontando al valor de cada entidad el promedio nacional de la dimensión correspondiente, de manera que sus puntajes quedan con signo positivo para aquellas que superan el promedio y con signo negativo para las que califican por debajo del promedio de la dimensión.

Una vez obtenido el resultado para cada dimensión se calcula el IDD-Mex para cada uno de los estados y el *ranking* resultante de esa ponderación para todos, que se refleja en la escala del Gráfico 1.1.

Vemos a continuación cómo es la composición de valores en cada dimensión y el resultado final para las entidades.

¹ En el presente documento se usa México (estado) o Estado de México para aludir a esa entidad de la República.

² Consultar el anexo en la versión digital del IDD-Mex 2023.

Tabla 1.1. Puntaje obtenido en los indicadores que componen el IDD-Mex 2023

Entidad Federativa	Dimensión Democracia de la Ciudadanía	Dimensión Democracia de las Instituciones	Dimensión Democracia Social	Dimensión Democracia Económica	IDD-Mex (*)
Aguascalientes	2,627	4,932	-0,004	0,835	4,864
Baja California	5,552	3,699	0,882	-0,022	6,082
Baja California Sur	7,819	5,796	1,480	0,547	10,000
Campeche	7,170	4,850	-0,644	1,244	7,860
Chiapas	6,425	4,109	-2,760	-0,739	3,904
Chihuahua	3,617	3,836	1,015	0,506	5,277
Ciudad de México	7,991	2,232	-0,916	4,045	8,379
Coahuila	2,575	2,626	0,397	1,395	3,874
Colima	5,244	4,734	1,378	-0,154	6,855
Durango	6,940	3,844	-0,309	-0,115	6,258
Guanajuato	2,965	4,156	-0,613	-0,649	3,071
Guerrero	4,704	1,308	-0,361	-1,815	1,638
Hidalgo	5,159	4,148	0,841	-0,501	5,755
Jalisco	6,425	3,085	0,792	0,984	6,914
México (estado)	6,752	2,626	-1,330	0,237	4,790
Michoacán	5,773	2,019	-0,347	-0,695	3,702
Morelos	2,337	1,434	0,327	-2,575	0,000
Nayarit	6,665	4,833	1,246	0,119	8,032
Nuevo León	2,619	3,920	0,395	1,894	5,174
Oaxaca	5,419	3,058	0,071	-1,193	4,130
Puebla	5,690	3,093	-1,082	-1,242	3,496
Querétaro	6,153	4,774	-0,177	1,024	7,261
Quintana Roo	6,925	5,581	1,115	0,303	8,783
San Luis Potosí	7,179	4,476	-0,122	-0,300	6,877
Sinaloa	5,593	3,583	0,040	0,583	5,861
Sonora	6,401	3,741	1,147	0,624	7,358
Tabasco	7,719	5,069	-1,470	-0,126	6,849
Tamaulipas	6,612	2,898	0,532	0,740	6,558
Tlaxcala	6,852	3,207	-0,012	-1,519	4,962
Veracruz	7,239	1,463	-1,122	-2,120	2,788
Yucatán	9,218	5,169	-0,051	-0,062	9,031
Zacatecas	3,799	3,042	-0,336	-1,254	2,640
PROMEDIO	5,755	3,667	0,000	0,000	5,594

(*) Los resultados se ponderan a escala 0 a 10,000
Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2023.

Como ya mencionamos, ha sido considerable el crecimiento de los promedios nacionales en dos de las cuatro dimensiones y en el resultado general del Índice de Desarrollo Democrático; también se ha ampliado un poco la brecha existente en la medición entre el mejor y el peor valor. En 2022 la distancia, antes de la ponderación a escala de 10, entre Yucatán (7,797 puntos), el mejor, y Puebla (1,396 puntos), el más bajo, fue de 6,401 puntos. En cambio, en 2023 la diferencia entre el mejor valor registrado por Baja California Sur (7,821 puntos) y el de calificación más baja, Morelos (0,761 puntos), fue de 7,060 puntos, extendiendo esa brecha en algo más de 10%.

Es significativo el desplazamiento hacia mejores calificaciones de desarrollo democrático, ya que son 22 los estados que se posicionan entre las categorías de desarrollo medio y alto, superando el piso de 4,500 puntos (ocho en alto desarrollo y 14 en desarrollo medio), mientras que en la medición anterior sólo 12 entidades rebasaban ese piso (tres en categoría de alto desarrollo y nueve con desarrollo medio). Este año se deja atrás el fuerte retroceso en las calificaciones producido por los efectos de la pandemia en los indicadores sociales, políticos y económicos de 2021 y 2022.

En ese marco de mejor desempeño sobresalen los resultados en la dimensión I. Democracia de la Ciudadanía, que mejora su promedio nacional 22%, con 5,755 puntos. De modo que tan sólo 28% (nueve estados) obtienen un valor menor al logrado el año anterior en esta dimensión, y son 23 los que mejoran su desempeño, algunos de ellos con un incremento significativo (Baja California Sur, Chihuahua, Quintana Roo y Tamaulipas, por ejemplo).

El promedio nacional de la dimensión II. Democracia de las Instituciones presenta también un aumento aunque leve respecto del año anterior, sumando 3,667 puntos, pero todavía muy lejos del mejor valor de la serie, que en 2010 reunió 5,498 puntos. En este caso hay 14 estados que reciben un puntaje menor al del año anterior y 18 que lo mejoran. Puebla y San Luis Potosí son las entidades que destacan por el incremento interanual en esta dimensión.

La dimensión III. Democracia Social destaca negativamente por una ligera caída de 2,32% en el promedio nacional, yendo desde los 5,624 puntos de 2022 a los 5,494 puntos registrados este año. Sin embargo, esa mínima variación no da cuenta de grandes modificaciones producidas en el desempeño de los estados, con algunos que progresan sustancialmente en su desempeño, como son los casos de Quintana Roo, Jalisco y Coahuila; y otros que empeoran, como Guerrero, Michoacán y Sinaloa, por ejemplo.

También la dimensión IV. Democracia Económica muestra este año una tenue caída de 5,26% en su promedio nacional, con un registro de 3,998 puntos que, además, se ubica lejos del mejor valor de la serie conquistado en 2021 (4,658 puntos) y se coloca por debajo del promedio histórico de la serie (4,077 puntos). Destacan los mejores desempeños obtenidos por Baja California, Puebla y Ciudad de México, entre otros. Por el contrario, el fuerte descenso de algunas entidades invita a revisar el cumplimiento de las políticas públicas para promover el desarrollo económico; en este grupo destacan, por el nivel de sus declives, Hidalgo, Morelos y Veracruz, entre otros.

1.3. Análisis de los resultados según división por regiones³

Observamos a nivel regional que también se producen importantes cambios que se reflejan en el mapa “Nivel de Desarrollo Democrático”, el cual evidencia una mayor intensidad de desarrollo en varios estados del país:

³ Región Norte: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas.

Región Bajío: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Querétaro.

Región Centro: Ciudad de México, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

Región Sureste: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.



- 1 En la Región Sureste, Guerrero y Veracruz son los estados que persisten en el grupo de entidades con mínimo desarrollo democrático. Chiapas y Oaxaca escalan en el IDD-Mex 2023 y se ubican en el conjunto de bajo desarrollo. Tabasco, al mejorar su puntaje, logra posicionarse en el conjunto de desarrollo medio, mientras que Quintana Roo, Yucatán y Campeche se colocan en el grupo de mejor calificación, con más de 7,000 puntos, con alto desarrollo democrático. En esta región destaca 43% de las entidades con alto desarrollo.
- 2 En la Región Centro, Ciudad de México ingresa este año nuevamente al grupo de alto desarrollo democrático. Hidalgo vuelve a calificar con desarrollo democrático medio, y se suman al sector con esta calificación Estado de México y Tlaxcala. Puebla integra el grupo de bajo desarrollo y, lamentablemente, se halla en esta región el estado con el peor desempeño del país, con mínimo desarrollo, que es Morelos. El año anterior, 75% de la región registraba puntuaciones de mínimo desarrollo, por lo que en general el balance es positivo este año.
- 3 La Región Bajío reúne todas las calificaciones en los estados que la integran. Querétaro se suma en 2023 al grupo de entidades con alto desarrollo democrático. En tanto que Jalisco, Colima y Aguascalientes integran el de estados con desarrollo medio. Guanajuato repite este año su calificación de bajo desarrollo junto a Michoacán, que logra salir, por una diferencia de pocos puntos, de la zona de mínimo desarrollo en la que estuvo el año anterior.

- 4 La Región Norte muestra variedad de situaciones. Baja California Sur (recordamos que logra el máximo puntaje nacional), Sonora y Nayarit son las tres entidades de la región que califican este año con alto desarrollo democrático. San Luis Potosí, Tamaulipas, Baja California, Durango, Sinaloa, Chihuahua y Nuevo León son las siete que obtienen puntajes de desarrollo medio. Coahuila es el único de la región que obtiene bajo desarrollo. Finalmente, Zacatecas también es única en la región que en este informe suma un puntaje tan bajo que califica con mínimo desarrollo.
- 5 La recuperación social y económica que se advierte en varios indicadores del desarrollo democrático ha hecho posible una mejoría relevante en diversas porciones del territorio nacional, complementando una percepción positiva de derechos y libertades, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Derechos y Libertades, ofreciendo un panorama positivo para el avance del desarrollo democrático en México.

1.4. Análisis de los estados por intensidad de desarrollo⁴

Como consecuencia del mejor desempeño de un número considerable de indicadores, en este informe se produce un significativo reacomodamiento de los estados en el *ranking* nacional y en el desempeño de los mismos en cada una de las dimensiones. A continuación mencionamos los aspectos más destacados en el comportamiento de cada entidad, de acuerdo con el orden en el que figuran en el ordenamiento nacional y su categoría de desarrollo democrático alcanzada.

Alto Desarrollo Democrático (ADD)

En el IDD-Mex 2023 son ocho las entidades (25%) que califican con ADD, sorteando el fuerte descenso que reflejaba el impacto de la pandemia mundial por COVID-19. Alcanzan este rango, en orden descendente, Baja California Sur, Yucatán, Quintana Roo, Ciudad de México, Nayarit, Campeche, Sonora y Querétaro.

1° Baja California Sur. Por segunda vez en la serie iniciada en 2010, BCS obtiene el máximo puntaje del IDD-Mex: 10,000 puntos. La primera ocasión se ocurrió en 2012, aunque también obtuvo puntajes cercanos al máximo en 2011, 2013, 2019 y 2020, manteniéndose en los lugares más altos de la tabla. Su mejora significativa respecto al año anterior, que le permite ascender nueve sitios en el *ranking*, se origina en su desempeño en Democracia de la Ciudadanía, dimensión en la que alcanza el tercer lugar con 7,819 puntos; en su liderazgo en la escala de Democracia de las Instituciones, con 5,796 puntos; y en su excelente desempeño en Democracia Social, dimensión en la que también se ubica en el primer lugar de la tabla nacional con 1,480 puntos por encima del promedio nacional de la dimensión. En Democracia Económica, aunque tiene una mejora relevante respecto del puntaje del año anterior; con 0,547 puntos se ubica en el 11° lugar de la escala, pero ese desempeño intermedio no le impide alcanzar el mejor valor a nivel nacional del IDD-Mex 2023. En su promedio general registra un crecimiento de más de 100% en comparación con 2022.

⁴ Alto desarrollo democrático: rango entre 10,000 y 7,000 puntos.

Desarrollo democrático medio: rango entre 6,999 y 4,500.

Bajo desarrollo democrático: rango entre 4,499 y 3,000 puntos.

Mínimo desarrollo democrático: rango entre 2,999 y 0,000 puntos.

2° Yucatán. Pierde el lugar de privilegio que había ocupado en el trienio 2020-2022, aunque se mantiene en muy buena posición en el *ranking* con sus 9,031 puntos, en el lote de entidades que encabezan el grupo de ADD. Yucatán continúa liderando en dimensión I. Democracia de la Ciudadanía, con 9,218 puntos, a mucha distancia sobre Ciudad de México, que ocupa el segundo sitio, y encabezando el conjunto de siete entidades con alto desarrollo en esta dimensión. En Democracia de las Instituciones, se posiciona el tercer escaño, con 5,169 puntos, en una dimensión en la que nadie alcanza alto desarrollo. Democracia Social continúa siendo una de las debilidades de Yucatán, ya que aquí se ubica en la 18° posición del *ranking* con -0,051 puntos por debajo del promedio nacional, en el grupo de bajo desarrollo. En la dimensión Democracia Económica el estado tampoco tiene un gran desempeño, se ubica en el 17° lugar del *ranking* de la dimensión, con -0,062 puntos por encima del promedio nacional.

3° Quintana Roo. Con el más importante salto histórico en su puntuación, el estado ocupa, por primera vez en toda la serie del IDD-Mex, el tercer lugar del *ranking* nacional con 8,783 puntos. A su vez, es también la primera ocasión en que se ubica en el grupo de entidades con ADD. Supera por casi 4,150 puntos el promedio de su serie, que es de 4,656 puntos. El desempeño de Quintana Roo se ve fuertemente influenciado por el importante progreso observado en Democracia de la Ciudadanía, con un crecimiento interanual de más de 100%, posicionándose en el 9° lugar de la escala; y en Democracia Social –dimensión en la que aumenta más de 1,700 puntos y accede a la calificación de alto desarrollo, que sólo había alcanzado por única vez en 2012– se coloca en el quinto lugar del ordenamiento nacional. Esa singular mejora fue, además, acompañada de buenos desempeños en las dos restantes dos dimensiones. En Democracia de las Instituciones registra un puntaje superior en 37% al año anterior y conquista al segundo lugar de la tabla; y en Democracia Económica crece casi 400 puntos respecto a 2022, para ubicarse como 13° en el *ranking* nacional.

4° Ciudad de México. Luego de un trienio de resultados menores a su promedio histórico, la capital del país retorna al grupo de estados con alto desarrollo democrático, se ubica en el cuarto lugar del *ranking* con 8,379 puntos, superando por más de 500 su promedio histórico de 7,815. Como sucede año con año, CDMX presenta un comportamiento dispar en las dimensiones del desarrollo democrático. En Democracia de la Ciudadanía se ubica en el segundo lugar del *ranking*, con 7,991 puntos, calificando con alto desarrollo, creciendo 18% respecto de 2022. En cambio, en Democracia de las Instituciones retrocede este año 31% y califica con mínimo desarrollo democrático al registrar su segundo peor desempeño anual con 2,232 puntos, llegando al 28° lugar de la escala de esta dimensión. Algo parecido sucede en Democracia Social, donde ocupa el 27° sitio con un registro de -0,916 puntos por debajo del promedio nacional, obteniendo bajo desarrollo democrático. Como sucede habitualmente y este año rompiendo todos los récords de la serie 2010-2023, en Democracia Económica suma un puntaje de 4,045 puntos por encima del promedio nacional, con una diferencia de más de 2,150 puntos del estado que ocupa el segundo sitio en la medición nacional de la dimensión. Indudablemente, el peso de la dimensión económica en el caso de Ciudad de México es decisivo en su comportamiento en desarrollo democrático.

5° Nayarit. Desde 2018 la entidad tuvo cuatro períodos de calificación de desarrollo democrático medio. En este informe, con sus 8,032 puntos, vuelve a integrar el grupo de alto desarrollo democrático, ocupando el quinto lugar de la medición nacional, creciendo 27,6% respecto del año anterior y superando por más de 1,000 puntos el promedio general de la serie 2010- 2023. Sube su puntaje

en dos de las cuatro dimensiones del IDD-Mex. Democracia de la Ciudadanía es la de mayor crecimiento este año para Nayarit, por lo que ocupa el 12° lugar del *ranking* de la dimensión, con 6,665 puntos, calificando con desarrollo medio y aumentando 62,2% respecto de 2022. En Democracia de las Instituciones se mantiene casi en el mismo valor del año anterior; con 4,833 puntos, se coloca en 7° escaño de la tabla nacional de la dimensión y califica también con desarrollo medio. Democracia Social presenta una fuerte caída si la comparamos con el mejor valor de su serie, fue en 2022; con 1,246 puntos por encima del promedio nacional de la dimensión, no obstante, llega al tercer lugar del *ranking*. Finalmente, en Democracia Económica Nayarit logra un mejor desempeño este año respecto de 2022, alcanzando el 15° lugar entre los 32 estados con 0,119 puntos por encima del promedio de la dimensión, califica con desarrollo medio, grupo que no integraba desde 2014.

6° Campeche. Es una de las entidades de mayor crecimiento en su puntaje en este informe, con una suba de 76,5% respecto de 2022. Alcanza su segundo mejor desempeño en la serie desde 2010, con 7,860 puntos, que solamente superó en el IDD-Mex 2018, recuperando nivel de alto desarrollo democrático, tras sus registros de bajo desempeño en los dos años anteriores. En Democracia de la Ciudadanía, con una mejora de más de 65%, Campeche se ubica en el 7° lugar del *ranking* de la dimensión, con 7,170 puntos, en el grupo de entidades de alto desarrollo. En Democracia de las Instituciones se sitúa en el 6° lugar del ordenamiento nacional, con 4,850 puntos, con una mejora de 25% respecto de 2022, ingresando al conjunto de entidades con desarrollo medio, valoración que alcanzó en cinco de las 13 mediciones de la serie. En la dimensión Democracia Social logra salir del grupo de mínimo desarrollo y pasar a zona de bajo desarrollo con -0,644 puntos por debajo del promedio, se gana el 26° lugar del *ranking* nacional, siendo ésta la dimensión de su peor desempeño. Por el contrario, en Democracia Económica Campeche mantiene su histórico buen comportamiento: con sus 1,244 puntos por encima del promedio, llega al cuarto lugar de la tabla nacional de la dimensión y registra un crecimiento de 13,8% respecto del año anterior.

7° Sonora. Con su mejor registro de la serie desde 2010, la entidad suma 7,358 puntos y alcanza el séptimo lugar del *ranking* nacional del IDD-Mex, integrándose al grupo de estados con alto desarrollo democrático, con lo que rebasa su promedio histórico por más de 1,700 puntos, producto de sus mejores resultados en tres de las cuatro dimensiones del Índice. Tras sus bajas valoraciones en 2021 y 2022, en la dimensión Democracia de la Ciudadanía presenta una fuerte recuperación de 91,8%, con un registro de 6,401 puntos se ubica en el 16° lugar de la tabla nacional y se integra al conjunto de desarrollo medio. En Democracia de las Instituciones Sonora crece, en este caso 38,5% respecto del año anterior, con un puntaje de 3,741 puntos e integra el grupo de bajo desarrollo, en el 17° puesto del ordenamiento. La dimensión Democracia Social muestra también este año un aumento de 29,9%, obteniendo el mejor registro de su serie, desde 2010, con 1,147 puntos por encima del promedio nacional, para ganar el cuarto lugar del *ranking* de la dimensión. Democracia Económica es la única dimensión en la que desciende en la medición, con 0,624 puntos por encima del promedio nacional; es decir, pierde 34,5% respecto del puntaje de 2022 y llega al 9° lugar de la dimensión, calificando con desarrollo medio.

8° Querétaro. Tras su caída de los dos años anteriores en los que obtuvo desarrollo democrático medio, la entidad vuelve al grupo de estados con alto desarrollo democrático, con un registro de 7,261 puntos, ocupando el 8° sitio del *ranking* nacional. Experimenta una mejora de 28,5% respecto del año anterior, producto de un desempeño favorable en tres de las cuatro dimensiones del Índice.

Con una leve suba de 7,6% en Democracia de la Ciudadanía, Querétaro gana el 17° lugar en la dimensión, con 6,153 puntos, calificando con desarrollo medio. En Democracia de las Instituciones registra un avance de 16,1% respecto de 2022; con 4,774 puntos se coloca en el 8° escaño de la tabla nacional de la dimensión y califica también con desarrollo medio. Democracia Social presenta un fuerte progreso, con uno de los mejores registros desde 2010, aunque aún en el grupo de bajo desarrollo, con un valor de -0,177 puntos por debajo del promedio nacional, ubicándose en el 20° lugar del *ranking*. Finalmente, en Democracia Económica Querétaro muestra un desempeño levemente inferior al de 2022, ubicándose en el 6° sitio entre los 32 estados, con un puntaje de 1,024 puntos por arriba del promedio de la dimensión, por lo que califica con alto desarrollo, grupo que ha integrado en cuatro oportunidades desde 2010.

Desarrollo Democrático Medio (DDM)

En este informe, 14 entidades reúnen valores entre 6,999 y 4,500 puntos y obtienen DDM, ellas son: Jalisco, San Luis Potosí, Colima, Tabasco, Tamaulipas, Durango, Baja California, Sinaloa, Hidalgo, Chihuahua, Nuevo León, Tlaxcala, Aguascalientes y Estado de México.

9° Jalisco. Con 6,914 puntos logra su mejor registro desde el inicio de la serie en 2010, calificando con desarrollo democrático medio y superando por más de 1,800 puntos su promedio histórico, con aumentos en las cuatro dimensiones que integran el IDD-Mex. En la dimensión I. Democracia de la Ciudadanía presenta un incremento de 41%, con un registro de 6,425 puntos se ubica en el puesto 14° de la tabla nacional y califica con desarrollo medio. En Democracia de las Instituciones ofrece un desempeño levemente superior al de 2020, con 3,085 puntos y continúa en la zona más baja del grupo de bajo desarrollo, ocupando el puesto 22° del *ranking*, a tono con su comportamiento en toda la serie, ya que únicamente en tres de los 13 períodos considerados pudo ubicarse en el grupo de desarrollo medio. En Democracia Social, con 0,792 puntos por encima del promedio nacional de la dimensión, alcanza su mejor desempeño de toda la serie, obteniendo desarrollo medio y ganando el 9° lugar de la tabla nacional. Democracia Económica es otra dimensión en la que Jalisco consigue su mejor resultado de la serie; en este caso el valor es apenas superior al de 2022 y con 0,984 puntos por encima del promedio se ubica en la parte más alta del grupo de entidades que califican con desarrollo medio.

10° San Luis Potosí. Presenta una recuperación de más de 65% respecto de su valoración de 2022; registra 6,877 puntos y se posiciona en el 10° sitio del *ranking* nacional, con desarrollo democrático medio. Su mejor resultado obedece a la fuerte suba en dos dimensiones del Índice. Democracia de la Ciudadanía es una de las que tuvo un considerable incremento de casi 35% este año, registrando 7,179 puntos -su segundo mejor registro de la serie- y calificando con alto desarrollo, en el 6° lugar de la medición nacional de la dimensión. En Democracia de las instituciones presenta el mayor incremento proporcional, ya que sube 69% respecto de 2022, alcanzando un puntaje de 4,476 puntos -también su segundo mejor registro de la serie-, por lo que se coloca como primera entre las entidades de bajo desarrollo. Democracia Social no tiene un buen desempeño para San Luis Potosí este año, por cuarta vez desde 2010 suma un valor inferior al promedio nacional, con un puntaje de -0,122 puntos, llegando a zona de bajo desarrollo, en el 19° escaño de la tabla nacional. Tampoco en Democracia Económica destaca en este informe, su registro de -0,300 puntos por debajo

del promedio nacional le impide sostenerse en el conjunto de desarrollo medio y cae al 21° lugar del *ranking*, en el sector de bajo desarrollo.

11° Colima. La entidad sufre una leve caída de 4,2% que impacta en una pérdida en su calificación, ya que sale del grupo de alto desarrollo e integra, en este informe, el conjunto con desarrollo democrático medio, con 6,855 puntos. Sin embargo, con un comportamiento mixto logra mejorar en dos de las cuatro dimensiones que integran el índice. En Democracia de la Ciudadanía suma un mejor puntaje, subiendo 7,3% al ganar 5,244 puntos y se ubica en el puesto 24°. Democracia de las Instituciones, en cambio, presenta un leve retroceso de 3,8% y reúne 4,734 puntos, llegando al 9° lugar del *ranking* nacional de la dimensión, manteniendo de esta forma su calificación de bajo desarrollo. Democracia Social es la de mejor desempeño para Colima; se mantiene en el grupo de alto desarrollo, ocupando el segundo sitio de la escala y registra 1,378 puntos por encima del promedio nacional, con una suba de 17,2% respecto de 2022. Por el contrario, en Democracia Económica Colima ofrece su peor desempeño, sufriendo un descenso de más de 1,000 puntos para colocarse por debajo del promedio nacional con -0,154 puntos en el 20° lugar de la tabla, con calificación de bajo desarrollo.

12° Tabasco. Obtiene su mejor desempeño en la serie 2010-2023 del IDD-Mex al sumar 6,849 puntos, con un valor de más de 2,400 por encima de su promedio histórico, alcanzando el 10° lugar del *ranking* nacional, con el doble del puntaje obtenido el año anterior. Evidencia un mejor comportamiento en las cuatro dimensiones. En Democracia de la Ciudadanía llega a su mejor valor desde 2010, con 7,719 puntos, mejorando 53,7% comparado con el año anterior, por lo que accede al cuarto lugar del conteo nacional de la dimensión y se integra al grupo de alto desarrollo. Democracia de las Instituciones también presenta un incremento, pero en este caso sólo de 6,2%, sumando 5,069 puntos, ubicándose también en el cuarto lugar del ordenamiento, continúa en el grupo de entidades con desarrollo medio. Democracia Social ha sido, en toda la serie, la dimensión más débil para Tabasco, ya que siempre obtuvo mínimo desarrollo, a excepción de 2010; en este caso, aunque tuvo un aumento de casi 500 puntos, reúne 1,470 por debajo del promedio nacional de la dimensión y continúa en el sector de mínimo desarrollo. En la dimensión Democracia Económica Tabasco ofrece también una mejora de casi 600 puntos y con -0,126, continúa en el conjunto de bajo desarrollo.

13° Tamaulipas. En la serie 2010-2023 del IDD-Mex, la entidad traza fluctuaciones importantes en su desempeño. En este informe registra un fuerte incremento respecto del año anterior, ya que reúne 6,558 puntos, con más de 3,500 puntos de elevación, alcanzando el 13° sitio del *ranking* nacional e integrando el conjunto con desarrollo medio. Se explica esta situación porque muestra mejores resultados en las cuatro dimensiones del Índice. En Democracia de la Ciudadanía experimenta un significativo desempeño positivo, duplicando su puntaje del año anterior al sumar 6,612 puntos, lo que le permite ascender hasta el 13° sitio del *ranking* nacional de esta dimensión, obteniendo desarrollo medio. En la dimensión Democracia de las Instituciones, con un ligero incremento de 5,5%, Tamaulipas no consigue recuperar su promedio histórico, registra 2,898 puntos y no alcanza a salir de la zona de estados con mínimo desarrollo; se ubica en el puesto 25° de la tabla. En Democracia Social crece también este año, conquistando su segundo mejor registro desde 2010, con 0,532 puntos por encima del promedio, ocupando el 10° lugar en el *ranking* de la dimensión, por lo que se clasifica con desarrollo medio. En la dimensión Democracia Económica vuelve a crecer este año venciendo la tendencia negativa que siguió entre 2020-2021; registra 0,740 puntos por encima del promedio, se coloca en el 8° escaño nacional de esta dimensión y califica con desarrollo medio.

14° Durango. Esta es otro de los estados que mejoran su comportamiento en el presente informe, ya que reúne 6,258 puntos con una mejora de 4,3% comparado con 2022, califica en el 14° lugar del *ranking* nacional del IDD-Mex, en el grupo con desarrollo democrático medio. Recupera su puntaje en dos dimensiones y lo empeora en las otras dos. En Democracia de la Ciudadanía Durango obtiene su mejor resultado de toda su serie, con 6,940 puntos, accediendo al 8° escaño del *ranking* de la dimensión, por lo que se clasifica con desarrollo medio, con una mejora de 17,3% respecto del año anterior. En Democracia de las Instituciones, no obstante, desciende 13,5%, con un puntaje de 3,844, se incluye en el conjunto de estados con bajo desarrollo y se ubica en el 15° puesto del ordenamiento nacional. En Democracia Social desmejora su registro en más de 500 puntos, sale de desarrollo medio y con sus -0,309 puntos por debajo del promedio nacional califica entre las entidades de bajo desarrollo y se ubica en el 21° escaño de la escala. En cambio, en Democracia Económica se mantiene, con una leve caída, en un puntaje similar al del año anterior, repite su calificación en bajo desarrollo y con -0,115 puntos por debajo del promedio llega al 18° puesto del ordenamiento nacional.

15° Baja California. Otro de los estados que consigue un mejor desempeño en este informe, con una suba de más de 2,200 puntos en el valor del IDD-Mex 2023, al obtener 6,082 puntos, con un incremento de 59,8% respecto de 2022; califica con desarrollo democrático medio, en el 15° puesto del *ranking* nacional. En la dimensión Democracia de la Ciudadanía logra un crecimiento de 8,10% y, al reunir 5,552 puntos, marca su segundo mejor desempeño de la serie en una dimensión en la que no suele destacar; se ubica en el grupo de desarrollo medio y gana el puesto 21° del *ranking*. En Democracia de las Instituciones mejora su puntaje en 27%, lo que le permite abandonar el sector con mínimo desarrollo; con su registro de 3,699 puntos se posiciona en el 18° sitio del ordenamiento nacional, calificando con bajo desarrollo. En Democracia Social pierde su nivel de alto desarrollo de 2022, cayendo 24% al sumar 0,882 puntos por encima del promedio de la dimensión, calificando este año con desarrollo medio y ocupando el 7° lugar del *ranking*. En la dimensión Democracia Económica presenta una importante recuperación de más de 1,500 puntos, a muy pocos por debajo del promedio nacional de los 32 estados, por lo que con -0,022, arriba al 16° lugar del ordenamiento nacional, liderando el sector con bajo desarrollo.

16° Sinaloa. Año con año sufre fluctuaciones significativas. En este informe cae 25,3% respecto de 2022, perdiendo casi 2,000 puntos, y vuelve al conjunto de entidades con desarrollo democrático medio; registra 5,861 puntos y se coloca en el escaño 16° del *ranking* nacional. Muestra un desempeño inferior en tres de las cuatro dimensiones. En Democracia de la Ciudadanía es la única en la que Sinaloa exhibe un mejor desempeño, con una suba de 8,6%, por lo que registra su segundo mejor comportamiento con 5,593 puntos y se ubica en el puesto 20° del ordenamiento nacional de la dimensión, calificando con desarrollo medio. En Democracia de las Instituciones la entidad experimenta una caída de 16,2%, pero se mantiene en el grupo de bajo desarrollo, con un puntaje de 3,583 puntos; se ubica en el 19° sitio del *ranking*. En Democracia Social es donde sufre su mayor descenso, con casi 2,000 puntos menos, sale del grupo de alto desarrollo para ubicarse en el límite inferior del conjunto de estados con bajo desarrollo, superando apenas con 0,040 puntos el promedio de la dimensión; ofrece su peor comportamiento de la serie y se coloca en el 15° sitio del ordenamiento nacional. Aunque no tan fuerte, es relevante también el peor desempeño de Sinaloa en la dimensión Democracia Económica al registrar un declive de 900 puntos, suma 0,583 puntos por arriba del promedio nacional, calificando con desarrollo medio, gana el 10° escaño en la medición.

17° Hidalgo. Pese a que su puntaje sube 13,5% respecto del informe anterior, registrando 5,755 puntos, retrocede seis lugares en el *ranking* nacional del IDD-Mex y baja al 17° lugar, ante el avance registrado por otras entidades. Hidalgo continúa en el conjunto de desarrollo democrático medio. Mejora su desempeño en tres de las cuatro dimensiones. En Democracia de la Ciudadanía reúne 5,159 puntos, mejorando 4,7% comparado con 2022, se posiciona en el puesto 24° del ordenamiento nacional de la dimensión e integra el grupo con desarrollo medio. En la dimensión Democracia de las Instituciones Hidalgo progresa 19,4% y registra 4,148 puntos, recuperándose parcialmente del peor valor de su serie, obtenido en 2022, pero todavía por debajo de su promedio histórico; continúa integrando el sector de estados con bajo desarrollo y gana el 12° puesto de la escala. En Democracia Social también muestra un mejor comportamiento respecto del año anterior, en 24,4%, al sumar 0,841 puntos por encima del promedio nacional; merece el 8° puesto del ordenamiento y continúa calificando con desarrollo medio. Registra una caída de 700 puntos en Democracia Económica, ya que su puntaje en 2023 se queda por debajo del promedio nacional con -0,501 puntos, por lo que retrocede en su calificación e integra el grupo de bajo desarrollo, ubicándose en el sitio 22° del *ranking* de la dimensión.

18° Chihuahua. Con base en el aumento de su puntaje en tres de las cuatro dimensiones del IDD- Mex, este año ofrece un comportamiento favorable y con su registro de 5,277 puntos supera en 67% el valor del año anterior, sube tres escaños en el *ranking* nacional del Índice, ocupando el puesto 18° y califica con desarrollo democrático medio. En Democracia de la Ciudadanía prácticamente duplica su puntaje de 2022, que fue excepcionalmente bajo; registra 3,617 puntos y califica con bajo desarrollo, ubicándose en el puesto 27°. Democracia de las Instituciones es otra dimensión en la que Chihuahua progresa, mejorando 18,6% su medición que suma 3,836 puntos, por lo que se mantiene con bajo desarrollo y se coloca en el puesto 16° del *ranking* de la dimensión. En Democracia Social también crece considerablemente, en este caso alcanza 1,015 puntos por encima del promedio de la dimensión e integra por primera vez el grupo de estados con alto desarrollo, alcanzando el 6° puesto de la escala. En la única dimensión en la que retrocede este año es en Democracia Económica, cae más de 700 puntos, deja de formar parte del conjunto de alto desarrollo y obtiene desarrollo medio al sumar 0,506 puntos por encima del promedio nacional.

19° Nuevo León. Presenta un fuerte retroceso en el *ranking* nacional del IDD-Mex, aun cuando su puntaje de 5,174 es sólo 7,2% menor al del año anterior, pero el avance significativo de muchos otros estados hacen que Nuevo León se ubique este año en el puesto 19°, perdiendo 9 lugares en el ordenamiento nacional. En Democracia de la Ciudadanía sufre una baja en su desempeño del orden de 30%, registrando 2,619 puntos, por lo que desmejora tanto en su calificación de desarrollo, ya que ahora integra el grupo de mínimo desarrollo, como en su posición en el *ranking* de la dimensión; en el puesto 30° integra el lote con peor desempeño del país. En Democracia de las Instituciones es la única en la que mejora su valoración este año, con 3,920 puntos, sube 19,6% respecto de 2022, aunque continúa en el conjunto de entidades con bajo desarrollo y ocupa el sitio 14° del *ranking* de la dimensión. En Democracia Social retrocede casi 500 puntos y se coloca en el escaño 12° del ordenamiento nacional de esta dimensión, con 0,395 puntos por encima del promedio nacional, formando parte nuevamente del sector de desarrollo medio. En la dimensión Democracia Económica muestra un moderado descenso de 6,4% comparado con 2022, pero se mantiene al tope de la tabla nacional, ocupando el segundo sitio, con 1,894 puntos por encima del promedio nacional.

20° Tlaxcala. Se trata de uno de los estados que cambia favorablemente respecto del año anterior, aumentando su puntaje 72,8%, aunque luego del importante retroceso que registra desde 2021 no alcanza a recuperar su propio promedio histórico en el IDD-Mex. Sube cinco lugares en el *ranking* nacional y con 4,962 puntos se ubica en el puesto 20°, calificando con desarrollo democrático medio. En Democracia de la Ciudadanía alcanza el mejor resultado de su serie en esta dimensión, con 6,852 puntos, creciendo 47,2% respecto del valor de 2022, obtiene desarrollo medio y se coloca en el puesto 10° del ordenamiento nacional. En la dimensión Democracia de las Instituciones disminuye 12,2% en relación con su registro de 2022 y se ubica en el 20° lugar de la tabla, ingresando al grupo de entidades con bajo desarrollo con 3,207 puntos. En Democracia Social Tlaxcala mejora su desempeño en más de 450 puntos, pero no llega a cambiar su calificación de bajo desarrollo al registrar -0,012 puntos por debajo del promedio de la dimensión, y se posiciona en el 17° escaño del *ranking* nacional. En lo que toca a Democracia Económica, alcanza su segundo peor registro de la serie con -1,519 puntos por debajo del promedio nacional, clasificando con mínimo desarrollo al ubicarse en el lugar 29 del ordenamiento nacional.

21° Aguascalientes. No consigue recuperar su buen promedio histórico; por el contrario, este año pierde 19,4% del valor del periodo anterior y suma su peor puntaje de la serie desde 2010, con 4,864 puntos, casi 3,000 por debajo del promedio de su serie. Ante el adelanto de otras entidades, pierde 16 lugares en el *ranking* nacional y llega al sitio 21°, con calificación de desarrollo medio. En Democracia de la Ciudadanía cae 12,9% respecto de 2022, con un valor de 2,627 puntos registra la valoración más baja de la serie 2010-2023, integrando por primera ocasión el grupo de estados con mínimo desarrollo, en el puesto 29° de la tabla. En la dimensión Democracia de las Instituciones presenta un descenso de 20,1% al registrar su segundo puntaje más bajo de la serie, con 4,932 (sólo en 2014 obtuvo un valor inferior); califica con desarrollo medio y llega al 6° puesto del conteo de la dimensión. En Democracia Social presenta una leve reducción al sumar -0,004 puntos por debajo del promedio de la dimensión, pero pasa a integrar nuevamente el conjunto de entidades con bajo desarrollo y se coloca en el escaño 16° de la tabla nacional. En Democracia Económica, una de las fortalezas de los últimos años para el desarrollo democrático en Aguascalientes, se produce también un declive de más de 400 puntos y registra 0,835 por encima del promedio de la dimensión, pasando a conformar el grupo de desarrollo medio.

22° México (estado). Se ubica en el último lugar del conjunto de entidades con desarrollo medio, en el puesto 22° del *ranking* nacional del IDD-Mex, avanzando cuatro posiciones respecto del año anterior y saliendo de mínimo desarrollo. Obtiene 4,790 puntos, rebasando en 72% su puntaje de 2022, con base en su mejor desempeño en dos dimensiones. En Democracia de la Ciudadanía gana su aumento más significativo, ya que su puntaje de 6,752 supera en más de 2,500 puntos el registro del año anterior, permitiéndole alcanzar el 11° sitio de la dimensión y la mejor valoración de su serie desde 2010. En Democracia de las Instituciones crece 6,6% respecto de 2022, pero continúa en calificación de mínimo desarrollo con un puntaje de 2,626, que lo lleva al puesto 26° del *ranking* nacional de la dimensión. En Democracia Social cae 12,9% y suma su peor valor de la serie desde 2010, ya que con -1,330 puntos por debajo del promedio nacional se coloca en el sitio 30° de la tabla nacional y califica con mínimo desarrollo. En la dimensión Democracia Económica también sufre un descenso de más de 600 puntos, pero se mantiene por encima del promedio nacional con 0,237

puntos, logrando el 14° puesto del *ranking*, calificando por segundo año consecutivo con desarrollo medio, luego de cinco registros anuales de alto desarrollo, entre 2017 y 2021.

Bajo Desarrollo Democrático (BDD)

Son seis los estados que componen este grupo con valores entre 4,499 y 3,000 puntos, en que sólo repite la clasificación obtenida el año anterior Coahuila; en este informe se agregan Oaxaca, Chiapas, Michoacán, Puebla y Guanajuato.

23° Oaxaca. Luego de siete períodos, esta entidad supera la barrera de 4,000 puntos, saliendo del grupo de mínimo desarrollo. Registra 4,130 puntos, superando el promedio de su serie en casi 1,000 puntos debido a su mejor comportamiento en tres de las cuatro dimensiones del IDD-Mex; ocupa el puesto 23° del *ranking* nacional, subiendo cuatro sitios y encabeza el grupo de bajo desarrollo democrático. En Democracia de la Ciudadanía Oaxaca modifica su desempeño respecto de 2022 en 8,7% y consigue su segundo mejor registro desde 2010, con 5,419 puntos ocupa el puesto 22° de la medición y califica con desarrollo medio. En la dimensión Democracia de las Instituciones logra abandonar el grupo de mínimo desarrollo y vuelve a calificar con bajo desarrollo, debido a su registro de 3,058 puntos, con una suba de 30,4% comparada con el bajo puntaje que sumó el año anterior. Tras el mejor valor de su serie, que ganó el año pasado, en Democracia Social Oaxaca vuelve a retroceder, perdiendo más de 400 puntos y con 0,071 por encima del promedio nacional mantiene, sin embargo, la clasificación de bajo desarrollo. En la dimensión Democracia Económica muestra este año una recuperación de más de 600 puntos, pero continúa calificando con desarrollo mínimo con base en sus -1,193 puntos por debajo del promedio de la dimensión.

24° Chiapas. Escapa del anteúltimo lugar de la tabla nacional del IDD-Mex, ascendiendo siete posiciones al ubicarse en el puesto 24°, sale también de la zona de mínimo desarrollo y con sus 3,904 puntos califica con bajo desarrollo, debido a el progreso en las cuatro dimensiones que componen el Índice. En Democracia de la Ciudadanía gana un incremento de 16,7% en su puntaje en relación con 2022 y registra, con 6,425 puntos, su segundo mejor desempeño desde el inicio de la serie, califica con desarrollo medio y ocupa el 15° lugar del *ranking* de la dimensión. En Democracia de las Instituciones mejora su bajo puntaje del año anterior en 45,2%, conquistando su mejor registro para todo el período 2010-2023, con 4,109 puntos, ubicándose en el 13° sitio del ordenamiento nacional y calificando con bajo desarrollo. En Democracia Social Chiapas mejora levemente su crítico desempeño, pero no es suficiente para salir del último lugar del conteo nacional, registrando -2,760 puntos por debajo del promedio de la dimensión, y tal como sucedió en las últimas siete mediciones, califica con mínimo desarrollo. En la dimensión Democracia Económica la entidad ha estado en todas las mediciones por debajo del promedio nacional y este año no es la excepción; aunque mejora en 12,5% su valor del año anterior, registra -0,739 puntos y califica con bajo desarrollo en el puesto 15° del *ranking*.

25° Coahuila. Continúa el proceso de deterioro iniciado en 2020, anotando en 2023 un ínfimo registro en toda la serie del IDD-Mex con 3,874 puntos; pierde 13,7% en comparación con 2022 y se ubica a más de 2,500 puntos de su promedio histórico. Retrocede 12 lugares en el *ranking*. La única dimensión en la que presenta un desempeño favorable es Democracia Social, en las tres restantes, empeora. En Democracia de la Ciudadanía registra 2,575 puntos, lo más bajo en esta dimensión desde 2010, califica con mínimo desarrollo y se coloca en el penúltimo escaño de la tabla nacional,

retrocediendo 9,8% respecto del puntaje del año anterior. También retrocede más de 42% en Democracia de las Instituciones; con un registro de 2,626 puntos llega por primera vez al grupo de entidades de mínimo desarrollo, en el 27° sitio de la escala nacional. En Democracia Social Coahuila tiene un comportamiento positivo este año, mejora su desempeño en más de 700 puntos y sale del grupo de bajo desarrollo con 0,397 puntos por encima del promedio nacional, para ubicarse en el puesto 11° del ordenamiento; como ya mencionamos, es la única dimensión de comportamiento positivo en este informe. En la dimensión Democracia Económica también retrocede; pese a su buen valor de 1,395 puntos por encima del promedio nacional, cae 9,9% respecto de 2022, pero de todos modos continúa entre los estados de alto desarrollo, ocupando el tercer puesto del *ranking* nacional.

26° Michoacán. Avanza dos lugares en el conteo respecto de 2022. Luego de cuatro años de registrar calificaciones de mínimo desarrollo, en este informe alcanza a salir de ese grupo y con 3,702 puntos se ubica en el puesto 26° en el grupo de bajo desarrollo. Mejora su desempeño en dos de las cuatro dimensiones del IDD-Mex. En Democracia de la Ciudadanía reúne 5,773 puntos, por lo que se ubica en el puesto 18° del *ranking* de la dimensión, calificando con desarrollo medio. Por el contrario, en Democracia de las Instituciones muestra su segundo peor registro de la serie con 2,019 puntos, retrocediendo 9,6% respecto del año anterior y continúa -como en los tres años anteriores- en el conjunto de mínimo desarrollo, en el 29° lugar del *ranking*. En Democracia Social evidencia también un retroceso de más de 700 puntos, bajando al puesto 23° del conteo de la dimensión, integrando el grupo de bajo desarrollo. En Democracia Económica registra un mejor desempeño que en 2022, aunque se mantiene en -0695 puntos por debajo del promedio, y con una calificación de bajo desarrollo se obtiene el sitio 24° del *ranking* de la dimensión.

27° Puebla. Logra despegar del último lugar de la tabla nacional del IDD-Mex que ocupó en el informe de 2022, y se avanza al sitio 27° del *ranking*. Registra un mejor desempeño en las cuatro dimensiones que componen nuestro Índice, por lo que sale también del grupo de estados con mínimo desarrollo y, con 3,496 puntos accede a la calificación de bajo desarrollo democrático. En Democracia de la Ciudadanía evidencia un mejor desempeño con 5,690 puntos, lo que representa una elevación de 14,8% respecto del informe anterior, calificando nuevamente con desarrollo medio, en el puesto 19° del conteo. En Democracia de las Instituciones, y tras ocho periodos en los últimos escaños de la tabla, con mínimo desarrollo, este año Puebla crece 85% comparado con el puntaje anterior y registra 3,093 puntos, llegando al lugar 21° de la tabla nacional y calificando con bajo desarrollo. En Democracia Social, aunque se mantiene en el grupo de mínimo desarrollo, por su puntaje de -1,082 puntos por debajo del promedio de la dimensión, registra un incremento de casi 700 puntos y se coloca en el puesto 28° del *ranking*. También en la dimensión Democracia Económica registra un incremento de más de 700 puntos, pero sin salir del grupo de entidades con mínimo desarrollo, obtiene un puntaje de -1,242 por debajo del promedio nacional y se llega al sitio 27° en el ordenamiento nacional de la dimensión.

28° Guanajuato. Pierde 12 lugares en el *ranking* nacional del IDD-Mex, con una regresión en la evaluación de tres de las cuatro dimensiones. Aunque se mantiene en el grupo de bajo desarrollo democrático, con 3,071 puntos queda demasiado cerca de su peor puntaje de la serie, observado en 2021. En Democracia de la Ciudadanía se observa una caída de 45,5%, con un registro de 2,965 puntos y califica por primera vez en el grupo de estados con mínimo desarrollo, con el lugar 28° de la tabla nacional. Democracia de las Instituciones es la única dimensión en la que Guanajuato logra un desempeño que

supera en 19,4% al del año anterior, con 4,156 puntos continúa en el sector de bajo desarrollo y llega al puesto 11° de la tabla. En Democracia Social desciende más de 200 puntos y se mantiene con bajo desarrollo gracias a sus -0,613 puntos por debajo del promedio de la dimensión, por lo que se halla en el 25° sitio del *ranking*. En Democracia Económica también registra un retroceso de más de 200 puntos, alcanza -0,649, se posiciona en el puesto 23° y califica con bajo desarrollo.

Mínimo Desarrollo Democrático (MDD)

Son cuatro los estados que este año se clasifican con mínimo desarrollo, en virtud de que sus valores resultaron inferiores a los 2,999 puntos, en orden descendente son: Veracruz, Zacatecas, Guerrero y Morelos.

29° Veracruz. Si bien muestra una leve mejora en su puntaje, no le resulta suficiente (debido al avance de otras entidades) para mantenerse en el *ranking* nacional, registra 2,788 puntos, encabeza el conjunto con mínimo desarrollo democrático y pierde cinco lugares en el ordenamiento nacional del IDD-Mex. En Democracia de la Ciudadanía cae ligeramente respecto al año anterior, pero mantiene un muy buen nivel en esta dimensión; con 7,239 puntos se ubica en el quinto lugar del ordenamiento nacional, con alto desarrollo por segundo año consecutivo. Por el contrario, en Democracia de las Instituciones Veracruz vuelve a retroceder, ahora 19,6%, y con un puntaje de 1,463 se ubica en el 30° escaño de la tabla con calificación de mínimo desarrollo, siendo superado solamente por Morelos y Guerrero. En Democracia Social tiene una pequeña mejoría en su desempeño que, no obstante, no le es suficiente para salir del grupo de mínimo desarrollo, ya que con -1,122 puntos por debajo del promedio de la dimensión se posiciona en el sitio 29° de la tabla. En la dimensión Democracia Económica se observa el mayor retroceso de su serie, ya que pierde más de 750 puntos para llegar al puesto 31° del *ranking* nacional, con mínimo desarrollo, registrando -2,120 puntos por debajo del promedio.

30° Zacatecas. Su retroceso en las cuatro dimensiones del **Índice** representan un considerable declive que lo llevan a descender 15 puestos en el ordenamiento nacional respecto del año anterior; además, integra por primera vez desde 2010 el grupo de estados con mínimo desarrollo democrático. Con 2,640 puntos, cae 38,6% y registra su peor desempeño en toda la serie. En Democracia de la Ciudadanía se hunde 6,6% al registrar 3,799 puntos y se mantiene en el grupo de bajo desarrollo en el 26° lugar de la tabla. En la dimensión Democracia de las Instituciones, tras la mejora que había obtenido en 2022, el puntaje de Zacatecas cae 28,8% y se coloca en el puesto 24° del *ranking*, continuando en el grupo de entidades con bajo desarrollo. En Democracia Social pierde más de 1,300 puntos y desciende drásticamente pasando del grupo de alto desarrollo al de bajo desarrollo con -0,336 puntos por debajo del promedio de la dimensión; llega al puesto 22° del ordenamiento. En Democracia Económica también sufre una caída, aunque menor, del orden de 150 puntos y con -1,254 puntos por debajo del promedio se mantiene con mínimo desarrollo, ubicándose en el sitio 28° del *ranking*.

31° Guerrero. El estado presenta una baja en su puntuación de 10,5%, aunque logra mantenerse sin ostentar el último lugar del *ranking* nacional del IDD-Mex que ocupó durante cinco años seguidos entre 2017 y 2021. Con 1,638 puntos obtiene el penúltimo lugar de la tabla, calificando con mínimo desarrollo democrático. En Democracia de la Ciudadanía retrocede 6,2% respecto del año anterior, pero se mantiene en el conjunto de entidades con desarrollo medio debido a su registro de 4,704

puntos, por lo que gana el puesto 25° del conteo. En Democracia de las Instituciones pierde 25,5%, registrando su segundo peor valor de la serie, sólo superado por el que alcanzó en 2012; califica -al igual que en los **últimos 12 periodos- con mínimo desarrollo y registra 1,308 puntos, ocupando el último sitio del ranking** nacional de la dimensión. En Democracia Social se observa un declive de casi 1,000 puntos y, con -0,361 puntos por debajo del promedio se clasifica con bajo desarrollo, en el puesto 24°. En la dimensión Democracia Económica exhibe una recuperación de más de 500 puntos, pero no alcanza a salir del grupo de mínimo desarrollo en el que se encuentra desde 2020; con -1,815 puntos por debajo del promedio nacional, se ubica en el 30° lugar de la medición.

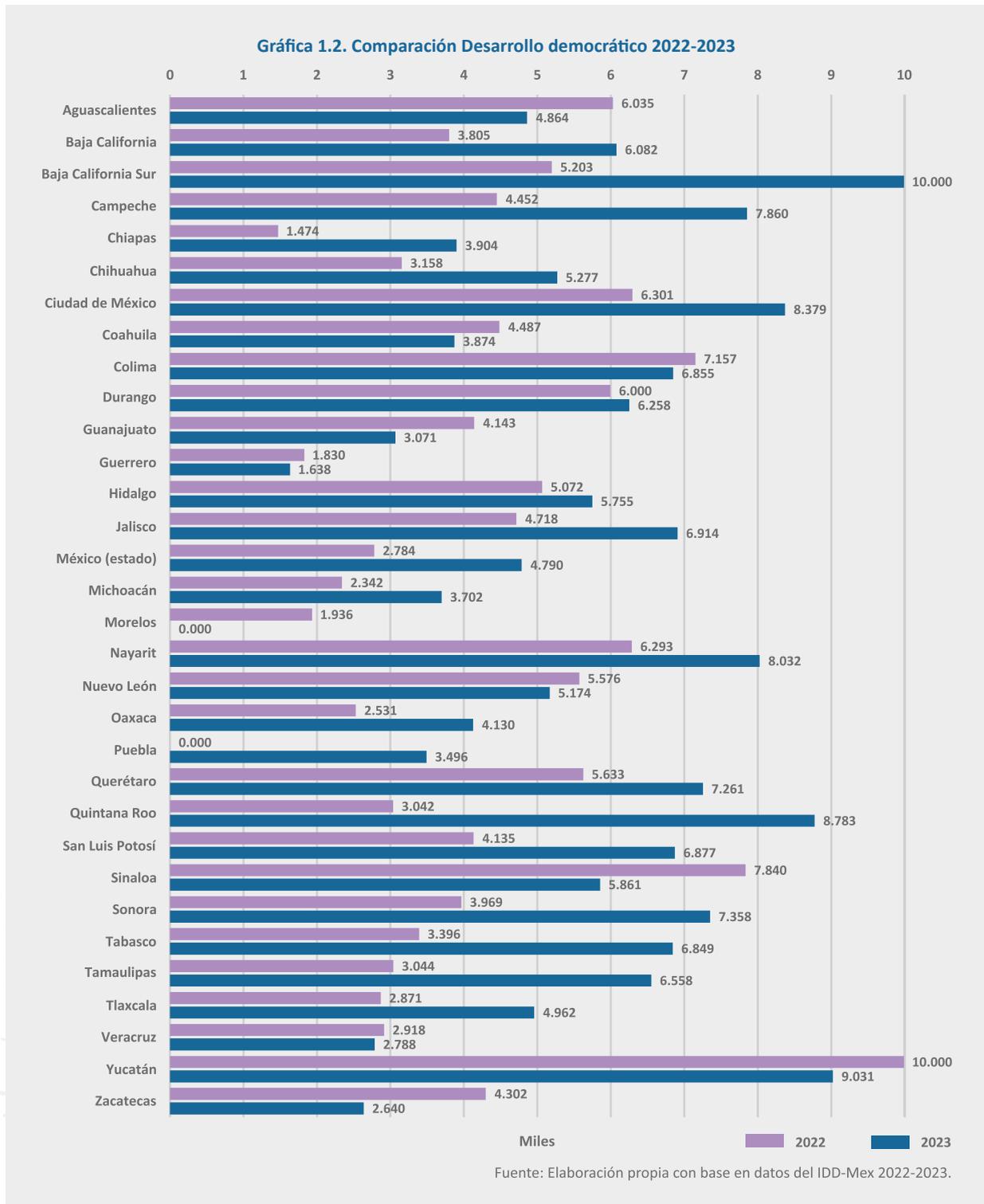
32° Morelos. Es el estado que este año ocupa el último lugar del *ranking* nacional del IDD-Mex; sucede por primera vez pese a que en 2017 y 2020 estuvo en un escaño muy cercano, con bajísimos puntajes. Esta situación obedece a la caída en casi 2,000 puntos respecto del año anterior, producto de una mala valoración en tres de las cuatro dimensiones que conforman el Índice. En Democracia de la Ciudadanía suma un puntaje inferior en 49,5% respecto de 2022; con 2,337 puntos registra su valor más bajo de toda la serie y se desploma hasta el último sitio de la tabla nacional de esta dimensión, con calificación de mínimo desarrollo. En Democracia de las Instituciones también sufre una fuerte caída en su desempeño de más de 46%, aunque en este caso no llega al último lugar nacional, con 1,434 puntos y mínimo desarrollo. En Democracia Social obtiene un crecimiento de casi 400 puntos comparado con 2022 y es la única dimensión en la que califica con desarrollo medio; registra 0,327 puntos por encima del promedio. En la dimensión Democracia Económica también gana el último lugar del *ranking*, con mínimo desarrollo y el puntaje negativo más alejado del promedio nacional con -2,575 puntos por debajo y con una caída interanual de más de 550 puntos.

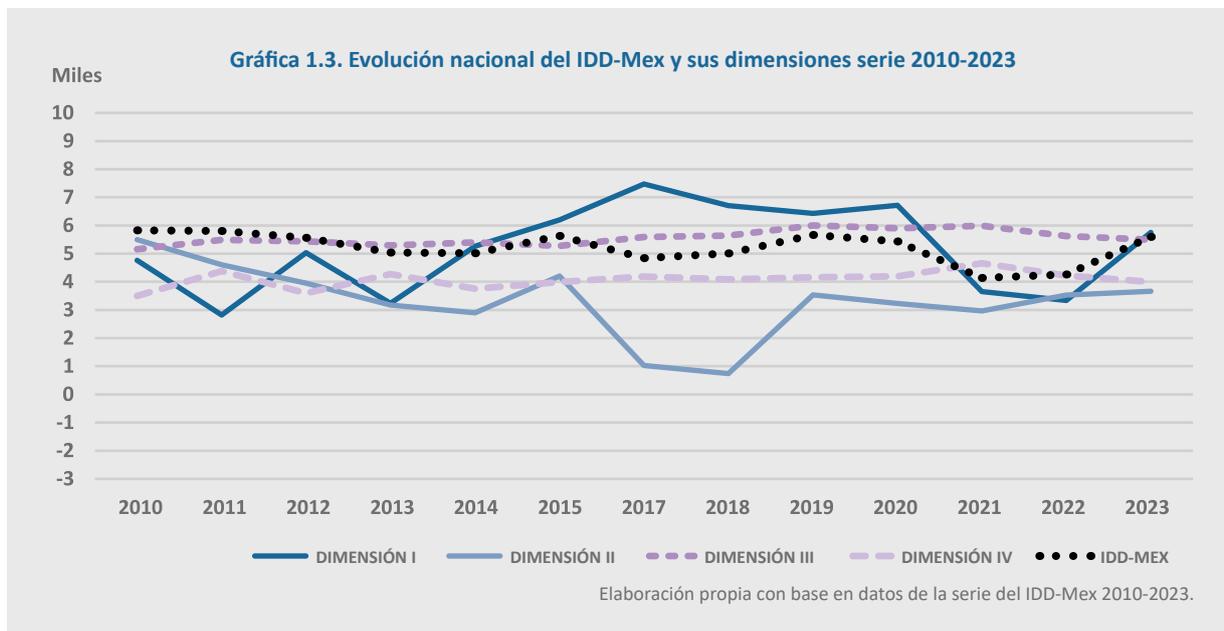
1.5. Evolución del IDD-Mex 2022-2023

El promedio general del IDD-Mex 2023 crece 31,2% respecto de 2022 y se constituye como el cuarto mejor de la serie desde 2010 hasta 2023.

- Veinticuatro estados consiguen un mejor puntaje en 2023 en comparación con 2022, y son ocho los que retroceden.
- Baja California Sur vuelve a liderar el *ranking* del IDD-Mex, luego de 11 años.
- Aunque Yucatán no encabeza el *ranking* este año, es la única entidad que conserva la condición de alto desarrollo democrático durante toda la serie del IDD-Mex, las demás que alcanzaron circunstancialmente esa calificación la fueron perdiendo.
- Quintana Roo, Ciudad de México, Nayarit, Campeche, Sonora y Querétaro acompañan a Baja California Sur y a Yucatán en el grupo de alto desarrollo.
- El conjunto más numeroso corresponde a las entidades que califican con desarrollo democrático medio, con 14 integrantes.
- Son 17 los estados que superan el promedio nacional y 15 los que no lo alcanzan.
- El promedio nacional de la dimensión Democracia de la Ciudadanía sube este año 21,9%, y logra su mejor valor de la serie con 5,755 puntos.
- El promedio nacional de Democracia de las Instituciones se eleva casi 48%, con un registro de 3,667 puntos.

- El promedio nacional de la dimensión Democracia Social cae 2,3% y reúne 5,494 puntos.
- El promedio nacional de Democracia Económica desciende 5,3%, registrando 3,998 puntos.





Los resultados del IDD-Mex 2023 marcan un importante cambio en la tendencia evolutiva del desarrollo democrático en los estados mexicanos. Por primera ocasión, luego de la pandemia por COVID-19, el promedio nacional rebasa los 5,500 puntos, con un registro promedio de las 32 entidades que suma 5,594 puntos. Presenta mejorías en los promedios de dos de las cuatro dimensiones, respecto de 2022, y con base en esa mejora supera en más de 300 puntos el promedio del año anterior y se ubica casi 400 puntos por encima del promedio general 2010-2023.

Esta perceptible recuperación en los promedios, sin embargo, corre serio riesgo de verse malograda si persistiera el clima de división y enfrentamiento. Como ya indicáramos en informes anteriores, la democracia es una construcción social que requiere del alineamiento estratégico de todos los actores y de los distintos sectores que integran la vida democrática nacional, a fin de consolidar un camino de mejora sostenida y sostenible en el tiempo.

Esperamos que este estudio contribuya a afianzar la necesidad de los acuerdos democráticos que el país demanda en cada porción del territorio federal para consolidar este incipiente camino de desarrollo democrático.



2.

**Resultados por
dimensiones**

2.1. Dimensión I. Democracia de la Ciudadanía

Respeto de derechos y libertades

En esta dimensión se analiza el clima existente en cada entidad en relación con el ejercicio de los derechos y libertades, y el ejercicio ciudadano de compromiso con esos valores de la democracia. Aquí, además de indicadores duros referentes al deber cívico de los ciudadanos y de la afectación de derechos y libertades por la violencia, contamos con el aporte de la Encuesta de Derechos y Libertades que nos permite obtener cifras cualitativas para esta investigación. Todos sus aspectos técnicos pueden consultarse en el anexo metodológico del presente informe, disponible en la versión electrónica.

Luego de la caída del promedio de la dimensión en 2022, cuyo valor fue de 4,721, este año se produce un aumento considerable, al alcanzar en este informe 5,755 puntos, el más alto desde 2015. Los estados que descienden en su puntuación con respecto a la medición anterior son nueve, es decir, más del 70% lo mejoró.

Esta es una de las explicaciones del incremento del promedio de la dimensión Democracia de la Ciudadanía. En 2022 fueron apenas 12 los estados que lograron repuntar su valoración. Recibimos este factor como un signo esperanzador de la percepción del respeto de los derechos políticos y las libertades civiles en México. Sin embargo, seguimos alertando sobre la necesidad que tiene la dirigencia de aumentar su capacidad de escuchar a los ciudadanos y sus organizaciones.

En el IDD-Mex 2023 son siete las entidades que alcanzaron un nivel de alto desarrollo democrático (Tabla 2.0), cinco más que en 2022: Yucatán, que lidera con 9,218 puntos, seguida por Ciudad de México con 7,991. Cabe subrayar que es el año, junto a la edición de 2015, en que el conjunto con alto desarrollo democrático es tan numeroso. En general el promedio de estados que alcanzan esta intensidad de desarrollo es de dos a cuatro.

Entidades federativas	Índice derechos y libertades 2023
Yucatán	9,218
Ciudad de México	7,991
Baja California Sur	7,819
Tabasco	7,719
Veracruz	7,239
San Luis Potosí	7,179
Campeche	7,170

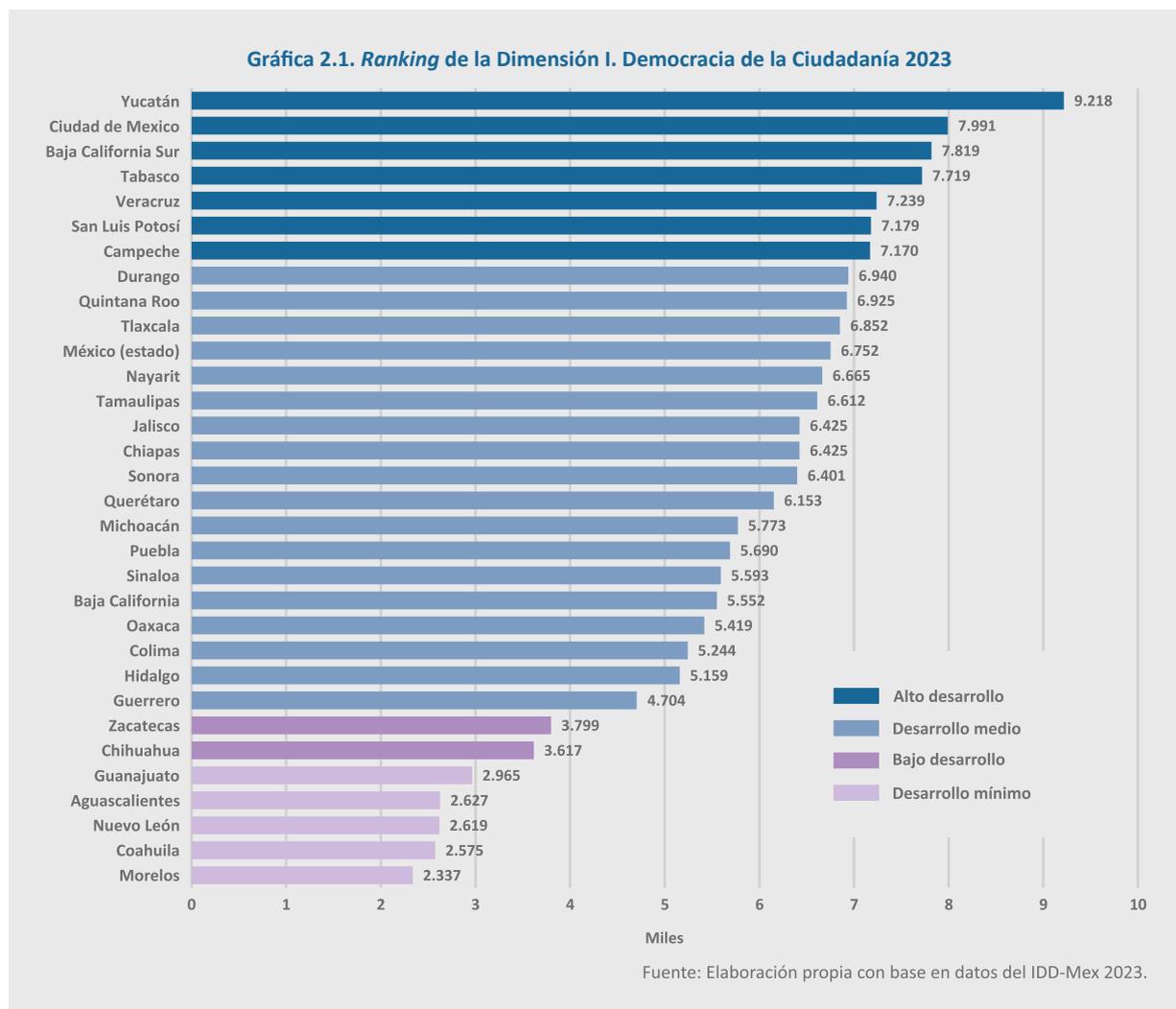
Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2023.

Yucatán, a la cabeza del *ranking*, destaca con la mejor puntuación en tres de los seis indicadores que completan el índice de Respeto de derechos y libertades, sólo en Libertades civiles, Compromiso ciudadano y Género en el gobierno no alcanzó los 10,000 puntos.

Baja California es el que ganó la puntuación ideal en Género en el Estado, el Estado de México en Compromiso Ciudadano y Tamaulipas en Respeto de las Libertades Civiles, pero a pesar de ello su resultado general en la dimensión les impide incorporarse al nivel con alto desarrollo democrático.

A diferencia de 2022, en el que dos estados registraban puntuaciones de mínimo desarrollo, en este informe son cinco los que califican de esa manera: Guanajuato, Aguascalientes, Nuevo León, Coahuila y Morelos; de los cuales, los primeros tres registran esta calificación por primera vez.

Por lo demás, 56% de las entidades calificó con desarrollo democrático medio, porcentaje integrado por 18, una menos que en 2022; y sólo Zacatecas y Chihuahua, nueve entidades menos que en 2022, recibieron una calificación de bajo desarrollo democrático.



Así como destacamos los estados que alcanzaron los puntajes más elevados en cada una de las variables que componen el índice de Respeto de derechos y libertades, debemos decir que Baja California, Chihuahua, Coahuila, Colima, Morelos y Nuevo León, recibieron las puntuaciones más bajas. Baja California, en Adhesión política; Morelos, en Derechos políticos; Nuevo León, en Libertades civiles, Coahuila, en Compromiso Ciudadano; Chihuahua, en Género en el gobierno; y Colima, en Condicionamiento de las libertades por inseguridad.

Por encima del valor promedio nacional de la dimensión se sitúan 18 entidades, un número superior al del año anterior, representando más de 50% del total de los estados. Como mencionamos anteriormente, nueve retrocedieron en su puntuación: Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Guerrero, Morelos, Nuevo León, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. De todos ellos, las caídas más significativas se concentraron en Morelos, más de 90%; Guanajuato, más de 80%, y Nuevo León más de 40%, mientras que en el resto los descensos oscilaron entre 15 y 1%.

Casi todos los indicadores presentan un mejor desempeño, excepto Voto de adhesión política, el cual es levemente inferior al de 2022. Fundamentalmente se robusteció la valoración ciudadana en

cuanto al clima de libertades y derechos, es por ello que fue mayor la cifra de entidades con mejor puntaje en comparación con el año anterior.

Tabla 2.1. Puntaje obtenido en los indicadores que componen la dimensión Democracia de la Ciudadanía

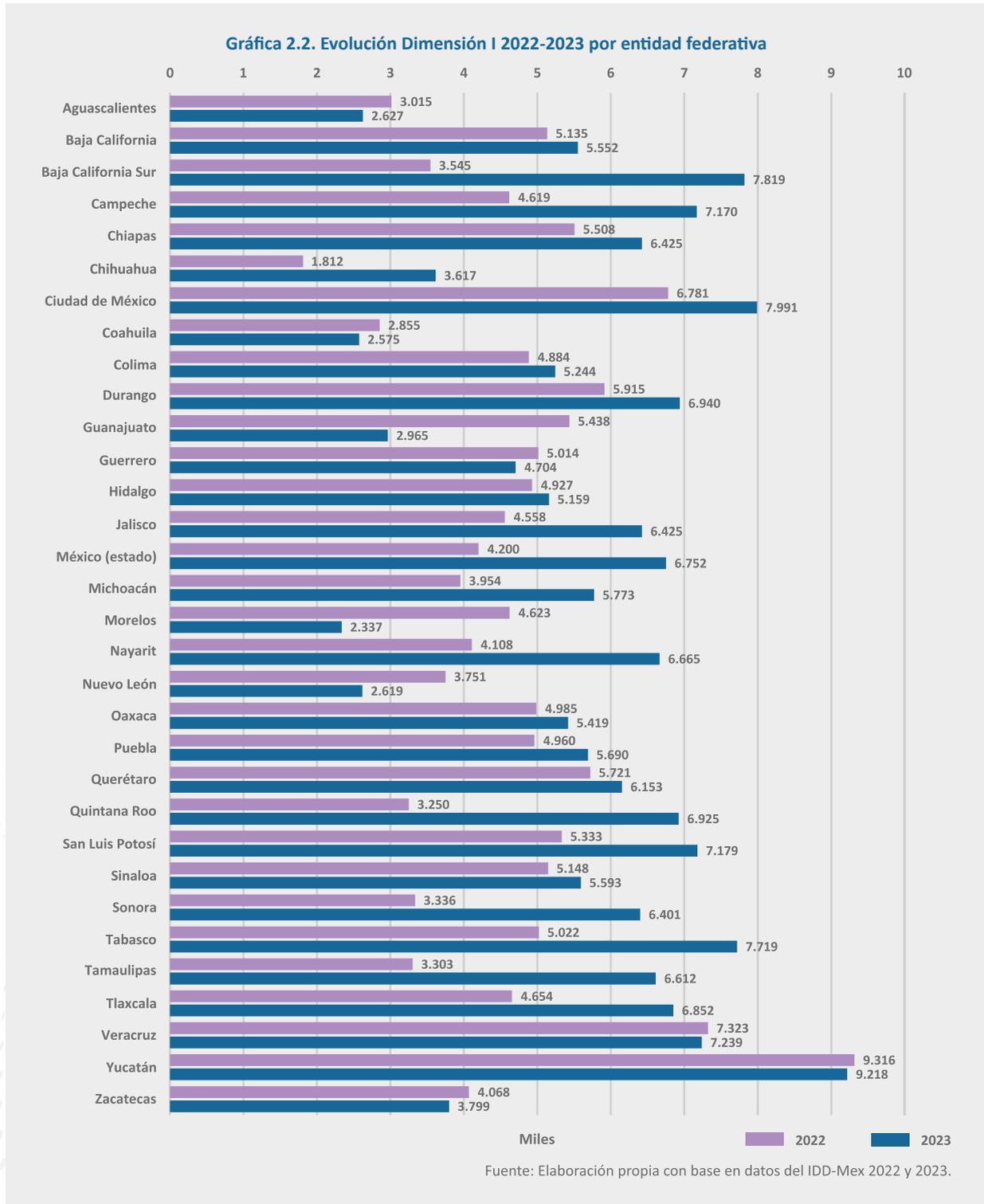
Entidad federativa	Adhesión política	Derechos políticos	Libertades civiles	Compromiso ciudadano	Género en el gobierno	Inseguridad	Índice respeto de derechos y libertades
Aguascalientes	2,362	0,723	1,195	2,287	1,040	8,151	2,627
Baja California	0,000	6,956	6,103	5,859	10,000	4,386	5,552
Baja California Sur	2,929	8,944	9,242	8,943	9,064	7,785	7,819
Campeche	6,717	6,266	5,819	7,506	8,722	7,983	7,170
Chiapas	7,077	7,119	5,050	6,096	4,480	8,719	6,425
Chihuahua	2,364	6,899	3,040	4,561	0,000	4,833	3,617
Ciudad de México	8,651	9,746	7,318	6,682	7,221	8,323	7,991
Coahuila	0,269	0,712	0,437	0,000	4,776	9,253	2,575
Colima	4,030	7,989	7,876	8,422	3,139	0,000	5,244
Durango	3,834	7,935	7,316	8,580	4,474	9,496	6,940
Guanajuato	3,589	0,667	1,731	2,678	3,075	6,047	2,965
Guerrero	4,970	5,483	3,762	6,082	1,832	6,091	4,704
Hidalgo	2,786	6,730	4,750	5,693	3,779	7,214	5,159
Jalisco	5,234	7,877	5,678	5,737	6,247	7,769	6,425
México (estado)	3,654	7,439	9,425	10,000	3,380	6,609	6,752
Michoacán	2,714	6,725	7,577	8,134	5,530	3,955	5,773
Morelos	7,268	0,000	0,526	2,315	2,127	1,785	2,337
Nayarit	3,923	6,476	6,595	7,533	7,243	8,213	6,665
Nuevo León	3,627	2,336	0,000	2,280	0,296	7,170	2,619
Oaxaca	0,360	6,384	6,163	8,211	5,664	5,725	5,419
Puebla	7,429	5,251	6,274	6,300	0,791	8,091	5,690
Querétaro	3,761	8,262	6,844	7,031	4,290	6,721	6,153
Quintana Roo	0,844	8,122	8,065	8,082	8,216	8,212	6,925
San Luis Potosí	5,132	8,788	8,838	9,843	3,492	6,977	7,179
Sinaloa	2,982	7,020	4,477	5,231	5,409	8,430	5,593
Sonora	1,343	8,809	8,318	9,934	4,045	5,948	6,401
Tabasco	8,184	7,629	8,665	8,329	6,448	7,054	7,719
Tamaulipas	4,280	9,957	10,000	7,748	0,626	7,053	6,612
Tlaxcala	3,708	8,546	8,335	8,929	3,434	8,152	6,852
Veracruz	6,720	7,181	6,790	7,735	7,340	7,659	7,239
Yucatán	10,000	10,000	9,185	9,332	6,782	10,000	9,218
Zacatecas	4,970	2,337	3,712	4,762	3,535	3,471	3,799
PROMEDIO	4,241	6,416	5,910	6,589	4,578	6,790	5,755

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2023.

Son muchas las entidades que presentan una mejora considerable en esta dimensión, en la que se observa un cambio importante en cuanto a la apreciación de la ciudadanía acerca de la vigencia de sus derechos y libertades.

Los casos más destacados entre las 23 entidades que en 2023 mejoraron su puntaje son los de aquellos que cambiaron favorablemente su desempeño en esta dimensión en más de 50%: Baja California Sur, que progresó en más de 121%; Quintana Roo, que superó su puntuación de 2022 en 113,6%;

Tamaulipas, que lo hace en 106,5%; Chihuahua, que aun con una puntuación baja, mejora en casi 100%; Sonora, con una suba de 91,8%; Nayarit, que mejora 62,2%; Campeche, que avanza en 55,2%; Estado de México, con 60,8%; y Tabasco, con 53,7%.



2.1.2. Análisis de los resultados en indicadores seleccionados

Voto de adhesión política

Este indicador refleja la proporción de votantes que se siente identificada con alguna propuesta política y que la expresa positivamente. Analizar la participación electoral es cada vez más importante, ya que votar representa el derecho elemental de cada ciudadano a participar en política y, al mismo tiempo, abriga los dos principios básicos de la democracia: universalidad e igualdad.

El indicador no expresa solamente el caudal de participación electoral en cada estado, sino también considera el peso de los votos nulos y blancos, lo que permite reflejar la adhesión positiva de la ciudadanía hacia alguna de las propuestas políticas que se le presentan. En definitiva, pone en evidencia la participación real de la sociedad contabilizando solamente los votos que se adhieren a una propuesta política.

Durante 2022 se celebraron seis elecciones estatales (Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas), donde se observó que, con respecto a la participación ciudadana en el proceso, en ninguna de ellas se superó el 54% de participación. En Tamaulipas se registró el mayor porcentaje, con 53.3%; y en Oaxaca, el menor, con 38%. En todos los estados la participación ciudadana en los comicios 2022 cayó con respecto al proceso electoral inmediato anterior, el de 2016, información que los partidos políticos y el presidente de la República deberían tener muy presente en su análisis rumbo al 2024.

El proceso de 2022 no resulta excepcional, pero denota una tendencia a la baja en la participación desde 2018, tomando en cuenta los dos últimos procesos federales y las dos últimas elecciones estatales, así como los promedios de participación entre 1994 y 2017. De hecho, la jornada de 2022 estuvo marcada particularmente por el abstencionismo, aun en estados en los que los niveles de participación suelen ser relativamente bajos. Destacan Oaxaca e Hidalgo por la caída en dicho aspecto.

El sistema electoral no genera penalizaciones de ningún tipo para la abstención, aun cuando el voto es constitucionalmente obligatorio. Consecuencia de ello es que la participación electoral en México promedia 50% con una

Tabla 2.2. Ranking de Voto de adhesión política

	Entidad federativa	Voto de adhesión política
1	Yucatán	10,000
2	Ciudad de México	8,651
3	Tabasco	8,184
4	Puebla	7,429
5	Morelos	7,268
6	Chiapas	7,077
7	Veracruz	6,720
8	Campeche	6,717
9	Jalisco	5,234
10	San Luis Potosí	5,132
11	Guerrero	4,970
12	Zacatecas	4,970
13	Tamaulipas	4,280
14	Colima	4,030
15	Nayarit	3,923
16	Durango	3,834
17	Querétaro	3,761
18	Tlaxcala	3,708
19	México (estado)	3,654
20	Nuevo León	3,627
21	Guanajuato	3,589
22	Sinaloa	2,982
23	Baja California Sur	2,929
24	Hidalgo	2,786
25	Michoacán	2,714
26	Chihuahua	2,364
27	Aguascalientes	2,362
28	Sonora	1,343
29	Quintana Roo	0,844
30	Oaxaca	0,360
31	Coahuila	0,269
32	Baja California	0,000

Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2023.

elevación en los procesos correspondientes a las elecciones presidenciales, que no supera habitualmente 10%.

Yucatán, con casi 74% de adhesión política, lidera este indicador, seguido por Ciudad de México, Tabasco, Puebla, Morelos y Chiapas, que integran el lote que superan los 7,000 puntos.

Les sigue un conjunto de seis estados con adhesión política media, entre los 4,500 y los 7,000 puntos, que componen Veracruz, Campeche, Jalisco, San Luis Potosí, Guerrero y Zacatecas.

Un grupo de nueve registran puntajes entre 3,000 y 4,499 puntos, con baja adhesión en los procesos electorales, integrado por Tamaulipas, Colima, Nayarit, Durango, Querétaro, Tlaxcala, Estado de México, Nuevo León y Guanajuato.

Por último, un numeroso conjunto de 11 estados obtienen mínima adhesión política, integrado por: Sinaloa, Baja California Sur, Hidalgo, Michoacán, Chihuahua, Aguascalientes, Sonora, Quintana Roo Oaxaca, Coahuila y Baja California, que no alcanzan los 3,000 puntos y reflejan problemas en el logro de un compromiso ciudadano con las ofertas que el sistema electoral propuso en la última elección.

Respeto de los derechos políticos

Este indicador combinado mide la percepción que tiene la sociedad local acerca del grado de respeto que hay en las entidades hacia los derechos políticos (incluyendo derechos humanos, de las personas, de asociación y organización, autonomía personal y derechos económicos). La garantía de los derechos políticos de la ciudadanía es una condición básica de la democracia y uno de los pilares del sistema democrático.

Este es un indicador compuesto por la ponderación de dos indicadores simples: puntaje obtenido en el capítulo Derechos políticos de la Encuesta de Derechos Ciudadanos (EDC) y Tipo de elección de autoridades (democracia en los partidos).

Derechos políticos de la Encuesta de Derechos Ciudadanos (EDC)

Desde el año 2000 México conquistó una democracia electoral. La alternancia en el poder entre los partidos ya es rutinaria, tanto a nivel federal como estatal; sin embargo, la vigencia de los derechos políticos no siempre ha sido completa en México, pues la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha recibido, a lo largo de los últimos años, denuncias en su gran mayoría vinculadas a las elecciones, aunque se destacan los relevantes avances del Estado y la sociedad mexicana hacia el objetivo de un sistema político basado en procedimientos electorales que garanticen la competitividad, el pluralismo, la transparencia e independencia de los métodos de registro y de supervisión de elecciones.

Los derechos políticos son aquellos que protegen la libertad de los individuos de su vulneración por parte de los gobiernos, organizaciones sociales y entes privados, y que aseguran la capacidad de cada persona de participar en la vida política de la sociedad y el Estado, libre de toda discriminación o represión. No obstante, los grupos criminales, cada vez más fragmentados, ejercen una poderosa influencia en la política del país a través de amenazas y violencia contra candidatos, funcionarios electorales y empleados de las campañas políticas.

Además, en los estados y municipios con niveles más bajos de participación multipartidista los actores políticos locales dominantes a menudo gobiernan de una manera muy opaca, que limita la actividad política y la participación ciudadana.

La Tabla 2.3 expone un crecimiento importante con respecto a 2022, lo que expresa una mejora en un indicador sensible que atañe al corazón del sistema democrático. El avance que se manifiesta en 2023 responde, principalmente, a que más de 50% de los estados reciben una valoración de alto desarrollo democrático, notablemente mayor a la cantidad del año anterior, cuando fueron

solamente dos. Lo anterior se suma a que es menor la cantidad de estados que calificaron con mínimo desarrollo, pasando de 10 a seis. En este indicador las variaciones de la percepción de derechos por parte de la sociedad año con año son notables, lo que genera relevantes cambios en algunas entidades respecto de las evaluaciones de 2022.

Baja California Sur pasó del 32° al 4° lugar del *ranking*, como ejemplo de ascenso drástico. En cuanto a avances le siguen Sonora y Tabasco. El ejemplo contrario lo pone Guanajuato, que retrocede desde el 8° puesto al 31°, como caso de fuerte retroceso. Precisamente por el lado de los retrocesos, también son ineludibles los protagonizados por Guerrero y Zacatecas, que descendieron del puesto 5° al 25° y del 12° al 27°, respectivamente.

Yucatán vuelve a mostrar el mejor desempeño en este indicador en 2023 y, junto a otros 16 estados, compone el conjunto de alto desarrollo democrático. Le sigue un grupo de nueve que sumaron resultados de desarrollo medio, que es encabezado por Baja California (con 6,956 puntos), y Puebla es quien lo cierra (5,251).

Un dato significativo de este año, en el que se produce un notorio incremento de puntaje en muchos estados, es que ninguno califica con bajo desarrollo en derechos políticos, aunque sí obtienen mínimo desarrollo seis entidades, las cuales no logran alcanzar los 3,000 puntos de umbral para escapar de esta situación. Ellos son Zacatecas, Nuevo León, Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato y Morelos.

Tabla 2.3. <i>Ranking</i> de Respeto de los derechos políticos		
Entidad federativa		Respeto de los derechos políticos
1	Yucatán	10,000
2	Tamaulipas	9,957
3	Ciudad de México	9,746
4	Baja California Sur	8,944
5	Sonora	8,809
6	San Luis Potosí	8,788
7	Tlaxcala	8,546
8	Querétaro	8,262
9	Quintana Roo	8,122
10	Colima	7,989
11	Durango	7,935
12	Jalisco	7,877
13	Tabasco	7,629
14	México (estado)	7,439
15	Veracruz	7,181
16	Chiapas	7,119
17	Sinaloa	7,020
18	Baja California	6,956
19	Chihuahua	6,899
20	Hidalgo	6,730
21	Michoacán	6,725
22	Nayarit	6,476
23	Oaxaca	6,384
24	Campeche	6,266
25	Guerrero	5,483
26	Puebla	5,251
27	Zacatecas	2,337
28	Nuevo León	2,336
29	Aguascalientes	0,723
30	Coahuila	0,712
31	Guanajuato	0,667
32	Morelos	0,000

Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2023.

Respeto de las libertades civiles

El indicador combinado Respeto de las libertades civiles expresa otra variable central en la medición de Democracia de la Ciudadanía y consiste en evaluar la percepción acerca del grado de respeto de las libertades civiles básicas, que involucran tanto la libertad de expresión como las de asamblea y asociación.

El ejercicio pleno de la libertad es otra de las condiciones elementales de la democracia en cuanto una democracia de calidad no es posible sin altas dosis de libertad e igualdad, de ahí que resulte ineludible este aspecto en la medición.

Tabla 2.4. Valores de los indicadores que conforman Respeto de las libertades civiles

Entidad federativa	Libertades civiles	Exclusión indígena	Violencia de género	Respeto de libertades civiles
Aguascalientes	1,101	*	6,296	1,195
Baja California	5,149	9,586	6,667	6,103
Baja California Sur	9,618	*	4,444	9,242
Campeche	6,074	6,399	4,074	5,819
Chiapas	5,602	3,925	4,815	5,050
Chihuahua	4,498	1,744	1,852	3,040
Ciudad de México	7,121	8,083	5,185	7,318
Coahuila	0,457	*	5,926	0,437
Colima	8,048	*	5,185	7,876
Durango	8,494	0,000	6,852	7,316
México (estado)	1,525	*	6,667	1,731
Guanajuato	4,070	1,885	7,407	3,762
Guerrero	5,112	3,562	5,926	4,750
Hidalgo	5,511	6,828	5,556	5,678
Jalisco	10,000	5,814	4,815	9,425
Michoacán	7,805	5,113	6,296	7,577
Morelos	0,000	6,151	5,556	0,526
Nayarit	7,194	2,929	6,296	6,595
Nuevo León	1,099	*	2,222	0,000
Oaxaca	7,542	2,428	2,963	6,163
Puebla	6,521	4,053	6,667	6,274
Querétaro	6,279	6,995	7,778	6,844
Quintana Roo	8,642	10,000	0,000	8,065
San Luis Potosí	9,636	4,503	4,815	8,838
Sinaloa	5,794	3,801	1,111	4,477
Sonora	9,867	5,580	0,000	8,318
Tabasco	8,654	6,722	6,296	8,665
Tamaulipas	8,756	*	10,000	10,000
Tlaxcala	8,705	5,532	5,556	8,335
Veracruz	7,803	2,567	4,815	6,790
Yucatán	8,801	5,734	9,259	9,185
Zacatecas	3,812	*	5,556	3,712

Tabla 2.5. Ranking de Respeto de las libertades civiles

Entidad federativa	Ranking	
1	Tamaulipas	10,000
2	México (estado)	9,425
3	Baja California Sur	9,242
4	Yucatán	9,185
5	San Luis Potosí	8,838
6	Tabasco	8,665
7	Tlaxcala	8,335
8	Sonora	8,318
9	Quintana Roo	8,065
10	Colima	7,876
11	Michoacán	7,577
12	Ciudad de México	7,318
13	Durango	7,316
14	Querétaro	6,844
15	Veracruz	6,790
16	Nayarit	6,595
17	Puebla	6,274
18	Oaxaca	6,163
19	Baja California	6,103
20	Campeche	5,819
21	Jalisco	5,678
22	Chiapas	5,050
23	Hidalgo	4,750
24	Sinaloa	4,477
25	Guerrero	3,762
26	Zacatecas	3,712
27	Chihuahua	3,040
28	Guanajuato	1,731
29	Aguascalientes	1,195
30	Morelos	0,526
31	Coahuila	0,437
32	Nuevo León	0,000

* No incluye estados con menos de 2% de población indígena.
Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2023.

El indicador compuesto se integra por la ponderación de tres indicadores simples: puntaje obtenido en el capítulo Libertades civiles de la Encuesta de Derechos Ciudadanos; Exclusión de la población de lengua indígena y Violencia de género (feminicidios).

El promedio del indicador combinado es superior al del año anterior, lo que podría señalar un avance en el respeto de las libertades civiles en México; no obstante, diversas organizaciones emiten alertas en lo que se refiere a la vigencia plena de los derechos y las libertades. Entre los reclamos prevalecen aquellos relacionados con la estigmatización de las personas feministas y defensoras de los derechos humanos que protestan contra la inacción en materia de violencia de género y que, en algunos estados, las fuerzas de seguridad han reprimido con violencia, sobre todo a mujeres manifestantes.

La cifra de homicidios de periodistas continúa en niveles máximos y muchas de las víctimas debieron recibir medidas oficiales de protección. Al terminar 2022 se habían registrado más de 109 mil casos de personas desaparecidas y no localizadas. La militarización de la seguridad pública aumentó y la legislación consolidó la participación de las Fuerzas Armadas en las tareas de seguridad pública hasta 2028. La Guardia Nacional aplicó fuerza excesiva en varias de sus operaciones. La falta de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información dificultaba a las víctimas de violaciones de derechos humanos y a sus familias el acceso a la verdad, la justicia y la reparación.

Tamaulipas lidera el *ranking*, por segunda vez en su serie histórica, seguido de 12 estados que presentan alto desarrollo, 10 más que el año anterior, y ellos son Estado de México, Baja California Sur, Yucatán, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala, Sonora, Quintana Roo, Colima, Michoacán, Ciudad de México y Durango. El resultado de Tamaulipas es consecuencia de su buen desempeño en la Encuesta de Libertades Civiles y es el que presenta la mejor calificación en el indicador de Violencia de género.

En el otro extremo de la escala y con menos de 3,000 puntos, cinco estados, menor cantidad que en 2022, clasificaron con mínimo desarrollo; en orden descendente: Guanajuato, Aguascalientes, Morelos, Coahuila y Nuevo León. Cuatro son los que calificaron con bajo desarrollo: Sinaloa, Guerrero, Zacatecas y Chihuahua, cuatro menos que en 2022.

El resto, un grupo de 10, calificó con desarrollo medio. En la escala entre 7,000 puntos en el extremo superior y 4,500 en el inferior, se ubican Querétaro, Veracruz, Nayarit, Puebla, Oaxaca, Baja California, Campeche, Jalisco, Chiapas e Hidalgo.

El promedio, como dijimos anteriormente, subió de 4,114 a 5,910 puntos, como consecuencia de la mayor cantidad de entidades con alto desarrollo y de la menor con mínimo desarrollo democrático.

En definitiva, podemos afirmar que el indicador combinado Respeto de las libertades civiles en el IDD-Mex 2023 es una de las variables que muestra un desempeño favorable general, donde claramente las personas –a través de la Encuesta Ciudadana– manifestaron una percepción más positiva comparado con lo que venía ocurriendo años anteriores. A pesar de esta fotografía, las élites gobernantes no deben dejar de escuchar las diversas voces que reclaman ante limitaciones subsistentes en lo relativo al respeto de las libertades civiles en México.

Violencia de género

La forma de violencia más grave y extrema contra las mujeres es el asesinato por razón de género. Este tipo de violencia afecta a niñas y mujeres de todas las edades, sin distinción económica, social o cultural.

Pese a que en los últimos años ha habido una creciente conciencia social sobre la violencia de género en México, no ha sido suficiente para frenar el aumento continuo en las tasas de violencia familiar y violencia sexual en el país, así como a la creciente prevalencia del delito de feminicidio. Datos de encuestas nacionales han revelado que 70.1% de las mujeres han experimentado algún tipo de violencia en su vida, y 39.9 % de esa violencia proviene de sus parejas.

De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Estado de México continúa encabezando la lista con 138 casos, seguido de Nuevo León con 102 casos y Ciudad de México con 73 casos. El reporte más reciente del SESNSP indica que en 2022 hubo 947 víctimas de feminicidio, lo que representa una disminución de 3.3% en el número de carpetas de investigación abiertas por ese delito respecto de 2021, cuando se abrieron 980. En cuanto al delito de feminicidio, las entidades con la mayor tasa de incidencia fueron Nuevo León y Sonora, con 2.4 y 2.1 casos por cada cien mil habitantes, respectivamente. El promedio de asesinatos diarios de mujeres en México fue de 10.2. En cuanto a la tasa de feminicidios por cada cien mil mujeres, el promedio nacional en 2022 cerró con 1.43.

Que Nuevo León y sus municipios aparezcan en los primeros lugares de los datos que presenta el SESNSP puede ser un indicador, de acuerdo con activistas feministas como Irma Ochoa Treviño (integrante de Arthemisas por la equidad A.C.), de que en la entidad se investigan todas las muertes violentas de mujeres como feminicidios, así parezcan ser suicidios a primera vista, gracias a una reforma a su Código Penal en 2021.

El caso de Guanajuato podría exponer cómo el número de feminicidios registrados en el estado, según su propia Fiscalía, no refleja el panorama completo de la violencia contra las mujeres en su territorio. Guanajuato es de los

Tabla 2.6. Ranking del indicador de Violencia de género

	Entidad federativa	Ranking
1	Tamaulipas	10.000
2	Yucatán	9.259
3	Querétaro	7.778
4	Guerrero	7.407
5	Durango	6.852
6	Baja California	6.667
7	Guanajuato	6.667
8	Puebla	6.667
9	Aguascalientes	6.296
10	Michoacán	6.296
11	Nayarit	6.296
12	Tabasco	6.296
13	Coahuila	5.926
14	Hidalgo	5.926
15	Jalisco	5.556
16	Morelos	5.556
17	Tlaxcala	5.556
18	Zacatecas	5.556
19	Ciudad de México	5.185
20	Colima	5.185
21	Chiapas	4.815
22	México (estado)	4.815
23	San Luis Potosí	4.815
24	Veracruz	4.815
25	Baja California Sur	4.444
26	Campeche	4.074
27	Oaxaca	2.963
28	Nuevo León	2.222
29	Chihuahua	1.852
30	Sinaloa	1.111
31	Quintana Roo	0.000
32	Sonora	0.000

Elaboración propia con base en los datos del IDD-Mex 2023.

pocos estados de la República que no cuenta con una declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres (AVGM), a pesar de que ya ha sido solicitada en dos ocasiones: una en 2009 y otra en 2013. Esas primeras solicitudes fueron rechazadas y en marzo de 2022 la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), por tercera vez, solicitó la declaratoria por violencia feminicida y por desaparición de mujeres, niñas y adolescentes, justificándose en cifras e investigaciones de distintas fuentes, pero también en las cifras del SESNSP, en las que aunque Guanajuato no figure como protagonista en el registro de carpetas de investigación por feminicidio, sí lo hace en homicidio doloso.

Los que contaron con menos casos registrados fueron Tamaulipas, Yucatán, Querétaro y Guerrero, que integran el conjunto que presenta un valor superior a 7,000 puntos, cuya cantidad es inferior a la de 2022.

Un total de 20 entidades, siete más que en 2022, encabezado por Durango (5º) y que cierra con Veracruz (24º), alcanzaron desarrollo medio. Baja California y Campeche obtuvieron baja puntuación. En este informe, seis fueron los estados que recibieron una calificación de mínimo desarrollo, con altos índices de violencia contra la mujer: Oaxaca, Nuevo León, Chihuahua, Sinaloa, Quintana Roo y Sonora.

Exclusión de derechos y libertades a indígenas

Una buena democracia debe garantizar que todos sus ciudadanos sean considerados iguales, con los mismos derechos y la misma protección legal. Por eso medimos aquí la exclusión social de la población indígena en cuanto a acceso a la educación (alfabetismo) y al trabajo (producción). Las condiciones de igualdad se logran sólo si se aseguran oportunidades de acceso igualitarias para la población, sin discriminación por raza o religión.

En México hay 16.933.283 indígenas, que representan 15,1% de la población total. México ha adoptado la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y es una nación pluricultural desde 1992. Sin embargo, la población indígena del país se sigue enfrentando a numerosos rezagos.

En agosto de 2022, la CNDH hizo llamado urgente para erradicar la marginación y exclusión estructural que padecen los pueblos indígenas de México, en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas. Advirtió que los esfuerzos de las instituciones del Estado mexicano no son suficientes y que es indispensable redoblar los trabajos y garantizar la participación de todos los pueblos indígenas en la toma de decisiones que les afectan, exteriorizando su preocupación por las dinámicas de pobreza, exclusión, desigualdad y marginalidad que siguen padeciendo, las cuales impiden que sus derechos, a pesar de estar reconocidos a nivel constitucional, sean efectivamente respetados en los hechos.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) reportó que México acumula 46 indígenas asesinados o desaparecidos entre 2019 y 2023, “por ser defensores de sus derechos, pueblos y comunidades”. Organizaciones civiles señalaron, por su parte, que México se encuentra al borde de una “guerra civil” en la región sur, donde se producen cientos de desplazamientos forzados internos a causa de la violencia.

Lo anterior, sumado a que nueve relatores especiales y un grupo de trabajo de derechos humanos de la ONU advirtieron que el Tren Maya podría poner en peligro los derechos de los pueblos

Tabla 2.7. Ranking del indicador Exclusión de derechos indígenas

	Entidad federativa	Ranking
1	Quintana Roo	10,000
2	Baja California	9,586
3	Ciudad de México	8,083
4	Querétaro	6,995
5	Jalisco	6,828
6	Tabasco	6,722
7	Campeche	6,399
8	Morelos	6,151
9	México (estado)	5,814
10	Yucatán	5,734
11	Sonora	5,580
12	Tlaxcala	5,532
13	Michoacán	5,113
14	San Luis Potosí	4,503
15	Puebla	4,053
16	Chiapas	3,925
17	Sinaloa	3,801
18	Hidalgo	3,562
19	Nayarit	2,929
20	Veracruz	2,567
21	Oaxaca	2,428
22	Guerrero	1,885
23	Chihuahua	1,744
24	Durango	0,000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2023.

indígenas y otras comunidades a la tierra y los recursos naturales, los derechos culturales y el derecho a un medio ambiente sano y sostenible. El Tren Maya es un megaproyecto del gobierno mexicano con participación del sector privado, que contempla 1.500 kilómetros de vías férreas tendidas a través de península de Yucatán y los dos estados del istmo de Tehuantepec, en el sureste del país, y que busca reducir los tiempos y costos del transporte de mercancías y pasajeros para impulsar el desarrollo y potenciar la industria turística.

En cuanto a la Exclusión de derechos indígenas, Quintana Roo, Baja California y Ciudad de México destacaron por un alto desarrollo de políticas para incorporar en democracia a su población indígena. Querétaro, Jalisco, Tabasco, Campeche, Morelos, Estado de México, Yucatán, Sonora, Tlaxcala, Michoacán y San Luis Potosí presentan políticas de desarrollo medio, ubicándose entre 6,995 y 4,503 puntos. Cabe subrayar que este *ranking* (Tabla 2.7) solamente participan las entidades que cuentan con un número significativo de población indígena.

Puebla, Chiapas, Sinaloa e Hidalgo, en orden descendente, completaron el cuadro de estados con bajo desarrollo en políticas de inclusión indígena, entre 4,500 y 3,000 puntos. Nayarit, Veracruz, Oaxaca, Guerrero, Chihuahua y Durango obtuvieron mínimo desarrollo, por

debajo de los 3,000 puntos, siendo Durango (con 0,000 puntos) el que destacó negativamente por su pésima evaluación en relación con este indicador.

Género en el gobierno

La paridad de género se refiere a la participación y representación equilibrada de mujeres y hombres en los puestos de poder y de toma de decisiones en todas las esferas de la vida (política, económica y social). Se considera actualmente un indicador para medir la calidad democrática de los países.

En México, la paridad de género es un principio constitucional que se refiere a la intervención equilibrada, justa y legal que asegura que al igual que los hombres, las mujeres en toda su diversidad tengan una representación igualitaria en la vida democrática de nuestro país.

El Foro Económico Mundial publicó el Índice Global de Brecha de Género 2022, en el cual posicionó a México como el cuarto país de Latinoamérica con menor brecha de género, por debajo

de Nicaragua, Costa Rica y Barbados. México, con una población de 65 millones de mujeres, obtuvo su mejor evaluación hasta la fecha, pues ha conseguido cerrar la brecha de género en 76.4%. Sin embargo, el mayor reto al que se enfrenta en esta materia se encuentra en la economía y los salarios, ya que el Foro expuso que los ingresos percibidos por las mujeres representan únicamente la mitad de los ingresos para los varones.

La principal fortaleza para México en los términos referidos es el empoderamiento político, específicamente en cuanto a la participación igualitaria de hombres y mujeres en el Poder

Tabla 2.8. Ranking del indicador de Género en el gobierno

	Entidad federativa	Ranking
1	Baja California	10.000
2	Baja California Sur	9.064
3	Campeche	8.722
4	Quintana Roo	8.216
5	Veracruz	7.340
6	Nayarit	7.243
7	Ciudad de México	7.221
8	Yucatán	6.782
9	Tabasco	6.448
10	Jalisco	6.247
11	Oaxaca	5.664
12	Michoacán	5.530
13	Sinaloa	5.409
14	Coahuila	4.776
15	Chiapas	4.480
16	Durango	4.474
17	Querétaro	4.290
18	Sonora	4.045
19	Hidalgo	3.779
20	Zacatecas	3.535
21	San Luis Potosí	3.492
22	Tlaxcala	3.434
23	México (estado)	3.380
24	Colima	3.139
25	Guanajuato	3.075
26	Morelos	2.127
27	Guerrero	1.832
28	Aguascalientes	1.040
29	Puebla	0.791
30	Tamaulipas	0.626
31	Nuevo León	0.296
32	Chihuahua	0.000

Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2023.

Legislativo, ya que se registró una distribución de exactamente 50% hombres y 50% mujeres. De los 32 estados de la República, actualmente ocupan el cargo de la gubernatura 23 hombres frente a nueve mujeres. De los 32 Congresos locales, hay un total de 515 diputados frente a 597 diputadas. En 18 estados, sus Congresos están compuestos de forma paritaria (Aguascalientes, Chihuahua, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quinta Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas). En 14 de ellos con mayoría de mujeres (Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, CDMX, Coahuila, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Yucatán). El porcentaje nacional de alcaldesas fue de 26% en 2022; es decir, que desde 2015 -cuando era solamente de 7,1%- casi se triplicó el número, pero México aún está lejos de la paridad en 2023. Así, siete estados forman el conjunto con alto desarrollo democrático, liderado por Baja California y que cierra Ciudad de México con 7,221 puntos. Baja California es la segunda vez que lidera este indicador.

Otras siete entidades alcanzaron una calificación de desarrollo democrático medio, encabezadas por Yucatán, con 6,782 puntos, y con Coahuila como el último de este segmento, con 4,776 puntos.

Otros 11 registran puntajes de bajo desarrollo, en un grupo que empieza con Chiapas, 4,480 puntos y finaliza, en su extremo de menor puntaje, con Guanajuato que registra 3,075 puntos.

Con mínimo desarrollo, por debajo de 3,000 puntos, califican en orden descendente: Morelos, Guerrero, Aguascalientes, Puebla, Tamaulipas, Nuevo León y Chihuahua, que muestra el peor desempeño en esta variable y que, a su vez, es el que a lo largo de la serie del IDD-Mex se ha situado cinco veces entre los estados con mínimo desarrollo.

Si bien hay avances tanto en la legislación como en la integración de los órganos públicos de los estados, aún existen pendientes para lograr que las mujeres tengan una participación realmente paritaria.

Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad

Este indicador evalúa limitaciones a las libertades individuales y el modo en que las libertades civiles otorgadas por la legislación vigente se encuentran restringidas por manifestaciones de violencia que condicionan o acotan su libre goce. De acuerdo con todas las encuestas analizadas, en distintas zonas del país la población percibe, desde hace mucho tiempo, que la inseguridad afecta el libre ejercicio de sus derechos y libertades.

Se considera que este es el indicador principal para medir la debilidad del gobierno al garantizar la seguridad pública y velar por el respeto de derechos políticos y libertades civiles de la ciudadanía. De la misma forma, este indicador da cuenta de una cultura política y social en la que el respeto por la vida de las personas poco cuenta, y donde los grados de libertad individual están restringidos por el temor al secuestro o al homicidio. La violencia, la delincuencia y el miedo socavan el derecho básico a vivir en paz y gozar plenamente de un hábitat seguro y sustentable.

En 2022 hubo 21 millones de víctimas, es decir, una tasa de 22.587 por cada cien mil habitantes, cifra estadísticamente menor a la estimada del año previo, esto es 2021 (cuando fue de 24.207).

La percepción de inseguridad en México bajó en el cuarto trimestre de 2022 respecto del mismo periodo en 2021, pero según una encuesta del gobierno realizada por el INEGI, 64,2% de entrevistados consideró inseguro vivir en su ciudad. Dicha encuesta refleja un descenso en la percepción de inseguridad respecto del mismo lapso de 2021, cuando llegaba a 65,8% de la población. Aunque los resultados muestran

Tabla 2.9. Ranking del indicador de Inseguridad

	Entidad federativa	Ranking
1	Yucatán	10,000
2	Durango	9,496
3	Coahuila	9,253
4	Chiapas	8,719
5	Sinaloa	8,430
6	Ciudad de México	8,323
7	Nayarit	8,213
8	Quintana Roo	8,212
9	Tlaxcala	8,152
10	Aguascalientes	8,151
11	Puebla	8,091
12	Campeche	7,983
13	Baja California Sur	7,785
14	Jalisco	7,769
15	Veracruz	7,659
16	Hidalgo	7,214
17	Nuevo León	7,170
18	Tabasco	7,054
19	Tamaulipas	7,053
20	San Luis Potosí	6,977
21	Querétaro	6,721
22	México (estado)	6,609
23	Guerrero	6,091
24	Guanajuato	6,047
25	Sonora	5,948
26	Oaxaca	5,725
27	Chihuahua	4,833
28	Baja California	4,386
29	Michoacán	3,955
30	Zacatecas	3,471
31	Morelos	1,785
32	Colima	0,000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2023.

que en promedio seis de cada 10 adultos en México se sienten inseguros en las ciudades donde viven, el INEGI publicó en un comunicado que la variación entre los sondeos del cuarto trimestre de 2021 y 2022 representa “un cambio estadísticamente significativo”.

En la Tabla 2.9, el *ranking* del indicador de afectación de derechos y libertades por inseguridad da cuenta de la enorme dispersión que producen las cifras impactantes de violencia en algunos estados, originando que la gran mayoría de ellos se vean beneficiados en sus puntuaciones simplemente por no alcanzar indicadores tan violentos, pero en otros países podrían calificar con niveles de inseguridad inaceptables.

A ese fenómeno responde la situación de que 26 entidades obtengan una valoración superior a 5,000 puntos, pero es producto del alto grado de violencia que persiste en aquellas que ocupan los últimos lugares de la tabla: Chihuahua, Baja California, Michoacán, Zacatecas, Morelos y Colima.

Yucatán aparece con la tasa de inseguridad más baja, por lo que conquista el máximo puntaje y continúa liderando el conteo nacional de afectación de derechos y libertades por inseguridad, seguido por Durango, Coahuila, Chiapas, Sinaloa, Ciudad de México, Nayarit, Quintana Roo, Tlaxcala, Aguascalientes y Puebla, que sumaron más de 8,000 puntos.

Como ya se ha indicado, Morelos y Colima merecieron la peor calificación en cuanto al nivel de violencia que afecta derechos y libertades ciudadanos.

2.1.3. Análisis de los estados según división por regiones

En esta edición del IDD-Mex las diversas intensidades de desarrollo democrático en la Dimensión I están distribuidas a lo largo del país, aunque podemos destacar la homogeneidad en determinadas regiones geográficas.

Únicamente en la Región Sureste no hay estados con mínimo desarrollo en Democracia de la Ciudadanía y en la Región Bajío no hay estados con alto desarrollo.

En la Región Centro ninguno califica con bajo desarrollo, la mayoría recibe puntuación de desarrollo medio, sólo dos obtienen intensidad distinta, uno con alto desarrollo y el otro con mínimo desarrollo.

En la Región Norte 50% de las entidades recibe intensidad de desarrollo medio y el otro 50% se distribuye en cantidades iguales en el resto de las intensidades, dos estados para cada una.

En la Región Bajío no hay estados que califiquen con alto o con bajo desarrollo democrático. La mayoría presenta desarrollo democrático medio y como excepción, dos (Aguascalientes y Guanajuato) reciben puntuaciones de mínimo desarrollo.

Por último, en la Región Sureste es donde se concentra la más alta cantidad de entidades con alto desarrollo democrático, representando 50% del total. El porcentaje restante reunió puntuaciones de desarrollo medio. Aquí no se observan intensidades de bajo y de mínimo desarrollo.



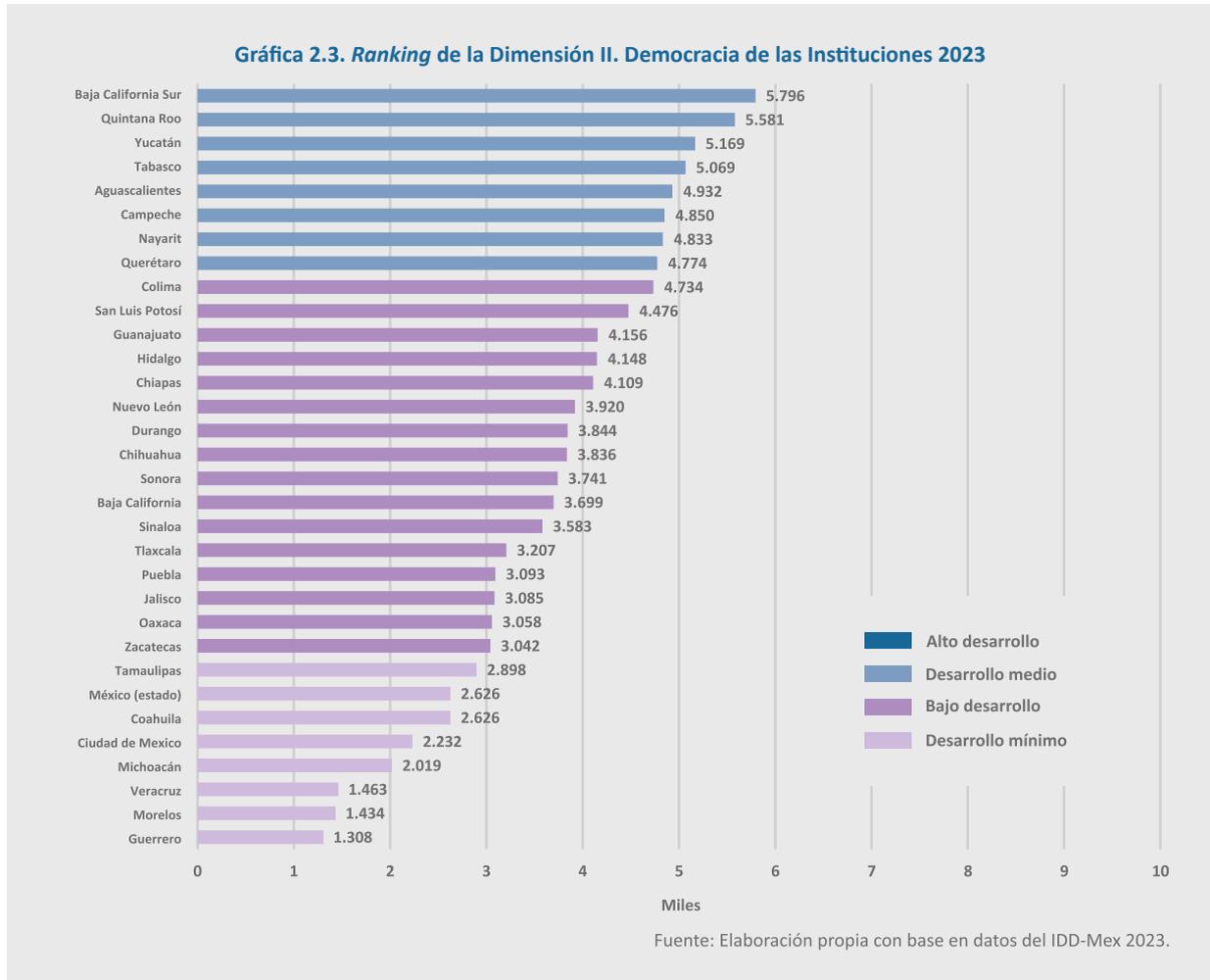
2.2. Dimensión II. Democracia de las Instituciones

Calidad institucional y eficiencia política

En esta dimensión incluimos un conjunto de indicadores útiles para evaluar la eficiencia y calidad del sistema institucional y político, la rendición de cuentas (*accountability*) y el balance entre poderes que permite controlar a gobernantes y funcionarios públicos para que actúen respetando el marco legal y sean responsables en sus acciones, adecuándolas a las demandas de la sociedad.

A su vez, la rendición de cuentas retroalimenta positivamente el funcionamiento institucional del Estado y coadyuva a que el ejercicio gubernamental corresponda a las preferencias de la ciudadanía, base de un gobierno políticamente responsable.

El promedio del comportamiento de las 32 entidades es superior en 3,9% al de 2022, aunque aún es muy bajo y se posiciona en 3,667 puntos. El puntaje más alto de 2023 –que corresponde a Baja California Sur (5,796 puntos)– es inferior al máximo logrado por Yucatán en 2022 (6,249 puntos) y el valor mínimo de este año –que ostenta Guerrero (1,308 puntos)– es también menor al mínimo del año pasado, que registraba Puebla (1,667 puntos). Asimismo, sucede que solamente 14 estados se ubican por debajo del promedio nacional; en cambio, el año anterior fue el caso de 18.



Nueve estados integran el grupo de mejor calificación, que corresponde a desarrollo medio, ya que ninguno rebasa los 7,000 puntos necesarios para calificar con alto desarrollo. Lo componen, en orden descendente, Baja California Sur, Quintana Roo, Yucatán, Tabasco, Aguascalientes, Campeche, Nayarit, Querétaro y Colima.

El conjunto más numeroso es el de aquellos que obtuvieron bajo desarrollo, que suma un integrante, totalizando 15 entidades. Encabeza este grupo San Luis Potosí, con 4,476 puntos, y lo cierra Zacatecas, muy cerca del límite inferior de esta categoría, con 3,042 puntos.

Las restantes ocho entidades califican en este informe con mínimo desarrollo. Ellas son Tamaulipas, Estado de México, Coahuila, CDMX, Michoacán, Veracruz, Morelos y Guerrero, todas con un comportamiento crítico en los indicadores que miden la calidad institucional de la democracia.

Por otro lado, este año aumentó la cantidad de estados que superan el promedio nacional, son 18, ya que fueron 12 los que lo lograron el año anterior. De este grupo, ocho alcanzaron un desarrollo medio: los ya referidos Baja California Sur, Quintana Roo, Yucatán, Tabasco, Aguascalientes, Campeche, Nayarit, Querétaro y Colima.

Tabla 2.10. Valores de los indicadores que conforman la dimensión Democracia de las Instituciones

Entidad federativa	Percepción de la corrupción	Partidos políticos en el Poder Legislativo	Accountability legal y política	Accountability social	Desestabilización	Intervención del gobierno federal	Factor de crisis de gobierno	Índice Democracia de las Instituciones
Aguascalientes	1,283	5,000	6,142	7,149	10,000	0,800	1,000	4,932
Baja California	1,951	5,000	7,780	6,510	2,500	0,800	1,000	3,699
Baja California Sur	10,000	5,000	3,524	8,580	2,500	1,000	1,000	5,796
Campeche	7,034	10,000	4,023	8,630	2,500	0,800	1,000	4,850
Chiapas	4,970	5,000	10,000	6,960	0,000	0,800	1,000	4,109
Chihuahua	4,934	10,000	5,532	6,012	0,000	0,800	1,000	3,836
Ciudad de México	4,992	5,000	5,207	0,000	0,000	0,800	1,000	2,232
Coahuila	0,297	10,000	3,458	5,156	0,000	0,800	1,000	2,626
Colima	6,516	5,000	6,197	10,000	2,500	0,800	1,000	4,734
Durango	2,528	5,000	4,727	9,893	2,500	0,800	1,000	3,844
Guanajuato	0,460	10,000	7,375	4,387	5,000	0,800	1,000	4,156
Guerrero	0,000	5,000	0,224	4,200	0,000	0,800	1,000	1,308
Hidalgo	6,449	5,000	1,743	7,735	5,000	0,800	1,000	4,148
Jalisco	6,207	5,000	5,906	8,236	0,000	0,800	0,800	3,085
México (estado)	3,642	5,000	2,932	6,089	0,000	0,800	1,000	2,626
Michoacán	2,799	5,000	2,321	3,748	0,000	0,800	1,000	2,019
Morelos	0,708	5,000	0,248	4,254	0,000	0,800	1,000	1,434
Nayarit	5,502	5,000	2,740	9,049	2,500	1,000	1,000	4,833
Nuevo León	1,781	10,000	3,552	5,420	5,000	0,800	1,000	3,920
Oaxaca	3,490	5,000	5,943	5,927	0,000	0,800	1,000	3,058
Puebla	0,320	5,000	8,640	6,624	0,000	0,800	1,000	3,093
Querétaro	6,635	5,000	0,820	9,542	2,500	1,000	1,000	4,774
Quintana Roo	5,282	5,000	5,965	7,385	10,000	0,800	1,000	5,581
San Luis Potosí	8,325	5,000	3,714	9,058	2,500	0,800	1,000	4,476
Sinaloa	5,260	5,000	7,093	6,288	0,000	0,800	1,000	3,583
Sonora	4,027	5,000	3,804	8,672	2,500	0,800	1,000	3,741
Tabasco	5,975	10,000	2,726	9,230	5,000	0,800	1,000	5,069
Tamaulipas	8,032	10,000	2,472	4,633	0,000	0,800	0,800	2,898
Tlaxcala	5,777	5,000	2,363	8,155	0,000	0,800	1,000	3,207
Veracruz	2,933	5,000	0,000	4,749	0,000	0,800	0,800	1,463
Yucatán	8,366	5,000	1,166	6,310	5,000	1,000	1,000	5,169
Zacatecas	4,222	5,000	4,891	6,148	0,000	0,800	1,000	3,042

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2023.

En el conjunto de 14 estados que se colocaron por debajo del promedio, seis registran bajo desarrollo (Sinaloa, Tlaxcala, Puebla, Jalisco, Oaxaca y Zacatecas), y el resto presentó mínimo desarrollo, poniendo en evidencia la urgente demanda existente para revertir esa situación.

Pese al leve avance del promedio, no ha sido un buen año para el desempeño de las instituciones en la democracia mexicana, ya que ninguna entidad logra sobresalir y superar los 7,000

puntos para calificar con alto desarrollo. Si bien hay progresos destacables, como son los casos de Puebla, San Luis Potosí y Chiapas; también se producen retrocesos significativos, como los de Morelos y Coahuila.

Es imprescindible poner el problema en los primeros lugares de la agenda política de la dirigencia de cada estado, con la finalidad de revisar lo que ha sucedido y cuáles serían las alternativas para acordar un trabajo de mediano plazo que permita consolidar una democracia más transparente y de mejor calidad.

2.2.1. Análisis de indicadores seleccionados

Percepción de la corrupción

El primer indicador que evalúa la calidad de las instituciones es el de Percepción de la corrupción. Transparencia Mexicana define corrupción como el mal uso del poder, ejercido para obtener beneficios privados. A su vez, es sabido que el soborno y la toma de decisiones privilegiando relaciones personales o de parentesco se asocia directamente al mal gobierno y resta credibilidad a las estructuras democráticas. Por otro lado, la presencia de corrupción mide directamente la vulnerabilidad de la democracia, en tanto se rompe la vigencia del Estado de derecho y al no respetar la ley, los ciudadanos y ciudadanas se sienten desprotegidos/as ante la discrecionalidad y arbitrariedad de sus representantes.

El indicador combinado de Percepción de la corrupción está conformado por dos indicadores simples: el primero es el puntaje asignado a cada estado con base en la respuesta ciudadana de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2022 y el segundo es el que se obtiene en la Encuesta de Derechos y Libertades que elabora el equipo del IDD-Mex.

En la edición 2022 del Índice de Percepción de la Corrupción (IPC), elaborado por Transparencia Internacional y Transparencia Mexicana, informaron que por tercer año consecutivo México mantuvo la misma calificación en el IPC: 31 puntos. La escala del Índice va de cero, la peor calificación, a 100, la mejor posible.

Los resultados de nuestro país en 2019 y 2020 mostraron una tendencia positiva en materia de control efectivo de la corrupción. Sin embargo, la ausencia de sentencias firmes para los involucrados en los grandes casos de corrupción, como Odebrecht o la “Estafa maestra”, o los vinculados con el caso de Agronitrogenados en Pemex o de Segalmex, han puesto en duda la capacidad de la Fiscalía General de la República para ir más allá de la denuncia y llevar a los responsables a juicio.

Pese a que la sociedad mexicana identifica a la corrupción como uno de los principales obstáculos para el desarrollo social y la reducción de las desigualdades, las grandes tramas de corrupción no han sido sancionadas ni se han devuelto a las arcas de la nación los recursos desviados. Cada vez hay más evidencia pública de que las autoridades responsables de la impartición de justicia en esta materia podrían utilizar estas instituciones con un sesgo político-electoral.

En cuanto al *ranking* de esta variable, lo lidera Baja California Sur, con la máxima puntuación. Junto a él, otros cuatro conforman el conjunto con alto desarrollo: Yucatán, San Luis Potosí, Tamaulipas y Campeche. 12 más presentaron desarrollo medio, desde los 6,635 puntos que ganó Querétaro, hasta los 4,934 que reunió Chihuahua. Por debajo de ellos aparecen cuatro con bajo desarrollo: Zacatecas, Sonora, Estado de México y Oaxaca. Los restantes (34%) calificaron por debajo de los 3,000 puntos, con mínimo desarrollo. En total, 17 superaron el promedio nacional.

Tabla 2.11. Ranking del indicador combinado Percepción de la corrupción

Entidad federativa		Valor
1	Baja California Sur	10,000
2	Yucatán	8,366
3	San Luis Potosí	8,325
4	Tamaulipas	8,032
5	Campeche	7,034
6	Querétaro	6,635
7	Colima	6,516
8	Hidalgo	6,449
9	Jalisco	6,207
10	Tabasco	5,975
11	Tlaxcala	5,777
12	Nayarit	5,502
13	Quintana Roo	5,282
14	Sinaloa	5,260
15	Ciudad de México	4,992
16	Chiapas	4,970
17	Chihuahua	4,934
18	Zacatecas	4,222
19	Sonora	4,027
20	México (estado)	3,642
21	Oaxaca	3,490
22	Veracruz	2,933
23	Michoacán	2,799
24	Durango	2,528
25	Baja California	1,951
26	Nuevo León	1,781
27	Aguascalientes	1,283
28	Morelos	0,708
29	Guanajuato	0,460
30	Puebla	0,320
31	Coahuila	0,297
32	Guerrero	0,000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2023.

los negocios con empresas fantasma en la cooperativa Cruz Azul, los moches en el DIF y las irregularidades dentro del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado (INDEP). Siete corresponden a la administración anterior: la “Estafa maestra”, los sobornos de Odebrecht, la compra de Agronitrogenados, la Operación Safiro, los diezmos de Delfina Gómez en Texcoco, el espionaje con Pegasus y los desvíos en los Centros de Desarrollo Infantil (Cendis). Todos tienen un factor en común: la impunidad.

El avance promedio de los casos es de 24% –donde 100% es la sentencia. En los 224 ejemplos revisados, sólo encontramos ocho sentencias condenatorias en materia penal. Además, es importante

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha mencionado varias veces que en su gobierno ya se acabó la corrupción y no hay impunidad. En sus conferencias mañaneras ha expresado que “el que la hace, la paga. No es de que se comete un crimen y hay impunidad. Puede ser que lleve tiempo porque hay que hacer investigaciones, pero se trabaja todos los días”. Sin embargo, ¿es cierto que el que la hace la paga? La desafortunada realidad es que en México sigue habiendo altísimos niveles de impunidad y de corrupción: lo mismo en los delitos que sufre la ciudadanía de manera cotidiana, como en los grandes casos y escándalos de los últimos años, los del sexenio de Enrique Peña Nieto y los del actual gobierno.

Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad elaboró el proyecto del Tablero de la impunidad. Se trata de un esfuerzo para mejorar el entendimiento de qué está sucediendo en los grandes casos de corrupción, de este sexenio y del pasado, al identificar qué ha ocurrido con cada uno de los presuntos responsables y registrar los avances específicos de sus procesos en el sistema de justicia. Analizaron 16 casos de corrupción nacional; nueve son del sexenio actual: los desvíos en Segalmex, el desplome de la Línea 12 del Metro, los escándalos de corrupción relacionados con la familia del presidente, los presuntos abusos de poder del fiscal Alejandro Gertz Manero, el desvío de recursos en la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), los contratos de medicamentos a empresas del exsuperdelegado Carlos Lomelí,

resaltar que estas sentencias fueron en el ámbito local (todas en Chihuahua); es decir, en la esfera federal no encontraron ni una sentencia condenatoria en materia penal. Esto implica que únicamente en 3.8% de los casos denunciados en materia penal se obtuvo una sentencia condenatoria. A pesar de la negligencia en las investigaciones, tan solo en estos 16 casos documentaron desvíos que suman alrededor de 26.700 millones de pesos. El hallazgo central es simple: la impunidad es la variable constante en los sucesos de corrupción a nivel nacional.

Desestabilización de la democracia

Se trata también un indicador compuesto por dos variables: existencia de mayorías/minorías organizadas sin representación política y existencia o no de víctimas de violencia política. A su vez, al valor que resulta del indicador se le aplica un factor de corrección negativo si en la entidad analizada hay organizaciones armadas o de delincuencia organizada.

De acuerdo con el documento *México: Organized Crime and Drug Trafficking Organizations*, el cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) es la organización con mayor presencia en México, al dominar los estados de Jalisco, Colima, Aguascalientes, Querétaro, Nayarit y Baja California Sur.

La organización que lidera Nemesio Oseguera Cervantes, alias “El Mencho”, está presente en otros 11 estados: Baja California, Sonora, Chihuahua, Zacatecas, Michoacán, Guanajuato, Estado de México, Morelos, Oaxaca, Veracruz y Tabasco. En algunos de estos tiene una fuerte disputa con otros cárteles o grupos locales.

El Cártel de Sinaloa (CDS) es otro de los grupos criminales con mayor presencia en el territorio mexicano. Según el Congreso de los Estados Unidos, el también conocido como Cártel del Pacífico controla los estados de Sinaloa y Durango, mientras que tiene presencia en Sonora, Zacatecas, Chihuahua, Baja California y Quintana Roo.

La organización que ahora encabezan las facciones de Ismael “El Mayo” Zambada, Los Chapitos, Aureliano Guzmán Loera “El Guano” y Rafael Caro Quintero mantienen una fuerte disputa con el CJNG en Sonora, Zacatecas y Baja Caja California, pero también lo hacen en Chihuahua con el Cártel de Juárez. En el sur del país se enfrentan con Los Zetas en Veracruz y Tabasco.

El informe estadounidense señala que el Cártel del Golfo (CDG) tiene su base de operaciones en Tamaulipas y aunque ya no domina alguna entidad, está presente en Nuevo León, San Luis Potosí, Coahuila, Oaxaca, Chiapas y Quintana Roo; se disputa el territorio con Los Zetas en Tamaulipas y Veracruz.

Este grupo criminal que fundó el narcotraficante Osiel Cárdenas Guillén, mismo que estaría próximo a salir de prisión, tiene alianzas en algunos estados de México con el CJNG, apunta el documento del Congreso. El CDG se ha fragmentado sobremanera, por lo que algunos analistas ya no lo consideran como una organización unificada, sino que opera en varias facciones como Los Escorpiones, Los Cilcones, Los Rojos, Los Metros y Las Panteras, las cuales también tienen una fuerte disputa entre ellas.

El documento también detalla que Los Zetas, conformado por exmilitares, dominan Nuevo León, Zacatecas y Tamaulipas, pero aparentemente también tienen presencia en Quintana Roo y Oaxaca. Su actividad delictiva se centra en el tráfico de migrantes, robo de hidrocarburos y tráfico de cocaína y heroína.

El Cártel del Noreste opera en Oaxaca, Zacatecas, Tamaulipas, Nuevo León y Quintana Roo. En Michoacán, Guerrero y Estado de México se reporta la presencia de Los Viagras, La Familia Michoacana y Los Caballeros Templarios. Los Rojos son otra organización que domina en Estado de México y Morelos.

El informe *Votar entre balas*, del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y de la asociación civil Data Cívica, reveló que previo al proceso electoral de 2023 se incrementó en 174% la violencia política, por lo que el INE exigió un freno a la inseguridad contra los actores políticos de cara a los comicios de 2024.

En el mencionado informe del CIDE y Data Cívica se retomaron los índices de violencia política desde 2018 a la fecha. Así, en el año de las últimas elecciones federales se documentaron 166 casos de esta índole, para el proceso electoral de 2021 subió a 176, pero un año después la cifra creció hasta 483, lo que representó un incremento de 174%.

Al sumar los datos de *Votar entre balas* se obtiene un total de mil 26 ataques -incluyendo asesinatos- cometidos contra personas que componen las estructuras de los partidos políticos: la mayoría (78,8%) de las víctimas eran hombres, de los cuales 36,6% se desempeñaban como funcionarios públicos y 14,6% eran candidatos al momento de las agresiones.

En el recuento de homicidios con tintes políticos de 2018 a 2022, el partido Morena lideró la lista con 145 pérdidas, le siguen PRI (106), PAN (106), PRD (60) y Movimiento Ciudadano (38). Según el estudio Proyecto de Sistematización de Datos sobre Hechos de Violencia y Localización de Conflictos Armados (ACLED, por sus siglas en inglés), que dio seguimiento a los hechos de violencia contra representantes locales de gobierno en diversos países, México y Brasil superaron el promedio global de ataques intencionados contra actores políticos.

En ambos países, 62% de las agresiones contra funcionarios fueron calificadas como “directas”, es decir, que involucraron lesiones físicas y con armas de fuego, en comparación con el 50% que se documentó a nivel global. La violencia ejercida por los grupos criminales, según el estudio, influye en la participación ciudadana en los procesos electorales. Pero también se sabe que protegen a los políticos con los que llegan a acuerdos y que en varios casos, sobre todo en México y Brasil, han utilizado la violencia para intimidar a los funcionarios electorales o, incluso, asesinado a los candidatos por representar una amenaza a sus intereses.

Contrario a lo que sucede en Brasil y en otros países, donde los mayores índices de violencia política están claramente focalizados en zonas con fuerte influencia del crimen organizado, en México ocurre un fenómeno particular. En algunas regiones del país con una presencia particularmente considerable de grupos delincuenciales, ellos ejercen tal nivel de poder que la violencia ya no se considera necesaria para coaccionar o garantizar que se protejan determinados intereses.

El estudio puso como ejemplo el caso de Baja California, que por años ha sido un foco rojo de disputas entre grupos criminales. No obstante, pese a estos antecedentes de violencia generalizada, ACLED registró pocos casos de violencia contra funcionarios locales, incluso durante el proceso electoral. También se encontró un patrón similar en Nuevo León, estado fronterizo con fuerte presencia de la delincuencia.

De los resultados de este indicador se desprende que solamente dos entidades, Aguascalientes y Quintana Roo, alcanzaron una buena puntuación, seguidos por otras cinco: Hidalgo, Nuevo León,

Guanajuato, Tabasco y Yucatán, que califican con una valoración media. El resto recibió mínima calificación; es decir, 79% presenta algún nivel de riesgo de desestabilización democrática.

La dimensión Democracia de las Instituciones del IDD-Mex abarca también dos factores que señalan situaciones que afectan la calidad institucional: Intervención del gobierno federal en alguno de los tres poderes y el denominado factor de anormalidad democrática. El primero se define como intromisión federal en alguno de los poderes como consecuencia de problemas que las instituciones locales no logran resolver. Se considera que una intervención federal es una forma de anormalidad que evidencia y formaliza la incapacidad institucional estatal; por ello se pondera de manera combinada con el factor de anormalidad democrática, que se explica como la “presencia de crisis institucionales”.

Al respecto, debemos decir que Jalisco es por mucho el estado con más desaparecidos de México; durante el gobierno de Enrique Alfaro Ramírez se han registrado 6 mil 419 personas desaparecidas, es decir, en los cuatro años de su gobierno se ha reportado casi la mitad de las 13 mil 600 personas no localizadas desde 1964. El 2022 se ha convertido en el año con más desapariciones de personas en Jalisco, según datos del Sistema de Información sobre Víctimas de Desaparición (SISOVID), del 1 de enero al 30 de noviembre de 2022, en la entidad se reportaron 2 mil 217 personas sin localizar; en contraste con las mil 980 desaparecidas en 2021 y las mil 836 desaparecidas en el 2019.

En cuestión de fosas, 2022 es el segundo año con más fosas y cuerpos encontrados en la entidad; el reporte del Instituto de Información Estadística y Geografía (IEEG) señala que al corte del 30 de octubre se encontraron 40 fosas con 287 víctimas. El año con peores números fue 2020, cuando se hallaron 590 cuerpos en 27 excavaciones clandestinas.

La confrontación entre el gobierno estatal de Enrique Alfaro y la Universidad de Guadalajara dirigida por Raúl Padilla tuvo muchos capítulos a lo largo de 2022, uno de los más visibles fue la marcha de MC en la Feria Internacional del Libro, el desencuentro que sostuvo el gobernador con docentes de la máxima casa de estudios y el recorte para obras que le aplicó en el presupuesto a la universidad, quitándole una de las partidas donde más dinero hay.

Por otra parte, ni en el Instituto de Transparencia ni en la Comisión de Derechos Humanos hubo un proceso de remplazo de funcionarios aseado, de ambos organismos estatales se plantearon múltiples señalamientos e incluso en el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEL) se acudieron a los amparos para impedir el cambio de la presidenta. Las cuotas partidistas y las disputas existentes entre el grupo de la UdeG y el gobierno del Estado salpicaron las sucesiones en ambos órganos.

En Tamaulipas, el 5 de junio de 2022 la ciudadanía acudió a las urnas para elegir al nuevo gobernador, que entraría en sustitución del panista Francisco Javier Cabeza de Vaca, quien seis años antes desterró los más de 80 años de gobiernos emanados del PRI, en una entidad marcada por el tráfico de drogas, de migrantes y del robo de combustible.

La contienda por el poder se recrudeció en 2021, cuando la Fiscalía General de la República (FGR) acusó al gobernador Cabeza de Vaca de delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y defraudación equiparada, por lo que se inició su proceso de desafuero, el cual fue frenado por la mayoría panista y con apoyo del PRI y MC en el Congreso local.

En ese entonces el mandatario estatal acusó al presidente Andrés Manuel López Obrador de uso faccioso de las instituciones y de actuar con “venganza” en su contra, por su participación en la desaparecida Alianza Federalista que unió a gobernadores de oposición en busca de mayores recursos para sus entidades y propuso modificar el pacto fiscal. Este hecho marcó distancia entre el Poder Ejecutivo federal y el estatal.

El gobernador electo de Tamaulipas, Américo Villarreal Anaya, advirtió que el gobierno saliente adoptó, de último momento, medidas incongruentes que afectan la gobernabilidad, aprobando reformas al vapor, las que según dijo tienen el propósito de limitar sus atribuciones.

“No voy a permitir que cercenen maliciosamente mis atribuciones como gobernador en temas tan importantes, como cuidar la paz y la tranquilidad de todas y todos los tamaulipecos”, advirtió. En conferencia, señaló que el gobierno de Francisco García Cabeza de Vaca concluía el 30 de septiembre, por lo que era impropio que pretendiera comprometer la administración.

Asimismo, las desapariciones, los asesinatos de políticos, los feminicidios, la extorsión y el cobro de piso, los asesinatos de ciudadanos por parte de los propios policías, la tortura y la utilización de las instituciones judiciales para perseguir a los adversarios políticos del gobierno han pasado a formar parte del paisaje cotidiano de Veracruz.

La existencia de situaciones como las mencionadas anteriormente habla de una capacidad institucional ausente. Es en este punto que se considera una intervención en los estados, cuando desde el gobierno federal se decide enviar fuerzas de seguridad para enfrentar al narcotráfico. Esto se produce ante la falta de resultados satisfactorios en el combate a los grupos delictivos y, en algunas ocasiones, por la opacidad de los vínculos entre el crimen organizado y las dirigencias políticas y las mismas fuerzas de seguridad locales. Este factor se establece con base en la hipótesis de “premio a la ausencia de crisis institucionales”.

Accountability

Desde 2019 hemos incorporado un modo diferente de medir *accountability*, mediante dos indicadores complejos, el primero es el de *Accountability* legal y política, que incluye tres indicadores, y el otro es *Accountability* social, elaborado con base en dos variables.

Diferenciamos la rendición de cuentas legal de la social, entendiendo a esta última como el conjunto diverso de acciones e iniciativas civiles orientadas alrededor de demandas de *Accountability* legal, e incluimos en ella a las condiciones para el ejercicio de una prensa libre y el acceso a la información pública, en tanto que ambas son mecanismos que favorecen y ayudan al control de los actos de gobierno.

Dentro de la rendición de cuentas vertical, el IDD-Mex incluye el promedio simple de dos indicadores: Sistema de justicia y Existencia y desempeño del Defensor del pueblo. Por otro lado, el indicador Sistema de justicia resulta de la combinación de Elección de los jueces del Supremo Tribunal de Justicia y el indicador Acceso a la justicia civil, que mide si las personas pueden acceder a mecanismos pacíficos y efectivos para resolver sus controversias a través del sistema de justicia civil.

En términos generales, en el indicador complejo de *Accountability* legal y política (Tabla 2.12.1), el puntaje del estado que lidera el indicador, Chiapas, alcanza los 10,000 puntos, que es similar a la mejor valoración de *Accountability* social, lograda por Colima, también con 10,000 puntos (Tabla 2.12.2).

El indicador simple que mejor registro tiene en casi todos los estados es el de Elección de jueces de los Tribunales Superiores de Justicia; en tanto que el que peor se manifiesta es Defensor del pueblo.

Otro factor que se subraya es que si comparamos entre ambos indicadores las intensidades democráticas, la cantidad de estados con alto desarrollo democrático es mayor en *Accountability* social que en *Accountability* legal y política: 14 contra cinco. En esta última es inferior el número de entidades con desarrollo medio que en *Accountability* social y ambas cuentan con pocos estados con bajo desarrollo: en el primer indicador, Campeche, Sonora, San Luis Potosí, Nuevo León, Baja California Sur y Coahuila; y cuatro entidades en la social, Guanajuato, Morelos, Guerrero y Michoacán.

En *Accountability* social es mayor la cantidad de estados que superan el promedio, sumaron 15, mientras que en la legal y política lograron este comportamiento 14. Los que recibieron la peor puntuación fueron Veracruz, en la legal y política, y Ciudad de México en la social, que por segunda vez en la serie cae a la última posición.

La diferencia más importante entre ambos indicadores compuestos es la cantidad de entidades que califican con mínimo desarrollo democrático, en la legal y política son: Estado de México, Nayarit, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Michoacán, Hidalgo, Yucatán, Querétaro, Morelos, Guerrero y Veracruz; mientras que en la social sólo Ciudad de México recibe una puntuación crítica.

De los indicadores que conforman la *Accountability* social hablaremos del avance en la transparencia y en el acceso a un gobierno abierto. Este indicador es combinado y resulta del valor de otros tres indicadores: el Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE), el Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG) y Métrica del Gobierno Abierto.

La transparencia es un insumo de la rendición de cuentas, pero no es la rendición de cuentas en su totalidad; es una cualidad y obligación de las instituciones públicas y funge como un sistema de alarmas que atrae la atención de la sociedad, de los opositores al gobierno y de los medios de

Tabla 2.12.1 Ranking de Accountability Legal y Política

	Entidad federativa	Legal y política
1	Chiapas	10,000
2	Puebla	8,640
3	Baja California	7,780
4	Guanajuato	7,375
5	Sinaloa	7,093
6	Colima	6,197
7	Aguascalientes	6,142
8	Quintana Roo	5,965
9	Oaxaca	5,943
10	Jalisco	5,906
11	Chihuahua	5,532
12	Ciudad de México	5,207
13	Zacatecas	4,891
14	Durango	4,727
15	Campeche	4,023
16	Sonora	3,804
17	San Luis Potosí	3,714
18	Nuevo León	3,552
19	Baja California Sur	3,524
20	Coahuila	3,458
21	México (estado)	2,932
22	Nayarit	2,740
23	Tabasco	2,726
24	Tamaulipas	2,472
25	Tlaxcala	2,363
26	Michoacán	2,321
27	Hidalgo	1,743
28	Yucatán	1,166
29	Querétaro	0,820
30	Morelos	0,248
31	Guerrero	0,224
32	Veracruz	0,000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2023.

comunicación, pero esas alarmas sólo pueden detonar castigos y correctores cuando se hacen mediante los canales institucionales.

Al respecto, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) es el órgano independiente que vela por el cumplimiento de las normas sobre transparencia y protección de datos en México. El INAI ha sido importante para garantizar a todos los mexicanos su derecho a la privacidad, y a los periodistas y defensores de derechos humanos la posibilidad de obtener la información necesaria para documentar y exponer violaciones de derechos humanos y casos de corrupción. El presidente Andrés Manuel López Obrador y legisladores de su partido han propuesto en varias oportunidades eliminar este organismo, aduciendo que es innecesario. En el último año se ha paralizado el nombramiento de los comisionados del INAI, impidiendo su correcto funcionamiento.

Dicho instituto tiene la facultad de exigir que órganos gubernamentales, partidos políticos, sindicatos u otras entidades públicas cumplan con las solicitudes de información presentadas por personas u organizaciones. También puede requerir que entidades que manejan datos personales, como organismos gubernamentales, bancos u hospitales, permitan a las personas consultar, cambiar o eliminar la información recolectada sobre sí mismas. El INAI revisó más de 20 mil de estos casos y emitió más de 11 mil resoluciones, obligando a organismos públicos a cumplir con solicitudes entre octubre de 2021 y septiembre de 2022, según su informe anual más reciente. Igualmente, impulsa acciones jurídicas contra leyes que limitan indebidamente el acceso a la información pública o que amenazan el derecho a la privacidad de los mexicanos.

Los siete comisionados que debe tener el INAI son nombrados por el Senado para desempeñarse por períodos de siete años. La ley establece que el pleno precisa de al menos cinco comisionados para sesionar, revisar casos o emitir decisiones. Actualmente nada más hay cuatro, pues no se ha nombrado a nuevos comisionados para reemplazar a los tres que completaron sus encargos en marzo de 2022 y marzo de 2023. Desde el 31 de marzo de 2023 el pleno del INAI no ha contado

Tabla 2.12.2 *Ranking de Accountability Social*

	Entidad federativa	Social
1	Colima	10,000
2	Durango	9,893
3	Querétaro	9,542
4	Tabasco	9,230
5	San Luis Potosí	9,058
6	Nayarit	9,049
7	Sonora	8,672
8	Campeche	8,630
9	Baja California Sur	8,580
10	Jalisco	8,236
11	Tlaxcala	8,155
12	Hidalgo	7,735
13	Quintana Roo	7,385
14	Aguascalientes	7,149
15	Chiapas	6,960
16	Puebla	6,624
17	Baja California	6,510
18	Yucatán	6,310
19	Sinaloa	6,288
20	Zacatecas	6,148
21	México (estado)	6,089
22	Chihuahua	6,012
23	Oaxaca	5,927
24	Nuevo León	5,420
25	Coahuila	5,156
26	Veracruz	4,749
27	Tamaulipas	4,633
28	Guanajuato	4,387
29	Morelos	4,254
30	Guerrero	4,200
31	Michoacán	3,748
32	Ciudad de México	0,000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD- Mex 2023.

con miembros suficientes para sesionar o dictar determinaciones. Al 10 de mayo había 3,947 casos pendientes de resolución que el INAI no había podido analizar.

En marzo, el Senado -en el que predominan legisladores del partido del presidente López Obrador y otros aliados- votó para nombrar a dos comisionados que ocuparan los puestos que se encontraban vacantes desde abril de 2022. Sin embargo, el titular del Ejecutivo vetó los nombramientos por presuntas irregularidades en el proceso de selección.

En abril, senadores del partido Morena rechazaron una segunda propuesta para cubrir una de las vacantes en el pleno del INAI. El presidente del Senado, integrante del mencionado partido, presentó una iniciativa para directamente eliminar al organismo autónomo, aunque posteriormente la retiró. Senadores de la oposición iniciaron una protesta, tomaron la tribuna de la Cámara y se negaron a tratar otros temas hasta que se nombrara a un comisionado del INAI. El presidente del Senado rechazó el reclamo y convocó a sesionar en otro edificio para continuar votando otras iniciativas. El 30 de abril el Senado entró en receso de verano sin haber nombrado a nuevos comisionados.

Una jueza federal resolvió en reiteradas ocasiones, la más reciente el 11 de mayo, que al no nombrar comisionados del INAI, el Senado viola el derecho constitucional de los mexicanos de acceder a la información pública. La jueza ordenó nombrar a un comisionado para posibilitar que dicha entidad reanudara su funcionamiento normal.

Lo anterior se expuso en cuanto a transparencia, en cuanto al indicador Condiciones para el ejercicio de una prensa libre, está compuesto por el puntaje obtenido en la Encuesta de Derechos Ciudadanos-Capítulo Libertad de prensa, aplicada en las 32 entidades federativas, y por el valor recibido en el indicador Violencia contra periodistas.

San Luis Potosí es la entidad con el valor más alto en el indicador combinado de Libertad de prensa, seguido por Colima, Nayarit, Tabasco, Baja California Sur y Querétaro; todos ellos, por encima de los 9,000 puntos. Tal como sucede con el indicador de Inseguridad ciudadana, los valores extraordinariamente bajos en los estados que ocupan los sitios terminan impulsando los

Tabla 2.13. Ranking del indicador combinado Transparencia y Gobierno abierto

Entidad federativa		Valor
1	Durango	10,000
2	Aguascalientes	9,747
3	Sinaloa	9,694
4	Querétaro	9,087
5	Yucatán	8,996
6	Chiapas	8,854
7	Jalisco	8,643
8	Baja California	8,372
9	Coahuila	8,269
10	Quintana Roo	8,168
11	Puebla	8,136
12	Colima	7,480
13	Sonora	7,465
14	Tabasco	7,396
15	Ciudad de México	7,291
16	Guanajuato	7,262
17	Campeche	7,120
18	Nayarit	7,073
19	Hidalgo	7,002
20	Nuevo León	6,978
21	Zacatecas	6,587
22	Tlaxcala	6,172
23	Baja California Sur	6,032
24	Morelos	5,776
25	Veracruz	5,144
26	Chihuahua	4,931
27	San Luis Potosí	4,590
28	Oaxaca	4,181
29	Tamaulipas	4,004
30	Guerrero	3,182
31	Michoacán	1,706
32	México (estado)	0,000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD- Mex 2023.

puntajes de los aquellos que no llegan a esos niveles tan altos de violencia y sometimiento de la prensa.

Ciudad de México aparece por segunda vez en el último lugar del *ranking*, producto de la cantidad de agresiones recibidas por los periodistas durante 2022, y en esta oportunidad es el único estado con mínimo desarrollo democrático. Le sigue Guanajuato, ya con bajo nivel de desarrollo. El conjunto más numeroso es el que cuenta con estados que reciben puntuaciones de desarrollo medio, representando más del 50% del total de las entidades.

Los 12 asesinatos a periodistas relacionados con el ejercicio de su profesión, además de cientos de agresiones, colocaron a 2022 como un “año muy alarmante” en cuanto a temas de libertad de expresión y libertad de prensa, según Artículo 19. En general, afirma esta organización, en México “estamos bastante mal” por varias razones, una de las principales “es que la impunidad de los crímenes contra la prensa sigue siendo de casi el 99%” y esto es preocupante porque la impunidad en los crímenes contra la libertad de expresión aumenta el ambiente o las condiciones de permisividad para que a la prensa se le siga agrediendo.

Apunta que existen aspectos sistemáticos que generan la violencia contra la prensa, como la censura sutil a través de la publicidad oficial o cuestiones más estructurales como la precariedad en la que muchos periodistas ejercen la labor, “lo cual genera un ambiente mucho más hostil para el ejercicio periodístico”.

Según Artículo 19, un total de 157 periodistas han sido asesinados del 2000 al 2022, en posible relación con su profesión. De estos, 37 se produjeron durante el actual mandato de López Obrador.

En el primer semestre de 2022, Artículo 19 registró 331 agresiones contra personas periodistas y medios de comunicación. En comparación, el primer semestre de 2016 documentó 218 ataques contra la prensa. Esto significa que en el mismo periodo del gobierno de Enrique Peña Nieto y de Andrés Manuel López Obrador hubo un incremento de 51.83% de agresiones contra comunicadores y comunicadoras.

Tabla 2.14. *Ranking* del indicador combinado Libertad de prensa

Entidad federativa	Valor
1 San Luis Potosí	10,000
2 Colima	9,697
3 Nayarit	9,244
4 Tabasco	9,231
5 Baja California Sur	9,218
6 Querétaro	9,016
7 Durango	8,924
8 Campeche	8,810
9 Tlaxcala	8,734
10 Sonora	8,367
11 Hidalgo	8,005
12 México (estado)	7,879
13 Jalisco	7,758
14 Quintana Roo	6,942
15 Oaxaca	6,933
16 Chihuahua	6,737
17 Zacatecas	6,685
18 Aguascalientes	6,460
19 Chiapas	6,439
20 Puebla	6,244
21 Baja California	6,055
22 Yucatán	5,761
23 Tamaulipas	5,733
24 Nuevo León	5,693
25 Sinaloa	5,685
26 Guerrero	5,622
27 Veracruz	5,433
28 Michoacán	5,193
29 Morelos	4,841
30 Coahuila	4,684
31 Guanajuato	4,459
32 Ciudad de México	0,000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD- Mex 2023.

Acerca de la geografía de la violencia destacan la Ciudad de México, con 49 ataques, ahí ocurrió el mayor número, seguido de Yucatán y Michoacán con 30 agresiones cada uno, ambos tuvieron aumentos de hasta nueve veces en la cifra de ataques en comparación con el mismo periodo de 2021. Por último, Tamaulipas se ubicó en la cuarta posición de acometidas contra periodistas, con 21 documentadas.

2.2.2. Análisis de los estados según división por regiones

Desde un punto de vista general, al volcar los resultados de la Dimensión II. Democracia de las Instituciones y eficiencia política en el mapa, se advierte el grado de desarrollo de los estados y se observan algunas características que se detallan a continuación.

No hay entidades que califiquen con alto desarrollo en ninguna de las cuatro regiones del país. El color que sobresale en el mapa es el de bajo desarrollo, pues en cada región hay estados con esta valoración; en menor medida en la Sureste, donde hay 25% con bajo desarrollo, 50% con desarrollo democrático medio y el restante 25% está compuesto por entidades con mínimo desarrollo.

En la Región Bajío, 50% calificó con desarrollo medio y los otros, de acuerdo con su puntaje: dos con bajo desarrollo y sólo Michoacán con mínimo desarrollo. De igual forma, en la Región Centro 50% obtuvo mínimo desarrollo democrático y el otro 50% bajo desarrollo.



Asimismo, en la Región Norte casi 70% de los estados presentó bajo desarrollo y el resto se repartieron en cantidad similar entre desarrollo democrático medio y mínimo desarrollo, dos estados por cada intensidad.

Como se observa, todas las regiones sufren un déficit en su calidad institucional, evidenciando que el conjunto de instituciones “nuevas y modernas” orientadas a garantizar una democracia más robusta no estaría rindiendo resultados adecuados. Es indispensable que, sin alterar la soberanía de entidades federativas ni la autonomía de sus poderes, se estipulen criterios de exigencia comunes a todos los ámbitos del Estado mexicano, además de mecanismos coherentes para transparentar y evaluar las acciones gubernamentales.

Al mismo tiempo, es necesario avanzar en la implementación de estrategias eficaces para poner en manos de organizaciones ciudadanas la exigencia de cuentas claras, los instrumentos de penalización política a los desvíos de recursos y la posibilidad real de emprender acciones judiciales contra los funcionarios responsables de conductas ilegales.

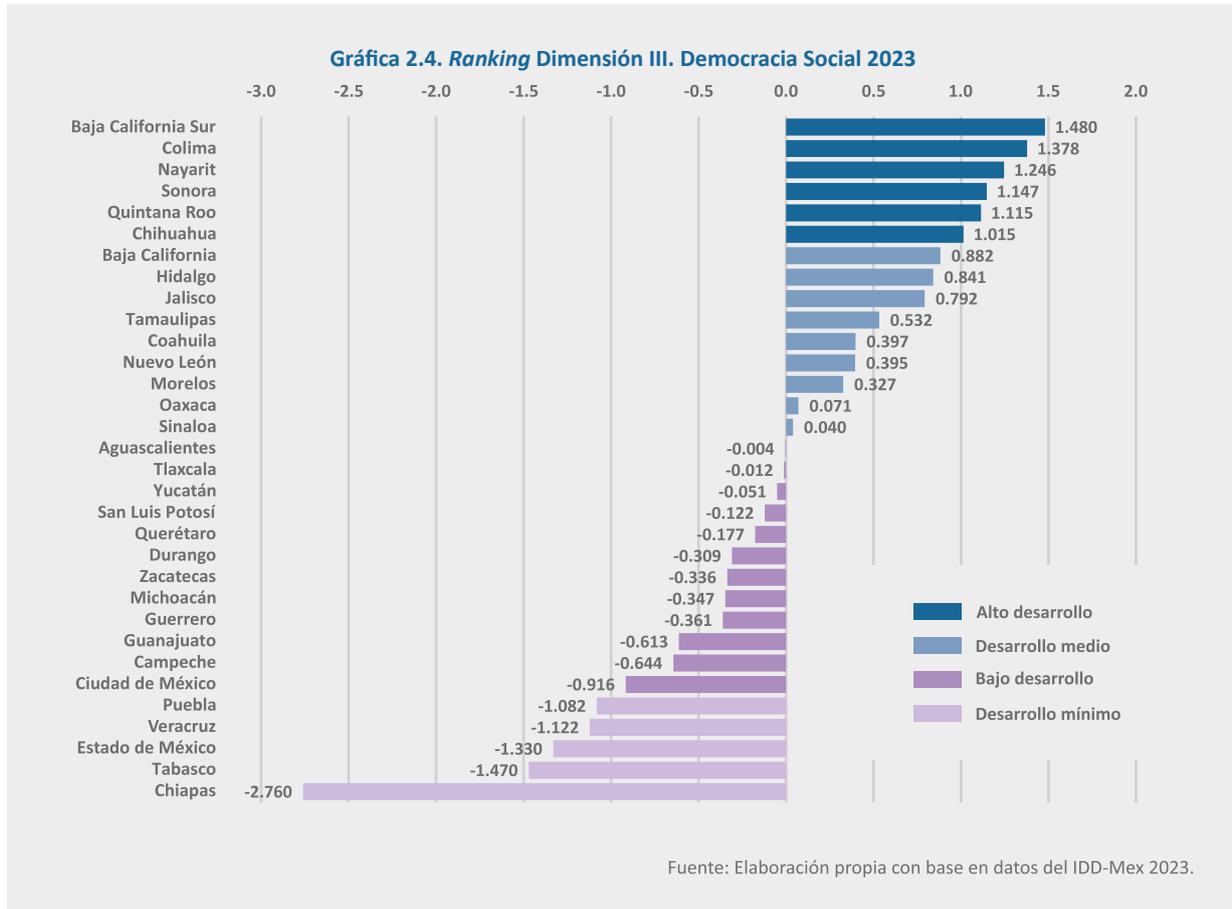
2.3. Dimensión III. Democracia Social

Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar

Esta dimensión, junto con la económica, evalúa los resultados de la gestión de gobierno como contribución al desarrollo democrático de cada estado. El índice social se calcula en relación con el promedio global alcanzado por el conjunto de las 32 entidades, asignando valores positivos a aquellas que se ubican por encima del mismo y negativos a las que están por debajo, de modo que se distingue las que superan dicho promedio nacional aportando al desarrollo democrático de su entidad de las que no lo alcanzan y afectan negativamente ese desarrollo. Los estados que rebasan el promedio suman puntos a su desarrollo, y los que se encuentran por debajo los restan en el cálculo del IDD-Mex.

Lo anterior permite visualizar la eficacia de la gestión democrática en términos de obtención de resultados; es decir, se analizan los aspectos que ayudan a medir el desempeño de políticas sociales en la gestión de cada estado que contribuyen a que los ciudadanos reciban mejores servicios de salud, educación y todo lo que les es útil para una mejor calidad de vida.

Los niveles altos o bajos de bienestar revelan si el proceso democrático cumple en mayor o menor medida con sus fines. Esto es clave para la legitimidad a mediano término de la democracia. En el corto plazo, aceptamos a las autoridades porque son votadas y gobiernan mediante leyes, pero lo hacemos porque esperamos que, pese a las dificultades, nos conduzcan hacia un mayor progreso con oportunidades para todos. Si finalmente esto no sucede, se afecta la legitimidad de la democracia. Por eso es crucial la relación democracia-bienestar. Los resultados negativos no son sostenibles en el mediano plazo y exponen al proceso democrático a grandes riesgos.



Como se observa en la tabla 2.15, la dimensión Democracia Social está compuesta en total por siete indicadores simples: Desempleo urbano; Población bajo línea de la pobreza; Mortalidad infantil y Gasto en salud, que completan el indicador combinado de Desempeño en Salud, y los que conforman el indicador combinado de Desempeño en Educación, que son Tasa de analfabetismo, Eficiencia terminal en secundaria y Gasto en educación.

La entidad que lidera la dimensión (Gráfica 2.4) es Baja California Sur, que alcanzó la máxima puntuación por recibir la más alta calificación en el indicador Población bajo la línea de la pobreza, y por presentar una valoración de alto desarrollo en otras variables, como Mortalidad infantil, Tasa de analfabetismo y Eficiencia terminal en secundaria. Es la tercera vez que encabeza la dimensión. En el otro extremo, con el peor valor, aparece Chiapas, que registra mal desempeño en Población bajo la línea de la pobreza y en Tasa de analfabetismo y además porque su puntaje en alguno de los indicadores es relativamente bajo con respecto a las otras entidades, excepto en Gasto en educación, donde se advierte uno de los resultados más favorables.

Este año, Baja California Sur, junto a otros 14 estados, supera el promedio de la dimensión, cuatro menos que en 2022, y ellos son: Colima, Nayarit, Sonora, Quintana Roo, Chihuahua, Baja California, Hidalgo, Jalisco, Tamaulipas, Coahuila, Nuevo León, Morelos, Oaxaca y Sinaloa. El resto se colocó retirado de estos valores.

Tabla 2.15. Tabla de los indicadores de la dimensión Democracia Social

	Desempleo Urbano	Población bajo la línea de la pobreza	Desempeño en Salud		Desempeño en Educación			Índice Dimensión Democracia Social
			Mortalidad infantil	Gasto en salud	Tasa de analfabetismo	Eficiencia terminal secundaria	Gasto en educación	
Aguascalientes	1,892	8,078	8,025	2,861	9,417	6,777	3,450	-0,004
Baja California	4,865	9,982	8,408	0,000	9,667	8,017	1,682	0,882
Baja California Sur	4,324	10,000	9,363	2,397	9,250	9,917	3,906	1,480
Campeche	6,757	4,122	5,732	0,606	6,417	8,347	1,296	-0,644
Chiapas	5,946	0,000	1,847	1,319	0,000	1,901	8,316	-2,760
Chihuahua	6,757	9,205	4,904	2,212	9,000	7,355	3,190	1,015
Ciudad de México	0,000	8,022	7,070	0,176	10,000	10,000	0,000	-0,916
Coahuila	2,973	9,094	8,726	0,708	9,833	7,686	2,822	0,397
Colima	5,676	8,669	8,662	4,145	8,417	6,612	5,186	1,378
Durango	3,784	6,118	6,178	4,006	8,917	2,314	6,002	-0,309
Estado de México	3,784	6,359	4,140	3,715	6,833	6,116	3,418	-0,613
Guanajuato	10,000	1,294	0,064	7,723	1,000	5,537	9,493	-0,361
Guerrero	6,216	4,880	9,554	4,749	5,750	8,595	6,934	0,841
Hidalgo	5,676	8,429	7,771	1,905	8,833	6,777	2,997	0,792
Jalisco	0,000	4,529	8,790	2,650	8,833	5,702	4,686	-1,330
Michoacán	7,568	4,750	2,293	3,959	5,417	3,306	6,708	-0,347
Morelos	4,865	4,861	10,000	4,886	7,500	5,868	4,974	0,327
Nayarit	5,676	7,043	9,936	4,560	7,500	7,107	6,379	1,246
Nuevo León	2,432	9,501	8,089	0,455	10,000	9,917	2,133	0,395
Oaxaca	8,649	1,664	0,000	10,000	1,583	9,256	10,000	0,071
Puebla	4,595	2,477	6,688	3,537	5,500	4,959	5,935	-1,082
Querétaro	2,432	8,447	7,771	2,079	8,333	5,537	2,524	-0,177
Quintana Roo	6,757	7,468	7,771	3,333	8,667	8,512	2,796	1,115
San Luis Potosí	4,865	5,896	8,217	1,932	7,083	5,620	4,255	-0,122
Sinaloa	4,595	8,466	4,140	2,435	8,250	3,802	5,309	0,040
Sonora	5,405	8,447	9,809	1,411	9,583	8,843	2,877	1,147
Tabasco	0,811	3,863	6,497	3,788	7,000	9,008	2,830	-1,470
Tamaulipas	3,784	7,505	8,790	3,112	9,083	8,430	3,085	0,532
Tlaxcala	3,243	2,754	7,134	8,242	8,417	9,091	7,225	-0,012
Veracruz	5,676	2,902	9,299	1,433	4,250	0,000	6,381	-1,122
Yucatán	6,757	5,287	4,204	3,311	6,250	8,264	3,400	-0,051
Zacatecas	5,676	4,288	3,694	5,129	8,083	4,959	5,729	-0,336
Promedio	4,764	6,075	6,674	3,212	7,333	6,692	4,560	0,000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2023.

Desde el punto de vista de su calificación de desarrollo, Baja California Sur, Colima, Nayarit, Sonora, Quintana Roo y Chihuahua, superan en más de 1,000 puntos el promedio de la dimensión y son las seis entidades que califican con alto desarrollo.

Nueve son las entidades que superan el promedio por menos de 1,000 puntos y califican con desarrollo medio. En orden descendente son Baja California, Hidalgo, Jalisco, Tamaulipas, Coahuila, Nuevo León, Morelos, Oaxaca y Sinaloa.

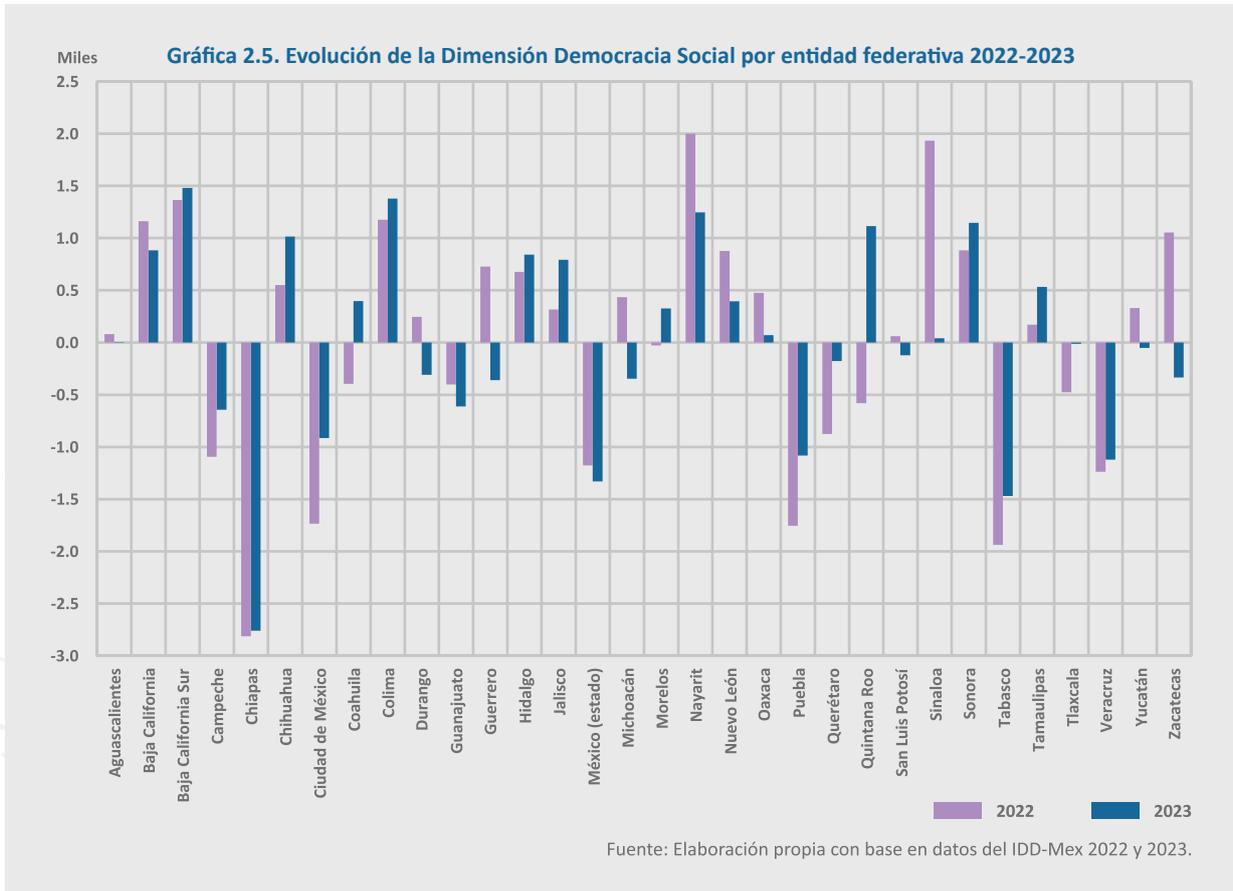
Mientras que son 12 los que este año obtuvieron bajo desarrollo en democracia social; en orden descendente: Aguascalientes, Tlaxcala, Yucatán, San Luis Potosí, Querétaro, Durango, Zacatecas, Michoacán, Guerrero, Guanajuato, Campeche y Ciudad de México.

Finalmente, Puebla, Veracruz, Estado de México y Tabasco acompañan a Chiapas en lo más bajo de la tabla, calificando con desarrollo mínimo.

En la comparación con los resultados del año anterior (Gráfica 2.5), los crecimientos más significativos fueron los mostrados por Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala y Coahuila, lo que les permitió ascender en el ordenamiento nacional cinco, 19, seis y 10 lugares, respectivamente.

De los estados que superaron el promedio, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Colima, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Quintana Roo, Sonora y Tamaulipas fueron los que incrementaron su puntuación; mientras que entre aquellos que permanecieron por debajo del promedio, Campeche, Ciudad de México, Puebla, Querétaro y Tlaxcala registraron avances significativos. Coahuila, Morelos y Quintana Roo son los que a raíz de su crecimiento se colocaron por encima del promedio nacional.

Las entidades que peor comportamiento mostraron, en comparación con 2022, fueron Sinaloa, Yucatán, Oaxaca, Guerrero, Aguascalientes y Zacatecas, siendo este último el que más bajó en el ordenamiento nacional, perdiendo 16 posiciones.



2.3.1. Análisis de indicadores seleccionados

Desempleo urbano

Considerando el desempeño en cada uno de los indicadores, examinamos el indicador de Desempleo urbano. En este aspecto sobresalieron, en un extremo, Guerrero, que registra el mejor comportamiento con su tasa de desempleo urbano en el menor valor del país; y en el otro, Estado de México, con el peor valor.

Después de Guerrero, los que alcanzaron puntuaciones por arriba del valor promedio del indicador fueron Oaxaca, Michoacán, Campeche, Chihuahua, Quintana Roo, Yucatán e Hidalgo. Los demás estados se posicionan por debajo del promedio y algunos de ellos con valores muy distantes del mejor, tales son los casos de Coahuila, Nuevo León, Querétaro, Aguascalientes, Tabasco, Ciudad de México y Estado de México (Tabla 2.16).

Querétaro y Quintana Roo son los que mayor incremento registraron en la ponderación de este año, lo que les permitió mejorar su posicionamiento en el ordenamiento general de tres y 20 sitios, respectivamente. Por el contrario, Nuevo León y Tabasco son los que tuvieron mayor caída interanual con respecto a 2022, lo que produjo una baja en el conteo sólo en el caso de Nuevo León, que perdió cinco lugares.

El 2022 cerró con la generación de 1.7 millones de empleos, que resultó en un incremento de 3.1% de población ocupada entre el cuarto trimestre de 2021 y el mismo intervalo de 2022. Este aumento anual es el más alto desde 2015, sin considerar lo ocurrido en 2021, cuando se restituyó el empleo perdido un año antes por los efectos de la pandemia.

Los estados con las mayores tasas anuales de incremento en la población ocupada entre el cierre de 2021 y el de 2022 fueron Tabasco (9.5%), Quintana Roo (8%), Querétaro (7.1%), Guerrero (6.9%) y Sinaloa (6.2%). En conjunto, estos cinco aportaron poco más de dos de cada 10 empleos generados en el país. La Ciudad de México (entidad con la mayor fuerza laboral) aportó uno de cada 10.

La población ocupada creció en 28 entidades, mientras que cuatro de ellas sufrieron pérdida de empleos. Colima fue la que observó la caída de mayor magnitud, con una reducción en la población ocupada de 3.4% entre el cuarto

Tabla 2.16. Ranking del indicador de Desempleo

	Entidad federativa	Ranking
1	Guerrero	10,000
2	Oaxaca	8,649
3	Michoacán	7,568
4	Campeche	6,757
5	Chihuahua	6,757
6	Quintana Roo	6,757
7	Yucatán	6,757
8	Hidalgo	6,216
9	Chiapas	5,946
10	Colima	5,676
11	Jalisco	5,676
12	Nayarit	5,676
13	Veracruz	5,676
14	Zacatecas	5,676
15	Sonora	5,405
16	Baja California	4,865
17	Morelos	4,865
18	San Luis Potosí	4,865
19	Puebla	4,595
20	Sinaloa	4,595
21	Baja California Sur	4,324
22	Durango	3,784
23	Guanajuato	3,784
24	Tamaulipas	3,784
25	Tlaxcala	3,243
26	Coahuila	2,973
27	Nuevo León	2,432
28	Querétaro	2,432
29	Aguascalientes	1,892
30	Tabasco	0,811
31	Ciudad de México	0,000
32	México (estado)	0,000
	Promedio	4,764

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2023.

trimestre de 2021 y el de 2022. Le siguieron Zacatecas, Durango y Tamaulipas, con retrocesos anuales de entre 0.5% y 3%. En conjunto, la pérdida de puestos en estos tres estados ascendió a (-)49 mil 742.

Es notable el desempeño dinámico del mercado laboral durante 2022 en un contexto de fuertes presiones inflacionarias. Sin embargo, los datos muestran que si bien hubo un crecimiento considerable en la cantidad de empleos, los ingresos laborales no han aumentado lo suficiente para compensar la inflación, lo que ha resultado en el debilitamiento del poder adquisitivo de trabajadores y trabajadoras.

Población bajo la línea de pobreza

El segundo indicador de esta dimensión es Población bajo la línea de pobreza, que da cuenta de la eficiencia y eficacia del sistema en resolver los problemas básicos de los sectores más necesitados. Si los resultados de la política estatal no logran disminuir los altos niveles de pobreza preexistentes, se manifiesta un sistema inequitativo en cuanto a la distribución de la riqueza y poco eficiente para la integración social.

La entidad federativa que mereció la mejor puntuación en este indicador, debido a que reunió el menor porcentaje de hogares bajo la línea de pobreza medida por ingresos, fue Baja California Sur, por segunda vez desde que se mide el índice de Desarrollo Democrático en México. Es seguida por Baja California, Nuevo León, Chihuahua y Coahuila, en el conjunto de estados que superan los 9,000 puntos.

Por el contrario, el estado que llegó al lugar más bajo de la tabla fue Chiapas, seguido por Guerrero y Oaxaca (Tabla 2.17). Debemos recordar que Chiapas se ha mantenido todos los años con la peor calificación a lo largo de la serie del IDD-Mex.

Diecisiete superan el promedio nacional, de los cuales 15 califican con alto desarrollo democrático y dos con desarrollo democrático medio: Guanajuato y Durango.

Los que mejoraron su ubicación en el ordenamiento nacional son Baja California Sur y Quintana Roo, cinco y seis sitios, respectivamente. En el sentido opuesto, Aguascalientes y Michoacán descendieron cuatro posiciones, y Nayarit y

Tabla 2.17. Ranking del indicador de Población bajo la línea de la pobreza

Entidad federativa		Ranking
1	Baja California Sur	10,000
2	Baja California	9,982
3	Nuevo León	9,501
4	Chihuahua	9,205
5	Coahuila	9,094
6	Colima	8,669
7	Sinaloa	8,466
8	Querétaro	8,447
9	Sonora	8,447
10	Jalisco	8,429
11	Aguascalientes	8,078
12	Ciudad de México	8,022
13	Tamaulipas	7,505
14	Quintana Roo	7,468
15	Nayarit	7,043
16	Guanajuato	6,359
17	Durango	6,118
18	San Luis Potosí	5,896
19	Yucatán	5,287
20	Hidalgo	4,880
21	Morelos	4,861
22	Michoacán	4,750
23	México (estado)	4,529
24	Zacatecas	4,288
25	Campeche	4,122
26	Tabasco	3,863
27	Veracruz	2,902
28	Tlaxcala	2,754
29	Puebla	2,477
30	Oaxaca	1,664
31	Guerrero	1,294
32	Chiapas	0,000
Promedio		6,075

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2023.

Zacatecas perdieron cinco. Hubo estados que no variaron su lugar y ellos son Sonora, Guanajuato, Tabasco, Veracruz, Tlaxcala, Guerrero y Chiapas.

De acuerdo con los datos publicados por el Coneval, el porcentaje de la población en situación de pobreza en 2022 fue de 36.3% (46.8 millones de personas), una caída de 5.6 puntos porcentuales respecto de 2018. Es la menor tasa en el periodo 2016-2022. La pobreza extrema se situó en 7.1% de la población (9.1 millones de personas), cifra menor que en 2020, cuando fue de 8.5% y nos encontrábamos ante la crisis por COVID-19. No obstante, este porcentaje es superior al de la medición de 2018, de 7.0% de la población.

La cifra vulnerable por carencias sociales se registró en 29.4% de la población. Destaca el incremento de las personas sin acceso a servicios de salud, que aumentó de 15.6% (18.8 millones) en 2016 a 39.1% (50.4 millones) en 2022, ¡31.6 millones de personas más sin acceso a servicios de salud!

Las entidades federativas con menor porcentaje de su población en situación de pobreza son Baja California Sur (13.3%), Baja California (13.4%) y Nuevo León (16.0%); las de mayor porcentaje son Chiapas (67.4%), Guerrero (60.4%) y Oaxaca (58.4%).

Los estados con menor porcentaje de población en situación de pobreza extrema son Baja California Sur (0.8%), Nuevo León (1.1%) y Colima (1.2%), y con mayor porcentaje son Chiapas (28.2%), Guerrero (22.2%) y Oaxaca (20.2%). Chiapas y Oaxaca presentan el mayor rezago a nivel nacional tanto en acceso a servicios de salud (66.1% y 65.7%, respectivamente), como en rezago educativo (31.1% y 29.1%, respectivamente).

Elevar el acceso a los servicios de salud y disminuir el atraso educativo deben ser prioridades de política pública para aumentar el progreso social de los habitantes.

Desempeño en salud

Si componemos el indicador de Mortalidad infantil con el de Gasto en salud se obtiene el indicador combinado de Desempeño en salud, que permite evaluar tanto la capacidad del gobierno en la administración de sus recursos, como también la eficacia en la atención de las demandas más básicas de la sociedad.

Tasa de mortalidad infantil

Utilizamos el indicador de Tasa de mortalidad infantil como una variable que posibilita medir la calidad y eficiencia del sistema de salud y del apoyo estatal a los sectores de menores ingresos, ya que la mayoría de las muertes antes del primer año de vida son evitables. Gran parte de los fallecimientos de infantes de un año obedecen a factores relativos al nivel de nutrición (dependiente de la cantidad de ingresos en el hogar y de la educación de la madre), a los cuidados del niño o niña (dependiente en gran parte también de la educación de la madre) y al acceso a infraestructura sanitaria básica (como controles pediátricos regulares y consumo de agua potable). Por sus características, es esta una variable sensible a los cambios de políticas que se producen en una determinada jurisdicción; es también un indicador que expresa parcialmente el nivel de calidad de vida al que accede una sociedad y que –del modo más global posible dada la diversidad y complejidad de los temas involucrados en la atención de la salud de la población– permite medir la eficiencia del sistema de salud en su conjunto.

Todas las entidades federativas presentaron incrementos en este indicador en 2022 y son 20 las que pudieron superar el promedio nacional (Tabla 2.18), dos más que el año anterior. Por primera vez Morelos

Tabla 2.18. Ranking del indicador de Mortalidad infantil

Entidad federativa		Valor
1	Morelos	10,000
2	Nayarit	9,936
3	Sonora	9,809
4	Hidalgo	9,554
5	Baja California Sur	9,363
6	Veracruz	9,299
7	México (estado)	8,790
8	Tamaulipas	8,790
9	Coahuila	8,726
10	Colima	8,662
11	Baja California	8,408
12	San Luis Potosí	8,217
13	Nuevo León	8,089
14	Aguascalientes	8,025
15	Jalisco	7,771
16	Querétaro	7,771
17	Quintana Roo	7,771
18	Tlaxcala	7,134
19	Ciudad de México	7,070
20	Puebla	6,688
21	Tabasco	6,497
22	Durango	6,178
23	Campeche	5,732
24	Chihuahua	4,904
25	Yucatán	4,204
26	Guanajuato	4,140
27	Sinaloa	4,140
28	Zacatecas	3,694
29	Michoacán	2,293
30	Chiapas	1,847
31	Guerrero	0,064
32	Oaxaca	0,000
Promedio		6,674

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2023.

lidera el *ranking*, seguido por Nayarit, Sonora, Hidalgo, Baja California Sur y Veracruz, e integran el conjunto de estados que lograron sobrepasar los 9,000 puntos. Junto a ellos se encuentran Estado de México, Tamaulipas, Coahuila, Colima, Baja California, San Luis Potosí, Nuevo León, Aguascalientes, Jalisco, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala y Ciudad de México, que terminan de conformar la categoría de alto desarrollo, siendo éstas mismas las que superan el promedio. Los estados que recibieron la peor puntuación fueron Oaxaca, Guerrero, Michoacán y Chiapas, que registraron valores de mínimo desarrollo.

De acuerdo con los datos del Quinto Informe de Gobierno, a lo largo de los cinco años que lleva la presente administración se ha tenido un avance prácticamente nulo en la reducción de la mortalidad infantil, estancamiento que viene desde la administración previa. En efecto, en 2013, el primero de la gestión de Enrique Peña Nieto, la tasa de mortalidad infantil (TMI) fue de 14.4, llegando en 2018 a un nivel de 12.9.

En 2021, el número de defunciones registradas de menores de un año en México alcanzó los 19,319 fallecimientos. Esto representó una ligera caída en comparación con la cifra reportada durante el año anterior.

En contraste, en 2019 la tasa creció a 13.1; en 2020 se ubicó en 12.3; en 2021 creció otra vez a 12.7; mientras que los datos preliminares y de estimación son de 12.3 y 12.1 para los años 2022 y 2023, respectivamente.

Lo más alarmante de los resultados de la medición multidimensional de la pobreza en México durante 2022, dados a conocer por el Coneval, es el creciente número de personas que no cuentan con acceso a servicios de salud. Según estos datos, en el país hay más de 50.4 millones de mexicanos y mexicanas con esta carencia, es decir, 39.1% de la población. Hace apenas cuatro años 16.2% (20 millones de personas) se encontraban en esta situación. En pocas palabras, la falta de acceso a servicios de salud aumentó 152% de 2018 a 2022. Seguramente la pandemia de COVID-19 ha tenido impacto en estos números, porque producto de la misma crecieron tanto los problemas de salud de la población, como así también la demanda por parte de sectores que en años anteriores no solicitaban esa atención.

Estos números varían significativamente entre entidades federativas. En lugares como Oaxaca, San Luis Potosí, Guerrero, Chiapas, Tabasco, Hidalgo y Tlaxcala, la población que no tiene acceso

a atención médica se cuadruplicó de 2018 a 2022. Por otro lado, en Zacatecas, Campeche, Veracruz, Morelos, Querétaro, Yucatán y Nayarit la cifra de habitantes sin acceso a servicios de salud se triplicó. Mientras que en Estado de México, Quintana Roo, Colima y Sinaloa la población sin servicios médicos se duplicó. Coahuila y la Ciudad de México tuvieron ligeros aumentos en este indicador.

También debe considerarse que el aumento de esta carencia a lo largo de la República tiene que ver con que -tras desaparecer el Seguro Popular y fundar el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi)- las personas dejaron de percibir que tenían derecho a la salud y acceso a él por medio de alguno de los servicios del Estado.

Gasto en salud

En forma totalmente inversa a los resultados en Mortalidad infantil, Oaxaca obtuvo el mejor puntaje en el indicador Gasto en salud (Tabla 2.19), destacando como la entidad que más recursos destina al área de salud como porcentaje de su PIB. Los dos estados que le siguieron con puntajes de alta inversión fueron Tlaxcala y Guanajuato. A pesar de la cantidad de recursos que asignaron al sector salud, sus efectos no se reflejaron. En el otro extremo, el estado que menos recursos le dedicó fue Baja California (0,4%), por lo que recibió la puntuación más baja.

Gasto en salud sufrió un estancamiento en 2021, mientras que la inversión en infraestructura en salud cayó en 29.4% con respecto a 2020. Es decir, que el presupuesto que se invirtió en salud fue casi el mismo que en 2020, de 683 mil 221 millones de pesos mexicanos, el mayor desde 2013. Este dato es sumamente relevante si se tiene en cuenta que 2021 fue el segundo año de pandemia y también el año que más recursos se otorgaron a salud en todo el mundo. México no acompañó la tendencia mundial de un significativo incremento del gasto en áreas de atención de la salud pública, según los datos divulgados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Para el 2022, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), se aprobó un gasto en salud por 704 mil millones de pesos, 15.2% más de lo que se aprobó para 2021. En este rubro en ese mismo periodo los

Tabla 2.19. *Ranking del indicador de Gasto en salud*

	Entidad federativa	Valor
1	Oaxaca	10,000
2	Tlaxcala	8,242
3	Guanajuato	7,723
4	Zacatecas	5,129
5	Morelos	4,886
6	Guerrero	4,749
7	Nayarit	4,560
8	Colima	4,145
9	Durango	4,006
10	Michoacán	3,959
11	Tabasco	3,788
12	México (estado)	3,715
13	Puebla	3,537
14	Quintana Roo	3,333
15	Yucatán	3,311
16	Tamaulipas	3,112
17	Aguascalientes	2,861
18	Jalisco	2,650
19	Sinaloa	2,435
20	Baja California Sur	2,397
21	Chihuahua	2,212
22	Querétaro	2,079
23	San Luis Potosí	1,932
24	Hidalgo	1,905
25	Veracruz	1,433
26	Sonora	1,411
27	Chiapas	1,319
28	Coahuila	0,708
29	Campeche	0,606
30	Nuevo León	0,455
31	Ciudad de México	0,176
32	Baja California	0,000
	Promedio	3,212

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2023.

32 estados gastaron 30 mil 889 mdp adicionales a lo aprobado para 2021 (217 mil 189 mdp); esto es, 14% más.

En 2022 se estimó que el gasto en salud en México sería equivalente al 5,5% del Producto Interno Bruto (PIB) del país, una cifra que representa un ligero descenso con respecto a 2021 y con la que se regresa así a valores similares a los de antes de la pandemia por COVID-19.

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, en materia de salud se leía una asignación de 874 mil 796 mdp, que representa un incremento de 5.7% en términos reales en comparación con lo aprobado para 2022. Para la salud destaca el mayor presupuesto de la última década y una inversión pública de 30 mil 498 mdp para obra pública, capital y otras partidas de inversión. En contraste, en programas presupuestarios enfocados al suministro de medicamentos y vacunación se plantearon recortes de recursos.

Desempeño en educación

Continuando el análisis de los resultados en la dimensión social, el indicador combinado Desempeño en educación evalúa el porcentaje del PIB orientado a cubrir los gastos en materia de política educativa, en correlación con el nivel de analfabetismo y de la matriculación en secundaria.

Un elemento que incide en el desarrollo integral de la democracia es la capacidad de los gobiernos para hacer un uso eficiente del gasto público, asegurando un servicio educativo de calidad.

Analfabetismo

Es un indicador clave para medir el desempeño de los estados en materia educativa. Los ciudadanos sin acceso a educación formal tendrán dificultades importantes para insertarse al mundo laboral y ser protagonistas de su sociedad. Los analfabetos constituyen un extenso grupo excluido, de hecho, de aspectos básicos de la vida social.

El analfabetismo en México se define como la incapacidad de las personas mayores de 15 años para leer y escribir. Se trata de un indicador en el que, a pesar de haber reducciones progresivas, el avance sigue siendo lento y desigual en todo el territorio nacional.

México ha pasado, en cinco décadas, de tener 30% de población analfabeta a solamente 4.7%. Esto, sin embargo, quiere decir que más de 4 millones de mexicanos y mexicanas todavía no saben leer ni escribir. Es decir que cuatro de cada cien hombres y seis de cada cien mujeres de 15 años y más no saben leer ni escribir. No obstante, la disparidad de género en este rubro se manifiesta más severamente contra la mujer, ya que aun en 2020 había casi el doble de mujeres que no sabían leer (2.6 millones) en relación con los varones (1.7 millones).

A nivel estatal, la Ciudad de México, Nuevo León y Coahuila son los estados con menor población analfabeta; por el contrario, Chiapas, Guerrero y Oaxaca presentan una mayor tasa de analfabetismo. Estos son también los estados con mayor marginación, pobreza y rezago escolar.

En el Índice 2023 son nueve las entidades que obtienen arriba de los 9,000 puntos y junto a otros 11 conforman el conjunto que califica con alto desarrollo, representando casi 70% del total país. Como evidencia de la enorme disparidad regional en esta materia, únicamente tres reciben una calificación de mínimo desarrollo, ubicados en la región sur del país: Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

Otro fenómeno que se evidencia en este indicador es que acompaña los niveles de exclusión de la población indígena, ya que son esos sectores los que en mayor medida permanecen en condición de analfabetismo.

Eficiencia terminal en educación

Un sistema educativo es más eficiente cuando ofrece las condiciones para que en su totalidad los y las estudiantes que ingresan a un nivel educativo egresen en el tiempo esperado; es decir, sin repetir algún grado o suspender temporalmente sus estudios. La tasa de eficiencia terminal da cuenta de este resultado al relacionar el número de alumnos y alumnas que concluyen un determinado nivel educativo con el quienes ingresan al mismo nivel tantos ciclos escolares atrás como dure el anterior.

La Eficiencia terminal en secundaria constituye un indicador de calidad y de bienestar, ya que expone la capacidad del sistema educativo para retener a los jóvenes en el proceso de formación, no sólo incrementando sus capacidades para que posteriormente puedan enfrentar con mejores herramientas sus vidas de adultos, posibilitando el logro de más y mejores oportunidades, sino también alejándolos de otros riesgos sociales.

Este año 50% de los estados recibe una calificación de alto desarrollo democrático y quien encabeza el ordenamiento nacional es Ciudad de México, siendo que lo hace por primera vez. De los estados restantes, mayoritariamente califican con desarrollo democrático medio, sólo Sinaloa y Michoacán con bajo desarrollo, y Durango, Chiapas y Veracruz cierran el ordenamiento nacional con las puntuaciones más críticas, de mínimo desarrollo democrático.

La pandemia marcó el último tercio del ciclo escolar 2019-2020, todo el 2020-2021 y el inicio del 2021-2022. Durante este lapso millones de estudiantes de todos los niveles y tipos educativos continuaron el trabajo académico en la modalidad a distancia debido al cierre total o parcial de las escuelas. Esta contingencia no sólo evidenció, sino que también acentuó las desigualdades en el ejercicio del derecho a la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. La permanencia en el sistema educativo estuvo en riesgo y elevó las posibilidades de deserción y de interrupción parcial o definitiva de la trayectoria escolar, particularmente de los estudiantes históricamente vulnerados en sus derechos más elementales. En secundaria la matrícula se redujo en 102,043 (1.6%) estudiantes entre los ciclos escolares 2019-2020 y 2021-2022. Este comportamiento pudo deberse a la contingencia mundial de salud.

Mientras que en el ciclo 2020-2021 hubo 34 millones 933 mil 939 estudiantes, para el de 2021-2022 la cifra bajó a 34 millones 413 mil 485. En el cuarto informe de gobierno se destaca que en el ciclo escolar 2020-2021 el número de egresados de cada nivel educativo –es decir, la eficiencia terminal– alcanzó 96.7% en primaria, 85.9% en secundaria y 56.7% en el nivel medio superior. Esto representó incrementos de 0.7%, 1.4% y 0.5%, respectivamente, al compararlo con el ciclo escolar previo.

Empero, incluso en aquellas entidades que presentan las tasas más elevadas de eficiencia terminal una proporción importante de su población no logra concluir la educación obligatoria o no lo hace oportunamente. Es relevante puntualizar el comportamiento de este indicador especialmente en secundaria y educación media superior, pues no nada más hay un marcado descenso en la eficiencia terminal después de concluir la educación primaria, sino que además se observan valores más dispares entre las entidades federativas.

Tabla 2.20. *Ranking* de los tres indicadores que componen el indicador combinado Desempeño en educación

Tasa de analfabetismo		Eficiencia terminal en secundaria		Gasto en educación	
Entidad federativa	Valor	Entidad federativa	Valor	Entidad federativa	Valor
Ciudad de México	10,000	Ciudad de México	10,000	Oaxaca	10,000
Nuevo León	10,000	Baja California Sur	9,917	Guerrero	9,493
Coahuila	9,833	Nuevo León	9,917	Chiapas	8,316
Baja California	9,667	Oaxaca	9,256	Tlaxcala	7,225
Sonora	9,583	Tlaxcala	9,091	Hidalgo	6,934
Aguascalientes	9,417	Tabasco	9,008	Michoacán	6,708
Baja California Sur	9,250	Sonora	8,843	Veracruz	6,381
Tamaulipas	9,083	Hidalgo	8,595	Nayarit	6,379
Chihuahua	9,000	Quintana Roo	8,512	Durango	6,002
Durango	8,917	Tamaulipas	8,430	Puebla	5,935
Jalisco	8,833	Campeche	8,347	Zacatecas	5,729
México (estado)	8,833	Yucatán	8,264	Sinaloa	5,309
Quintana Roo	8,667	Baja California	8,017	Colima	5,186
Colima	8,417	Coahuila	7,686	Morelos	4,974
Tlaxcala	8,417	Chihuahua	7,355	México (estado)	4,686
Querétaro	8,333	Nayarit	7,107	San Luis Potosí	4,255
Sinaloa	8,250	Aguascalientes	6,777	Baja California Sur	3,906
Zacatecas	8,083	Jalisco	6,777	Aguascalientes	3,450
Morelos	7,500	Colima	6,612	Guanajuato	3,418
Nayarit	7,500	Guanajuato	6,116	Yucatán	3,400
San Luis Potosí	7,083	Morelos	5,868	Chihuahua	3,190
Tabasco	7,000	México (estado)	5,702	Tamaulipas	3,085
Guanajuato	6,833	San Luis Potosí	5,620	Jalisco	2,997
Campeche	6,417	Guerrero	5,537	Sonora	2,877
Yucatán	6,250	Querétaro	5,537	Tabasco	2,830
Hidalgo	5,750	Puebla	4,959	Coahuila	2,822
Puebla	5,500	Zacatecas	4,959	Quintana Roo	2,796
Michoacán	5,417	Sinaloa	3,802	Querétaro	2,524
Veracruz	4,250	Michoacán	3,306	Nuevo León	2,133
Oaxaca	1,583	Durango	2,314	Baja California	1,682
Guerrero	1,000	Chiapas	1,901	Campeche	1,296
Chiapas	0,000	Veracruz	0,000	Ciudad de México	0,000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2023.

Gasto en educación

Este indicador demuestra el esfuerzo de un gobierno en impulsar la educación como medio para garantizar la ampliación de oportunidades a sus habitantes. Esta inversión social debe ser considerada como una política estratégica, en tanto que está dirigida a evitar y superar las desigualdades y permite incrementar el capital humano en los estados.

Los que sobresalen con la mayor inversión son Oaxaca, Guerrero, Chiapas y Tlaxcala, e integran el conjunto con alto desarrollo. Ciudad de México es, nuevamente, el que registra el peor resultado, como lo obtuvo el año anterior, mientras que en años anteriores fueron Campeche y Morelos los que recibieron la peor puntuación, salvo en 2017, cuando Nuevo León ostentó el valor más bajo. Le acompañan con mínima inversión Jalisco, Sonora, Tabasco, Coahuila, Quintana Roo, Querétaro, Nuevo León, Baja California y Campeche.

El grupo más numeroso es de los que califican con desarrollo medio, siendo 11, liderado por Hidalgo con 6,934 puntos.

Durante 2022 el gasto público que ejerció el gobierno nacional en la función de educación fue, en los primeros cuatro meses del año, la mayor contracción de la que se tenga registro para este periodo, de acuerdo con los datos divulgados por la SHCP. El informe de Finanzas Públicas y la Deuda Pública de abril mostró que, en el primer cuatrimestre, en medio de la reanudación de clases presenciales en varios planteles educativos, el gasto en educación reportó recursos ejercidos por 240,425 millones de pesos, lo que significó una reducción de 13.8% en comparación con el mismo periodo del año previo.

De acuerdo con un análisis del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), del monto que se ejerció en el periodo, 60% (144,255 millones de pesos) se destinó al pago de nómina, mientras que apenas 2.3% (48,085 millones de pesos) fue para inversión física en educación. Desde antes de la llegada del COVID-19 a México, la educación era uno de los temas pendientes del gobierno, en virtud de los altos índices de abandono escolar.

No siempre alta inversión equivale a buenos indicadores de calidad educativa. En muchos de los estados debemos hablar de rezago en salud y en educación, aspectos que constituyen los verdaderos déficits de la democracia, porque debajo de un cierto umbral se anulan las condiciones necesarias para el desenvolvimiento democrático.

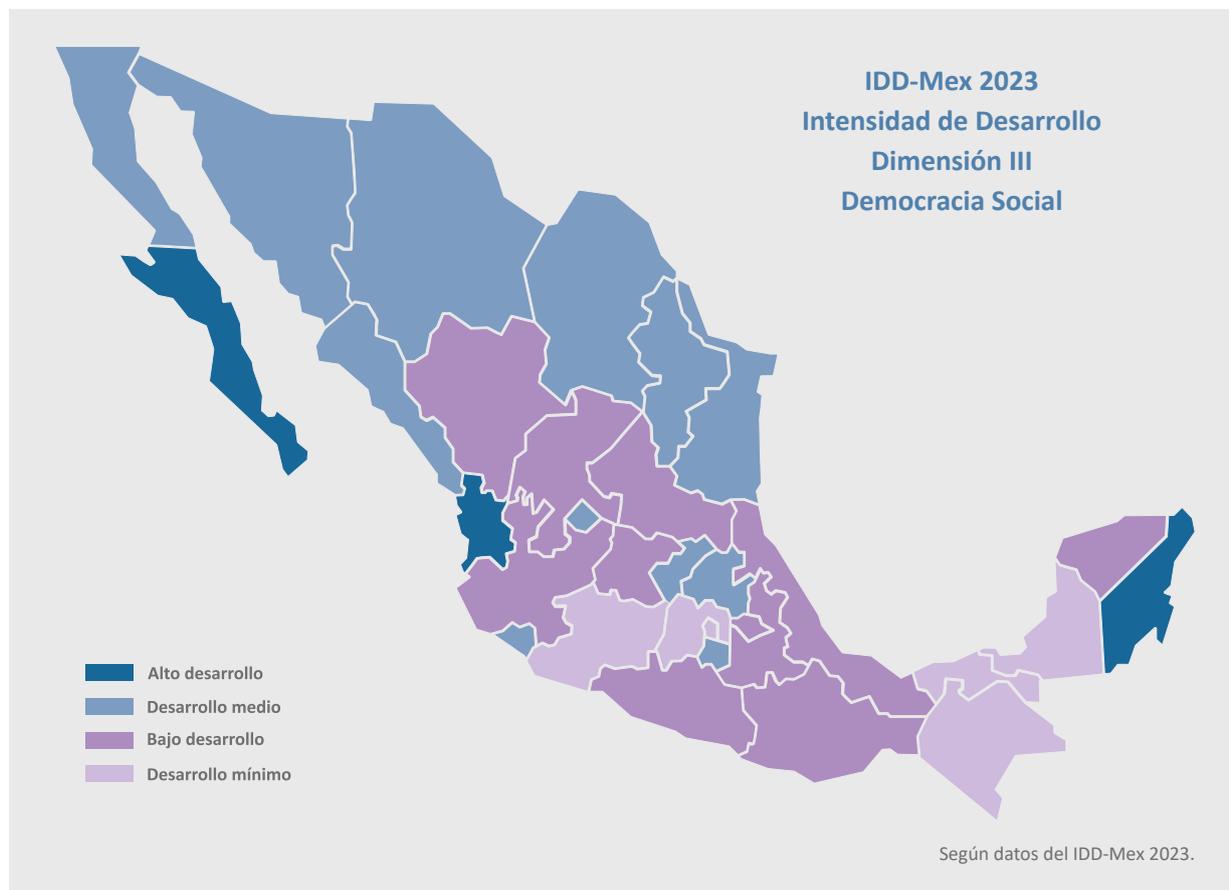
La democracia, permanentemente incompleta, contiene máximos realizables, especialmente en materia de ciudadanía social, que sólo están condicionados por las restricciones derivadas del grado de desarrollo de esa sociedad en un momento histórico determinado. En cada momento, alcanzar esos máximos depende de la creatividad y de la capacidad con que las sociedades hacen frente a la coyuntura. La eficiencia en esos logros, a su vez, crea un círculo virtuoso de progreso, al asegurar mayor bienestar individual y colectivo. Por el contrario, si se fracasa en esa tarea, la democracia se torna débil y aumenta el desencanto ciudadano.

2.3.2. Análisis de los estados según división por regiones

Vistos geográficamente, los resultados de la dimensión social muestran que la calificación de alto desarrollo no se presentó únicamente en la región Centro, así como en la Norte y Bajío no hay entidades con mínimo desarrollo democrático.

En la Región Bajío, como dijimos anteriormente, no hay estados con mínimo desarrollo; en tanto que se distribuyen mayoritariamente entre aquellos que presentan bajo desarrollo democrático, sólo Jalisco recibe una puntuación de desarrollo medio y Colima de alto desarrollo.

De los seis que se concentran en la Región Centro, en la misma proporción se distribuyen en bajo, mínimo y medio desarrollo.



En la Región Sureste, 75% de los estados se reparte entre calificaciones de bajo y mínimo desarrollo, en cantidades iguales. Solamente Oaxaca califica con desarrollo democrático medio y Quintana Roo con alto desarrollo.

En la Región Norte más de 40% ostenta desarrollo democrático medio; del 60% restante, la mayor cantidad obtiene puntuaciones de alto desarrollo, mientras que sólo dos, Durango y San Luis Potosí, tienen una baja intensidad de desarrollo.

Podemos concluir que la región que concentró la más alta intensidad de desarrollo en esta dimensión, en promedio, es la Norte; en tanto que, en promedio, la menor intensidad correspondió a los ubicados en la Sureste.

2.4. Dimensión IV. Democracia Económica

Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

Esta dimensión permite evaluar en qué medida la gestión del gobierno democrático, en un determinado territorio, diseña políticas económicas que propicien mejores condiciones de vida para la sociedad, cumpliendo las expectativas de la ciudadanía. Aquí también se asignan valores positivos o negativos para cada entidad en relación con el promedio nacional de la dimensión, por lo tanto, en función de los resultados alcanzados en materia de política pública para garantizar eficiencia económica cada estado puede sumar o restar puntaje.

Tabla 2.21. Resultados de los indicadores de la dimensión Democracia Económica
Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

Entidad federativa	PIB per cápita	Desigualdad	Competitividad Estado-sociedad	Autonomía financiera	Inversión	Índice Dimensión Democracia Económica
Aguascalientes	4,343	7,480	6,723	1,294	4,326	0,835
Baja California	4,893	6,210	5,294	2,635	0,847	-0,022
Baja California Sur	4,187	10,000	6,331	2,209	0,000	0,547
Campeche	10,000	8,293	4,762	2,010	1,147	1,244
Chiapas	0,000	4,417	1,373	0,508	10,000	-0,739
Chihuahua	4,553	8,088	5,462	3,695	0,723	0,506
Coahuila	8,737	9,398	10,000	10,000	2,082	4,045
Colima	6,333	8,614	7,815	2,744	1,460	1,395
Ciudad de México	3,840	9,067	3,922	1,044	1,350	-0,154
Durango	2,785	5,545	4,874	1,403	4,807	-0,115
Guanajuato	0,597	4,165	0,000	0,000	6,152	-1,815
Guerrero	1,710	7,252	3,277	1,300	3,946	-0,501
Hidalgo	3,884	8,217	7,395	1,907	3,505	0,984
Jalisco	1,720	4,140	3,613	3,652	8,050	0,237
México (estado)	3,175	4,843	4,314	2,063	2,349	-0,649
Michoacán	1,900	7,069	1,849	1,050	4,647	-0,695
Morelos	1,853	0,000	2,913	0,904	1,447	-2,575
Nayarit	1,738	8,233	5,042	1,950	3,620	0,119
Nuevo León	7,278	9,618	8,375	3,749	0,438	1,894
Oaxaca	0,787	3,203	1,008	0,340	8,687	-1,193
Puebla	1,563	6,361	2,745	1,306	1,804	-1,242
Querétaro	4,992	6,651	7,703	3,387	2,377	1,024
Quintana Roo	3,265	8,244	3,950	3,526	2,522	0,303
San Luis Potosí	3,354	7,191	4,678	1,357	1,909	-0,300
Sinaloa	2,900	8,837	5,742	1,883	3,542	0,583
Sonora	5,491	8,146	5,658	1,660	2,155	0,624
Tabasco	4,495	7,886	2,913	0,758	3,309	-0,126
Tamaulipas	3,944	7,488	5,861	2,163	4,234	0,740
Tlaxcala	1,155	3,860	2,549	0,634	4,198	-1,519
Veracruz	1,758	1,293	2,269	0,848	3,224	-2,120
Yucatán	2,531	7,449	5,574	2,193	1,935	-0,062
Zacatecas	2,037	6,387	2,185	1,239	1,873	-1,254
Promedio	3,494	6,676	4,568	2,044	3,208	0,000

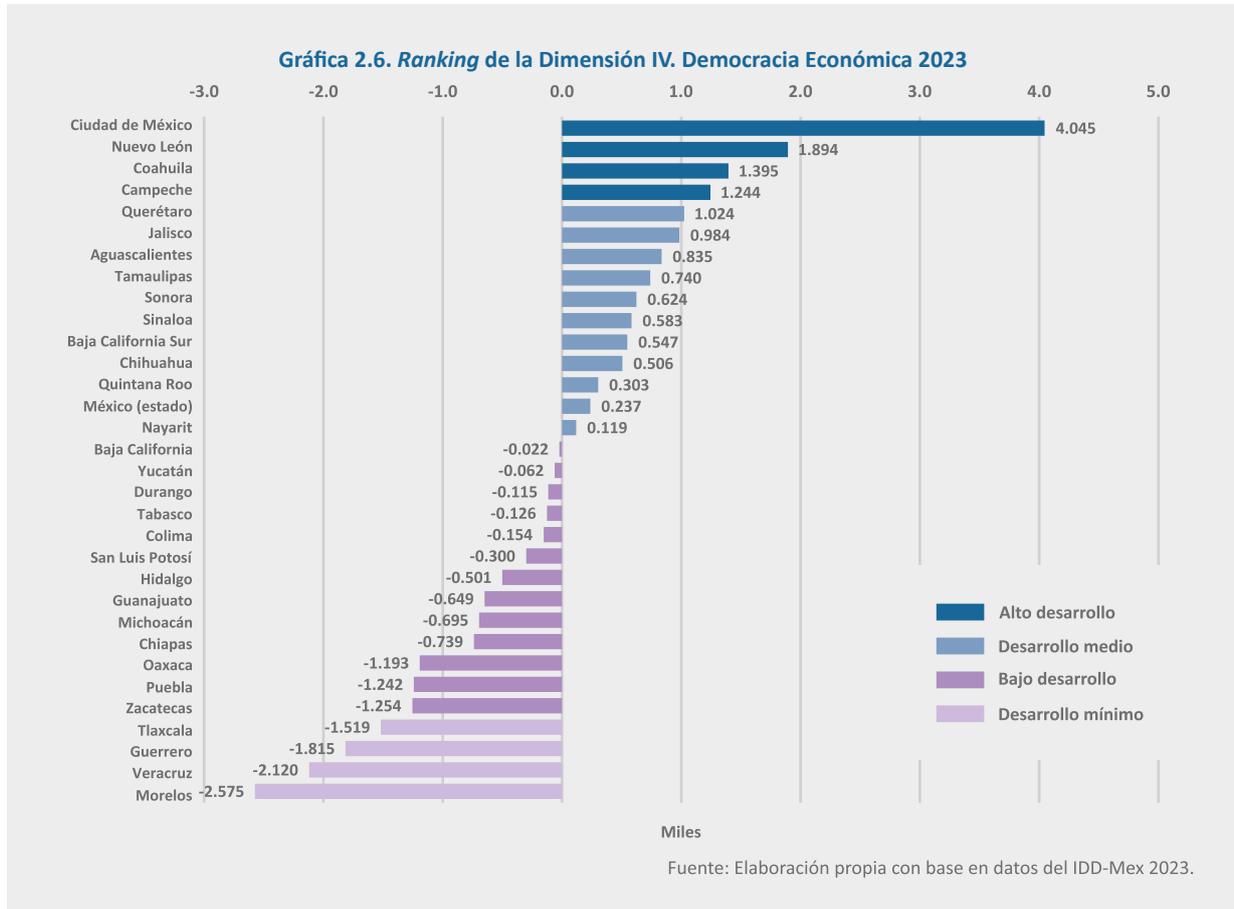
Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2023.

Nuevamente, Ciudad de México lidera la dimensión Democracia Económica, obteniendo esta vez el valor más alto de su serie histórica, que había destacado por su elevado nivel en casi todos los informes del IDD-Mex desde 2010. Completan el conjunto con alto desarrollo democrático Nuevo León, Coahuila, Campeche y Querétaro, una cantidad de estados inferior a la de 2022. En esta medición salieron de este grupo Sinaloa, Aguascalientes y Chihuahua.

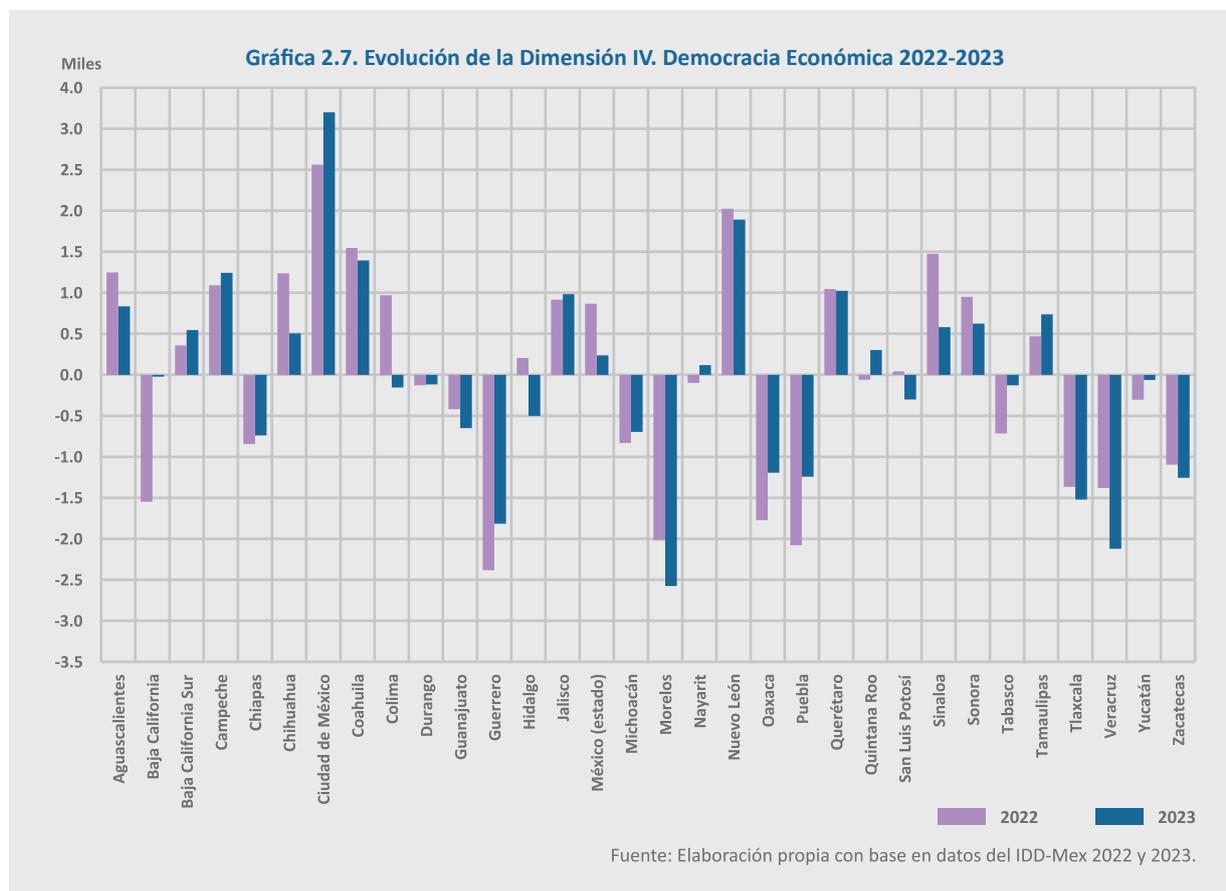
El conglomerado de entidades con desarrollo democrático medio lo componen 10, cifra superior a la del año anterior, liderado por Jalisco con 0,984 puntos por encima del promedio nacional,

y lo cierra Nayarit, con 0,119 puntos. Junto con los que mencionamos previamente, todos estos se ubican por encima del promedio regional.

La misma cantidad se observa en el conjunto de estados con bajo desarrollo, liderado por Baja California con -0,022 puntos y que cierra Chiapas con -0,739 puntos. Todos por debajo del promedio nacional. Por último, son siete las entidades que califican con mínimo desarrollo, en orden descendente: Oaxaca, Puebla, Zacatecas, Tlaxcala, Guerrero, Veracruz y la que registra la puntuación más baja, que es Morelos.



Por otra parte, 16 fueron los que mejoraron su puntuación respecto del año anterior, destacando los avances de Quintana Roo y Nayarit, que no sólo alcanzaron un mayor crecimiento porcentual, sino que lograron cambiar positivamente su ubicación en el ordenamiento nacional. Por el contrario, los retrocesos de San Luis Potosí e Hidalgo sobresalen negativamente, pues presentaron descensos porcentualmente muy importantes con respecto al puntaje de 2022, y declives en el ordenamiento nacional, que en el caso de Hidalgo le significó perder siete posiciones. Los estados que obtuvieron puntuaciones de mínimo desarrollo son habitualmente receptores de esa calificación. A raíz de los ascensos y descensos que se observan en esta dimensión, dos entidades lograron en 2023 rebasar el promedio nacional, que no lo consiguieron en el año anterior, Nayarit y Quintana Roo; mientras que otras dos, Colima y San Luis Potosí, retrocedieron de tal manera que se ubicaron por debajo del promedio.



Nueve estados en la dinámica del comportamiento entre un año y otro modificaron su calificación de desarrollo democrático, de los cuales únicamente tres mejoraron su condición y ellos fueron Baja California, Nayarit y Quintana Roo.

2.4.1. Análisis de indicadores seleccionados

PIB per cápita

Este indicador nos permite evaluar la capacidad económica de cada entidad respecto de su población, midiendo el valor del producto (valor total de la producción de bienes y servicios) en relación con su distribución entre los habitantes, PIB per cápita, que se considera apto para caracterizar la generación económica para una vida digna.

Campeche lidera el *ranking* nacional y junto con Ciudad de México y Nuevo León son los únicos tres que obtuvieron alto desarrollo. En el caso de Campeche, buena parte de su capacidad económica proviene de la renta petrolera, por lo que hemos aplicado un coeficiente de corrección,⁵ ya que, según todos los estudios, la mayor parte de esa riqueza –aunque tiene origen de facturación en la entidad– hasta el presente no ha sido una herramienta potente de transformación de la realidad económica

⁵ Factor de corrección: reducción de 20%.

de ese estado. Acompaña a Campeche con calificación de alto desarrollo la Ciudad de México; a nadie escapa que el desarrollo de la economía de la capital del país es ampliamente superior al de cualquier otro punto de la República.

Luego de esas dos entidades que destacan, se observa en la Tabla 2.22 una serie de cinco entidades que alcanzaron desarrollo medio, igual cantidad que en 2022, encabezado por Coahuila con 6,333 puntos, seguido por Sonora, Querétaro y Baja California, completando el nivel inferior del grupo con Chihuahua, que registra 4,553 puntos.

A continuación, otro segmento de nueve estados califica con bajo desarrollo, seis más que en 2022, liderado por Tabasco en el 9° lugar del *ranking*, seguido por Aguascalientes, Baja California Sur, Tamaulipas, Jalisco, Colima, San Luis Potosí y Quintana Roo, en orden descendente, concluyendo con Guanajuato en el 17° sitio de la clasificación.

Por último, el grupo más numeroso, de 15, califica con mínimo desarrollo democrático, desde Sinaloa en el lugar 18° hasta Chiapas en el último sitio.

Este indicador es el único en el que la mayoría obtuvo mínimo desarrollo democrático, pues casi 50% de las entidades registró este nivel, merced a la distancia que separa a la gran mayoría de los estados del potencial en PIB per cápita del que gozan Campeche y CDMX. Recordemos que el año anterior 22 recibieron esta calificación, lo que supuso que casi 70% del total presentaba resultados por debajo de los 3,000 puntos.

El crecimiento de la economía mexicana en 2022 ocasionó que el PIB por habitante promedio se ubicara en torno a los 11 mil dólares, nivel récord para un cierre de año. Efectivamente, de acuerdo con cifras del INEGI y del Banco de México (BdeM), el ingreso por cada mexicano, medido en dólares, alcanzó los 11 mil 5 dólares anuales en 2022, lo que implicó un aumento de 10.4% respecto de 2021, que fue de 9 mil 972 dólares.

El PIB total de México, en dólares, fue de un billón 415 mil al cierre de 2022. Por otra parte, el número de habitantes cerró ese mismo año con 128.6 millones y un incremento de 0.75% anual. El PIB per cápita estuvo favorecido por un mayor dinamismo de la actividad económica en 2022,

Tabla 2.22. Ranking del indicador PIB per cápita

Entidad federativa		Valor
1	Campeche	10,000
2	Ciudad de México	8,737
3	Nuevo León	7,278
4	Coahuila	6,333
5	Sonora	5,491
6	Querétaro	4,992
7	Baja California	4,893
8	Chihuahua	4,553
9	Tabasco	4,495
10	Aguascalientes	4,343
11	Baja California Sur	4,187
12	Tamaulipas	3,944
13	Jalisco	3,884
14	Colima	3,840
15	San Luis Potosí	3,354
16	Quintana Roo	3,265
17	Guanajuato	3,175
18	Sinaloa	2,900
19	Durango	2,785
20	Yucatán	2,531
21	Zacatecas	2,037
22	Michoacán	1,900
23	Morelos	1,853
24	Veracruz	1,758
25	Nayarit	1,738
26	México (estado)	1,720
27	Hidalgo	1,710
28	Puebla	1,563
29	Tlaxcala	1,155
30	Oaxaca	0,787
31	Guerrero	0,597
32	Chiapas	0,000
Promedio		3,494

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2023.

cuando registró una tasa anual de 3.1%, lectura final que mostró una significativa desaceleración respecto al 4.7% de 2021, pero estuvo por arriba de las proyecciones económicas que se tenían al principio de 2022. Asimismo, la recuperación del PIB por habitante en ese año estuvo asociada al tipo de cambio. En ese periodo, el peso se apreció 5.4% frente al dólar, pasando de 20.5157 unidades por dólar a 19.4143, en la cotización anual del fix reportado por el BdeM, mientras el PIB por habitante a pesos corrientes aumentó 9.4% anual en el mismo lapso, pasando de 202.197 pesos a 221.367. De allí entonces que el PIB per cápita mostrara una recuperación y alcanzara un nivel récord.

Coefficiente de desigualdad de ingresos

La desigualdad en la distribución del ingreso es una importante limitación para el desarrollo social y económico, ya que una sociedad menos igualitaria condiciona las posibilidades de las personas para desarrollarse y producir valor. En el máximo nivel de agregación de una economía, cuando unos pocos concentran una alta porción del ingreso, el consumo en la mayoría de la población es escaso, ya que se destina la mayor cantidad del ingreso disponible al consumo corriente o de subsistencia. Por otro lado, el sector minoritario que concentra gran cantidad de recursos vuelca una pequeña porción de sus ingresos a la economía de la localidad. En consecuencia, el ahorro, la inversión y la producción de bienes duraderos son mínimos, a partir de lo cual se restringe también la capacidad de crecimiento económico local.

Este indicador nos permite revisar cómo se distribuye la riqueza generada en cada entidad y si esa distribución contribuye o no a revertir situaciones de desigualdad. A su vez, la enorme desigualdad regional ocasiona que pocos estados con una extrema desigualdad afecten el comportamiento de este indicador, haciendo que muchos otros, con importante desigualdad, aparezcan como “razonablemente desiguales” ante esa desproporción. Es el caso de los que condicionan el funcionamiento de este indicador por la enorme disparidad existente en ellos son Morelos y Veracruz, que califican con mínimo desarrollo, muy por debajo del promedio nacional. Lo anterior provoca que 19

Tabla 2.23. Ranking del indicador Coeficiente de desigualdad de ingresos

	Entidad federativa	Valor
1	Baja California Sur	10,000
2	Nuevo León	9,618
3	Ciudad de México	9,398
4	Colima	9,067
5	Sinaloa	8,837
6	Coahuila	8,614
7	Campeche	8,293
8	Quintana Roo	8,244
9	Nayarit	8,233
10	Jalisco	8,217
11	Sonora	8,146
12	Chihuahua	8,088
13	Tabasco	7,886
14	Tamaulipas	7,488
15	Aguascalientes	7,480
16	Yucatán	7,449
17	Hidalgo	7,252
18	San Luis Potosí	7,191
19	Michoacán	7,069
20	Querétaro	6,651
21	Zacatecas	6,387
22	Puebla	6,361
23	Baja California	6,210
24	Durango	5,545
25	Guanajuato	4,843
26	Chiapas	4,417
27	Guerrero	4,165
28	México (estado)	4,140
29	Tlaxcala	3,860
30	Oaxaca	3,203
31	Veracruz	1,293
32	Morelos	0,000
	Promedio	6,676

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD Mex 2023.

entidades, que representan casi 60% del total, obtengan un nivel de alto desarrollo, con valores superiores a los 7,000 puntos, de las cuales cuatro rebasaron los 9,000 puntos: Baja California Sur, Nuevo León, Ciudad de México y Colima.

Por su parte, seis estados integran el grupo de desarrollo medio: Querétaro, Zacatecas, Puebla, Baja California, Durango y Guanajuato; y otros cinco registran valores de bajo desarrollo: Chiapas, Guerrero, Estado de México, Tlaxcala y Oaxaca.

México es uno de los países más desiguales del mundo. De acuerdo con el World Inequality Report 2022, el 10% más rico de los receptores de ingresos gana 30 veces más de lo que percibe el 50% que menos gana. En patrimonio, el 10% más rico de la población tiene cerca del 80% de la riqueza del país. Si bien a partir de los datos de la ENIGH se observaba que en 2020 el decil X de la población acumulaba 36.3 % del ingreso, con los ingresos ajustados a Cuentas Nacionales acumula 53.6 %.

Los estados que tienen los ingresos mensuales más altos por hogar son Baja California Sur: 30 mil 472 pesos; Ciudad de México: 29 mil 770 pesos; y Baja California: 29 mil 637 pesos. En contraste, los que tienen los ingresos promedio mensuales más bajos por hogar son Oaxaca: 14 mil 448 pesos; Guerrero: 13 mil 998 pesos; y Chiapas: 13 mil 282 pesos.

Competitividad en la relación Estado-sociedad

El tercer indicador que se incluye en la dimensión Democracia Económica es el de Competitividad Estado- sociedad, que mide las capacidades desarrolladas por los gobiernos para facilitar la actividad económica de su población, implementando para ello un sistema de trámites “amigables” que propenden a su simplificación y eficiencia. Se define la competitividad de las entidades federativas como su aptitud para forjar, atraer y retener talento e inversión, lo que se traduce en mayor productividad y bienestar para sus habitantes. México, la 15ª economía más grande del mundo según el Banco Mundial, es una nación con gran potencial económico y humano. Sin embargo, al compararse con economías de tamaño similar o incluso menores, presenta una competitividad relativamente baja a nivel global.

Un estado competitivo es aquel que logra las condiciones y capacidades para el desarrollo sostenible tanto del capital humano como físico, lo que se traduce en mayor productividad y bienestar para quienes viven en él.

En el presente informe son cinco los que ganaron alto desarrollo en este indicador. El grupo es liderado por Ciudad de México, con el máximo puntaje. Otros que también superaron los 7,000 puntos, con alto desarrollo, fueron Nuevo León, Coahuila, Querétaro y Jalisco, que destacan ante otras burocracias estatales porque priorizan la resolución de propuestas empresariales, facilitando el progreso económico e impulsando la iniciativa privada.

Doce son las entidades que calificaron con desarrollo democrático medio y se ubicaron por encima del promedio nacional, dos menos que en el año anterior. Este conjunto es encabezado por Aguascalientes, con 6,723 puntos, y lo cierra San Luis Potosí, con 4,678 puntos. Cinco integran el grupo que obtuvo bajo desarrollo en la complementariedad Estado-sociedad, tres más que en 2022, con puntajes que van desde los 4,314 de Guanajuato a los 3,277 de Hidalgo.

Donde no es notoria la prioridad de la administración estatal para facilitar las iniciativas empresariales es en Guerrero (0,000 puntos), ya que cierra el grupo de 10 que registraron calificación de mínimo desarrollo, integrado en orden descendente por Morelos, Tabasco, Puebla,

Tabla 2.24. Ranking del indicador de Competitividad Estado-sociedad

	Entidad federativa	Valor
1	Ciudad de México	10,000
2	Nuevo León	8,375
3	Coahuila	7,815
4	Querétaro	7,703
5	Jalisco	7,395
6	Aguascalientes	6,723
7	Baja California Sur	6,331
8	Tamaulipas	5,861
9	Sinaloa	5,742
10	Sonora	5,658
11	Yucatán	5,574
12	Chihuahua	5,462
13	Baja California	5,294
14	Nayarit	5,042
15	Durango	4,874
16	Campeche	4,762
17	San Luis Potosí	4,678
18	Guanajuato	4,314
19	Quintana Roo	3,950
20	Colima	3,922
21	México (estado)	3,613
22	Hidalgo	3,277
23	Morelos	2,913
24	Tabasco	2,913
25	Puebla	2,745
26	Tlaxcala	2,549
27	Veracruz	2,269
28	Zacatecas	2,185
29	Michoacán	1,849
30	Chiapas	1,373
31	Oaxaca	1,008
32	Guerrero	0,000
	Promedio	4,568

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2023.

Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas, Michoacán, Chiapas y Oaxaca, con valoraciones por debajo de los 3,000 puntos. Este conglomerado, con una entidad más respecto del año anterior, se enfrenta al reto de implementar políticas que ayuden a crear un mejor clima que abra oportunidades de inversión y que generen puestos de trabajo en sus territorios.

Autonomía financiera

El cuarto indicador de la dimensión Democracia Económica es el de Autonomía financiera, que se obtiene del porcentaje de recursos propios que producen las administraciones estatales midiendo el grado de dependencia que tiene cada una para hacer frente a sus compromisos en función de los fondos disponibles.

A pesar de que la recaudación fiscal en México, como porcentaje del PIB, ha crecido en los últimos 30 años, los niveles siguen siendo bajos para cubrir las necesidades del país. La aportación que las haciendas públicas subnacionales hacen a los ingresos tributarios nacionales es sumamente reducida. Ello se debe a diversos factores, que van desde el diseño institucional y el marco jurídico nacional, hasta el desempeño tributario de las entidades federativas, que aún dista de ser eficiente. Los estados tienen una gran dependencia de los recursos que reciben del gobierno central y una limitada diversidad en lo que se refiere a ingresos propios provenientes de los impuestos locales.

La disparidad económica existente entre Ciudad de México y las demás entidades, que se expresa también en una enorme diferencia

de capacidad contributiva de la población, se evidencia en el puntaje de este indicador. Ciudad de México es la única con alto desarrollo, seguida por Nuevo León, Chihuahua, Estado de México, Quintana Roo y Querétaro, que son las que obtienen bajo desarrollo. No hay estados que califiquen con desarrollo medio; los restantes 26 (80% del total) clasificaron con mínimo desarrollo, por debajo de los 3,000 puntos. Sólo 12 superan el promedio nacional.

De conformidad con el marco jurídico mexicano, tanto los gobiernos federales como los estatales tienen potestades tributarias. No obstante, bajo el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF)

Tabla 2.25. Ranking del indicador Autonomía financiera

Entidad federativa		Valor
1	Ciudad de México	10,000
2	Nuevo León	3,749
3	Chihuahua	3,695
4	México (estado)	3,652
5	Quintana Roo	3,526
6	Querétaro	3,387
7	Coahuila	2,744
8	Baja California	2,635
9	Baja California Sur	2,209
10	Yucatán	2,193
11	Tamaulipas	2,163
12	Guanajuato	2,063
13	Campeche	2,010
14	Nayarit	1,950
15	Jalisco	1,907
16	Sinaloa	1,883
17	Sonora	1,660
18	Durango	1,403
19	San Luis Potosí	1,357
20	Puebla	1,306
21	Hidalgo	1,300
22	Aguascalientes	1,294
23	Zacatecas	1,239
24	Michoacán	1,050
25	Colima	1,044
26	Morelos	0,904
27	Veracruz	0,848
28	Tabasco	0,758
29	Tlaxcala	0,634
30	Chiapas	0,508
31	Oaxaca	0,340
32	Guerrero	0,000
Promedio		2,044

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD Mex 2023.

otros internacionales. En 14 de las entidades las transferencias federales representan al menos 90% de sus ingresos totales; 31 estados dependen desproporcionadamente de la Federación. A excepción de Ciudad de México, donde más del 50%, de los ingresos son propios, según datos de 2022, en los otros 31 estados la proporción de ingresos que provienen de la Federación oscila entre 61.2% (Baja California) y 97.6% (Guerrero).

La suficiencia de los estados para generar ingresos propios y aumentarlos en el tiempo disminuiría su grado de vulnerabilidad financiera; en promedio, los ingresos transferidos por la Federación representan 82.1% de sus ingresos totales, mientras que los ingresos propios constituyen únicamente 15.7%.

vigente, la mayor carga recaudatoria recae sobre el gobierno central, por lo que está obligado a transferir fondos a las entidades (participaciones federales), con la finalidad de solventar los potenciales ingresos no recaudados por ceder parte de las potestades tributarias.

Adicionalmente, el gobierno federal también debe hacer aportaciones a los gobiernos estatales, toda vez que se descentralizaron facultades y obligaciones gubernamentales a las entidades, con el fin de proveer determinados servicios públicos (salud, seguridad, educación, entre otros) con un estándar mínimo de calidad y sin la capacidad contributiva local para afrontarlos.

El diseño jurídico con el que está constituido el sistema tributario mexicano ocasiona que el gobierno federal sea el principal recaudador y, al mismo tiempo, el principal proveedor de recursos económicos para los estados y municipios, lo que se ha traducido en una absoluta dependencia de aquellos con respecto a los ingresos provenientes de la hacienda pública federal. No obstante, se han llevado a cabo diversos ajustes al SNCF con miras a reducir – hasta cierto grado y hasta donde resulte conveniente, desde el punto de vista de coordinación administrativa y eficiencia recaudatoria– dicha dependencia a través de la aplicación de incentivos a un mayor esfuerzo recaudatorio por parte de los gobiernos estatales.

En México, la recaudación de ingresos totales en los estados es baja en comparación con

Lo anterior, sumado a que el trámite de dichos ingresos federales que reciben los estados tiende a ser opaca. Al menos 88% de las entidades –o sea 28– no ha logrado establecer debidamente el uso de esos recursos, que fueron utilizados como parte de su gasto devengado y, por ende, incumplen con la normativa existente. Si bien para la mayoría de estos estados la proporción por aclarar es sólo 1 o 2%, el monto total de los recursos asciende a 51 mil 130 millones de pesos en el período de 2022.

Inversión

El último indicador que completa la dimensión Democracia Económica es el de Inversión, que mide el flujo de producto de un periodo dado que se usa para mantener o incrementar el *stock* de capital de la economía. A la inversión en general se le considera como la suma de los recursos que se emplean para adquirir capital fijo, con el fin de aumentar la producción o la productividad; se divide en pública y privada. El IDD-Mex analiza la pública.

Ese flujo de inversión trae como consecuencia una elevación en la capacidad productiva futura de la economía. Cuando un gobierno invierte en infraestructura y obra pública, propicia mejores condiciones para reducir los costos de transporte, producción y logística, entre otros beneficios. Es lo que se llama habitualmente inversión pública productiva, que se refiere al gasto por el cual se pretende impulsar directa o indirectamente un beneficio social. Este indicador se calcula como la relación entre Formación Bruta de Capital Fijo y PIB, y permite evaluar el peso relativo de la inversión hecha respecto de la capacidad de producción propia de cada entidad, traducándose en la eficiencia de diseñar políticas que estimulen el bienestar económico.

A su vez, refleja la idea de que una inversión presente produce mayor capacidad económica. A través de este indicador podemos observar también el grado de confianza de los mercados; si la inversión aumenta, será entonces porque las condiciones y políticas macroeconómicas garantizan la oportunidad de inversión, trayendo aparejada la posibilidad de impulsar el crecimiento económico del estado y la región.

Tabla 2.26. Ranking del indicador Inversión

	Entidad federativa	Valor
1	Chiapas	10,000
2	Oaxaca	8,687
3	México (estado)	8,050
4	Guerrero	6,152
5	Durango	4,807
6	Michoacán	4,647
7	Aguascalientes	4,326
8	Tamaulipas	4,234
9	Tlaxcala	4,198
10	Hidalgo	3,946
11	Nayarit	3,620
12	Sinaloa	3,542
13	Jalisco	3,505
14	Tabasco	3,309
15	Veracruz	3,224
16	Quintana Roo	2,522
17	Querétaro	2,377
18	Guanajuato	2,349
19	Sonora	2,155
20	Ciudad de México	2,082
21	Yucatán	1,935
22	San Luis Potosí	1,909
23	Zacatecas	1,873
24	Puebla	1,804
25	Coahuila	1,460
26	Morelos	1,447
27	Colima	1,350
28	Campeche	1,147
29	Baja California	0,847
30	Chihuahua	0,723
31	Nuevo León	0,438
32	Baja California Sur	0,000
	Promedio	3,208

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD Mex 2023.

En esta edición Chiapas presentó, por segunda vez, el mayor nivel de inversión en comparación con su PIB, adjudicándose el puntaje máximo y junto a Estado de México y Oaxaca obtuvo la calificación de alto desarrollo. Guerrero lideró el conjunto con desarrollo democrático medio, sumando 6,152 puntos, conformado con Durango y Michoacán.

Aguascalientes, Tamaulipas, Tlaxcala, Hidalgo, Nayarit, Sinaloa, Jalisco, Tabasco y Veracruz integran el grupo de bajo desarrollo, completando así un lote de nueve entidades (28% del total) que superó los 3,000 puntos. Los 16 restantes se agrupan con desarrollo mínimo en este indicador, una cantidad superior al año anterior.

La Formación Bruta de Capital Fijo (inversión) registró un crecimiento anual de 9.2% en el IT2023, respecto del 1T2022 y un avance de 3.0% respecto al cuarto trimestre de 2022. Después de la contracción trimestral de (-)3.0% en el último trimestre de 2021, la inversión pública mostró nuevamente un retroceso trimestral al inicio de 2022 de (-)1.0%. En los trimestres siguientes mostró un fuerte crecimiento de 8.7% al 4T2022, resultado del aumento en la inversión destinada al Tren Maya en ese periodo. No obstante, la inversión pública arrancó 2023 con un retroceso de (-)0.1%.

En 2021, el gasto en inversión fija (formación bruta de capital fijo) del total de los gobiernos estatales y municipales alcanzó un nivel de 298 mil 017 millones de pesos. Entre las entidades con mayor participación en el global de la inversión fija destacaron Estado de México, con 10.9%; Ciudad de México, con 6.2%; Jalisco, con 4.7%; Nuevo León, con 2.5 % y Veracruz de Ignacio de la Llave, con 2.4%. Juntos aportaron 26.7% del total de la inversión fija ejercida por los gobiernos. Los municipios contribuyeron con 41.8% del total.

2.4.2. Análisis de los estados según división por regiones

Observando el siguiente mapa, en el que se colorean los estados de acuerdo con la intensidad de su desarrollo, en la dimensión IV. Democracia Económica se observan cuatro “islas de alto desarrollo” distribuidas en el territorio mexicano: Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León y Sinaloa, que lograron armonizar razonablemente sus indicadores para alcanzar un desarrollo muy por encima del promedio nacional. Estas entidades se localizan en dos regiones de México: Norte y Centro.

La Región Norte cuenta, en su mayoría, con estados con desarrollo democrático medio; le siguen en cantidad tres con bajo desarrollo. Como dijimos anteriormente, es aquí donde dos entidades calificaron con alto desarrollo democrático y sólo una con mínimo desarrollo democrático.

De los seis que conforman la Región Bajío, 50% obtuvo bajo desarrollo y el resto recibió puntuaciones de desarrollo medio, mientras que Querétaro calificó con alto desarrollo. Esta región no cuenta con entidades federativas que hayan obtenido puntuaciones de mínimo desarrollo democrático.

En la Región Centro, de los seis estados que la integran, 50% mereció una puntuación de mínimo desarrollo, en tanto que Ciudad de México destaca por su nivel de desarrollo. Hidalgo y Estado de México recibieron las demás intensidades, en el primer caso de bajo desarrollo y en el segundo de desarrollo medio.

Por último, en la Región Sureste se reparten en cantidades iguales las calificaciones de bajo y de mínimo desarrollo, tres estados para cada nivel. Campeche es quien alcanza la mejor calificación, de alto desarrollo, y Quintana Roo de desarrollo medio.



Revertir la enorme desigualdad en Democracia Económica que persiste es un gran desafío para la democracia mexicana. Esa desigualdad es consecuencia de años de inequidades, tanto en la creación de infraestructura pública para la producción, como en inversiones productivas generadoras de trabajo y desarrollo económico. Esto demanda definiciones y acuerdos políticos claros, la unión de esfuerzos en todos los niveles de gobierno y una agenda de consenso para todos los sectores políticos. Sin ese gran esfuerzo es de prever que las tendencias hacia la desigualdad continuarán acentuándose.

A stylized, light blue silhouette of the map of Mexico is centered on the page. The background is a dark blue with a pattern of white dots and lines that create a 3D tunnel effect.

3.

**Perfiles de
las entidades
federativas**

A continuación presentamos los aspectos sobresalientes de la medición del desarrollo democrático en los estados, con los resultados que alcanzaron en cada una de las dimensiones y el valor final del IDD-Mex 2023, así como una breve enumeración de las oportunidades de mejora detectadas en las distintas dimensiones.

El año de análisis hace referencia a estadísticas de 2022, junto a la valoración que los ciudadanos de cada estado formularon al momento de levantar nuestra Encuesta de Derechos y Libertades 2023, con la finalidad de contar con información confiable, disponible y comparable para el conjunto de las entidades.

Finalizamos el informe con un cuadro de las oportunidades que nuestro equipo identifica para mejorar el desarrollo democrático. Estas consideraciones que, en muchos casos resultan obvias para los habitantes de cada entidad, tienen como objetivo presentar la situación que fue objeto de nuestro análisis, así como perfilar ideas que ayuden a arribar a consensos entre los principales actores políticos, sociales y económicos a nivel local, para reforzar el avance democrático.

Una democracia más sólida se construye con el esfuerzo y la colaboración de todos los miembros de una sociedad, por eso, definir los objetivos para el crecimiento democrático y establecer los pasos que los ciudadanos, las organizaciones de la comunidad, los dirigentes y las instituciones están decididos a dar para lograrlo, es una cuestión local que necesita de la acción de sus propios protagonistas.

El IDD-Mex contribuye a obtener un diagnóstico objetivo y comparable, al mismo tiempo que ayuda a identificar necesidades y aspiraciones de toda la comunidad. Conocer a detalle las falencias a corregir, así como definir y desplegar políticas específicas para impulsar el desarrollo democrático no es exclusivo de ningún sector; por el contrario, todos los sectores y los actores son necesarios para implementar políticas sostenibles de largo plazo que mejoren la democracia.

Con la intención de realizar aportes a esa tarea exponemos el resultado de nuestro trabajo en el presente informe.



Aguascalientes, con 4,864 puntos, descendió 15 posiciones con respecto al año anterior. Se recuerda que lideró el IDD-Mex en 2018 y 2019; mientras que la puntuación de este año pierde 19,4% del valor de 2022 y obtiene su peor puntaje de la serie desde 2010, casi 3,000 puntos por debajo del promedio de su serie. El resultado de 2023 es producto de retrocesos en las cuatro dimensiones, pero logra mantenerse en el conjunto con desarrollo democrático medio.

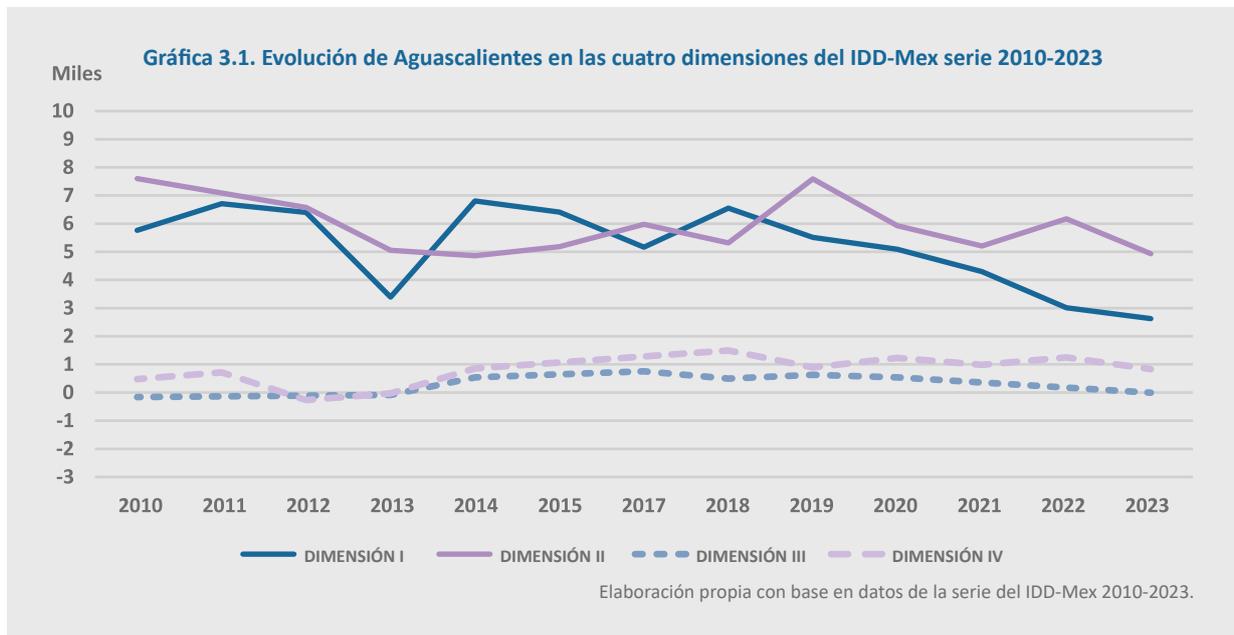
En Democracia de la Ciudadanía cae 12,9% respecto de 2022 y con 2,627 puntos reúne la valoración más baja de la serie 2010-2023, calificando por primera vez en el grupo de estados con mínimo desarrollo, en el puesto 29° de la tabla.

En la dimensión Democracia de las Instituciones presenta un descenso de 20,1% al sumar su segundo puntaje más bajo de la serie, con 4,932 puntos (sólo en 2014 había obtenido un valor inferior); califica con desarrollo medio y se ubica en el 6° sitio del *ranking* de la dimensión.

En Democracia Social sufre una leve reducción al registrar -0,004 puntos por debajo del promedio de la dimensión, pero pasa a integrar nuevamente el sector de entidades con bajo desarrollo y se ubica en el puesto 16° de la tabla nacional.

En la dimensión Democracia Económica, una de las fortalezas de los últimos años para el desarrollo democrático en Aguascalientes, se produce también un declive de más de 400 puntos y registra 0,835 arriba del promedio de la dimensión, pasando a integrar el conjunto de desarrollo medio.

En los 13 años del IDD-Mex Aguascalientes había estado entre las entidades con alto desarrollo democrático de manera consecutiva hasta el 2020, excepto en 2013 y en los dos últimos dos años. Ahora sólo supera el promedio nacional en las dimensiones II y IV.



Como observamos en la Gráfica 3.1, en 2023 presentó curvas con pendiente negativa en todas las dimensiones, más pronunciada en Democracia de la Ciudadanía y en Democracia de las Instituciones, y más ligera en Democracia Social y en Democracia Económica.

Examinando la serie histórica desde 2010, es en Democracia de la Ciudadanía donde ha seguido un comportamiento errático con una fuerte caída en 2013, y una gran recuperación entre 2014 y 2019. Desde 2020 queda por debajo del promedio nacional, en una pendiente que lo lleva a su peor registro de este año. El peso relativo de indicadores de derechos y libertades que se obtienen anualmente por medio de la Encuesta de Derechos Ciudadanos explica la variación de valores según la percepción y las demandas ciudadanas. Sólo destacó en el indicador Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad, ya que registró una de las menores tasas de homicidios por cada 100 mil habitantes.

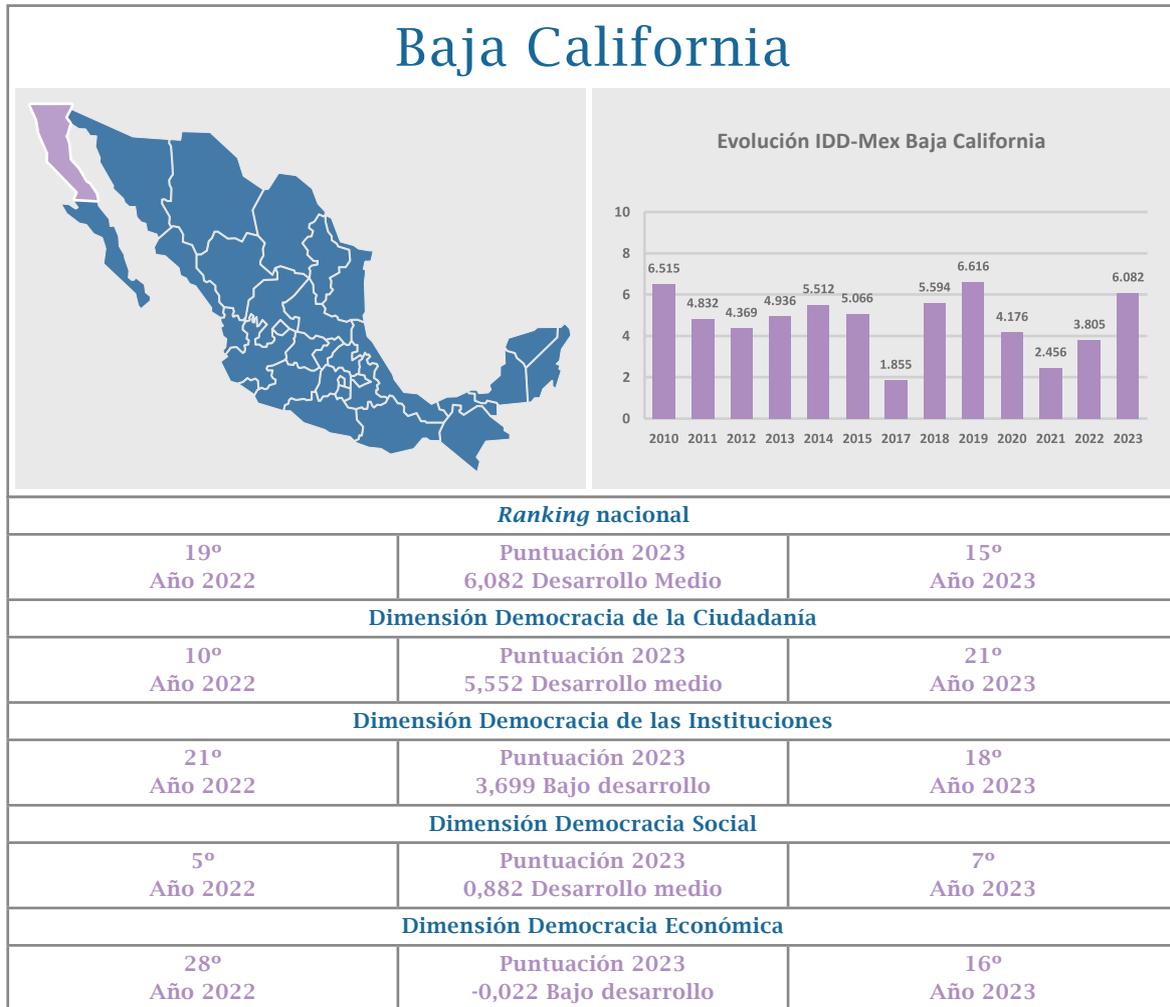
En Democracia de las Instituciones fue el quinto estado en el ordenamiento nacional, aunque esto no se corresponde con una categoría de alto desarrollo, y mostró desempeños positivos en *Accountability* social y en Desestabilización de la democracia; mientras que en el resto de los indicadores reunió resultados diversos, destacando negativamente en Percepción de la corrupción.

En la Dimensión III alcanzó puntajes altos en Población bajo la línea de la pobreza, en Mortalidad infantil y en Tasa de analfabetismo, aunque su comportamiento tanto en educación como en salud fue discreto debido a los escasos puntajes en gasto público en ambas áreas. También la variable de desempleo registra un desempeño pobre.

Por último, en Democracia Económica ganó puntuaciones positivas en Desigualdad y en Competitividad Estado-sociedad; en las demás variables no sucedió lo mismo y se ubica por debajo del promedio nacional en cada una de ellas, especialmente en Autonomía financiera, donde sumó un puntaje muy bajo.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Lograr mayor adhesión de la ciudadanía en los procesos electorales.
2. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
3. Fortalecer el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.
4. Fortalecer la construcción de ciudadanía y el compromiso ciudadano.
5. Incrementar la lucha contra la corrupción.
6. Dar mayor previsibilidad, transparencia y eficacia al funcionamiento de las instituciones.
7. Mejorar la asignación y el uso de las partidas presupuestarias en las áreas de salud y educación.
8. Desarrollar políticas y proyectos generadores de empleo.
9. Optimizar la recaudación fiscal para avanzar hacia una mayor autonomía financiera.
10. Generar mejores condiciones de desarrollo económico y fortalecer la inversión en una matriz de infraestructura para la producción.



Baja California pasó de 3,805 a 6,082 puntos, es uno de los estados que ascendió en 2023 alrededor de 2,200 puntos, un incremento de 59,8% respecto de 2022, avanzando cuatro lugares en el ordenamiento nacional. Obtuvo mejores resultados en Democracia de la Ciudadanía, Democracia de las Instituciones y, principalmente, en Democracia Económica, y en dos dimensiones el aumento de la puntuación lo hizo merecedor de un cambio en el nivel de desarrollo; es decir, en ambos casos subió de una calificación de mínimo a otra de bajo desarrollo.

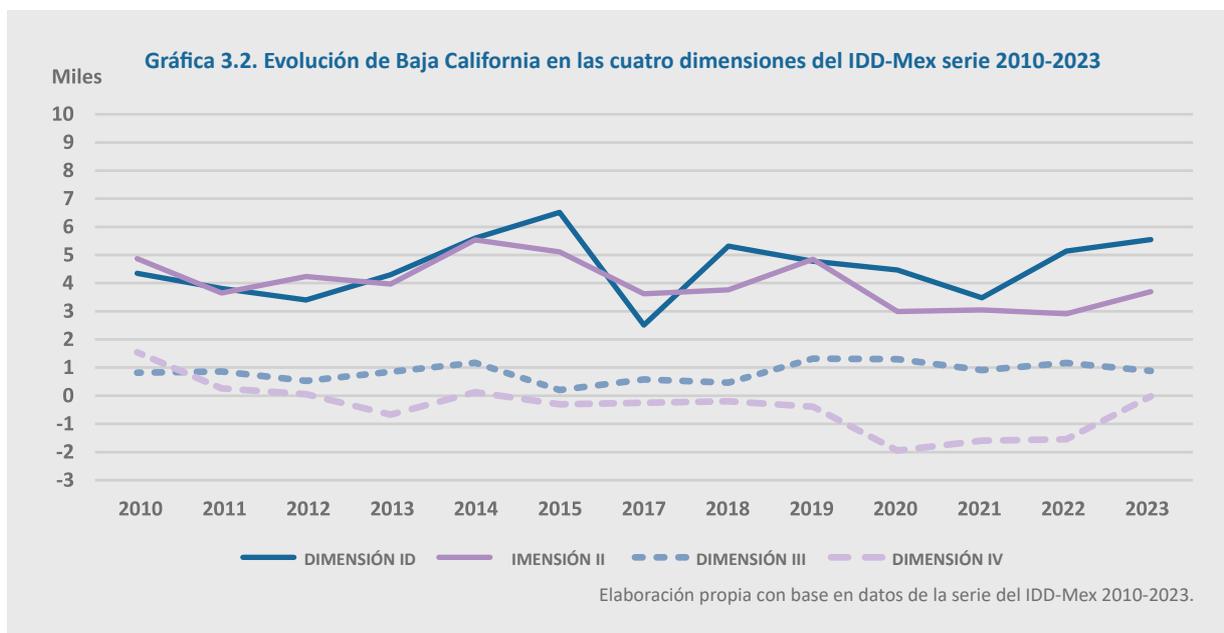
En la dimensión Democracia de la Ciudadanía presenta un crecimiento de 8,10% y al registrar 5,552 puntos ofrece su segundo mejor desempeño de la serie en una dimensión en la que Baja California no suele destacar; no obstante, ante mejoras más importante de otras entidades, retrocede en el *ranking* de la dimensión y se ubica en puesto 21°, calificando en el grupo de desarrollo medio.

En Democracia de las Instituciones mejora su puntaje 27%, lo que le permite salir del grupo de estados con mínimo desarrollo; con su registro de 3,699 puntos se ubica en el 18° sitio del ordenamiento nacional, calificando con bajo desarrollo.

En Democracia Social pierde su valoración de alto desarrollo del informe 2022, cayendo 24% al registrar 0,882 puntos por encima del promedio de la dimensión, por lo que obtiene desarrollo medio y retrocede dos lugares para ocupar el 7° del *ranking* nacional.

En cuanto a Democracia Económica, presenta una fuerte recuperación de más de 1,500 puntos, a muy pocos por debajo del promedio nacional de la dimensión, de ahí que, con un puntaje de -0,022 se coloca en el 16° escaño del ordenamiento de la dimensión, liderando el sector con bajo desarrollo.

Baja California casi siempre calificó con desarrollo democrático medio, salvo en 2017, cuando mostró su peor valoración de toda la serie y recibió desarrollo mínimo. Ahora queda por encima de los 6,000 puntos, logrando rozar una de las mejores puntuaciones de la serie.



Como podemos ver en la Gráfica 3.2, hubo tendencias positivas en casi todas las dimensiones, excepto en Democracia Social. En Democracia de la Ciudadanía, cuya curva es más pronunciada y es allí donde Baja California se acercó al mejor registro de la serie, en 2015. Lo inconstante del comportamiento en esta dimensión se explica por la incidencia de una inestable percepción de los ciudadanos sobre el respeto de sus libertades y sus derechos políticos, y de esta manera se generaron fluctuaciones que responden al grado de satisfacción/insatisfacción ciudadana.

Analizando al interior de cada dimensión, en Democracia de la Ciudadanía se destacó positivamente en Género en el gobierno, donde con 10,000 puntos sigue liderando la escala nacional; mientras que en el resto de los indicadores las puntuaciones correspondieron a desarrollo medio, salvo en Voto de Adhesión política, donde recibe la peor puntuación del país. Condicionamiento de las libertades por inseguridad recibe un valor que amerita atención de la dirigencia local, con políticas adecuadas que corrijan el clima de inseguridad.

En Democracia de las Instituciones ninguno de los indicadores exhibió un registro destacable, excepto en *Accountability* Legal, donde supera los 7,000 puntos. Percepción de la corrupción y Desestabilización democrática demandan modificaciones importantes debido al desempeño registrado.

En la Dimensión III. Democracia Social, en casi todos los indicadores Baja California suma puntuaciones de alto desempeño, únicamente en Gasto en salud y en Gasto en educación recibe

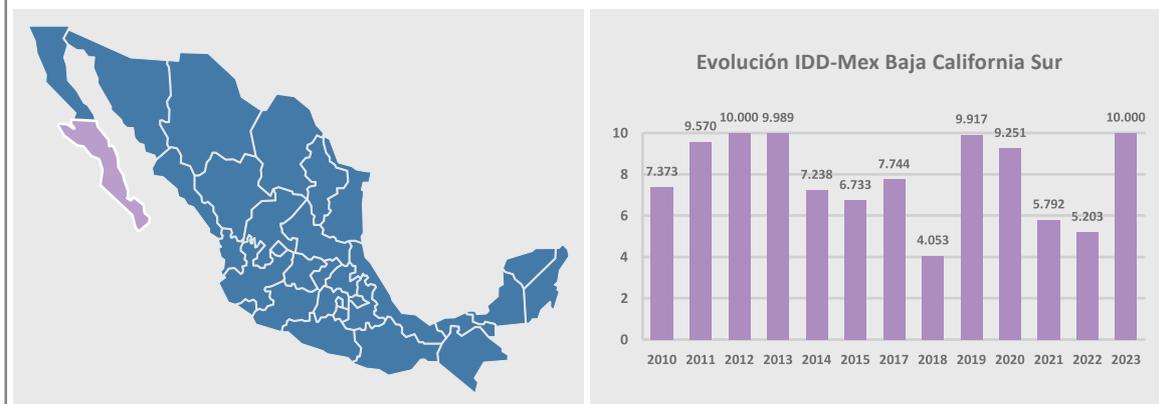
niveles de desarrollo mínimo, siendo el del primero nuevamente el más bajo entre los 32 estados de México. Desempleo es otra variable que demanda políticas que mejoren su ejecución.

Por último, en Democracia Económica solamente en PIB per cápita y en Competitividad Estado-sociedad presentó registros por encima del promedio nacional. El resto de las variables obtienen bajos desempeños, particularmente el de Inversión, que resulta esencial para generar mayor infraestructura para el desarrollo.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Lograr mayor adhesión de la ciudadanía en los procesos electorales e instrumentar procesos de construcción de ciudadanía.
2. Fortalecer el respeto de las libertades civiles y los derechos políticos.
3. Incrementar la lucha contra la corrupción y mejorar el funcionamiento y la transparencia de las instituciones.
4. Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas.
5. Reforzar la lucha contra la delincuencia organizada y los niveles de seguridad de la población.
6. Acrecentar los programas de empleo.
7. Incrementar la asignación y optimización de las partidas presupuestarias en las áreas de salud y educación.
8. Trabajar en el fortalecimiento de la tasa de eficiencia terminal en secundaria.
9. Optimizar la recaudación fiscal para avanzar hacia una mayor autonomía financiera.
10. Propiciar mejores condiciones de desarrollo económico que se orienten hacia una mayor inversión en infraestructura para potenciar el crecimiento.

Baja California Sur



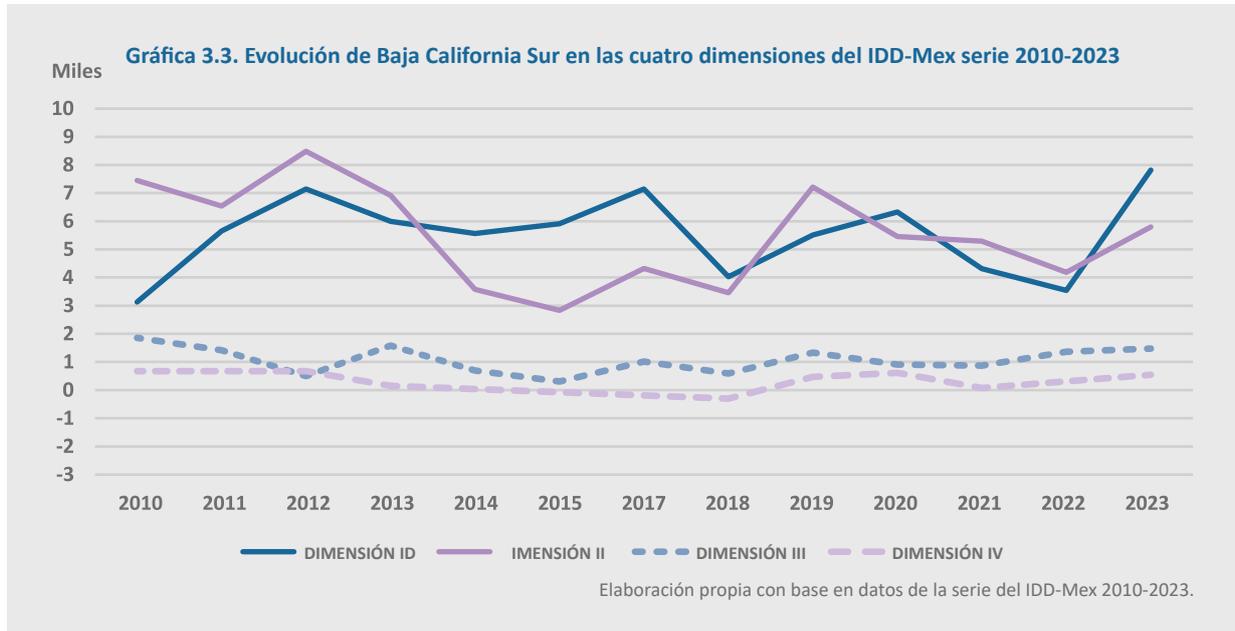
Ranking nacional		
10° Año 2022	Puntuación 2023 10,000 Alto desarrollo	1° Año 2023
Dimensión Democracia de la Ciudadanía		
26° Año 2022	Puntuación 2023 7,819 Alto desarrollo	3° Año 2023
Dimensión Democracia de las Instituciones		
10° Año 2022	Puntuación 2023 5,796 Desarrollo medio	1° Año 2023
Dimensión Democracia Social		
3° Año 2022	Puntuación 2023 1,480 Alto desarrollo	1° Año 2023
Dimensión Democracia Económica		
14° Año 2022	Puntuación 2023 0,547 Desarrollo medio	11° Año 2023

Baja California Sur, por segunda vez en la serie iniciada en 2010, obtiene el máximo puntaje del IDD-Mex: 10,000, casi duplicando el valor ganado el año anterior, lo que condujo a que encabece el ordenamiento nacional, subiendo nueve lugares con respecto a 2022. La primera ocasión sucedió registrado en 2012, aunque también sumó puntajes cercanos al máximo en 2011, 2013, 2019 y 2020, en los lugares más altos de la tabla nacional.

Su mejora significativa respecto del año anterior se origina en su desempeño en Democracia de la Ciudadanía, dimensión en la que obtiene el tercer sitio con 7,819 puntos; en su liderazgo en el *ranking* de la dimensión Democracia de las Instituciones, con 5,796 puntos; y en su excelente desempeño en Democracia Social, en la que también se ubica en el primer lugar de la tabla con 1,480 puntos por encima del promedio nacional de la dimensión.

En Democracia Económica, aunque tiene una mejora significativa en cuanto al puntaje del año próximo pasado, con 0,547 puntos por encima del promedio nacional, llega al 11° escaño del conteo, pero ese desempeño intermedio no le impide lograr el mejor puntaje global del IDD-Mex 2023. En su promedio general alcanza un crecimiento de más de 100% respecto del año anterior.

Por lo que hace a los puntajes, los incrementos más importantes se observaron en Democracia de la Ciudadanía, donde supera el promedio y se ubica en el conjunto de estados con alto desarrollo y en Democracia Económica, en la que se mantiene por encima del promedio y consolida una tendencia positiva en esta dimensión.



Como se aprecia en la Gráfica 3.3, Baja California Sur venía sosteniendo una tendencia positiva en las dimensiones de resultados de la gestión democrática, en Democracia Social y en Económica, desde 2015, lo que le permitió instalarse entre las entidades que superan la media nacional. En contraste, en las otras dos dimensiones mostró una tendencia inestable, aunque en esta oportunidad se observa un comportamiento positivo, con una fuerte suba en Democracia de la Ciudadanía.

Analizando el comportamiento de los indicadores que integran cada dimensión, en Democracia de la Ciudadanía destacó positivamente en todos los indicadores, excepto en la variable de Adhesión política, donde se advierte una puntuación entre las más bajas de México. Los resultados que destaca son en Respeto de las libertades civiles y en Género en el gobierno. De la Encuesta 2023 se desprende una percepción positiva de la ciudadanía con respecto al clima de libertades y derechos que se vive en la entidad, por lo que representan una oportunidad para la élite gobernante de consolidar este buen entorno ciudadano.

En Democracia de las Instituciones sólo las variables Percepción de la corrupción y *Accountability* social ofrecen un resultado positivo, destacando que, en el primer caso, Baja California Sur lidera este indicador; en todas las otras obtuvo puntajes por debajo del promedio nacional. Particularmente se observa la necesidad de mejorar aquellas que afectan el Indicador de desestabilización.

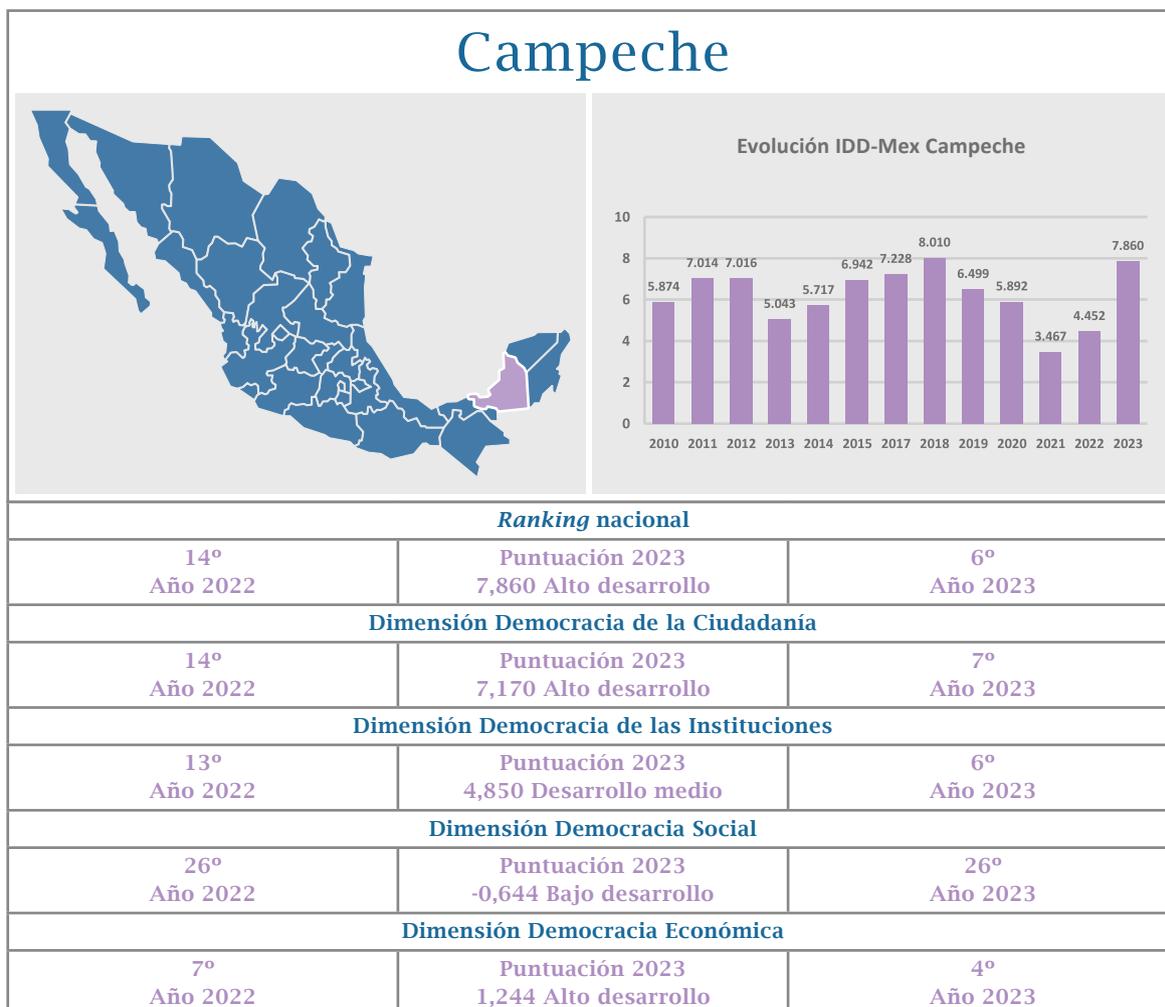
En Democracia Social sobresale en Población bajo la línea de la pobreza, donde se coloca en una posición principal y recibe puntuaciones muy positivas en Mortalidad infantil, Tasa de analfabetismo y Eficiencia terminal en secundaria. Sin embargo, Baja California Sur debe trabajar más

intensamente en la distribución de recursos para financiar los gastos públicos en salud y educación y en promover políticas de empleo.

Por último, en Democracia Económica únicamente destacó positivamente su puntaje en el indicador de Desigualdad, donde se observa la valoración más alta de México; por el contrario, reunió puntuaciones negativas en Autonomía financiera y en Inversión, especialmente en esta última, donde alcanzó el peor resultado nacional. Este año pudo sobrepasar el promedio en PIB per cápita y en Competitividad, además de en la de desigualdad antes mencionada, mientras que en el resto de las variables económicas no lo alcanzó.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. **Generar procesos de construcción de ciudadanía y de promoción del compromiso ciudadano.**
2. **Mejorar los mecanismos de rendición de cuentas y los instrumentos de *Accountability* social.**
3. **Incrementar y mejorar la inversión en educación y en salud.**
4. **Impulsar el desarrollo económico mediante programas concretos que favorezcan la creación de empleo.**
5. **Mejorar la recaudación fiscal y lograr mayor autonomía financiera.**
6. **Alcanzar complementariedad entre el Estado y las iniciativas de la sociedad.**



Con 7,860 puntos, que implican un crecimiento de 3,400 respecto del informe anterior, por quinta ocasión Campeche califica entre los estados con alto desarrollo democrático. Es una de las entidades de mayor crecimiento en su puntaje en este informe, con una suba de 76,5%. En el resto de la serie se observaron seis puntuaciones de desarrollo democrático medio y dos de bajo. Ascendió ocho lugares en el ordenamiento nacional, pasando del 14° al 6° puesto del *ranking*.

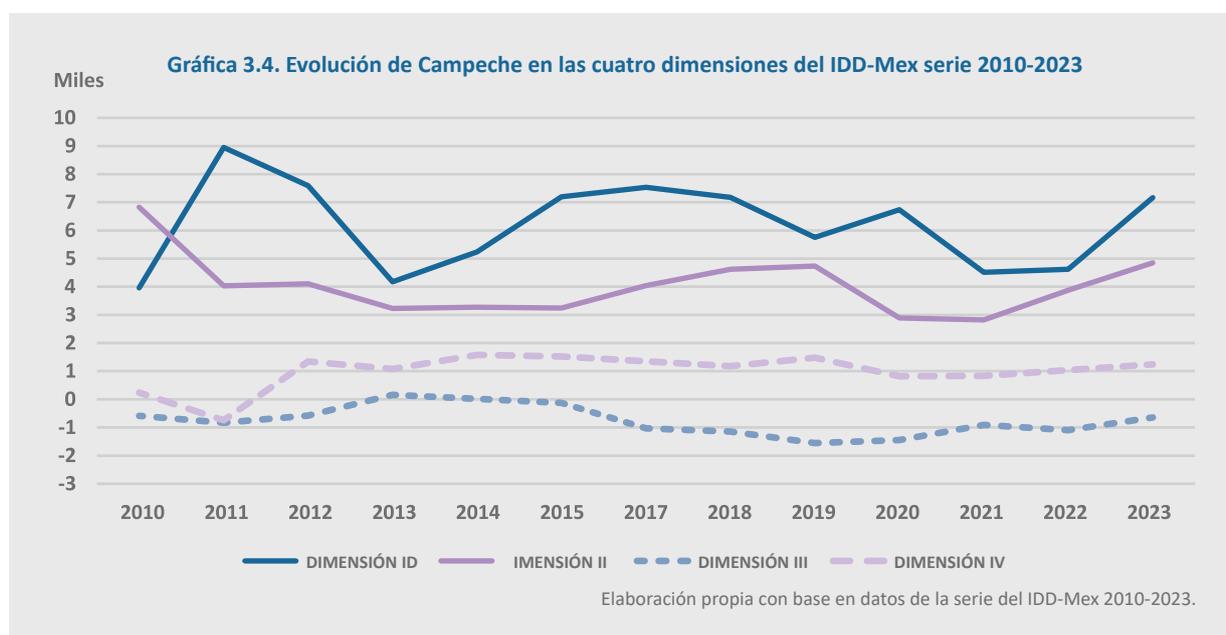
En la dimensión Democracia de la Ciudadanía, con una mejora de más de 65% comparado con 2022, Campeche se ubica en el 7° sitio, con 7,170 puntos, en el grupo de entidades de alto desarrollo.

En Democracia de las Instituciones llega el 6° escaño del ordenamiento nacional, con 4,850 puntos, lo que representa una mejora de 25, calificando en el grupo de estados con desarrollo medio, calificación que alcanzó en cinco de las 13 mediciones de la serie.

En la dimensión Democracia Social logra salir del grupo con calificación de mínimo desarrollo y pasa a zona de bajo desarrollo, con -0,644 puntos por debajo del promedio, alcanzando el 26° lugar del *ranking*, siendo ésta la dimensión de peor desempeño entre las cuatro que componen el índice para la entidad.

Por el contrario, en Democracia Económica mantiene su histórico buen comportamiento y con sus 1,244 puntos por encima del promedio gana el cuarto lugar de la tabla y registra un crecimiento de un 13,8% respecto del año anterior.

Como lo muestra la Gráfica 3.4, la línea de comportamiento de Democracia de la Ciudadanía es la de mayor fluctuación debido a la dinámica de la percepción ciudadana en cuanto a respeto de los derechos y las libertades. En democracia de las Instituciones, luego de dos años consecutivos de comportamiento positivo, en 2020 inició un descenso que le significó en 2021 obtener el peor valor de la serie y en los últimos dos años abrió una tendencia al alza, logrando superar el promedio nacional.



La Dimensión III presenta registros negativos, por debajo del promedio nacional, en casi toda la serie, a excepción de 2013 y 2014. Democracia Social es crucial para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y muestra una gran dificultad para emprender una senda de crecimiento, pues se advierte la consolidación de Campeche en valores por debajo del promedio. En 2023 se observa una puntuación superior con respecto a la de 2022, que no fue suficiente para llegar al promedio, aunque sí para modificar su calificación de mínimo a bajo desarrollo.

Campeche evidencia una estabilidad positiva en Democracia Económica desde 2012, donde empezó a sumar valores por encima del promedio. Ha sostenido calificaciones por encima de los 1,000 puntos, perfilándose con alto desarrollo, especialmente luego de la caída sufrida en nuestro informe de 2020.

Analizando al interior de cada dimensión, en Democracia de la Ciudadanía sobresalieron positivamente los indicadores Compromiso Ciudadano, Género en el gobierno y Condicionamiento de libertades por inseguridad, ya que en ellos se colocó entre los mejores registros de México. No

obstante, merece un llamado de atención en los que se derivan de la Encuesta de Derechos y Libertades 2021, donde el estado se ubicó por encima del promedio nacional, aunque con valores de alguna fragilidad.

En Democracia de las Instituciones logra resultados destacables en Percepción de la corrupción, Partidos políticos en el Poder Legislativo y *Accountability* social y política; en el resto presentó puntuaciones discretas y con una alerta en Desestabilización de la democracia.

En la dimensión social sólo destaca en Eficiencia terminal en secundaria; en cuanto al resto de los indicadores, solamente toca el promedio nacional en Desempleo, mientras que en los demás recibe valores por debajo del promedio y los más críticos en Gasto público en salud y en educación, ya que en ambos la entidad se posicionó en los últimos lugares del *ranking*. Esta situación expone la necesidad de trabajar intensamente para lograr una mayor afectación de recursos que financien los gastos en salud y educación, y en su aplicación eficiente, ya que la pandemia ha expuesto el impacto de la ausencia de una infraestructura adecuada para atender las necesidades de la población.

Por último, en Democracia Económica recibió valores positivos en PIB per cápita, el más alto de México, y en Desigualdad. En Autonomía financiera e Inversión reunió puntajes muy bajos y alejados del promedio nacional. Campeche enfrenta el desafío de trasladar el efecto de la renta petrolera en una estrategia de desarrollo en otros campos de la vida productiva.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Afianzar y profundizar el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.
2. Combatir la delincuencia organizada.
3. Mejorar las políticas institucionales de control para lograr mejores resultados de *Accountability* legal y social.
4. Incrementar y optimizar la asignación de recursos hacia los servicios de salud y educación.
5. Procurar mayor autonomía financiera.
6. Desarrollar y aplicar políticas de inversión que superen la actividad petrolera o que la complementen.



Escapa del penúltimo lugar de la tabla nacional del IDD-Mex, ascendiendo siete posiciones al ubicarse en el puesto 24°, sale también de zona de mínimo desarrollo y con sus 3,904 puntos califica con bajo desarrollo, debido a mejoras en las cuatro dimensiones que componen el Índice. Este incremento le permite ganar siete posiciones en el ordenamiento nacional. Es la quinta vez que califica con bajo desarrollo democrático y sólo en 2015 registró su mejor valor, que le permitió formar parte del conjunto de estados con desarrollo medio. Aún continúa lejos del promedio nacional.

En Democracia de la Ciudadanía presenta un incremento de 16,7% en su puntaje en relación con 2022 y suma, con 6,425 puntos, su segundo mejor desempeño desde el inicio de la serie, obtiene desarrollo medio y ocupa el 15° lugar del *ranking* de la dimensión.

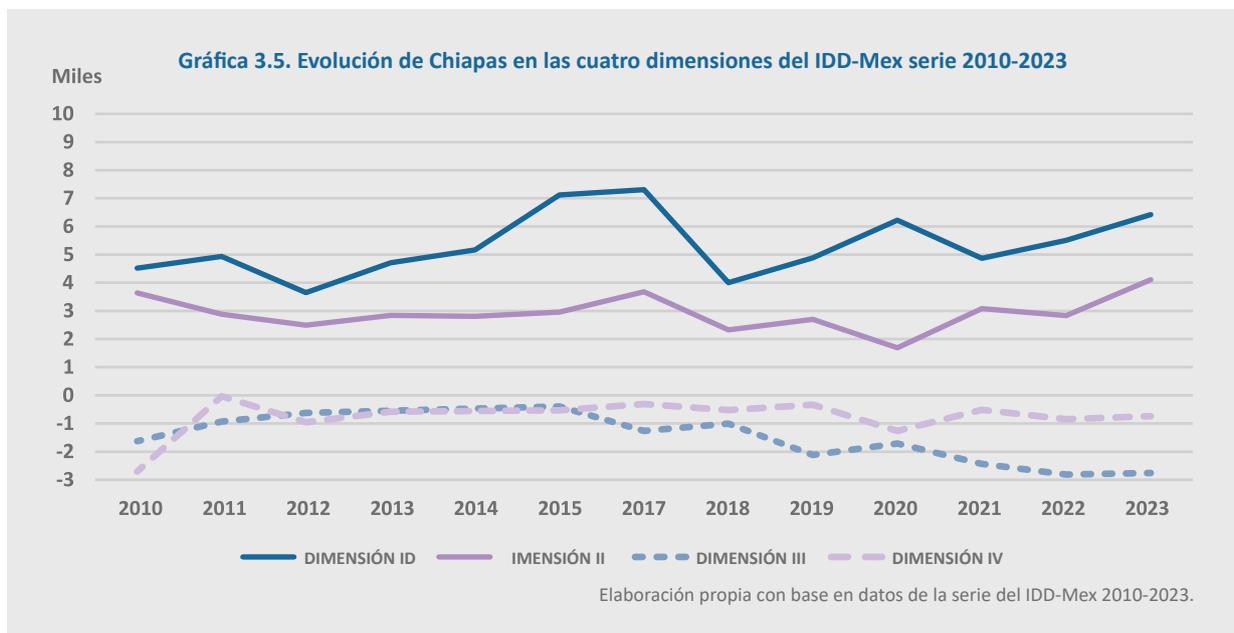
En la dimensión Democracia de las Instituciones mejora su baja valoración del año anterior en 45,2%, alcanzando su mejor registro para todo el período 2010-2023, con 4,109 puntos, ubicándose en el sitio 13° del ordenamiento nacional y ostentando bajo desarrollo.

En Democracia Social Chiapas mejora levemente su crítico desempeño, pero no logra abandonar el último lugar del *ranking* nacional, registrando -2,760 puntos por debajo del promedio de la dimensión, y tal como sucedió en las últimas siete mediciones, califica con mínimo desarrollo. Por este resultado ocupa el último lugar en el ordenamiento nacional.

En Democracia Económica ha estado en todas las ediciones del índice por debajo del promedio nacional y este año no es la excepción; aunque avanza 12,5% en su desempeño comparado con 2022, registra -0,739 puntos y califica con bajo desarrollo, en el puesto 15° del conteo de la dimensión.

La ubicación que se adjudicó en las cuatro dimensiones no es homogénea; en las primeras dos se ubicó de la mitad de la tabla hacia arriba y en la tercera y cuarta, en los últimos espacios; es decir, únicamente superó el promedio nacional en Democracia de la Ciudadanía y en Democracia de las Instituciones.

Como observamos en la Gráfica 3.5, las curvas más estables para la entidad son las que trazan los comportamientos de las dimensiones III y IV, en niveles por debajo del promedio nacional, como consecuencia de que Chiapas ha recibido siempre puntuaciones negativas. En Democracia Social el resultado de 2023 constituye uno de los peores de la serie, junto al de 2022.



En el resto de las dimensiones se aprecian cambios ascendentes. En Democracia de la Ciudadanía la entidad ha transitado por diferentes categorías durante la serie de mediciones, las cuales la han englobado tanto en el grupo con bajo desarrollo, como en el de alto desarrollo democrático. Es en la única dimensión en que no ha presentado valoraciones por debajo de los 3,000 puntos. En Democracia de las Instituciones únicamente en tres de los 11 informes pudo escapar del desarrollo mínimo (2010, 2017 y 2021), este año mejoró su nivel, logrando superar el promedio nacional.

Si examinamos su desempeño al interior de cada dimensión vemos que en Democracia de la Ciudadanía superó el promedio nacional y se mantuvo junto a las entidades con desarrollo democrático medio. La medición final es consecuencia de los puntajes en los indicadores que arroja la Encuesta de Libertades y Derechos. Por su parte, Voto de adhesión política, Respeto de los derechos políticos y Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad alcanzaron valores de alto desarrollo. En Género en el gobierno recibió un puntaje intermedio. Es claro que la ciudadanía

expresa inconformidad acerca del clima de respeto de libertades, que es necesario sea atendido por la dirigencia local.

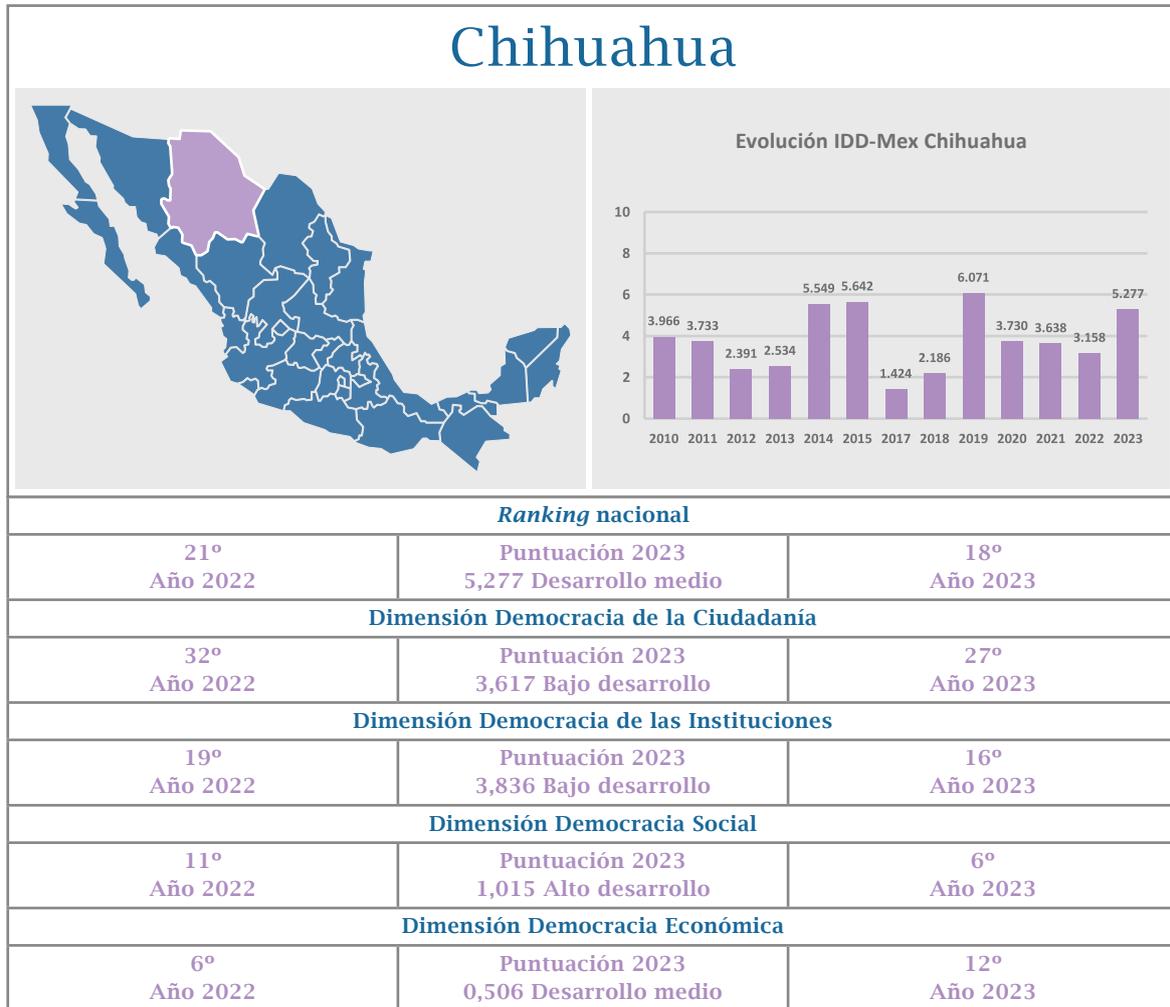
En Democracia de las Instituciones ganó puntuaciones intermedias en casi todas las variables y recibió la valoración más alta en *Accountability* legal y política. Justamente este progreso permitió el crecimiento de Chiapas en esta dimensión y salir de la zona crítica en la que se había mantenido en años anteriores. Sigue siendo débil su calificación en Desestabilización de la democracia.

En la Dimensión III. Democracia Social fue el estado que nuevamente obtuvo la peor calificación, como efecto de los pobres resultados en casi todos los indicadores, menos en Población bajo la línea de la pobreza y en Gasto en educación.

Por último, en Democracia Económica registró puntuaciones muy críticas en PIB per cápita, la más baja del país, en Competitividad Estado-sociedad y en Autonomía financiera. Únicamente destaca en Inversión, donde nuevamente sobresale como el estado con mejor puntuación. Los magros frutos, repetidos por tantos años en sus indicadores económicos estructurales, ponen en evidencia la falta de robustez en desarrollo económico y social, así como la necesidad de atender con urgencia el problema mediante estrategias de crecimiento adecuadas.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
2. Promover la participación de la ciudadanía en los procesos electorales.
3. Afianzar y profundizar el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.
4. Fomentar la participación de la ciudadanía en los partidos políticos para democratizar dichas instituciones y su modo de selección de candidatos.
5. Reforzar la lucha contra la delincuencia organizada.
6. Combatir la opacidad en los asuntos públicos.
7. Afianzar mecanismos institucionales de *Accountability*.
8. Promover políticas de desarrollo social para luchar contra el flagelo de la pobreza y la desigualdad social.
9. Redoblar los esfuerzos para eliminar los rezagos en salud y en educación.
10. Promover el desarrollo económico.
11. Mejorar la recaudación fiscal para incrementar la autonomía financiera.



Chihuahua alcanzó 5,277 puntos, cifra superior a la de 2022, por encima del promedio nacional y que le significa por quinta ocasión –en la serie desde 2010– recibir una calificación de desarrollo medio. El resultado de este año le permite escalar tres lugares en el ordenamiento nacional, supera en 67% el valor del año anterior, ocupando el puesto 18°. Su comportamiento es homogéneo en casi todas las dimensiones, con curva ascendente, salvo en Democracia Económica.

En Democracia de la Ciudadanía prácticamente duplica este año su puntaje, que había sido excepcionalmente bajo; registra 3,617 puntos y califica con bajo desarrollo, ubicándose en el sitio 27° del ordenamiento nacional.

Democracia de las Instituciones es otra dimensión en la que Chihuahua progresa en 2023, mejorando 18,6% su medición que suma 3,836 puntos, por lo que se mantiene en el grupo de entidades con bajo desarrollo y llega al escaño 16° del *ranking* de la dimensión.

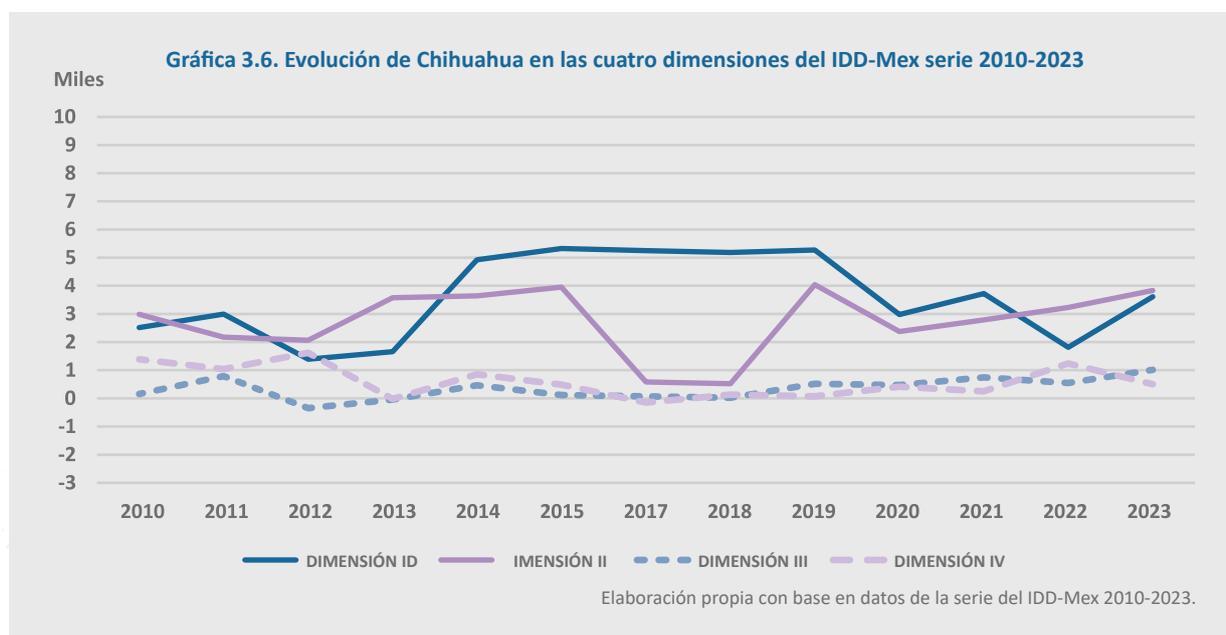
En Democracia Social también crece fuertemente, en este caso alcanza un puntaje de 1,015 puntos por encima del promedio de la dimensión e integra por primera vez el grupo con alto desarrollo, alcanzando el 6° lugar de la medición.

En la única dimensión en la que retrocede es en Democracia Económica, pues cae más de 700 puntos, deja de integrar el grupo de alto desarrollo, retrocede seis lugares en el *ranking* para tomar el sitio 12° y califica con desarrollo medio al reunir 0,506 puntos por encima del promedio nacional.

Chihuahua es un estado que a lo largo de los 11 años de medición del IDD-Mex ha mostrado una gran variación en su calificación de desarrollo democrático. En cinco oportunidades ha recibido puntuaciones de bajo desarrollo, la misma cantidad que de desarrollo medio; en el resto de los índices su intensidad ha sido de mínimo desarrollo.

Supera el promedio nacional en casi todas las dimensiones, salvo en Democracia de la Ciudadanía. Las mejores ubicaciones las conquista en las dimensiones II, III y IV, de la mitad de la tabla hacia arriba; mientras que en Democracia de la Ciudadanía queda en el 27° lugar.

Como observamos en la Gráfica 3.6, el comportamiento de Chihuahua en las dimensiones III y IV, desde 2012 a la fecha, ha sido estable, con oscilaciones entre 0,000 y 1,000 puntos por encima del promedio nacional y, por consiguiente, ha calificado con desarrollo medio y con alto desarrollo en 2023, en el caso de Democracia Social. Después de 11 años el riesgo existente es que esta “estabilidad” se convierta en un estancamiento, por lo que urge iniciar un camino de resolución de sus asignaturas pendientes en el desarrollo democrático con respecto a las políticas económicas y sociales.



En Democracia de la Ciudadanía ha transitado por diferentes calificaciones, pasando de mínimos a medios. Desde 2014 se mantuvo en la línea de los 4,000 puntos, hasta alcanzar en 2019 los 5,000, pero en 2020 cayó fuertemente por debajo de los 3,000 y en 2021 mostró una recuperación para descender nuevamente en 2022, mientras que este año logra posicionarse de manera similar al 2021, aunque lejos de alcanzar los mejores resultados de su serie. Esta inestabilidad es fruto de los premios y castigos que la ciudadanía aplica a los gobiernos, en función de cómo perciben el respeto de sus derechos y libertades.

En Democracia de las Instituciones la curva es inestable, con oscilaciones entre los 0,500 y los 4,000 puntos. Este año, Chihuahua continuó entre los estados con bajo desarrollo, por lo que es una de las dimensiones donde se requiere de un esfuerzo coordinado de todos los actores políticos para remover esta debilidad en su funcionamiento institucional.

Revisando los indicadores de cada dimensión, en Democracia de la Ciudadanía sólo Derechos políticos sobrepasa el promedio nacional. El resultado en el resto de las variables ubicó a Chihuahua en el tercio inferior del rendimiento a nivel nacional. Condicionamiento de las libertades por inseguridad se mostró particularmente débil y en Género en el Gobierno obtuvo el valor más bajo de México.

A excepción de Participación de los Partidos Políticos en el Poder Legislativo y en *Accountability* social, los indicadores de esta dimensión sumaron registros inferiores al año anterior, alejados del promedio nacional, especialmente en la variable de Desestabilización.

En Democracia Social ganó resultados positivos en Población bajo la línea de la pobreza y en Tasa de analfabetismo. Necesita mejorar la asignación de recursos para el Gasto en salud y en educación, que se posicionó bastante por debajo del promedio nacional.

Por último, en Democracia Económica recibió puntuaciones por arriba de los promedios nacionales en casi todos los indicadores, excepto en Inversión. A pesar de lograr estos rendimientos, el valor final de la dimensión es inferior a la de 2022, lo que indica que Chihuahua –con base en sus recursos humanos y materiales– se encuentra en condiciones de desplegar mejores estrategias para sostener un proceso que asegure un mayor desarrollo democrático.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Promover la participación ciudadana en los procesos electorales.
2. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
3. Afianzar el respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles.
4. Ampliar el espacio de actuación de la mujer en las esferas del Estado.
5. Profundizar la lucha contra la delincuencia y el narcotráfico.
6. Trasparentar el ejercicio del poder público.
7. Eliminar los procesos de infiltración por grupos delictivos en las instituciones de la democracia.
8. Consolidar los instrumentos institucionales de *Accountability*.
9. Avanzar hacia un mayor desarrollo económico.
10. Mejorar la recaudación fiscal para incrementar la autonomía financiera.
11. Implementar políticas de incentivo a la inversión.



Luego de un trienio de desempeños menores a su promedio histórico, la capital del país retorna al grupo de entidades con alto desarrollo democrático, se ubica en el cuarto lugar del *ranking* con 8,379 puntos, superando con más de 500 su promedio de 7,815. Es la novena vez que Ciudad de México califica con alto desarrollo. A lo largo de los 11 años de medición ha obtenido alto desarrollo democrático, salvo en 2017, 2020 y 2022, años en los que integró el conjunto de desarrollo medio.

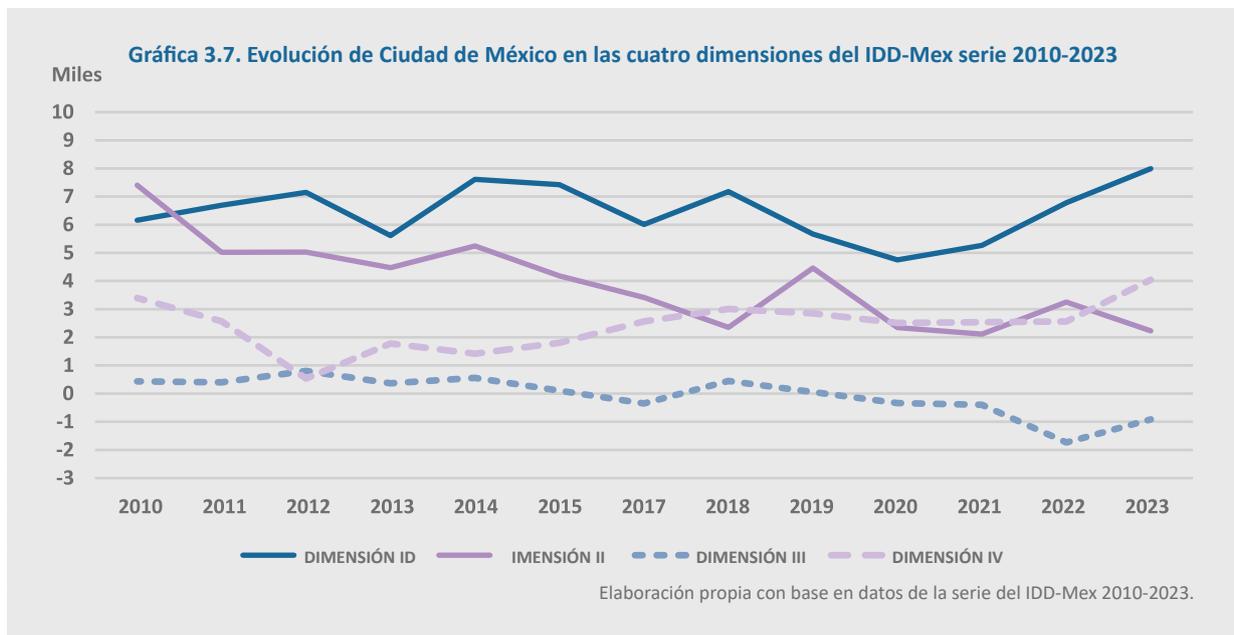
Como sucede año con año, CDMX presenta un comportamiento dispar en las dimensiones. En Democracia de la Ciudadanía se ubica en el segundo lugar del conteo nacional, con 7,991 puntos, calificando con alto desarrollo, creciendo 18% respecto del año anterior. En cambio, en Democracia de las Instituciones retrocede este año 31% respecto de 2022 y califica con mínimo desarrollo, lo que constituye su segundo peor desempeño anual con 2,232 puntos, en el 28° sitio del *ranking* de la dimensión. Algo similar sucede en Democracia Social, donde ocupa el 27° lugar del conteo, con un registro de -0,916 puntos por debajo del promedio nacional, por lo que obtiene bajo desarrollo democrático. Como sucede habitualmente pero este año rompiendo todos los récords de la serie 2010-2023, en Democracia Económica suma 4,045 puntos por encima del promedio nacional, con una diferencia de más de 2,150 respecto del segundo en el *ranking* nacional. Indudablemente, el peso de la dimensión económica es decisivo en su desempeño en desarrollo democrático.

El impulso de 2023 es efecto de crecimientos en algunas de las dimensiones: Democracia de la Ciudadanía, Democracia Social y más fuertemente en Democracia Económica. Desciende en Democracia de las Instituciones, razón por la cual integra el conjunto de estados con mínimo desarrollo. CDMX califica con alto desarrollo en Democracia de la Ciudadanía y en Democracia Económica, donde logra seguir manteniendo el liderazgo en el ordenamiento nacional. El avance en Democracia Social no le es suficiente para posicionarse por encima del promedio nacional, aunque le permite mejorar la intensidad de desarrollo, pasa de mínimo a bajo desarrollo democrático.

El declive en Democracia de las Instituciones y su consiguiente caída en la calificación es un comportamiento que Ciudad de México ha mostrado en cinco ocasiones a lo largo de la medición del IDD-Mex.

En 2019 Ciudad de México superaba el promedio en todas las dimensiones; no obstante, desde hace algunos años no lo ha conseguido. Se posicionó entre los 10 mejores estados en las dimensiones I y IV, mientras que en el resto de las variables se coloca en los últimos lugares de la tabla.

Como observamos en la Gráfica 3.7, en lo que respecta a Democracia de la Ciudadanía Ciudad de México ha obtenido puntajes diversos. En cinco oportunidades superó los 7,000 puntos, con calificación de alto desarrollo (2012, 2014, 2015, 2018 y 2023), y en el resto se mantuvo en desarrollo medio, con valores por encima de los 5,000 puntos; salvo en 2020, cuando cayó por debajo de ese nivel para registrar su peor puntuación de la serie. En 2021 pudo remontar y se volvió a ubicar más allá de los 5,000 puntos, lejos aún de los valores superiores de los primeros años de medición.



En Democracia de las Instituciones su tendencia ha sido variable, pasando por todas las intensidades de desarrollo y con un deterioro más marcado en los últimos años, periodo en que no salió del rango de mínimo desarrollo. Es una de las dimensiones donde la dirigencia de Ciudad de México debe trabajar más, ya que se observa que en los 11 años no ha sido capaz de mejorar ni de consolidar

algunos de los indicadores que se consideran importantes para determinar la calidad de las instituciones democráticas.

En la Dimensión III. Democracia Social, de 2010 a 2020 había logrado puntajes por encima del promedio nacional, entre los 0,000 puntos y los 1,000 puntos; desde allí descendió hasta este año, donde comienza una tendencia positiva, que no es suficiente para tocar el promedio.

Es en Democracia Económica donde Ciudad de México ha presentado siempre sus mejores resultados, destacando como una entidad de alto desarrollo económico, excepto en 2012. Es evidente que en términos económicos Ciudad de México se encuentra muy por encima y a gran distancia de otros estados del país, en lo que respecta a infraestructura económica y oportunidades de crecimiento.

Examinando los indicadores que componen cada una de las dimensiones, observamos que en Democracia de la Ciudadanía destaca positivamente en casi todos los indicadores, con valoraciones mayores a los 7,000 puntos, menos en Compromiso Ciudadano.

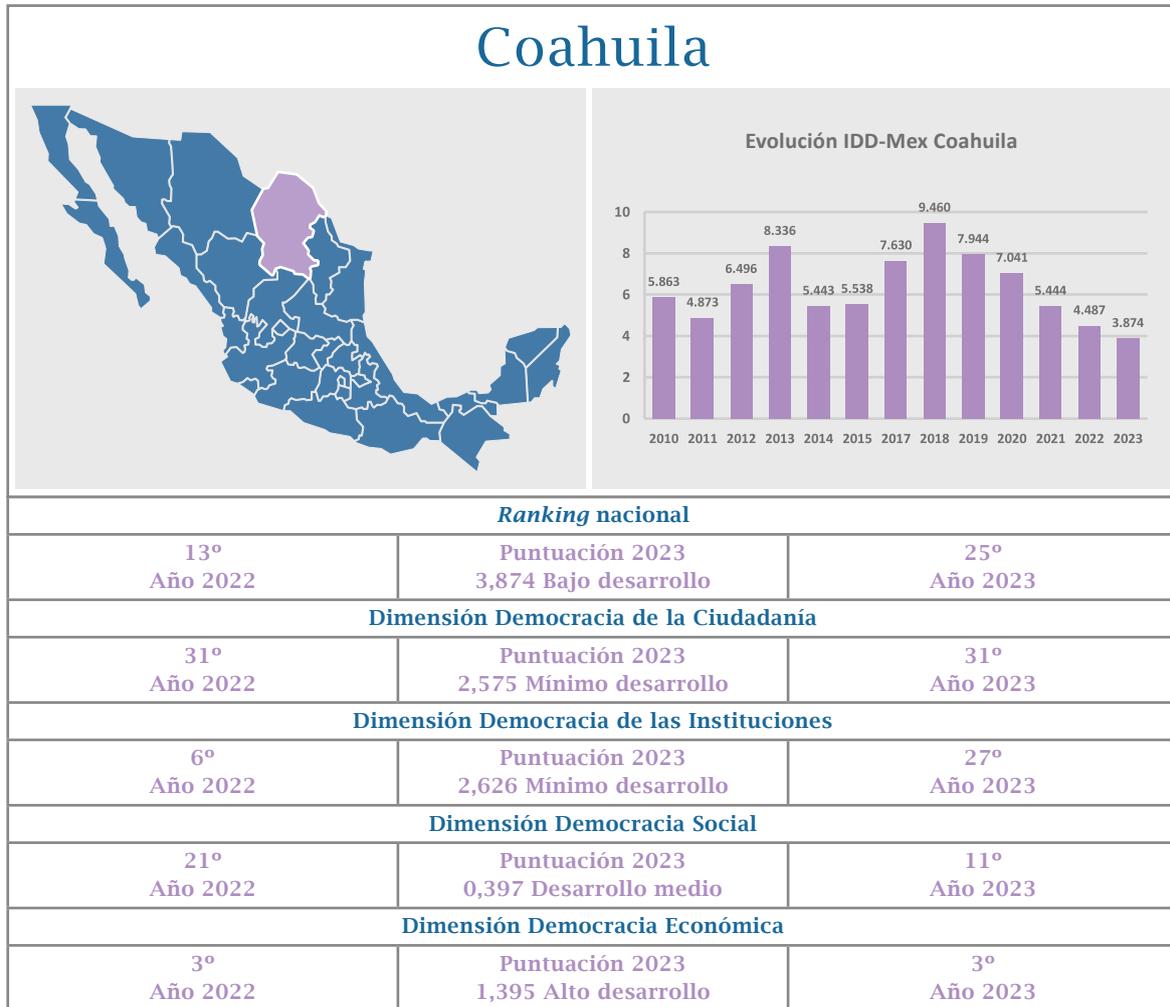
En la Dimensión II los valores más críticos los recibió en *Accountability* social, el peor de México, y en Desestabilización de la democracia; los únicos indicadores que registran una tendencia positiva son *Accountability* legal y política, donde logra superar el promedio nacional, y Percepción de la Corrupción.

En la Dimensión III obtiene el puntaje más alto del país en Tasa de analfabetismo y en Eficiencia terminal en secundaria, además de rebasar el promedio nacional en las variables Población bajo la línea de la Pobreza y Mortalidad infantil. Como contracara recibe la puntuación más baja de México en Desempleo, así como valores críticos en Gasto en Educación y en Salud, lo que produce que su crecimiento no haya sido el suficiente para alcanzar el promedio nacional.

Por último, en Democracia Económica ostenta el mejor puntaje del país, con el valor más alto de la serie. También lo logra en Competitividad Estado-sociedad y en Autonomía financiera, como lo hizo en años anteriores, además de que se observan valores por encima del promedio nacional en Desigualdad y en PIB per cápita. La única variable que recibe una puntuación crítica es Inversión, donde se ubica por debajo del promedio nacional.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Afianzar el respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles.
2. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
3. Reforzar la lucha contra la inseguridad.
4. Transparentar el funcionamiento de las instituciones.
5. Consolidar políticas de control institucional que mejoren su *Accountability* legal y social.
6. Promover políticas de empleo en todos los sectores sociales.
7. Mejorar la asignación de recursos en salud y en educación.
8. Ofrecer incentivos para la inversión que multipliquen oportunidades laborales.



La entidad continúa el proceso de deterioro iniciado en 2020, anotando este año su peor registro en toda la serie del IDD-Mex con 3,874 puntos, pierde 13,7% respecto del año anterior y se ubica a más de 2,500 puntos de su promedio histórico. Retrocede 12 sitios en el *ranking*, llegando al 25° lugar. Calificó por segunda ocasión con desarrollo democrático medio al sumar 3,874 puntos. En los restantes informes reunió puntuaciones de desarrollo democrático medio en seis ocasiones y en las demás, alto desarrollo democrático.

La única dimensión en la que presenta un mejor desempeño es Democracia Social, en las otras tres retrocede. En Democracia de la Ciudadanía registra 2,575 puntos, lo más bajo en esta dimensión desde 2010, califica con mínimo desarrollo y se ubica en el penúltimo lugar de la tabla nacional, retrocediendo 9,8% respecto del puntaje del año anterior.

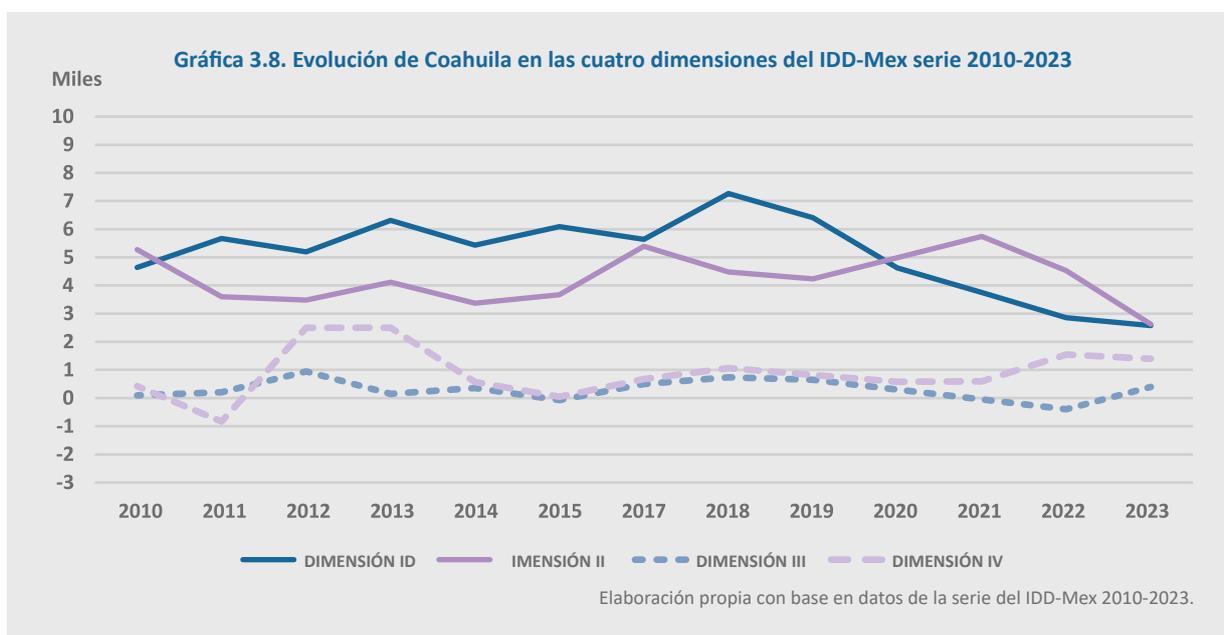
También retrocede más de 42% en Democracia de las Instituciones; con un registro de 2,626 puntos ingresa por primera vez al grupo de entidades de mínimo desarrollo y ocupa el 27° sitio del *ranking* nacional.

En Democracia Social Coahuila tiene un comportamiento positivo este año, mejora su desempeño en más de 700 puntos y sale del conjunto de bajo desarrollo con 0,397 por encima del promedio,

para ganar el puesto 11° del ordenamiento; como ya mencionamos, es la única dimensión de resultado positivo en este informe.

En la dimensión Democracia Económica también retrocede, pese a sus 1,395 puntos por encima del promedio nacional, ya que cae 9,9% respecto del año anterior, pero aun así continúa entre las entidades de alto desarrollo, ocupando el tercer puesto del *ranking* nacional.

Según advertimos en la Gráfica 3.8, en Democracia de la Ciudadanía ha transitado por diferentes puntuaciones, casi siempre de desarrollo democrático medio, salvo en 2018, cuando ganó alto desarrollo democrático, al superar los 7,000 puntos; su curva va desde los 2,500 a los 7,000. El resultado de 2023 constituye el peor de su serie, por debajo de los 3,000 puntos.



En general, en Democracia de las Instituciones ha integrado el conjunto con bajo desarrollo democrático, excepto en 2017, 2020, 2021 y 2022, años en que recibió puntajes con calificación de desarrollo medio. Considerando lo anterior, es una dimensión en la que se presentan múltiples oportunidades de mejora. Ha fluctuado entre los 5,700 y los 2,500 puntos. El resultado de este último año acentuó la curva descendente de la dimensión, alcanzando un valor que es el peor de la serie y que afectó a Coahuila en el ordenamiento nacional, llegando al 27° escaño del ordenamiento.

El comportamiento en la dimensión social desde 2010 hasta 2020 fue positivo, calificando con desarrollo medio gracias a puntuaciones de entre 0,000 y 1,000 puntos, aun cuando no pudiese despegar cualitativamente en cuestiones de desarrollo social, hasta los dos años anteriores, cuando comienza a presentar una curva declinante. Sin embargo, el resultado de 2023 hizo que Coahuila regresara a un valor de signo positivo, por encima del promedio nacional.

Es en el ámbito económico donde ha registrado resultados siempre positivos, salvo en 2011, destacando como una entidad de alto desarrollo en cinco oportunidades: 2012, 2013, 2018, 2022 y 2023. Este último fue levemente inferior al del año anterior.

Analizando los indicadores que componen cada una de las dimensiones, en Democracia de la Ciudadanía sólo sobresale positivamente en Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad. En el resto de las variables recibió puntajes muy críticos, especialmente en aquellas que derivan de la Encuesta Ciudadana 2023, que miden la percepción ciudadana sobre derechos y libertades. Recibe el peor valor de México en Compromiso ciudadano.

En Democracia de las Instituciones el puntaje más severo lo obtuvo en Desestabilización de la democracia y en Percepción de la corrupción. Tal comportamiento explica el déficit en esta dimensión. En cambio, en Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo logra la valoración ideal, de 10,000 puntos, y en *Accountability* social supera el promedio nacional.

En Democracia Social los puntajes que expresan la eficiencia en educación y en salud, así como en la lucha contra la pobreza resultaron positivos, no así los que ponderan la distribución de recursos para solventar la gestión educativa y la de salud. Coahuila necesita diseñar estrategias contundentes para generar mayor y mejor empleo formal.

Por último, en Democracia Económica obtuvo una valoración sobresaliente en Desigualdad y en Competitividad; registra desarrollo medio en PIB per Cápita, mientras que se observan puntajes críticos, por debajo del promedio nacional, en Autonomía financiera e Inversión. No obstante, estos últimos resultados no cambian el nivel de la dimensión, que pudo mantenerse por encima del promedio nacional y con alto desarrollo.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Afianzar el respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles.
2. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
3. Reforzar la lucha contra la inseguridad y la delincuencia organizada.
4. Transparentar el ejercicio del poder público.
5. Consolidar prácticas institucionales de combate a la corrupción.
6. Perfeccionar los instrumentos institucionales de *Accountability*.
7. Promover políticas efectivas de generación de empleo.
8. Mejorar la asignación de recursos en salud y en educación.
9. Potenciar la recaudación fiscal para gozar de una mayor autonomía financiera.
10. Diseñar nuevos incentivos para la inversión.
11. Promover políticas de desendeudamiento.



Colima sufre una leve caída de 4,2% que impacta en un cambio en su calificación, ya que sale del grupo de alto desarrollo e integra, en este informe, el conjunto de entidades con desarrollo democrático medio, con 6,855 puntos. Logra mejorar en dos de las cuatro dimensiones que componen el índice, con un desempeño mixto. Por este comportamiento y por el crecimiento de otros estados es que desciende en el ordenamiento nacional, del tercer al 11° lugar, aunque se mantiene por encima del promedio nacional. Es la quinta ocasión que califica con este nivel de desarrollo, pues la mayoría de las veces a lo largo de los años de medición integró el sector con alto desarrollo.

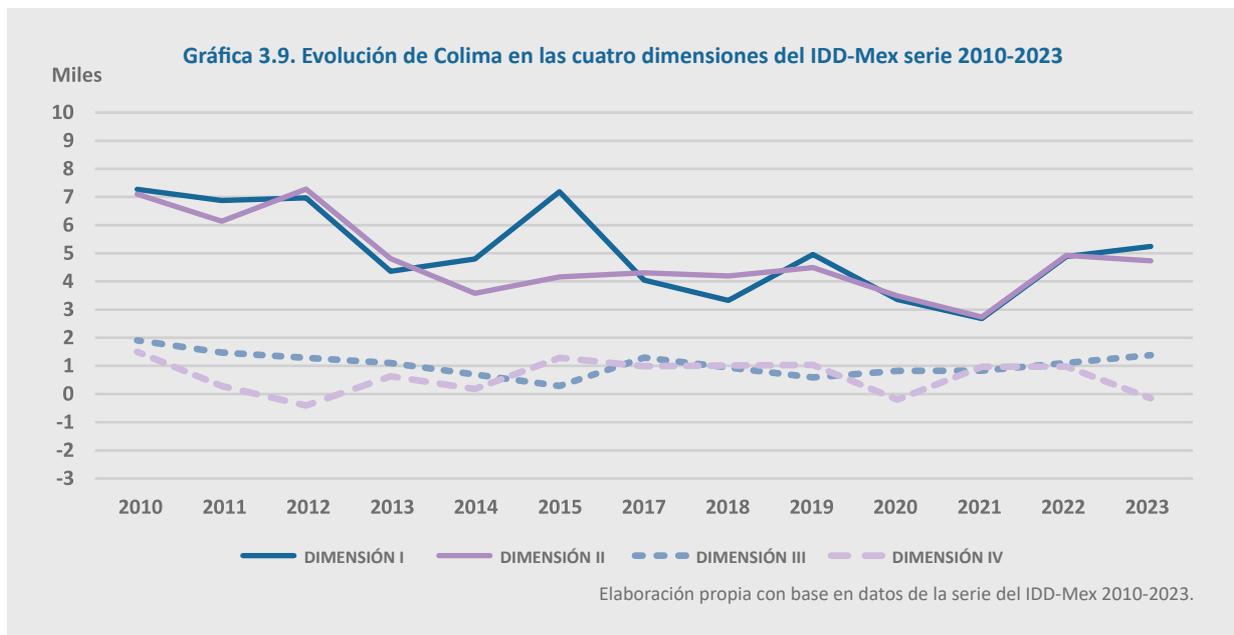
Se ubica entre las 10 mejores entidades mexicanas en las dimensiones II y III, y es en ellas donde consigue superar el promedio nacional, mientras que se posiciona de la mitad de la tabla hacia abajo en Democracia de la Ciudadanía y en Democracia Económica. En la primera de estas dos reúne un mejor puntaje, subiendo 7,3%; al registrar 5,244 puntos se ubica en el puesto 24° entre las entidades federativas.

La dimensión Democracia de las Instituciones, en cambio, muestra un leve retroceso de 3,8% y 4,734 puntos, ubicándose en el 9° sitio del *ranking* nacional de la dimensión, conservando de esta forma su calificación de desarrollo medio.

Democracia Social es la dimensión de mejor desempeño para Colima; se mantiene en el grupo de alto desarrollo, ocupando el segundo lugar del *ranking* y suma 1,378 puntos por encima del promedio nacional, con una suba de 17,2% respecto de 2022.

Por el contrario, en Democracia Económica Colima presenta su peor desempeño, registrando una caída de más de 1,000 puntos para ubicarse con -0,154 por debajo del promedio nacional y llegar al 20° lugar de la tabla nacional, con calificación de bajo desarrollo.

En la evolución de la serie en Democracia de la Ciudadanía, que observamos en la Gráfica 3.9, ha sido inconstante, pasando por valores de alto desarrollo -donde se destaca 2010 como el mejor- y por otros de medio y bajo desarrollo democrático. En 2021 recibió por primera vez una calificación de mínimo desarrollo, convirtiéndose en el resultado más negativo que Colima haya alcanzado en esta dimensión. En 2023 el estado vuelve a recibir un nivel medio de intensidad de desarrollo, como lo ha hecho en otras cinco ocasiones.



En Democracia de las Instituciones Colima había recibido buenas calificaciones, hasta su registro más crítico del año 2021, cuando obtuvo un puntaje por debajo de los 3,000 puntos que representó el peor de su serie; de allí en adelante se observan valores por encima de los 4,500 puntos, de desarrollo medio y por encima del promedio nacional. Al inicio, en 2010 y 2012, sumaba altas puntuaciones.

El comportamiento de Colima en Democracia Social desde 2010 a la fecha ha sido constante, ya que ha presentado puntajes entre 0,000 y 2,000 puntos, siempre positivos por encima del promedio nacional. Ha podido trazar un sendero favorable en cuestiones de desarrollo social, aunque aún no se pueda decir que lo ha consolidado.

En Democracia Económica ha presentado casi siempre resultados positivos, salvo en 2012, año en que registró una baja ponderación, en 2020 y en 2023; su conducta en la serie es variable y con el descenso de este año enciende una alarma en cuanto a su capacidad para afianzar políticas de

desarrollo económico. Los mejores resultados son los que conquistó en 2010, 2015 y 2019, dentro de la categoría de alto desarrollo. Este año su puntaje se acerca a los peores de su serie, con intensidad de bajo desarrollo.

Analizando al interior de cada dimensión, en Democracia de la Ciudadanía destaca negativamente su resultado en Condicionamiento de las libertades por inseguridad, la menos deseable. El resto de las variables sigue un comportamiento discreto y en algunos casos críticos, excepto los indicadores que se desprenden de la Encuesta de Derechos y Libertades 2023.

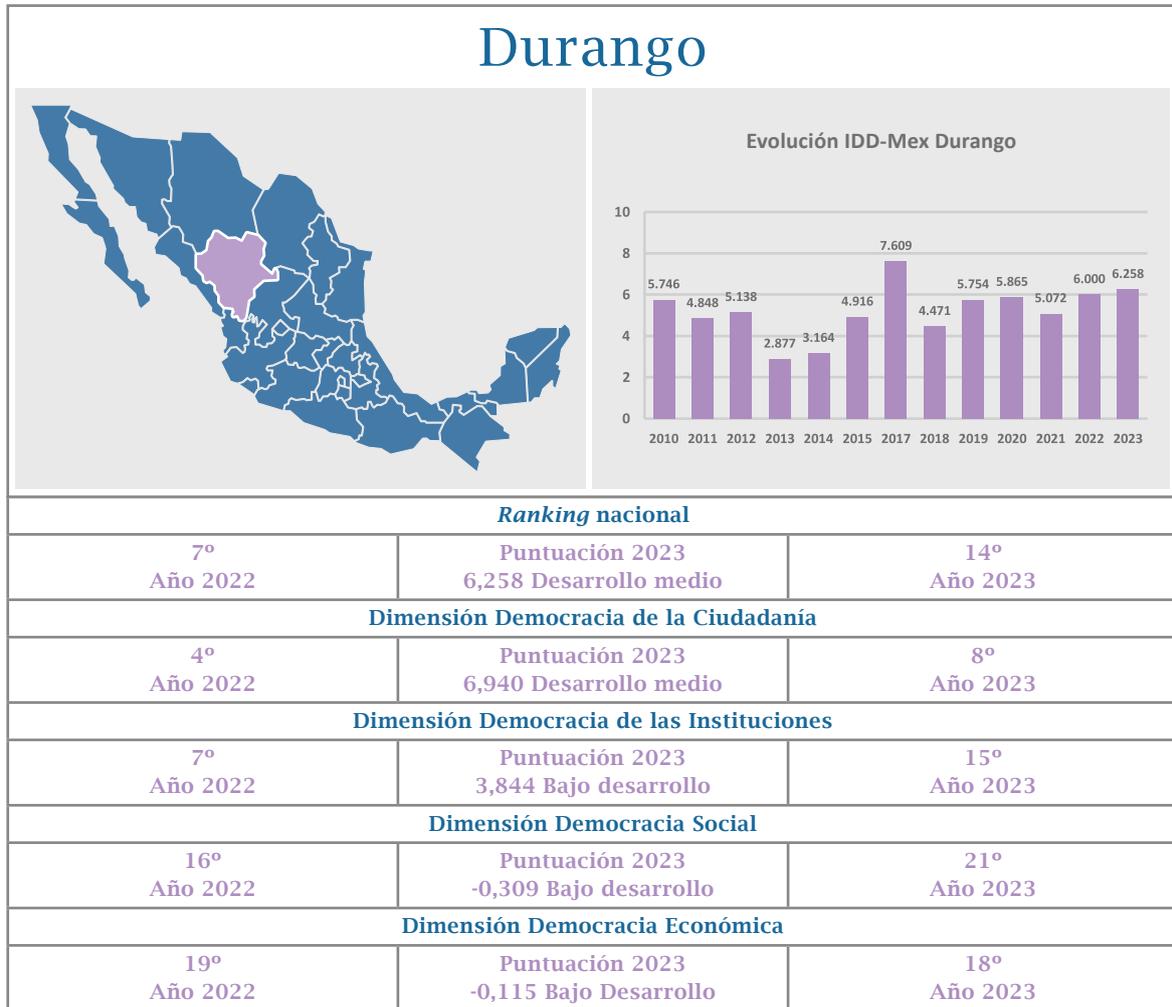
En Democracia de las Instituciones recibió puntajes superiores al promedio nacional en casi todas las variables, destacando en *Accountability* social, donde obtiene el mejor del país. Esto determina el noveno lugar en el *ranking*. El valor más crítico lo recibió en Desestabilización de la democracia.

En la dimensión que evalúa la Democracia Social obtuvo el mejor puntaje en los componentes que expresan la eficiencia en educación y en salud, excepto en el indicador Eficiencia terminal en secundaria, donde su resultado fue intermedio. Por otro lado, debe diseñar mejores estrategias para generar mayor y mejor empleo formal.

Por último, en Democracia Económica Colima reunió un puntaje relevante en Desigualdad, ubicándose en el cuarto lugar del conteo. En los demás indicadores se observan bajos valores, mostrando un déficit importante en Autonomía financiera e Inversión.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Afianzar y profundizar el respeto de los derechos políticos y de la libertad de prensa.
2. Combatir con mayor rigor la delincuencia organizada.
3. Fomentar una mayor transparencia en la gestión de las instituciones democráticas.
4. Fortalecer los instrumentos de *Accountability*.
5. Reforzar la lucha contra el desempleo y la pobreza.
6. Mejorar la asignación de recursos hacia las áreas de educación y salud e incrementar la eficiencia de gestión.
7. Implementar políticas que promuevan mayor crecimiento económico.
8. Mejorar la recaudación fiscal para aumentar la autonomía financiera.
9. Incrementar la infraestructura económica de producción, generando mayores alternativas laborales.



Es otra de las entidades que mejora su desempeño en este informe, ya que registra 6,258 puntos con un avance de 4,3% respecto de 2022, calificando en el 14° lugar del *ranking* nacional del IDD-Mex, en el grupo con desarrollo democrático medio. Durango ganó siete lugares en el ordenamiento, debido a la caída de otros estados. Mejora su puntaje en dos dimensiones y lo empeora en las otras dos. Se observa un progreso en Democracia de la Ciudadanía y en Democracia Económica comparado a 2022, mientras que las otras dos retrocede, siendo Democracia Social la que lo hace más fuertemente.

En Democracia de la Ciudadanía Durango ofrece su mejor comportamiento de toda su serie con 6,940 puntos, accediendo al 8° lugar del conteo de la dimensión, calificando con desarrollo medio, mejora 17,3%.

En la dimensión Democracia de las Instituciones cae 13,5%; con un puntaje de 3,844 califica en el grupo de estados con bajo desarrollo y se ubica en el 15° puesto del ordenamiento nacional.

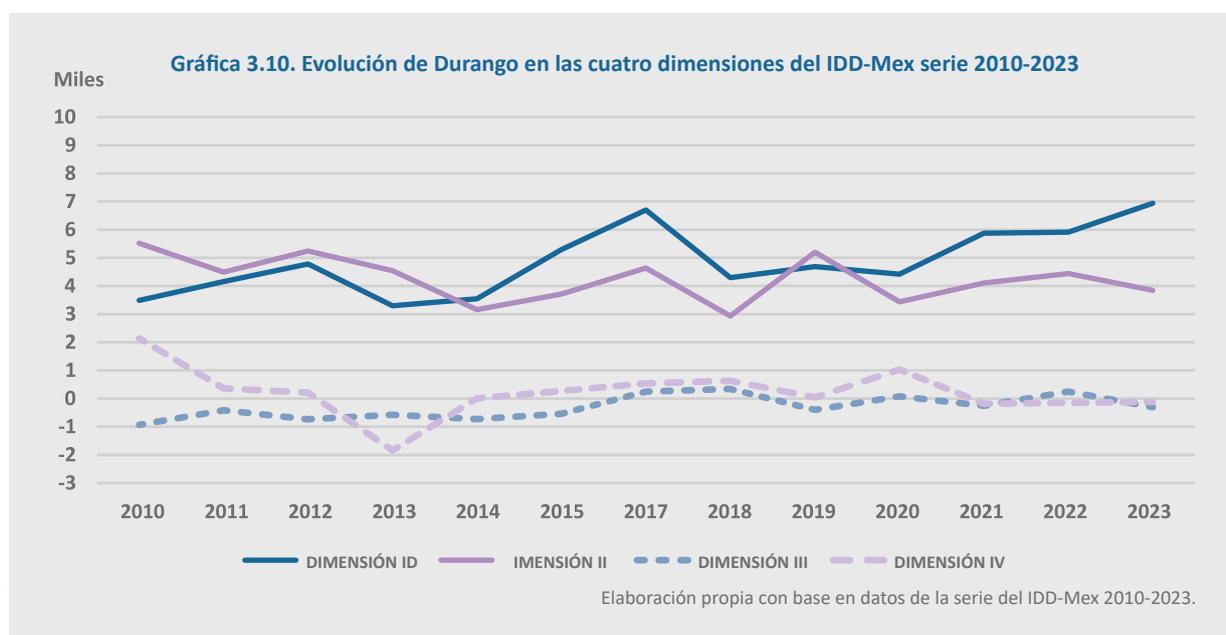
En Democracia Social empeora su registro en más de 500 puntos, sale del conjunto de desarrollo medio y con sus -0,309 puntos por debajo del promedio nacional gana bajo desarrollo y llega al 21° lugar del *ranking* de la dimensión.

En cambio, en Democracia Económica Durango se mantiene, con una ligera caída, en un puntaje similar al año anterior, repite su calificación en el grupo de bajo desarrollo y con -0,115 puntos por debajo del promedio se ubica en el 18° escaño del ordenamiento.

Si nos detenemos en su posición ante los promedios nacionales de cada una de las dimensiones, sólo los supera en Democracia de la Ciudadanía y en Democracia de las Instituciones.

Desde 2010 a la fecha ha obtenido calificaciones de todas las intensidades, mayoritariamente de desarrollo medio (nueve ocasiones). En dos oportunidades recibió bajo desarrollo y en 2013 por única ocasión obtuvo desarrollo mínimo, año de su registro más bajo y, por el contrario, en 2017 fue el informe en el que destacó, integrando el conjunto de entidades con alto desarrollo.

Según se puede ver en la Gráfica 3.10, en Democracia de la Ciudadanía Durango se comportó heterogéneamente, pasando de valores de desarrollo democrático medio (2012, 2015, 2017, 2019, 2020 y 2021) a bajo desarrollo en los años restantes. Nunca ha recibido valoraciones extremas positivas ni negativas.



A lo largo de la serie del IDD-Mex, en Democracia de las Instituciones ha recibido todo tipo de calificación, a excepción de la de alto desarrollo. Ha oscilado entre los 5,500 y los 3,000 puntos. En general ha reunido puntuaciones de desarrollo democrático medio y bajo, salvo en el informe de 2018, cuando se observó el valor más bajo de la serie, con desarrollo mínimo.

Su tendencia en Democracia Social desde 2013 muestra una curva ascendente hasta 2018, a partir de allí se advierte una caída por debajo del promedio nacional, con resultados negativos que volvieron a colocar a la entidad en el grupo de bajo desarrollo; en 2020 mejoró, superando el promedio, pero en 2021 descendió para posicionarse nuevamente por debajo de los cero puntos, con un resultado de signo negativo, condición similar a la de este año. Mayoritariamente Durango ha obtenido cifras por debajo del promedio.

Algo distinto sucedió en Democracia Económica, donde se advierten nueve registros de valor positivo. La puntuación de 2013 fue la peor de la serie, con calificación de mínimo desarrollo. Este año recibe una puntuación con signo negativo, de bajo desarrollo, aunque levemente superior al de 2022. Durango viene desde 2020 –año en el que consiguió su segundo mejor desempeño de la serie– con una tendencia descendente, en la que se observa el esfuerzo que le significa superar el promedio.

Al revisar los indicadores que integran cada dimensión se aprecia que en Democracia de la Ciudadanía destacó positivamente en todas las variables que se desprenden de la Encuesta de Derechos y Libertades 2023 y en Condicionamiento de libertades por inseguridad; en tanto que en Adhesión política y Género en el gobierno gana puntajes intermedios, cercanos al promedio nacional.

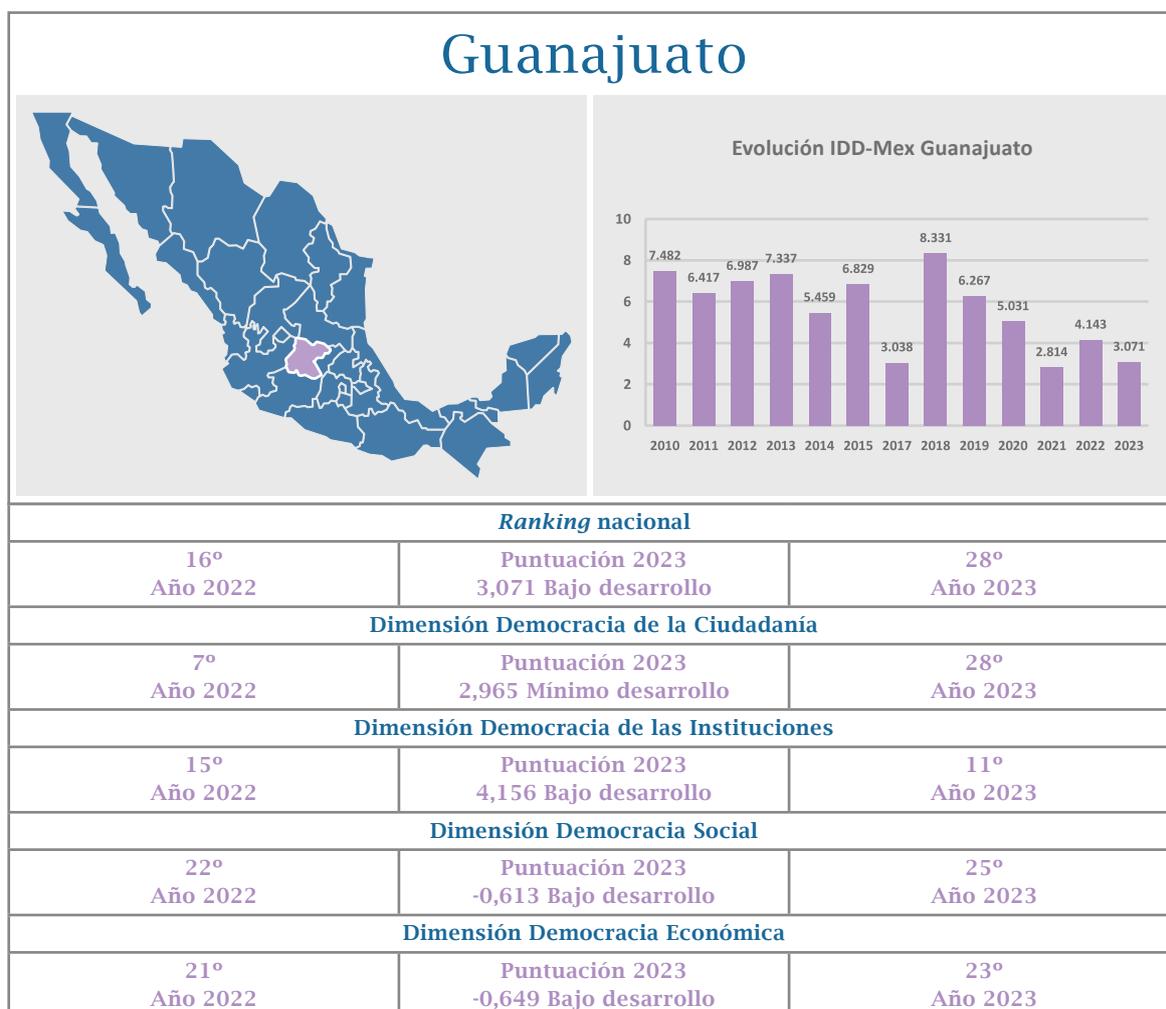
En Democracia de las Instituciones resaltó positivamente el valor *Accountability* social, en el resto de las variables se aprecian puntuaciones críticas, especialmente en Desestabilización de la Democracia. El único indicador que supera el promedio nacional es *Accountability* legal y política.

En Democracia Social sólo destacó favorablemente en Tasa de analfabetismo, presentando un comportamiento intermedio en el resto de las variables que se refieren a eficiencia y gasto público en educación, donde sobrepasó el promedio nacional, como así también en Población bajo la línea de la Pobreza. Durango debe plantear mejores estrategias para impulsar más y mejor empleo formal, y mostrar avances en el combate de la pobreza.

Por último, en Democracia Económica los resultados que se observan son casi en su totalidad por debajo del promedio, menos en Competitividad Estado-sociedad. En los demás obtuvo bajos valores, registrando el más delicado en Autonomía financiera.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Promover la participación de la ciudadanía en los procesos electorales.
2. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
3. Afianzar el respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles.
4. Profundizar la lucha contra la delincuencia común, el feminicidio y el narcotráfico.
5. Instrumentar políticas que mejoren su *Accountability* legal y social.
6. Promover políticas de empleo.
7. Reforzar la lucha contra la pobreza.
8. Mejorar los procesos educativos para asegurar una mejor eficiencia terminal secundaria.
9. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.
10. Mejorar la recaudación fiscal para elevar la autonomía financiera.



Guanajuato es una de las entidades que perdió valor con respecto a 2022. Desciende 12 lugares en el *ranking* nacional del IDD-Mex, con un retroceso en la evaluación de tres de las cuatro dimensiones que componen nuestro Índice, pero se mantiene en el grupo de bajo desarrollo democrático. Con 3,071 puntos, queda demasiado cerca de su peor puntaje de la serie, observado en 2021.

En Democracia de la Ciudadanía se percibe una caída de 45,5%, con un registro de 2,965 puntos y califica por primera vez en su serie en el grupo de estados con mínimo desarrollo, tomando la posición 28° de la tabla.

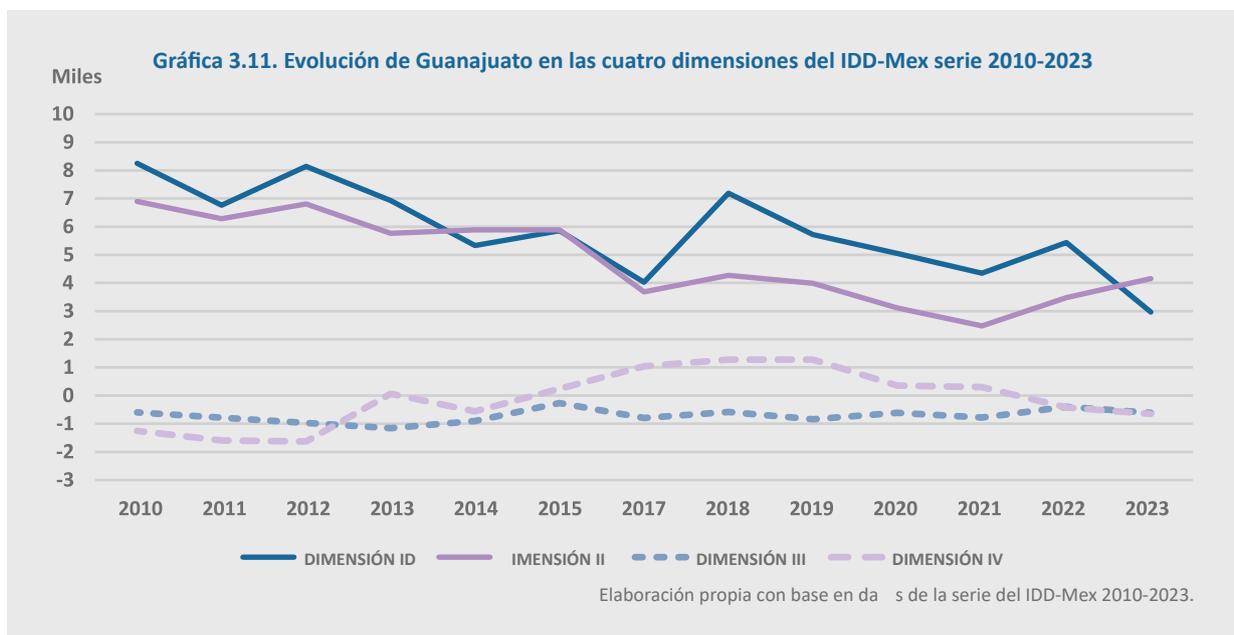
Democracia de las Instituciones es la única dimensión en la que Guanajuato logra un desempeño que supera al del año anterior en 19,4%, con 4,156 puntos, aunque continúa en el grupo de entidades con bajo desarrollo y se ubica en el puesto 11° de la tabla nacional.

En Democracia Social cae más de 200 puntos y permanece con bajo desarrollo al sumar -0,613 puntos por debajo del promedio de la dimensión, se ubica en el 25° puesto del *ranking*.

En la dimensión Democracia Económica también registra un retroceso de más de 200 puntos y se posiciona en el puesto 23° del conteo, califica con bajo desarrollo.

En resumen, un mejor sitio en el ordenamiento nacional se observa sólo en Democracia de las Instituciones, donde llega al 11° sitio; en el resto de las dimensiones se ubica entre los últimos lugares, de los cuales el más bajo es en Democracia de la Ciudadanía (28°).

Según se aprecia en la Gráfica 3.11, el comportamiento de Guanajuato en Democracia de la Ciudadanía es diverso, con tendencia descendente. Inició en 2010 con valores cercanos a los 8,000 puntos, de alto desarrollo, y concluye en 2023 con uno apenas por debajo de los 3,000, de mínimo desarrollo, siendo la valoración más baja de la serie. Es un estado que ha perdido robustez en lo que se refiere a Democracia de la Ciudadanía y a pesar de que es la primera ocasión que ha merecido una valoración negativa extrema, la tendencia de la curva y los últimos resultados encienden una señal de alarma que debe provocar una reacción por parte de la dirigencia estatal para elaborar y poner en práctica mejores estrategias de construcción de ciudadanía y de respeto de derechos y libertades, particularmente por el impacto que ejerce sobre los mismos el clima de violencia.



En Democracia de las Instituciones también se observa una tendencia declinante que, tras un leve repunte en 2018, retoma una curva decreciente a partir de 2019, culminando en 2021 con el valor más bajo de la serie, menor a los 3,000 puntos, siendo que en los dos últimos años logra un repunte que supera esos 3,000 puntos, aunque siguen siendo poco sólidos.

Su comportamiento en Democracia social desde 2010 se ha mantenido estable, siempre por debajo del promedio nacional, siendo su peor valor el de 2013. Guanajuato necesita revertir esta situación para iniciar un camino positivo que ofrezca mayor bienestar social a sus ciudadanos.

En Democracia Económica inició la serie de mediciones del IDD-Mex con puntajes negativos, por debajo del promedio nacional; pero luego, especialmente en el lapso 2015-2019, registró avances importantes que llevaron a esta entidad a calificar por dos años consecutivos con alto desarrollo democrático. En 2020 tuvo una regresión cuyo impacto fue cambiar de categoría de desarrollo, pasando de alta a media, situación que continuó en 2021, cuando el valor estuvo apenas por encima

del promedio nacional. En los dos últimos años volvió a trazar una curva decreciente, con puntajes de signo negativo que corresponden a una calificación de bajo desarrollo.

Analizando la evolución de los indicadores que integran cada una de las dimensiones, en Democracia de la Ciudadanía no se encontraron logros a destacar. En ninguna variable ha podido alcanzar el promedio, siendo las que se desprenden de la Encuesta de Derechos y Libertades donde más deficiencia se observa. En Condicionamiento de derechos y libertades obtuvo un puntaje superior al de otros años, aunque aún no alcanza el promedio nacional. Por estos resultados se ubicó entre los cuatro estados con peor desempeño del país. Se recuerda que en 2018 fue líder en Respeto de los derechos políticos.

En Democracia de las Instituciones, su mejor comportamiento lo mostró en Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo y en *Accountability* legal y política. Fue crítica la puntuación que reunió en Percepción de la corrupción, ya que formó parte de las 10 entidades con ínfimo puntaje de México.

En Democracia Social únicamente superó el promedio nacional la calificación obtenida en Población bajo la línea de la pobreza y en Gasto público en salud. Los demás indicadores ganaron puntajes por debajo del promedio y mostraron un desempeño grave en aquellos que miden el gasto en educación y el desempleo. Por lo anterior, Guanajuato debe diseñar mejores estrategias para propiciar más y mejor empleo formal, así como evidenciar avances en el combate de la pobreza.

Por último, en Democracia Económica presenta un cumplimiento crítico en cuanto casi todos los indicadores reúnen valores por debajo el promedio nacional, salvo Autonomía Financiera; por ello, el resultado final fue inferior al de 2022 y muy lejano a los puntajes de alto desarrollo que había obtenido en algunos informes.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Promover la participación de la ciudadanía en los procesos electorales.
2. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
3. Afianzar el respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles.
4. Profundizar la lucha contra la delincuencia común, el feminicidio y contra el narcotráfico.
5. Mejorar los mecanismos de *Accountability* legal y social.
6. Promover políticas de empleo.
7. Mejorar la asignación del presupuesto de educación e incrementar la eficiencia del gasto.
8. Promover el desarrollo y elevar el PIB per cápita.
9. Mejorar la recaudación fiscal para aumentar la autonomía financiera.
10. Ofrecer mayores incentivos para la inversión productiva generadora de trabajo.



Guerrero presenta una baja en su puntuación de 10,5%, aunque se mantiene sin caer en el peor sitio del *ranking* nacional del IDD-Mex que había ocupado durante cinco años seguidos entre 2017 y 2021. Con 1,638 puntos se ubica en el penúltimo lugar de la tabla, calificando con mínimo desarrollo democrático. De los 13 años de medición, en 12 Guerrero ha formado parte del conjunto de entidades con mínimo desarrollo democrático, de los cuales ocupó durante cinco ediciones consecutivas el último escaño. Sólo en 2011 logró ingresar al grupo con bajo desarrollo democrático y aún continúa lejos del promedio nacional.

En Democracia de la Ciudadanía retrocede 6,2% respecto de 2022, pero no pierde la calificación de desarrollo medio debido a su registro de 4,704 puntos, por lo que se ubica en el puesto 25° del *ranking*.

En la dimensión Democracia de las Instituciones cae 25,5%, registrando su segundo peor valor de la serie, únicamente superado por el que obtuvo en 2012; califica -al igual que en los últimos 12 años- con mínimo desarrollo y suma 1,306 puntos, ocupando el último lugar del conteo nacional de la dimensión.

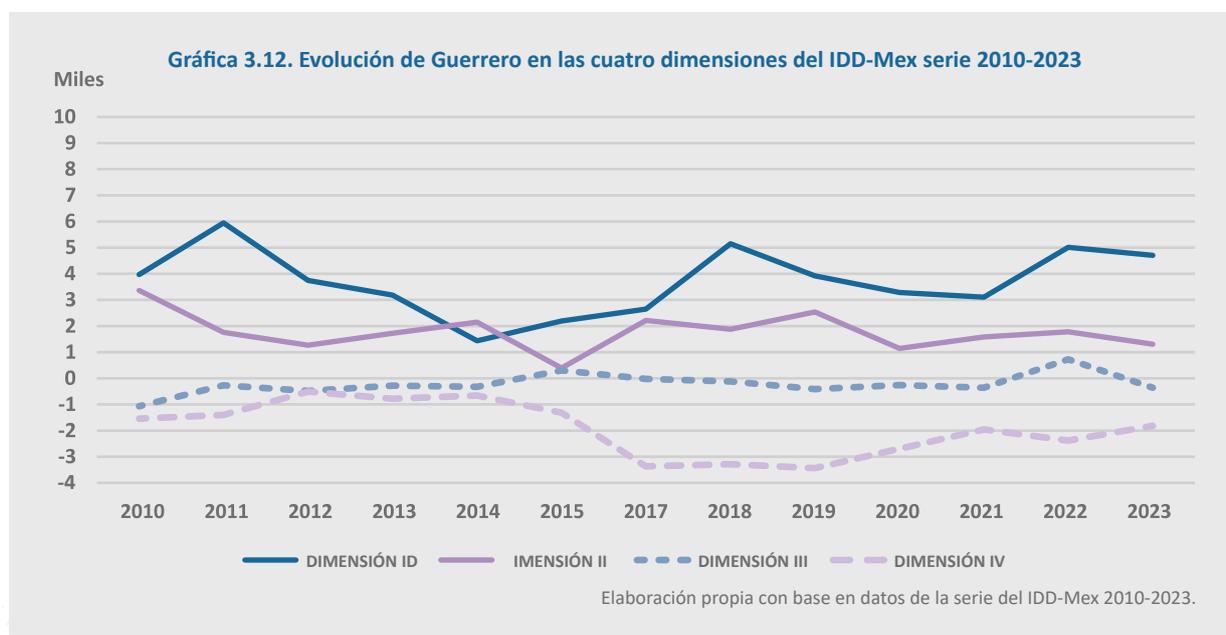
En Democracia Social se observa un declive de casi 1,000 puntos y con -0,361 por debajo del promedio obtiene bajo desarrollo, ocupando el puesto 24°. En 2022 fue la única oportunidad en la que Guerrero pudo rebasar el promedio nacional, condición que se esfuma este año.

En Democracia Económica también registra una recuperación de más de 500 puntos, pero no son suficientes para abandonar el grupo de mínimo desarrollo en el que se encuentra desde 2020; con -1,815 puntos por debajo del promedio nacional, se ubica en el 30° lugar del *ranking*.

En 2023 sufrió descensos en Democracia de la Ciudadanía, Democracia de las Instituciones y Democracia Social, y en esta última cambia, además, en la calificación de desarrollo, ya que pasó de desarrollo medio a bajo. Sólo incrementa la puntuación en Democracia Económica, aunque no logra subir su calificación, que continúa siendo de mínimo desarrollo democrático.

Sus mejores ubicaciones son las que alcanza en Democracia Social (24°) y en Democracia de la Ciudadanía (25°); en el resto se colocó en los últimos sitios.

Como observamos en la Gráfica 3.12, en Democracia de la Ciudadanía su recorrido ha sido variable, ha presentado fluctuaciones entre los 6,000 y los 1,500 puntos, con promedio de 3,500, lo que equivale a un comportamiento poco eficaz en esta dimensión que evalúa la satisfacción de sus ciudadanos con el clima de libertades y derechos. De igual manera, es donde nunca ha caído al último lugar, aunque siempre se ha mantenido en el fondo de la tabla.



En la dimensión Democracia de las Instituciones Guerrero ha recibido puntuaciones críticas. A lo largo de la serie su mejor calificación fue la de 2010, de bajo desarrollo democrático.

En Democracia Social siempre ha presentado valoraciones por debajo del promedio nacional y sólo en 2015 y 2022 pudo alcanzarlo, calificando con desarrollo democrático medio. Esta entidad parece estar lejos de generar condiciones de bienestar social para su población.

Algo similar sucede con Democracia Económica, donde inició el IDD-Mex con resultados negativos y a lo largo del tiempo profundizó esta situación, siendo las puntuaciones de 2018, 2019 y 2020 las más bajas de México. Por ocho años seguido Guerrero valoraciones de mínimo desarrollo y a pesar de que en 2023 muestra una leve recuperación, lo hace dentro de la línea negativa, por debajo del promedio.

Analizando los indicadores que componen cada dimensión, en Democracia de la Ciudadanía no logró rebasar el promedio nacional casi en ninguno de ellos, salvo en Adhesión política. Su peor resultado lo obtuvo en Género en el gobierno y en menor medida en todos los indicadores que se desprenden de la Encuesta Ciudadana 2023.

En Democracia de las Instituciones sumó también puntajes bajos en todos los indicadores, que tampoco alcanzaron el promedio nacional. Los desempeños más bajos los ganó en Percepción de la corrupción, donde presenta el peor valor México, y en Desestabilización de la democracia. Únicamente Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo mereció un puntaje cercano al promedio nacional. Las variables que determinan *Accountability* en general no recibieron buenas calificaciones, lo que determina que Guerrero no cuente con un sistema de controles y de calidad institucional que le permita mejorar su desempeño institucional.

En Democracia Social destacó en Desempleo, liderando con su puntuación a nivel nacional, posiblemente derivado de un nivel bajo de población económicamente activa (PEA), así como en Gasto en salud y Gasto en educación. El resto de las variables que muestran la eficiencia del uso de los recursos en políticas sociales fue deficitario, incluyendo su resultado en el indicador de Población bajo la línea de la pobreza.

Por último, en la dimensión Democracia Económica todos los indicadores recibieron mínimas puntuaciones, en especial Autonomía financiera, que mostró un funesto puntaje entre los 32 estados. Sólo escapó a ese desempeño de desarrollo mínimo la variable de Inversión, que superó holgadamente el promedio nacional.

Como podemos observar, en Guerrero se combinaron situaciones estructurales de rezago económico, social y político, y son enormes las oportunidades de mejora que tiene frente a sí para iniciar un camino de ascenso en su desarrollo democrático.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Promover la participación ciudadana en los procesos electorales.
2. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
3. Afianzar el respeto de las libertades civiles y la libertad de prensa.
4. Conseguir una mayor democratización de los partidos políticos.
5. Reforzar la lucha contra la delincuencia común y el narcotráfico.
6. Favorecer la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas.
7. Encauzar la lucha contra la corrupción.
8. Optimizar los procedimientos de rendición de cuentas vertical y horizontal.
9. Organizar y atender las demandas sociales para satisfacerlas.
10. Profundizar la lucha contra la pobreza y la desigualdad.
11. Mejorar la asignación y el uso de los recursos en materia de salud y educación.
12. Fomentar el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.
13. Establecer una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.
14. Incrementar y transparentar los recursos fiscales para lograr una mayor autonomía.
15. Implementar políticas de fomento de la inversión.



Pese a que su puntaje sube 13,5% respecto del informe anterior, con 5,755 puntos Hidalgo retrocede seis espacios en el *ranking* nacional del IDD-Mex y se ubica en el 17° lugar, ante el avance de mayor volumen exhibido por otras entidades. Hidalgo continúa en el grupo de desarrollo democrático medio, mejora su desempeño en tres de las cuatro dimensiones del Índice y sólo supera el promedio nacional en Democracia de las Instituciones y en Democracia Social.

En Democracia de la Ciudadanía registra 5,159 puntos, mejorando 4,7% comparado con 2022, se ubica en el puesto 24° del ordenamiento nacional e integra el conjunto de entidades con desarrollo medio.

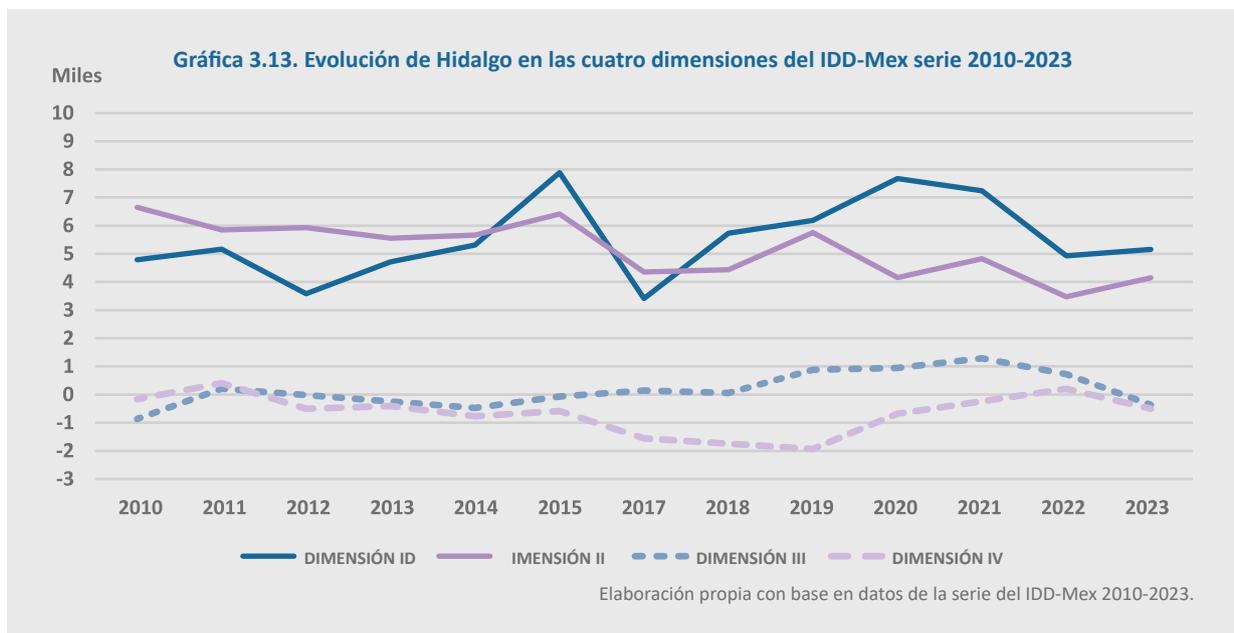
En Democracia de las Instituciones progresa 19,4% y suma 4,148 puntos, recuperándose parcialmente del peor registro de su serie que obtuvo en 2022, pero todavía se halla por debajo de su promedio histórico, por lo que continúa en el grupo con bajo desarrollo y se coloca en 12° sitio del *ranking* de la dimensión.

En Democracia Social también evidencia un mejor desempeño respecto del año anterior, en 24.4%, al reunir 0,841 puntos por encima del promedio nacional de la dimensión; ostenta el 8° puesto del ordenamiento y sigue calificando con desarrollo medio.

Registra un descenso de 700 puntos en la dimensión Democracia Económica, ya que su puntaje de este año se queda por debajo del promedio nacional en -0,501 puntos, por lo que retrocede en su calificación y forma parte del grupo de bajo desarrollo, ubicándose en el lugar 22° del *ranking*.

Es el octavo año que califica con desarrollo democrático medio; únicamente en 2017, el de su peor desempeño, obtuvo desarrollo mínimo y en los restantes cuatro informes estuvo por encima de los 7,000 puntos, con alto desarrollo. En dos dimensiones se posicionó entre los primeros 10 lugares, mientras que en las otras dos se ubica entre los 10 peores estados. La mejor ubicación es la que ganó en la Dimensión III, es decir, el octavo escaño.

En la Gráfica 3.13 se aprecia que en Democracia de la Ciudadanía su recorrido no ha sido estable, puesto que ha oscilado entre los 3,500 y los 8,000 puntos, en general, alrededor de valoraciones de desarrollo medio. Sólo en dos oportunidades formó parte del grupo con bajo desarrollo y en una ocasión, en 2015, en el de alto desarrollo, calificación que volvió a alcanzar en 2020 y en 2021. Nunca ha integrado el conjunto de desarrollo mínimo en esta dimensión.



En Democracia de las Instituciones Hidalgo ha mantenido un comportamiento homogéneo, ha ganado desarrollo democrático medio o bajo desarrollo. Los informes con puntajes más bajos, en torno a los 4,000, fueron los de 2017, 2018, 2020, 2022 y 2023. En 2021 mostró una recuperación, aunque todavía lejos de sus mejores desempeños, sobrepasando con 2,500 puntos el promedio nacional.

Su desempeño en Democracia social, desde 2010 hasta ahora, dibuja una tendencia favorable, mayoritariamente con cifras de signo positivo. Hidalgo inició el IDD-Mex con una puntuación negativa hasta 2015, cuando inauguró una serie consecutiva de calificaciones por encima del promedio nacional de la dimensión, y en 2021 se erigió por primera ocasión como un estado de alto desarrollo; obviamente, se trató de la mejor valoración de su serie en esta dimensión. En los últimos años ha consolidado un comportamiento de desarrollo medio, por encima del promedio nacional.

Por el contrario, en Democracia Económica refleja su punto más débil, ya que evidenció un comportamiento inverso al iniciar la serie del IDD-Mex, con una puntuación cercana al promedio nacional y a lo largo de los años fue descendiendo hasta cosechar su peor valor en 2019, calificando entonces con mínimo desarrollo democrático. En 2021 logró mejorar su situación y gracias a eso accedió al conjunto con bajo desarrollo democrático, pero sin alcanzar el promedio nacional porque conservó un valor con signo negativo, condición que siguió vigente hasta el informe de 2023.

Examinando al interior de cada dimensión, en Democracia de la Ciudadanía se destacó en Respeto de los derechos políticos y en Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad, que se convierten en las dos únicas dos variables donde supera el promedio nacional. En el resto sumó valores intermedios, menos en Adhesión política y Género en el gobierno, que presentan puntuaciones críticas.

En algunos indicadores de Democracia de las Instituciones ganó cifras favorables; en Percepción de la corrupción y *Accountability* social, cuyo valor está por arriba de los 7,000 puntos, aunque no le alcanza para recuperar el liderazgo que ostentó en el pasado. Por el contrario, su peor desempeño fue en *Accountability* legal, con un valor de mínimo desarrollo, llegando al último tercio de la tabla.

En Democracia Social destaca positivamente en Desempleo urbano y Eficiencia terminal en secundaria, con valores de alto desarrollo. El resto de las variables suman puntuaciones de desarrollo medio, por encima del promedio nacional, salvo en Población bajo la línea de la pobreza y Tasa de analfabetismo. Estos resultados, unidos al aumento que se expresó en el resto de los indicadores, explican la calificación de desarrollo medio en esta dimensión y su posición dentro de los 10 mejores estados de México.

Por último, en Democracia Económica las variables PIB per cápita, Competitividad Estado-sociedad y Autonomía financiera fueron las que se colocaron por debajo del promedio. Por el contrario, el indicador de Desigualdad registró un puntaje de alto desarrollo e Inversión se ubica por arriba del promedio nacional. Sin embargo, el resultado final es de bajo desarrollo, no alcanza el promedio y se incluye entre los 10 estados con peor puntuación.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Promover la participación ciudadana en los procesos electorales.
2. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
3. Reforzar el respeto de las libertades civiles.
4. Impulsar una mayor democratización de los partidos políticos.
5. Optimizar los procedimientos de rendición legal de cuentas.
6. Redoblar la lucha contra la pobreza y la desigualdad.
7. Mejorar la asignación y el uso de los recursos en materia de salud y educación.
8. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.
9. Desarrollar políticas que incentiven a la iniciativa privada y para una mejor complementariedad Estado-sociedad.
10. Implementar políticas de fomento de la inversión.



Con 6,914 puntos, Jalisco registra su mejor desempeño desde el inicio de la serie en 2010, calificando con desarrollo democrático medio; supera por más de 1,800 puntos su promedio histórico, con incrementos en las cuatro dimensiones que integran el IDD-Mex. Gana tres lugares en el *ranking* y se ubica entre los 10 mejores estados de México. Es la novena vez que recibe una puntuación de desarrollo medio, mientras que en el resto de los informes calificó con bajo desarrollo.

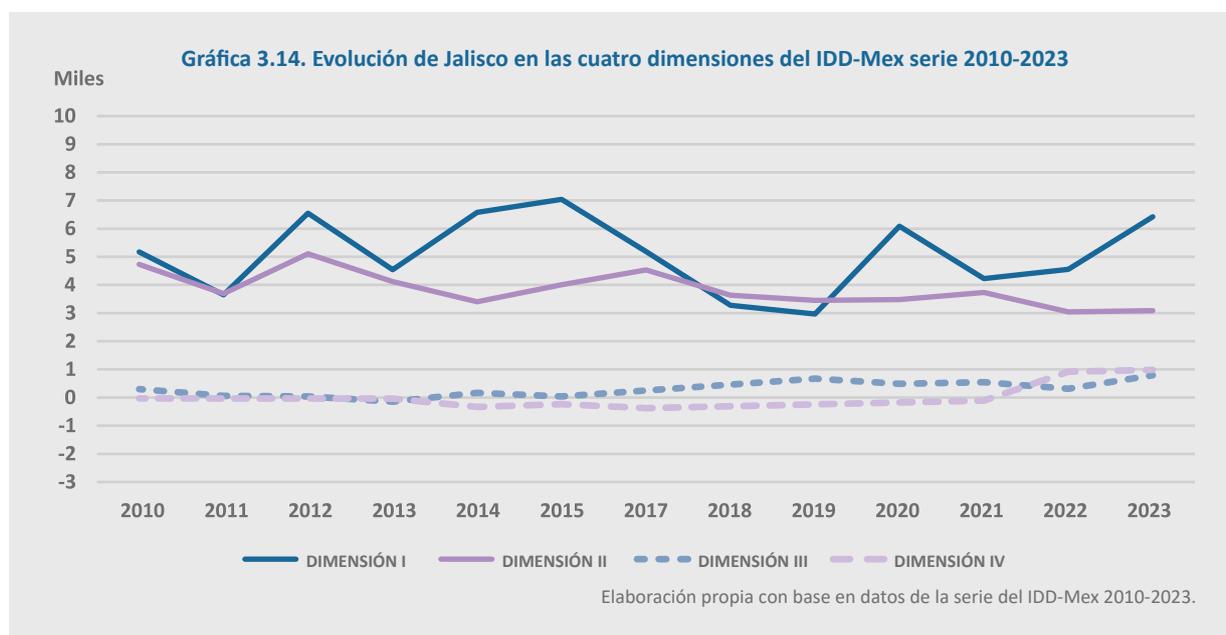
En la dimensión Democracia de la Ciudadanía presenta un incremento de 41%, con un registro de 6,425 puntos, sube seis sitios en el ordenamiento nacional de la dimensión y alcanza desarrollo medio.

En Democracia de las Instituciones muestra un registro levemente superior al de 2020, con 3,085 puntos y continúa en la zona más baja del grupo de bajo desarrollo, en el puesto 22° del *ranking*, a tono con su comportamiento en toda la serie, ya que sólo en tres de los 13 períodos considerados logró ubicarse en el sector de desarrollo medio.

En Democracia Social, con 0,792 puntos por encima del promedio nacional de la dimensión, alcanza su mejor desempeño de toda la serie, asciende seis posiciones en el ranking calificando con desarrollo medio, y ubicándose en el 9° lugar de la tabla nacional.

Democracia Económica es otra dimensión en la que Jalisco ofrece su mejor comportamiento de la serie; en este caso el valor es apenas superior al del año anterior, y con 0,984 puntos por encima del promedio llega a la parte más alta del conjunto de entidades que obtienen desarrollo medio.

Como se observa en la Gráfica 3.14, en Democracia de la Ciudadanía ha seguido un proceder variable, ganando desarrollo democrático medio en ocho informes; en una sola oportunidad, en 2015, obtuvo calificación de alto desarrollo, mientras que en 2018 y 2011 de bajo desarrollo; en 2019 llegó a integrar, por única ocasión, el conjunto de estados con desarrollo mínimo. En 2023 logra avanzar superando los 6,000 puntos, lo que le permite consolidar su pertenencia al grupo de estados con desarrollo democrático medio.



En Democracia de las Instituciones su recorrido ha fluctuado entre los 4,500 y los 3,000 puntos; esto es, entre intensidades medias y bajas de desarrollo, aunque mayoritariamente de esta última calificación. Nunca ha recibido puntuaciones mínimas ni máximas. Desde 2017 se observa una tendencia levemente declinante.

El comportamiento de Jalisco en Democracia Social desde 2010 a la fecha se ha mantenido estable, con valores por encima del promedio nacional, salvo en 2013, cuando ganó una puntuación de bajo desarrollo democrático. Por lo tanto, en términos generales en esta dimensión calificó con desarrollo democrático medio, casi en su totalidad arriba del promedio. Este año Jalisco recibe el mejor valor de la serie.

Sucedió lo mismo en Democracia Económica, en cuanto a estabilidad se refiere, pero en este caso en términos negativos, ya que desde 2010 hasta hace dos años la entidad reunió calificaciones por debajo del promedio nacional, con permanente grado de bajo desarrollo. Desde 2022 Jalisco ha consolidado su pertenencia al conjunto con desarrollo democrático medio, pero superando el promedio nacional.

Examinando los indicadores que integran cada dimensión, en Democracia de la Ciudadanía sobresalió en Respeto de los derechos políticos y en Condicionamiento de libertades y Derechos por inseguridad, con más de 7,000 puntos. En algunos casos el resto de las variables superan el promedio nacional, como en Adhesión política y Género en el gobierno, mientras que las que se desprenden de la Encuesta de Derechos y Libertades 2023, Respeto de Libertades Civiles y Compromiso ciudadano, presentan valores por debajo del promedio.

En la dimensión Democracia de las Instituciones exhibió una situación de extremos: a su calificación positiva en Percepción de la corrupción y también en *Accountability* social y en la legal y política, por encima del promedio nacional, se contraponen un nivel de desarrollo mínimo en Desestabilización de la democracia. Como estos últimos números resultaron muy bajos, su promedio en la dimensión se mantuvo próximo a los 3,000 puntos, por debajo del promedio nacional.

En Democracia Social logró buenas calificaciones en casi todas las variables, logrando rebasar el promedio nacional, menos en Gasto en Salud y Educación. Los mejores resultados, de alto desarrollo, se observan en Población bajo la línea de pobreza, en Mortalidad infantil y en Tasa de analfabetismo.

Por último, casi todos los indicadores de Democracia Económica recibieron puntuaciones más altas que el promedio, excepto en Autonomía financiera. Por su parte, Desigualdad y Competitividad Estado-sociedad reciben calificación de alto desarrollo.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Promover la participación ciudadana en los procesos electorales.
2. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
3. Reforzar el respeto de las libertades civiles.
4. Conseguir una mayor democratización de los partidos políticos.
5. Redoblar la lucha contra la delincuencia derivada del narcotráfico.
6. Mejorar la sistematización de las demandas sociales y su consecuente satisfacción.
7. Promover políticas de empleo.
8. Mejorar la asignación y el uso de los recursos en materia de salud y educación.
9. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.



México (estado o Estado de México) se ubica en el último lugar del grupo con desarrollo medio, en el puesto 22° del *ranking* nacional del IDD-Mex, mejorando cuatro posiciones respecto del año anterior y saliendo de mínimo desarrollo. Obtiene 4,790 puntos, con lo que progresa 72% gracias a su mejor desempeño en dos dimensiones. Integra el conjunto de entidades que en 2023 aumentaron fuertemente su puntaje respecto de 2022, lo que le permitió dejar el mínimo desarrollo. No ocupó ningún sitio destacable en el ordenamiento nacional de cada dimensión. Sus mejores lugares son en Democracia de la Ciudadanía, donde alcanza el 11°, y Democracia Económica, con el 14°. En las otras dos se posiciona entre los 10 estados con menor puntuación.

En Democracia de la Ciudadanía presenta su crecimiento más significativo, ya que sus 6,752 puntos superan en más de 2,500 puntos el registro de 2022, permitiéndole alcanzar el 11° escaño del *ranking* de la dimensión y el mejor valor de su serie desde 2010.

En la dimensión Democracia de las Instituciones aumenta 6,6% respecto del año anterior, pero continúa en calificación de mínimo desarrollo con un puntaje de 2,626, que le asigna el sitio 26° del conteo.

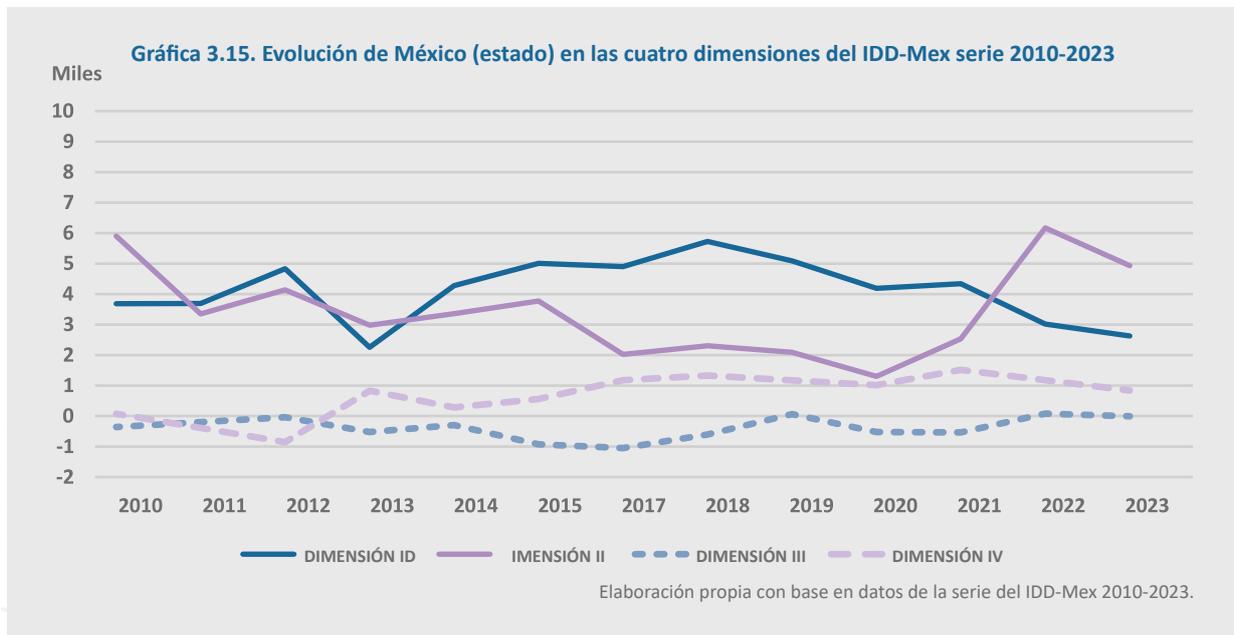
En Democracia Social cae 12,9% y registra su peor valor de la serie desde 2010, ya que con -1,330 puntos por debajo del promedio nacional llega al puesto 30° de la tabla nacional y califica con mínimo desarrollo.

En Democracia Económica también sufre una caída de más de 600 puntos, pero se mantiene por encima del promedio nacional con 0,237 puntos, adjudicándose el lugar 14° del *ranking*, calificando por segundo año consecutivo con desarrollo medio, luego de cinco registros anuales de alto desarrollo, entre 2017 y 2021.

A lo largo de los años de medición del IDD-Mex es la quinta ocasión en que Estado de México obtiene una calificación de desarrollo democrático medio, mientras que en los demás informes recibió puntajes de bajo desarrollo y un par de años (2013 y 2017) de mínimo desarrollo.

La Gráfica 3.15 expone la serie histórica de las dimensiones para la entidad. En Democracia de la Ciudadanía ha mostrado un comportamiento variable entre los 2,000 y los 6,000 puntos. Su peor registro lo ganó en 2013, cuando calificó con desarrollo mínimo, y su mejor valor lo alcanzó en 2018. La serie expone una curva declinante desde ese año, que en 2021 se quebró para ubicarse nuevamente cerca de los 4,000 puntos y ahora retomar los 6,000 puntos.

En Democracia de las Instituciones su proceder ha sido declinante casi en forma sostenida desde 2010. Recordemos que Estado de México inició el IDD-Mex cerca de los 6,000 puntos y en 2021 reunió una puntuación menor a los 3,000; es decir, a lo largo de la serie pasó de ser una entidad con calificación de desarrollo medio a una con mínimo, manteniéndose así desde 2017. A pesar de que en 2023 su puntuación fue superior a la de 2022, no le valió para mejorar su nivel de desarrollo.



En la Dimensión social, desde 2010 a la fecha se ha sostenido en valores negativos; es decir, por debajo del promedio nacional. En 2019 parecía consolidar su línea de mejora iniciada un año antes, pero no fue capaz de hacerlo y desde 2020 se quedó nuevamente abajo del promedio. En 2023 se

insertó otra vez en el grupo de entidades con bajo desarrollo, ubicándose levemente por debajo del promedio.

A lo largo de la serie en Democracia Económica ha alcanzado valores superiores al promedio en más de 1,000 puntos. La curva muestra una pendiente ascendente que se estabilizó desde 2014 y a partir de 2017 rebasó dicho promedio, hasta este año, cuando baja de los referidos 1,000 puntos, perdiendo la categoría de alto desarrollo democrático, aunque persiste por arriba del promedio.

En el comportamiento de los indicadores que conforman cada dimensión se advierte que algunos de Democracia de la Ciudadanía no alcanzaron el promedio nacional, salvo los que se desprenden de la Encuesta de Derechos y Libertades 2023, donde en uno de ellos (Compromiso ciudadano) lidera la variable. En el resto los valores más críticos se observan en Adhesión política y Género en el gobierno.

En Democracia de las Instituciones, en ningún indicador Estado de México toca los promedios nacionales, e incluso en algunos de ellos, como *Accountability* legal y política y Desestabilización, ha recibido puntuaciones deficitarias. En esta dimensión, que mide la calidad institucional y la eficiencia del sistema político, tiene grandes oportunidades de cambio para iniciar un camino virtuoso de mejoras institucionales.

En Democracia Social los indicadores Tasa de analfabetismo, Mortalidad infantil y Gasto en educación consiguieron puntajes por encima del promedio nacional, y de alto desarrollo democrático en los dos primeros casos. Las demás variables reunieron calificaciones críticas, especialmente Desempleo urbano, donde obtuvo la más baja del país.

Por último, en Democracia Económica obtuvo niveles de alto desarrollo en sólo una variable, Inversión; en tanto que Autonomía financiera logra alcanzar una cifra por encima del promedio nacional. El resto de los indicadores no rebasaron el promedio y su mayor déficit se registró en PIB per cápita, cuya puntuación fue una de las más bajas de las 32 entidades.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Promover la participación ciudadana en los procesos electorales.
2. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
3. Conseguir una mayor democratización de los partidos políticos.
4. Reforzar la lucha contra la delincuencia derivada del narcotráfico.
5. Generar políticas efectivas de lucha contra la corrupción.
6. Optimizar los procedimientos de rendición de cuentas.
7. Mejorar la sistematización de las demandas sociales y su consecuente satisfacción.
8. Promover políticas de empleo.
9. Profundizar la lucha contra la pobreza y la inequidad.
10. Mejorar la asignación y el uso de los recursos en materia de educación.
11. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.



Michoacán avanza dos lugares en el *ranking* nacional respecto de 2022; luego de cuatro años de registrar desempeños con calificación de mínimo desarrollo, en este informe sale de ese grupo y pasa de 2,342 puntos en 2022 a 3,702 en 2023, pero se ubica en el puesto 26°, con bajo desarrollo. Mejora su desempeño en dos de las cuatro dimensiones del IDD-Mex, sin superar el promedio nacional.

En Democracia de la Ciudadanía registra 5,773 puntos, por lo que se coloca en el lugar 18° del conteo de la dimensión, calificando con desarrollo medio.

Por el contrario, en Democracia de las Instituciones suma su segundo peor registro de la serie con 2,019 puntos, retrocediendo 9,6% respecto del año anterior y continúa -como en los tres años anteriores- en el grupo de mínimo desarrollo, en el 29° escaño del *ranking*.

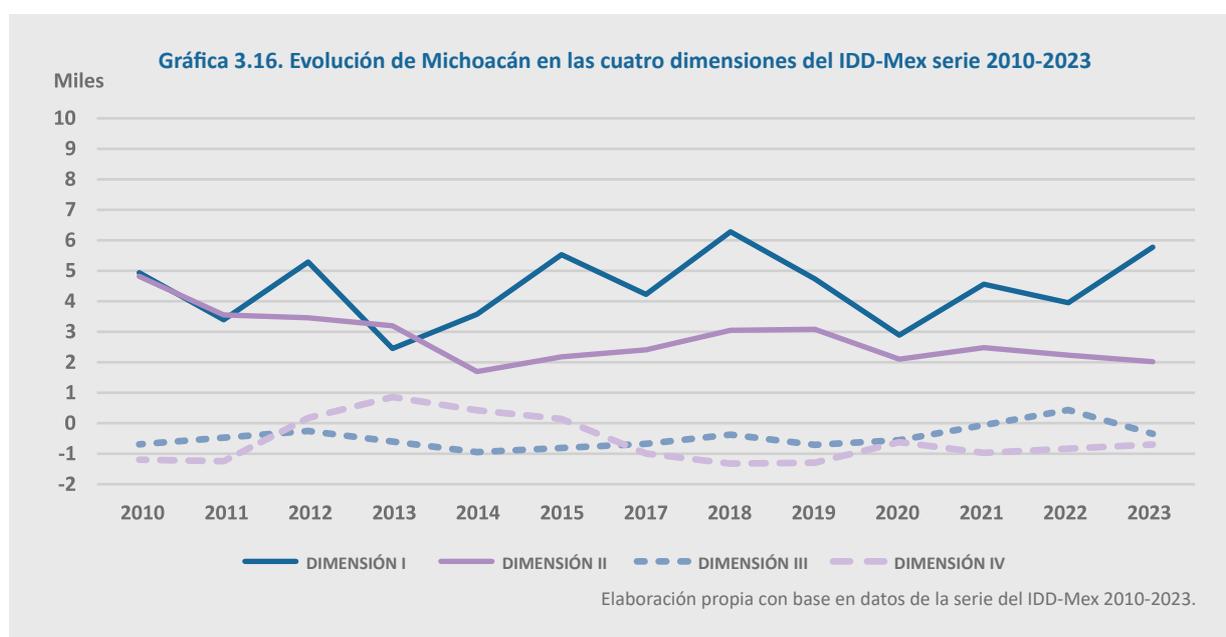
En Democracia Social presenta también un retroceso de más de 700 puntos, llegando al puesto 23° de la dimensión, con bajo desarrollo.

En la dimensión Democracia Económica ofrece un mejor desempeño que en 2022, aunque se mantiene en -0695 puntos por debajo del promedio, y con una calificación de bajo desarrollo se coloca en el sitio 24° del *ranking* de la dimensión.

Es la quinta ocasión con grado de bajo desarrollo democrático; en el resto de los informes recibió puntuaciones de mínimo desarrollo, excepto en 2014, cuando alcanzó desarrollo medio. La

ubicación que logró en las cuatro dimensiones es similar, de la mitad de la tabla hacia abajo. Donde mejor se posicionó es en Democracia de la Ciudadanía (18°) y donde peor lo hizo es en Democracia de las Instituciones (29°). Lo anterior se traduce en que no ha tocado el promedio nacional en ninguna.

Según leemos en la Gráfica 3.16, la curva del comportamiento en Democracia de la Ciudadanía presenta forma de serrucho, lo que indica su inestabilidad expresada en avances y retrocesos. Inició la serie con un puntaje de desarrollo medio, cercano a los 5,000 puntos, y la concluye en 2023 con un valor mayor de igual calificación, cercano a los 6,000. A lo largo de este tiempo ha transitado entre dos intensidades de desarrollo (bajo y medio) y en casi todos los informes no logra alcanzar el promedio nacional, salvo en 2015, 2018 y 2023, períodos en los que obtuvo la mejor puntuación de su serie.



En Democracia de las Instituciones presenta una curva más estable, con una línea decreciente, cuyo rango osciló entre los 4,000 y los 1,000 puntos; es decir, entre grados de bajo y mínimo desarrollo, tal como se documenta en este informe. El puntaje recibido en 2023, inferior al de 2022, aún corresponde a mínimo desarrollo, muy lejos del promedio nacional.

En Democracia Social, desde 2010 a la fecha, se ha mantenido con calificaciones por debajo del promedio nacional y con signo negativo. Este año mostró un fuerte descenso, lo que ocasiona que nuevamente se aleje del referido promedio e ingrese nuevamente al conjunto con bajo desarrollo. En toda la serie ha tenido un comportamiento negativo, menos en 2022, donde obtiene una puntuación de desarrollo medio.

No sucede lo mismo en Democracia Económica en cuanto a estabilidad se refiere, ya que inició la serie con resultados de signo negativo en 2010 y 2011, en 2012 superó el promedio nacional y en 2013 mostró un fuerte avance que representó su mejor valor; calificó como entidad de desarrollo democrático medio hasta 2016 y a partir de 2017 se observa una tendencia indeseable, con valores

parecidos a los del inicio. En 2023 experimentó un incremento, aunque no le es suficiente para llegar al promedio nacional y continúa en el grupo de estados con bajo desarrollo democrático.

Analizando el comportamiento de los indicadores en cada una de las dimensiones se advierte que en Democracia de la Ciudadanía Michoacán no destacó en ninguno, aunque superó el promedio nacional en aquellos que se derivan de la Encuesta Ciudadana 2023, donde obtuvo valores de alto desarrollo. Por el contrario, Adhesión política presentó este año uno de los peores registros del país y en el resto de los indicadores recibió puntuaciones por debajo del promedio.

En la dimensión Democracia de las Instituciones las variables presentan puntajes mayoritariamente muy bajos, entre los mínimos de México, esto significa que Michoacán continúa distante del promedio nacional en esta dimensión.

En lo que respecta a Democracia Social recibió resultados deficitarios en Mortalidad infantil y en Eficiencia terminal en secundaria; mientras que en las demás variables fueron intermedios, salvo en Desempleo urbano, donde consiguió un puntaje de los más altos, y en Gasto en educación, en el que rebasó el promedio.

Por último, en Democracia Económica exhibe una puntuación sólo destacable en Desigualdad; también registró un valor superior al promedio nacional en el indicador correspondiente a Inversión. En los demás obtuvo puntajes muy bajos y es por ello que el resultado final de la dimensión no alcanzó a sobrepasar el promedio nacional.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Incentivar la participación electoral y generar procesos de construcción de ciudadanía.
2. Combatir la inseguridad profundizando la lucha contra la delincuencia.
3. Desarrollar políticas de equidad incentivando la ocupación de altos cargos en los organismos del Estado por parte de mujeres.
4. Lograr una mayor transparencia en los asuntos públicos combatiendo la corrupción.
5. Optimizar los procedimientos de rendición de cuentas legal y social.
6. Mejorar y transparentar la administración de justicia y la seguridad pública.
7. Sistematizar la atención de las demandas sociales y atenderlas eficazmente.
8. Mejorar la asignación y el uso de recursos en materia de salud.
9. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.
10. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.
11. Optimizar la recaudación fiscal para experimentar una mayor autonomía.



Este año, por primera ocasión, Morelos ocupa el último lugar del *ranking* nacional del IDD-Mex, aunque ya en 2017 y 2020 estuvo cerca de esa posición, con bajísimos puntajes. Esta situación obedece a la caída en casi 2,000 puntos respecto del año anterior, producto de un peor desempeño en tres de las cuatro dimensiones que conforman nuestro Índice. Continúa dentro del conjunto de estados con mínimo desarrollo y muy alejado del promedio nacional. Es la quinta vez que califica con esta intensidad de desarrollo, mientras que en el resto de los informes ha reunido puntuaciones de desarrollo medio y en menor medida de bajo desarrollo.

En Democracia de la Ciudadanía desciende 49,5% respecto de 2022; con 2,337 puntos gana su puntaje más bajo de toda la serie y ocupa el último sitio de la tabla nacional de esta dimensión, con mínimo desarrollo.

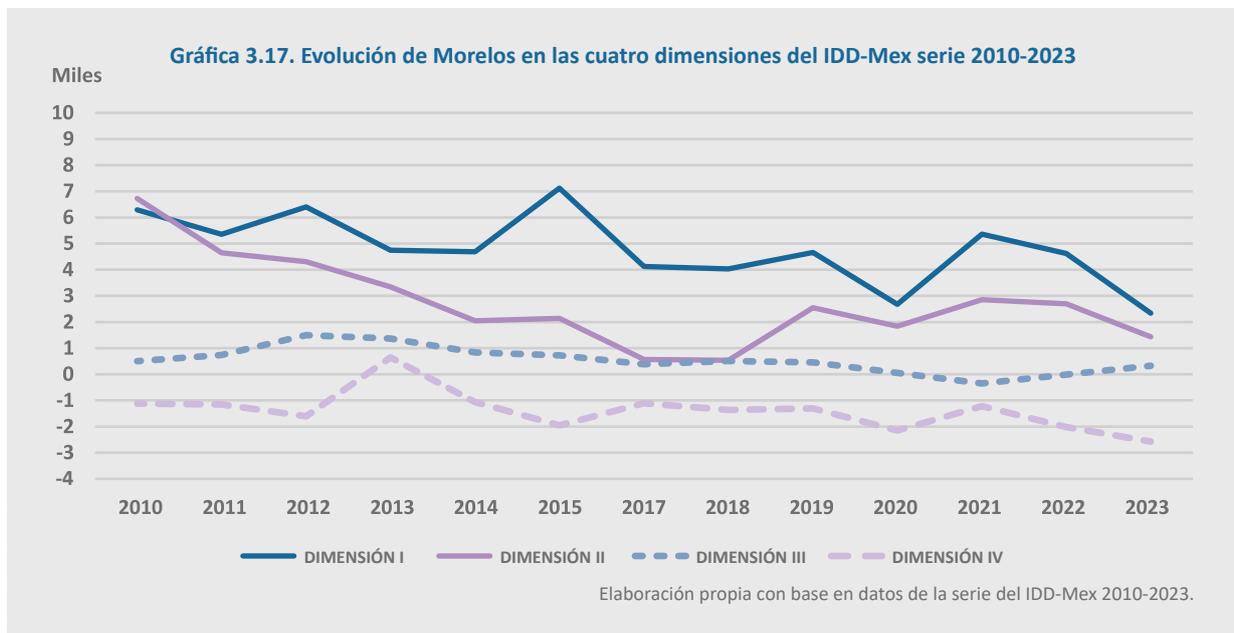
En Democracia de las Instituciones también sufre una fuerte caída en su desempeño, de más de 46%, aunque en este caso no ocupa el último sitio del conteo; se queda con 1,434 puntos y con mínimo desarrollo.

En Democracia Social exhibe un crecimiento de casi 400 puntos respecto de 2020, y es la única dimensión en la que alcanza el grado de desarrollo medio; suma 0,327 puntos por encima del promedio.

En la dimensión Democracia Económica también se coloca en el último lugar del *ranking* nacional, con mínimo desarrollo y el puntaje negativo más alejado del promedio: -2,575 puntos por debajo y con una caída interanual de más de 550 puntos. Los descensos más pronunciados en las dimensiones se produjeron en Democracia de la Ciudadanía, que tuvo como consecuencia bajar su calificación de desarrollo democrático de medio a mínimo; en Democracia de las Instituciones y en Democracia Económica, donde no motivó cambios en la intensidad de desarrollo, pues en ambos es de mínimo. No obstante, en Democracia Social es donde Morelos experimenta un crecimiento que le significó un valor de signo positivo, por encima del promedio, y calificación de desarrollo medio.

En cuanto a las ubicaciones las mediciones de cada dimensión, sobresalió en Democracia Social, donde se posiciona de la mitad de la tabla hacia arriba (13°); en las demás variables ocupa de los más bajos lugares, especialmente en las dimensiones I y III, en las que toma el último lugar.

Como se puede apreciar en la Gráfica 3.17, en Democracia de la Ciudadanía muestra una curva declinante que con el resultado de 2023 cierra con su peor valor. Morelos comenzó en 2010 con una valoración superior a los 6,000 puntos y en el último año sumó apenas los 2,000 puntos. Si tomamos estos dos periodos se visualiza que no ha podido mantener su desarrollo en lo que atañe al respeto de las libertades civiles y los derechos políticos, pero al analizar el comportamiento de cada uno de los años se advierten variaciones importantes, a tal punto que en 2015 esta entidad tuvo su pico más alto, por encima de los 7,000 puntos.



En Democracia de las Instituciones no es capaz de salir de una tendencia negativa desde 2014, ni tampoco de su condición con mínimo desarrollo. Es aquí donde Morelos expresa su mayor deficiencia. En 2010 empezó el IDD-Mex con una valoración superior a los 6,000 puntos y desde entonces fue cayendo, hasta 2023, cuando recibe uno de los valores más bajos de la serie.

En la Dimensión social, casi desde 2010 a la fecha se ha mantenido con cifras por encima del promedio nacional y siempre en positivo, excepto en los dos años anteriores que obtuvo puntuaciones

por debajo del promedio nacional. Con el valor de este año vuelve a la condición de desarrollo medio. En el ordenamiento nacional mejoró su posición, ya que se situó en el 13º lugar, subiendo siete escaños con respecto a 2022. En 2012 y 2013 alcanzó el rango de entidad con alto desarrollo democrático, categoría que perdió desde 2014.

Sin embargo, no ocurrió lo mismo en la Dimensión Económica, pues comenzó las mediciones con resultado de signo negativo, de mínimo desarrollo democrático, que a lo largo de los años no ha podido modificar, salvo en 2013, cuando llegó a estar por encima del promedio nacional con un valor de intensidad media. El puntaje actual es el más ínfimo de la serie y es la prueba fehaciente de la dificultad que tiene el estado para encaminarse hacia una senda de crecimiento económico.

Si revisamos los indicadores que integran cada una de las dimensiones, en Democracia de la Ciudadanía sólo se destaca en Voto de adhesión política. En el resto las puntuaciones que se observan son de mínimo desarrollo, por debajo del promedio nacional, especialmente aquellas que se desprenden de la Encuesta de Derechos y Libertades 2023. En Respeto de los Derechos Políticos Morelos registró el peor valor de México.

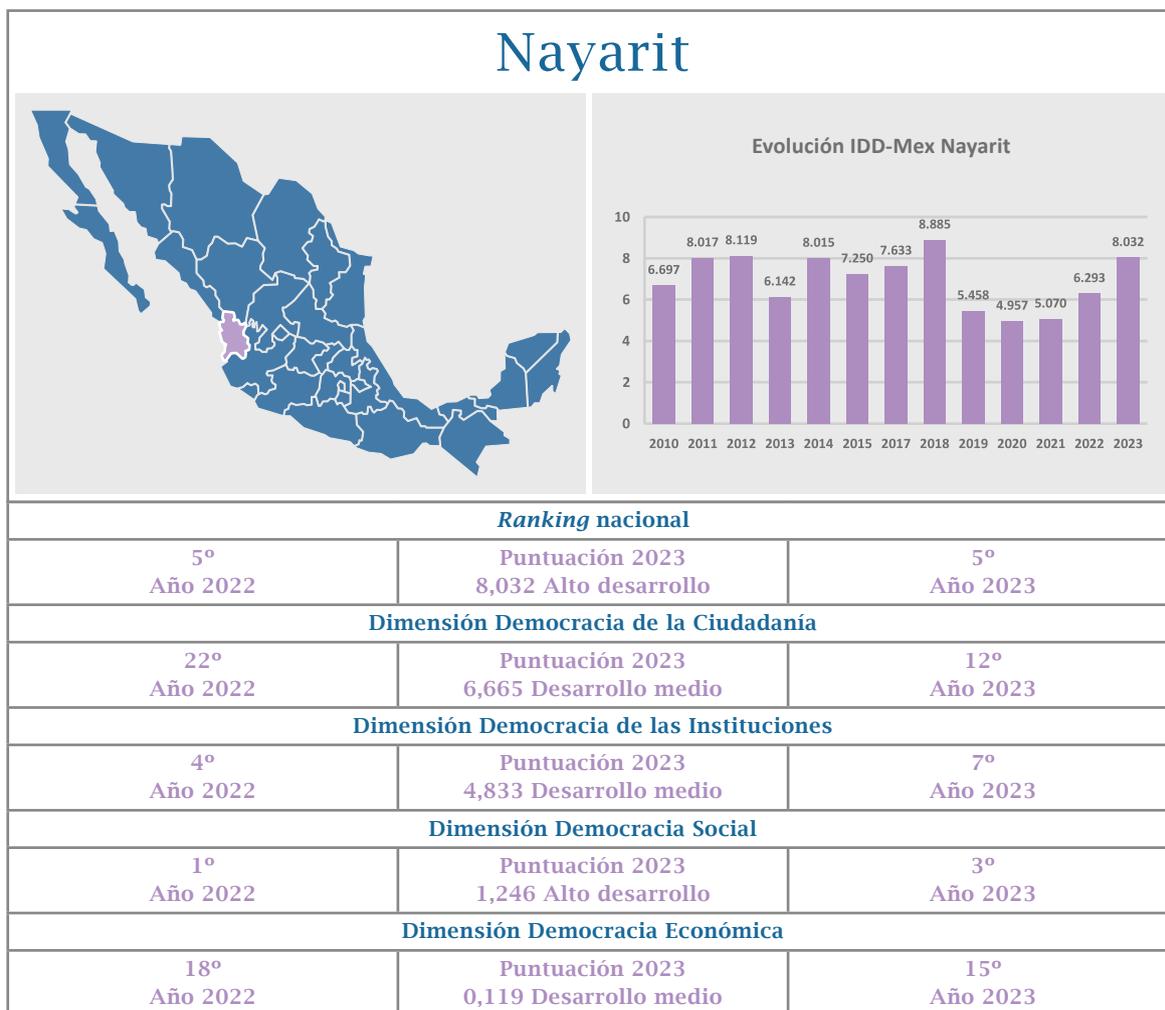
En Democracia de las Instituciones ninguna variable supera el promedio nacional, y los peores registros se hallan en Desestabilización y en *Accountability*, tanto en la legal y política como en la social.

En lo correspondiente a las dimensiones que evalúan la gestión de gobierno para mejorar la calidad de vida, en Democracia Social, en casi todas las variables, supera el promedio nacional, salvo en Población bajo la línea de la pobreza y en Eficiencia terminal en secundaria. Sobresale en Mortalidad infantil, donde logra la puntuación más alta, y en Tasa de analfabetismo cuyo valor es de alto desarrollo democrático.

Por último, en ningún indicador de Democracia Económica se acercó al promedio nacional y obtuvo puntajes muy bajos en todos los casos. En Desigualdad Morelos obtuvo el peor registro de todo el país. Por ese conjunto de calificaciones se posiciona en el lugar 32º del *ranking* de la dimensión y recoge el valor más bajo de toda su serie con -2,575 puntos, por debajo del promedio.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Reforzar el respeto de las libertades civiles y de los derechos de la población indígena.
2. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
3. Profundizar la lucha contra la delincuencia en todas sus formas, recuperando espacios públicos para la sociedad.
4. Transparentar la gestión de gobierno combatiendo la corrupción.
5. Optimizar los procedimientos de rendición de cuentas legal y social.
6. Mejorar y transparentar la administración de justicia y la seguridad pública.
7. Sistematizar la atención de las demandas sociales y atenderlas eficazmente.
8. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.
9. Optimizar la distribución de la riqueza y la equidad.
10. Incrementar la recaudación fiscal para gozar de una mayor autonomía.
11. Establecer una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.
12. Implementar políticas de fomento de la inversión, generadora de empleo de calidad.



Desde el año 2018 Nayarit tuvo cuatro períodos de calificación de desarrollo democrático medio. En este informe, con su registro de 8,032 puntos, vuelve a integrar el grupo de alto desarrollo democrático, ocupando el quinto lugar del *ranking* nacional, creciendo 27,6% respecto del año anterior y superando por más de 1,000 puntos el promedio general de la serie 2010-2023. Aumentó su puntaje en dos de las cuatro dimensiones del IDD-Mex.

Democracia de la Ciudadanía es la de mayor crecimiento este año para Nayarit, ocupa el 12° sitio del conteo en la dimensión, con 6,665 puntos, calificando con desarrollo medio y avanzando 62,2% comparado con 2022.

En Democracia de las Instituciones se mantiene casi en el mismo valor del año anterior; con 4,833 puntos, ocupa el 7° lugar de la tabla nacional de la dimensión y califica también con desarrollo medio.

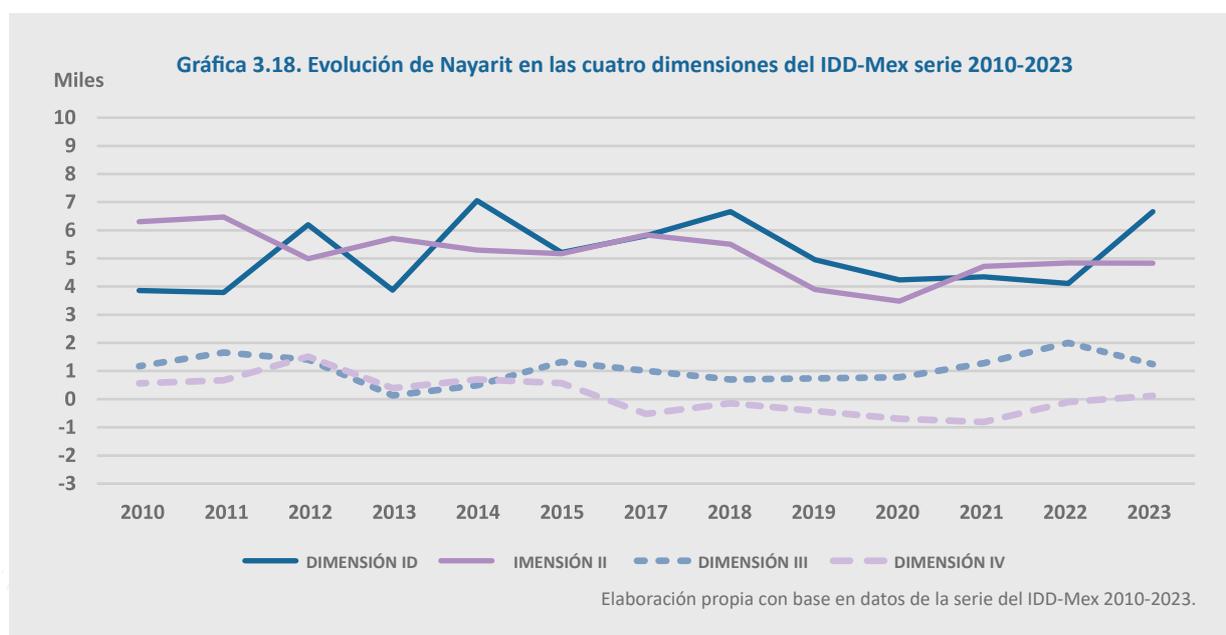
Democracia Social presenta una fuerte caída respecto del mejor valor de su serie, registrado el año anterior; con 1,246 puntos por encima del promedio nacional; no obstante, se coloca en el tercer lugar del *ranking* nacional.

Finalmente, en Democracia Económica Nayarit muestra un mejor desempeño este año respecto a 2022, ubicándose en el 15° lugar entre los 32 estados y con un puntaje de 0,122 puntos por encima del promedio de la dimensión califica con desarrollo medio, grupo que no integraba desde el 2014.

A lo largo de la serie del IDD-Mex formó parte en siete ocasiones del conjunto con alto desarrollo democrático, en cuatro de ellas con valores por encima de los 8,000 puntos; en el resto de los informes calificó con desarrollo medio.

Como observamos en la Gráfica 3.18, en Democracia de la Ciudadanía dibujó un recorrido diverso con ascensos y descensos. En 2010 inició la serie con calificación de bajo desarrollo, de casi 4,000 puntos, por debajo del promedio nacional; en 2014 logró su mejor puntuación, recibiendo una calificación de alto desarrollo, y termina en 2023 por encima de los 6,000 puntos, con lo que supera en casi 3,000 puntos a su registro inicial en 2010.

En Democracia de las Instituciones trazó una curva descendente pronunciada desde 2017, bajando de los 6,000 a los 3,500 puntos en 2020, aunque desde ese año arranca una tendencia alcista, que culmina con un valor de desarrollo medio, cercano a los 5,000 puntos. Se recuerda que en 2018 Nayarit llegó a liderar el *ranking* nacional de esta dimensión.



En Democracia Social, desde 2010 a la fecha se ha mantenido con calificaciones superiores al promedio nacional y en ocho oportunidades alcanzó alto desarrollo. Este año mostró un descenso en la valoración con respecto al informe anterior, sin que le significara una pérdida en su calificación de desarrollo.

En la dimensión Democracia Económica inició su serie con valores por encima del promedio nacional hasta 2013, año en que comenzó a seguir un camino negativo; en 2021 obtuvo el peor registro de su serie y ahora logra romper esa tendencia, alcanzando un valor por encima del promedio, de desarrollo medio, que le permite a Nayarit volver a los rangos de inicio en 2010.

Analizando los indicadores de cada una de las dimensiones se advierte que en Democracia de la Ciudadanía casi todos los indicadores superan el promedio nacional, excepto Adhesión política. Por otro lado, destaca en Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad, donde obtiene una puntuación superior a los 8,000 puntos, de alto desarrollo democrático; y en otras variables –tal es el caso de Compromiso ciudadano y Género en el gobierno– reúne puntajes de alto desarrollo.

En Democracia de las Instituciones únicamente mereció una evaluación muy positiva, bastante por encima del promedio nacional, en *Accountability* social, uno de los valores más altos de México. Por el contrario, llaman la atención los puntajes negativos en Desestabilización de la democracia y en *Accountability* legal, que son los que más afectaron su calificación general en la dimensión.

En Democracia Social todos los indicadores superan el promedio nacional, con un muy buen desempeño para Nayarit. Entre ellos, destacan por sus puntuaciones Mortalidad infantil y Tasa de analfabetismo; en el resto obtuvo puntajes intermedios y un promedio en la dimensión que le permite ubicarse en el 3° lugar del *ranking* nacional.

Por último, en Democracia Económica algunos indicadores presentan valores por encima del promedio nacional, entre los que destaca Desigualdad, con un valor de alto desarrollo. Las variables que no lo logran son PIB per cápita y Autonomía financiera. Por ello su índice en la dimensión es positivo, aunque de desarrollo medio y se colocó en el sitio 15° de la escala nacional.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Diseñar políticas activas de protección de derechos políticos y construcción de ciudadanía.
2. Redoblar la lucha contra la violencia de género.
3. Mejorar los procesos de transparencia y de combate efectivo a la corrupción.
4. Instrumentar mayor eficiencia en los mecanismos de control legal.
5. Sistematizar el diálogo y la inclusión de grupos sociales excluidos para satisfacer eficazmente sus demandas.
6. Mejorar la asignación de recursos al sistema educativo y lograr eficiencia en el gasto.
7. Incrementar el PIB per cápita.
8. Combatir la pobreza y la marginación.
9. Optimizar la recaudación fiscal para disfrutar de mayor autonomía.



La entidad presenta un fuerte retroceso en el *ranking* nacional del IDD-Mex 2023, aun cuando su puntaje de 5,174 es sólo 7,2% menor al registrado el año anterior, el avance significativo de muchos otros estados hacen que Nuevo León se ubique este año en el puesto 19°, perdiendo nueve lugares en el ordenamiento nacional, manteniéndose en el conjunto de estados con desarrollo medio. El valor registrado en 2023 es el más bajo de su serie, producto principalmente de las caídas en casi todas las dimensiones, salvo en Democracia de las Instituciones.

En Democracia de la Ciudadanía presenta una baja en su desempeño del orden de 30%, sumando 2,619 puntos, por lo que retrocede tanto en su calificación de desarrollo -ya que ahora integra el grupo de mínimo desarrollo-, como en su posición en el *ranking*, pues en el puesto 30° integra el lote de los cinco estados con peor desempeño del país.

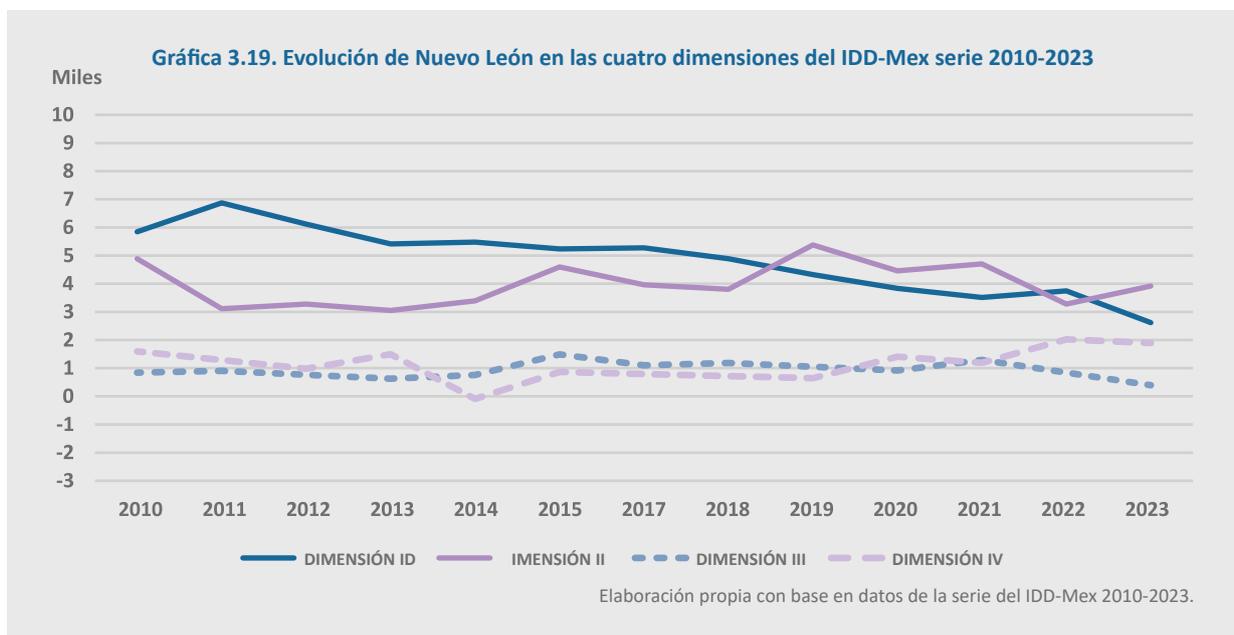
En la dimensión Democracia de las Instituciones es la única en que mejora su desempeño, con 3,920 puntos, sube 19,6% respecto a 2022, aunque continúa con bajo desarrollo y toma el sitio 14° en el *ranking* de la dimensión.

En Democracia Social retrocede casi 500 puntos y gana el lugar 12° del ordenamiento nacional de esta dimensión, registrando 0,395 puntos por encima del promedio nacional, formando parte nuevamente del conjunto de desarrollo medio.

En la dimensión Democracia Económica presenta un moderado descenso de 6,4% respecto del año anterior, pero se mantiene al tope de la tabla nacional, ocupando el segundo lugar, con 1,894 puntos por encima del promedio.

En los 13 años de medición, este estado ha alcanzado cinco veces calificación de alto desarrollo, mientras que en las demás, incluida la actual, ha obtenido desarrollo medio. Se posicionó en el *ranking* entre las 10 mejores entidades en una sola dimensión: Democracia Económica (2º), mientras que la peor valoración la obtuvo en Democracia de la Ciudadanía y cayó al penúltimo lugar.

La Gráfica 3.19 refleja el comportamiento de Nuevo León en Democracia de la Ciudadanía a lo largo de la serie del IDD-Mex, presentando una curva descendente que va de casi 7,000 puntos en 2010, a los 2,619 de 2023, con lo cual, de ser una entidad con desarrollo democrático medio se convirtió en una de mínimo. El resultado de este último año consolidó la tendencia declinante que se venía expresando desde 2013. El valor de 2023 constituye el más bajo de su serie.



En Democracia de las Instituciones Nuevo León siguió un comportamiento variado. Inició el IDD-Mex cerca de los 5,000 puntos, decayó al año siguiente a cerca de los 3,000 puntos, que fue lo más bajo de la serie, y continuó la curva con ascensos y descensos entre los 3,000 y 5,000 puntos, llegando en 2023 a una puntuación que rondó los 4,000 puntos. Resultado de este descenso es que no logra escalar en intensidad de desarrollo y pierde lugares en el ordenamiento nacional.

Su desempeño en Democracia Social, desde 2010 a la fecha, se ha mantenido con puntajes por encima del promedio nacional y en cinco oportunidades, consecutivamente, calificó con alto desarrollo. Desde 2018 se produjeron leves descensos y fue perdiendo el liderazgo que había conquistado en ese año. Ahora se ubicó en el puesto 12º del ordenamiento nacional, perdiendo la posibilidad de estar entre los 10 mejores estados de México, como lo hizo el año anterior.

En Democracia Económica también sufre una caída en su puntaje con respecto a 2022. Nuevo León inició la serie próximo a los 2,000 puntos, con alto desarrollo democrático, y a pesar de algunas

inestabilidades, como el fuerte declive de 2014, se ha conservado por encima del promedio y en la categoría de estados con alto desarrollo, la cual había perdido en 2019. En 2023 consolida su intensidad de desarrollo y se estableció en el segundo escaño del ordenamiento nacional.

Examinando los indicadores de cada dimensión, en Democracia de la Ciudadanía en ninguno de ellos alcanza el promedio nacional y aun destaca negativamente en Respeto de las Libertades Civiles, donde ostenta el valor más bajo de México. Esto explica el débil desarrollo de Nuevo León en esta dimensión y la necesidad de ofrecer oportunidades de mejora que deben ser atendidas con urgencia.

En Democracia de las Instituciones sólo obtuvo una buena calificación en Participación de los Partidos Políticos en el Poder Legislativo, pues supera el promedio nacional; mientras que los demás los indicadores reúnen puntuaciones por debajo y en algunos casos deficitarios, como Percepción de la Corrupción.

Tasa de analfabetismo, correspondiente a Democracia Social, se alzó como el mejor resultado del país; esta entidad también obtuvo muy buenas ponderaciones en Población bajo la línea de la Pobreza, Mortalidad infantil y Eficiencia terminal en secundaria. En las demás variables registró puntajes de desarrollo mínimo, con valores por debajo del promedio nacional.

Por último, en Democracia Económica se observan resultados en su mayoría por encima del promedio, con signo positivo, y algunos alcanzan el puntaje casi óptimo, como en el caso de Desigualdad. La única variable con signo negativo es la de Inversión.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

- 1. Generar políticas para transmitir un clima de libertad.**
- 2. Generar programas de participación y compromiso ciudadano con la democracia.**
- 3. Asegurar el ejercicio de derechos políticos y libertades civiles.**
- 4. Hacer efectiva la equidad en la participación de la mujer en los poderes del Estado.**
- 5. Profundizar la lucha contra la delincuencia organizada y la violencia de género.**
- 6. Incrementar la transparencia y mejorar el control de la corrupción.**
- 7. Instrumentar mayor eficiencia en los mecanismos de control legal.**
- 8. Sistematizar el diálogo y la inclusión de grupos sociales excluidos, a fin de otorgar eficaz atención a sus demandas.**
- 9. Ofrecer facilidades a la iniciativa privada y su complementariedad con el sector público.**
- 10. Promover políticas de inversión y de consolidación de capital fijo público.**



Luego de siete períodos, Oaxaca logra superar la barrera de 4,000 puntos, saliendo del grupo de mínimo desarrollo, pero no llega al promedio nacional. Registra 4,130 puntos, con lo que supera el promedio de su serie en casi 1,000 puntos debido a su mejor desempeño en tres de las cuatro dimensiones del IDD-Mex; ocupa el puesto 23° del *ranking* nacional, sube cuatro lugares y encabeza el grupo de bajo desarrollo democrático.

En Democracia de la Ciudadanía mejora su desempeño respecto de 2022 en 8,7% y obtiene su segundo mejor registro desde 2010; con 5,419 puntos ocupa el puesto 22° del conteo de la dimensión y califica con desarrollo medio.

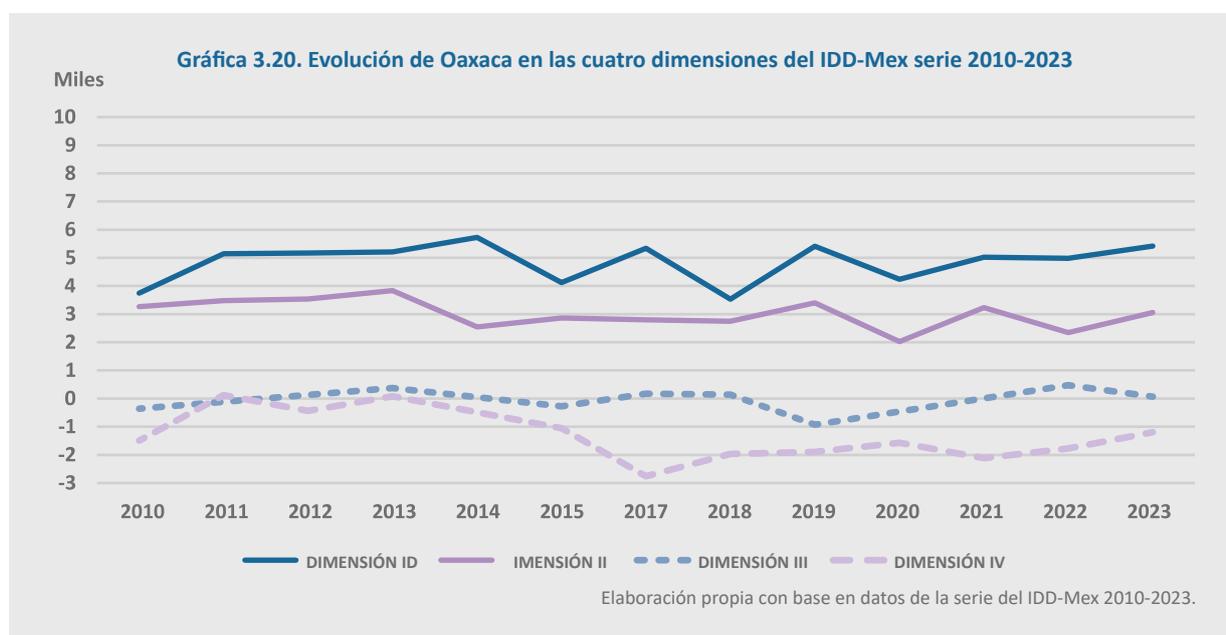
En la dimensión Democracia de las Instituciones abandona el conjunto de mínimo desarrollo y vuelve a obtener bajo desarrollo, debido a su registro de 3,58 puntos con una suba de 30,4% respecto del bajo puntaje que sumó el año anterior.

Tras el mejor registro de su serie, ganado en 2022, en Democracia Social Oaxaca vuelve a retroceder al perder más de 400 puntos y con un puntaje de 0,071 por encima del promedio nacional mantiene, sin embargo, la calificación de bajo desarrollo.

En la dimensión Democracia Económica presenta este año una recuperación de más de 600 puntos, no obstante, continúa calificando con desarrollo mínimo con base en su registro de -1,193 puntos por debajo del promedio de la dimensión.

La entidad solamente supera el promedio nacional en Democracia Social y es donde le es posible alcanzar la mejor posición en el *ranking*. Mientras que la más baja es en Democracia Económica (26°).

La Gráfica 3.20 nos dice que en Democracia de la Ciudadanía ha permanecido, en general, en zona de desarrollo democrático medio, salvo en 2010, 2015, 2018 y 2020, cuando obtuvo puntuaciones de bajo desarrollo. Desde 2014 Oaxaca presentó incrementos y descensos que hablan de la poca estabilidad de su progreso y de su dificultad para mejorar y consolidar un camino virtuoso en esta dimensión. En 2023 su resultado es superior al de 2022, de intensidad media.



En Democracia de las Instituciones su comportamiento fue negativo, ya que se colocó siempre por debajo de los 4,000 puntos. En 2020 había registrado el peor valor de la serie, integrando el conjunto de entidades con mínimo desarrollo, tal como lo había hecho consecutivamente desde 2014 hasta 2018. En 2021 cambió su tendencia, tanto en la puntuación como en la calificación, que pasó de mínima a baja.

En Democracia Social, desde 2010 a la fecha, ha tenido leves movimientos oscilantes en torno al promedio nacional de la dimensión; sólo en cinco oportunidades no ha logrado alcanzarlo. Se observa que Oaxaca en 2023, a pesar de la baja en su puntuación, continúa por encima del promedio nacional, con desarrollo democrático medio, dejando atrás la valoración de signo negativo de 2020.

Sin embargo, no sucedió lo mismo en Democracia Económica porque inició la medición con un resultado de mínimo desarrollo democrático, más de 1,000 puntos por debajo del promedio nacional, repitiendo ese rango hacia el final de la serie; sólo en 2011 y 2013 pudo obtener cifras

positivas. En 2023 mejora su puntuación, aunque continúa por debajo del promedio y debajo de los -1,000 puntos, es decir calificando con mínimo desarrollo.

Si revisamos los indicadores que componen cada dimensión, en Democracia de la Ciudadanía si bien no se destacó en casi ninguno, puesto que sumó puntuaciones cercanas al promedio, presenta su mejor desempeño en Compromiso Ciudadano. En Género en el gobierno y en Respeto de las Libertades Civiles logra rebasar el promedio nacional, mientras que en Adhesión política se observa uno de los valores más pequeños de México, muy por debajo del promedio y con calificación de desarrollo mínimo.

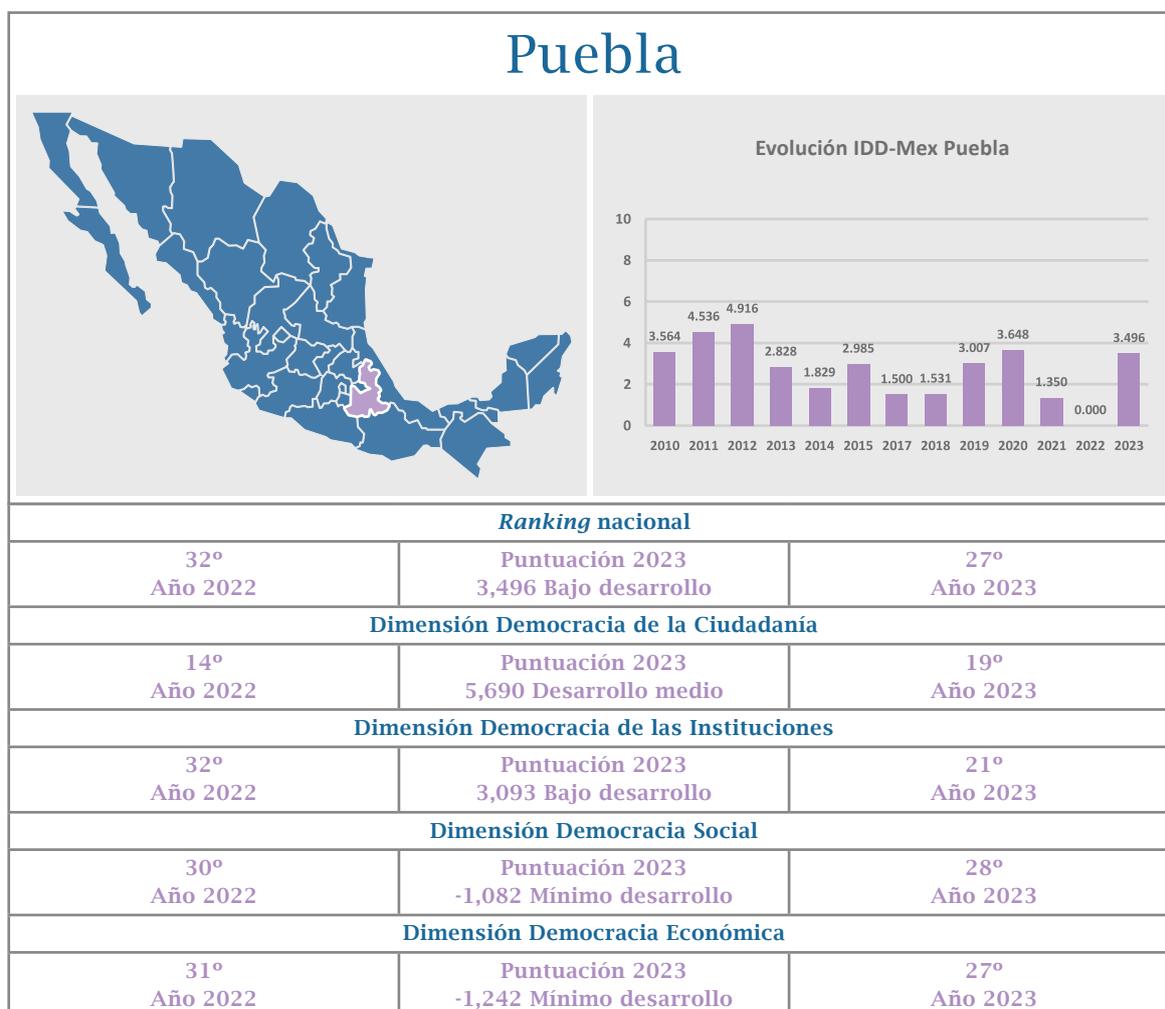
En Democracia de las Instituciones excede el promedio en *Accountability* legal y política. En el resto de las variables sus valores son por debajo del promedio y en el caso de Desestabilización mereció una crítica puntuación, de allí que su valor final no haya alcanzado el promedio nacional y sea de bajo desarrollo.

En Democracia Social evidenció destacados valores en Desempleo urbano y Eficiencia terminal en secundaria. Lidera las variables que conciernen a la asignación de recursos públicos en salud y educación; sin embargo, el déficit social se extiende a todos los indicadores restantes, especialmente a aquellos relacionados con los resultados de calidad en salud y en educación, y con Población bajo la línea de la pobreza.

Por último, en Democracia Económica –exceptuando a Inversión, en la que Oaxaca sumó una puntuación de alto desarrollo– reunió registros de desarrollo mínimo, por eso se ubicó entre los estados de peor desempeño económico del país.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Fortalecer el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.
2. Asegurar una mayor participación de la mujer en los organismos de la democracia.
3. Reforzar la lucha contra la delincuencia común y la violencia de género.
4. Afianzar el respeto de los derechos de la población indígena.
5. Fortalecer la presencia de las instituciones del Estado en todo el territorio de la entidad.
6. Instrumentar mayor eficiencia en los mecanismos de control legal y social.
7. Sistematizar el diálogo y la inclusión de grupos sociales excluidos para atender eficazmente sus demandas.
8. Profundizar la lucha contra la pobreza y la inequidad.
9. Mejorar la eficacia en los sistemas de salud y de educación.
10. Promover políticas que incrementen el PIB per cápita.
11. Optimizar la recaudación fiscal para disfrutar de una mayor autonomía.
12. Desarrollar una mayor capacidad estatal de formación bruta de capital fijo que contribuya a generar empleo de calidad.



Puebla despega del último lugar de la tabla nacional del IDD-Mex que ocupó en nuestro informe de 2022 y se ubica este año en el puesto 27° del *ranking*. Exhibe un mejor desempeño en las cuatro dimensiones, por lo que sale también del grupo de entidades con mínimo desarrollo y con 3,496 puntos accede a la calificación de bajo desarrollo democrático. A lo largo de los 13 años del IDD-Mex, en cuatro ocasiones Puebla obtiene la misma calificación de desarrollo, en las demás, mayoritariamente, se observan valores por debajo de los 3,000 puntos, de mínimo desarrollo; a excepción de 2011 y 2012, cuando registró mejor desempeño con calificación de desarrollo medio.

En Democracia de la Ciudadanía muestra un mejor comportamiento y reúne 5,690 puntos, lo que representa un alza de 14,8% respecto del informe anterior, calificando nuevamente con desarrollo medio, en el puesto 19° del *ranking* de la dimensión, pero retrocediendo en la tabla por el avance mayor de otras entidades.

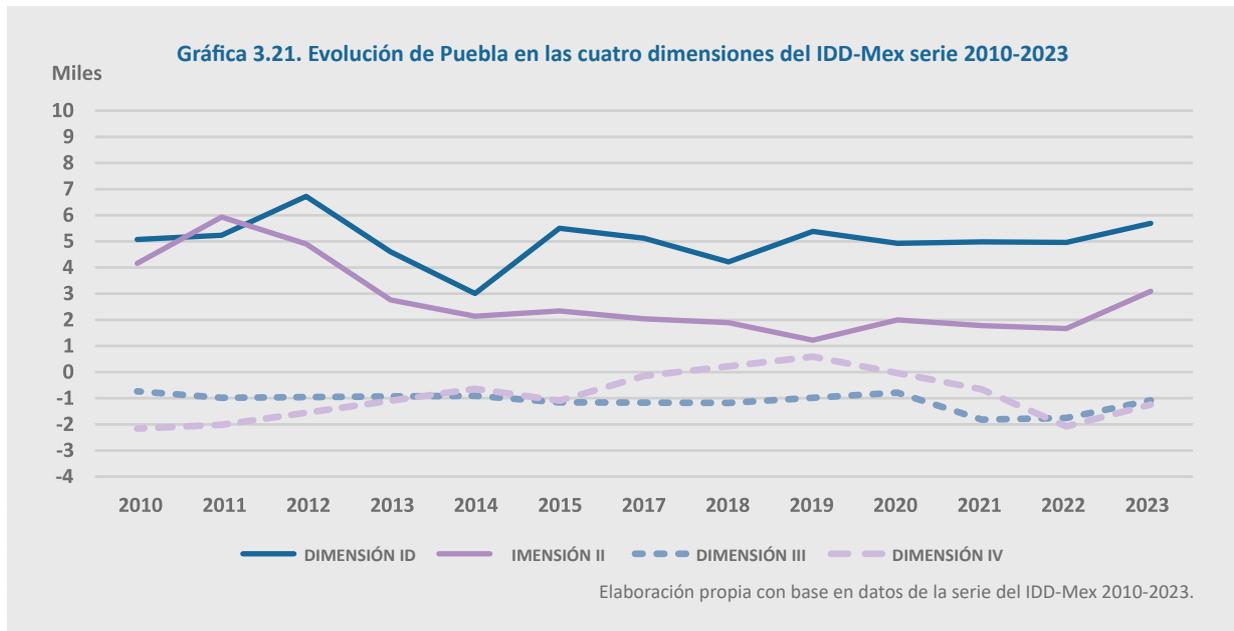
En Democracia de las Instituciones, y tras ocho periodos en los últimos lugares de la tabla, con mínimo desarrollo, este año crece 85% y registra 3,093 puntos, ubicándose en el 21° lugar de la tabla nacional y calificando con bajo desarrollo.

En Democracia Social, aunque se mantiene en el grupo de mínimo desarrollo, por su puntaje de -1,082 puntos por debajo del promedio de la dimensión, logra un incremento de casi 700 puntos y se ubica en el puesto 28° del *ranking*.

También en la dimensión Democracia Económica registra una suba de más de 700 puntos, pero sin abandonar el grupo con mínimo desarrollo, obtiene un puntaje de -1,242 por debajo del promedio nacional y se ubica 27° en el ordenamiento nacional de la dimensión.

En las dimensiones III y IV las mejoras en el ranking son de pocos lugares. El caso de Democracia de la Ciudadanía es particular, como ya se mencionó, a pesar de incrementar su puntaje, en 0,700 puntos con respecto al 2022, retrocede cinco lugares en el ordenamiento, esto se explica por el promedio más alto que presenta la dimensión en 2023 y por la mayor cantidad de estados con puntuación de alto desarrollo. A pesar de las mejoras en todas las dimensiones, no logra alcanzar el promedio nacional de ninguna de ellas.

Como observamos en la Gráfica 3.21, en Democracia de la Ciudadanía ha permanecido en valores de desarrollo democrático medio. Su serie concentra dos puntajes extremos: uno de signo positivo; es decir, por encima del promedio, en 2012, cuando llegó a superar los 6,000 puntos, y otro de signo negativo, por debajo del promedio, ubicándose cerca de los 3,000 en 2014. Este año recibe un valor cercano a los 6,000 puntos, aunque no fue suficiente para llegar al promedio nacional. Sólo en 2014 y 2018, por malos desempeños, retrocedió al conjunto de bajo desarrollo.



La tendencia de la curva en Democracia de las Instituciones es descendente, salvo en este año, donde se observa un crecimiento. Empezó la medición del IDD-Mex con bajo desarrollo democrático, sobre los 4,000 puntos, y subió fuertemente en 2011, año en que logró su mejor registro, de casi 6,000. Desde entonces perdió puntaje, tocando su mínimo en 2019, cuando recibió el más bajo del país. Desde 2013 calificó con desarrollo mínimo. En 2023 logra superar los 3,000 puntos y cambiar su

categoría de desarrollo de mínimo a bajo. Es un gran desafío para Puebla consolidar una tendencia positiva y alcanzar una mayor calidad en sus instituciones.

Su comportamiento en Democracia Social, desde 2010 a la fecha, ha sido bastante homogéneo en lo que se refiere al signo negativo que tienen casi todas las calificaciones de la serie, siempre por debajo del promedio nacional y categorizando, generalmente, con bajo o mínimo desarrollo. El resultado de 2023, a pesar del mejor puntaje que el obtenido en 2022, se queda todavía abajo del promedio nacional.

En Democracia Económica inició con cifras de desarrollo mínimo y con más de 2,000 puntos por debajo del promedio nacional, pero con una curva ascendente que sufrió una pequeña caída en 2015 y luego volvió a escalar hasta lograr en 2019 su mejor registro de la serie, con casi 0,600 puntos por encima del promedio. En 2021 se produjo nuevamente un descenso que impactó en su calificación de desarrollo, retornando al conjunto de estados con mínimo desarrollo. Es la décima vez que Puebla consigue una calificación de esas características.

Al revisar los indicadores de cada dimensión observamos que en Democracia de la Ciudadanía destacan los registros obtenidos en Adhesión política y en Condicionamiento de las libertades por inseguridad, con valores por encima del promedio nacional y alto desarrollo. Respeto de las libertades civiles es la otra variable en la que supera el promedio nacional, aunque con calificación de desarrollo medio. Por el contrario, registra desempeños negativos en Género en el gobierno, con un valor muy por debajo del promedio nacional, y en el resto, a pesar de que no son críticos los resultados, no le alcanzan para llegar al promedio.

En Democracia de las Instituciones logra una calificación destacada en *Accountability* legal y política, donde pudo rebasar el promedio nacional. Sobresalen negativamente los desempeños en las variables Percepción de la corrupción y Desestabilización de la democracia, que afectaron negativamente esta dimensión.

En Democracia Social obtuvo su mejor cifra en Mortalidad infantil, apenas por encima del promedio nacional y sin alcanzar un valor que se destaque como de alto desarrollo. Sólo rebasa el promedio nacional, más allá de lo mencionado anteriormente, en gasto en salud y en educación. El mayor déficit de esta dimensión se advierte en los indicadores de Pobreza y Desempleo, con puntajes inferiores al promedio nacional.

Por último, en Democracia Económica, en ninguna variable toca el promedio. Todos los indicadores presentan desempeños críticos, especialmente PIB per cápita, Autonomía financiera e Inversión. Desigualdad es la única que, sin llegar al promedio nacional, gana un valor más cercano y califica con desarrollo medio. El potencial demográfico y económico de la entidad marcan en esta dimensión una importante oportunidad de mejora.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Fortalecer el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.
2. Generar políticas de participación y mayor compromiso ciudadano.
3. Promover la democratización de los partidos políticos, especialmente en la selección de sus candidatos.

4. Lograr una mayor inclusión de la población indígena.
5. Asegurar la equidad en la participación de la mujer en las posiciones de poder de los organismos democráticos.
6. Profundizar la lucha contra la delincuencia común.
7. Transparentar las acciones de gobierno y combatir la corrupción.
8. Instrumentar mayor eficiencia en los mecanismos de control legal.
9. Sistematizar las demandas de los grupos sociales excluidos y lograr eficacia en su atención.
10. Profundizar la lucha contra la pobreza y la inequidad.
11. Promover políticas que incrementen el PIB per cápita.
12. Optimizar la recaudación fiscal para gozar de una mayor autonomía.
13. Promover políticas de inversión y de formación de capital fijo del Estado.



Tras su caída de los dos años anteriores en los que Querétaro calificó con desarrollo democrático medio, Querétaro vuelve al grupo con alto desarrollo democrático, con un registro de 7,261 puntos, ocupando el 8° lugar del *ranking* nacional. Su mejora representa 28,5% respecto del año anterior, producto de un mejor desempeño en tres de las cuatro dimensiones del índice. Se situó, por sexta vez, en el conjunto de estados de alto desarrollo democrático. En las restantes mediciones solamente llegó a desarrollo medio, salvo en 2015, cuando obtuvo una calificación de bajo desarrollo.

Este año permaneció en la misma posición en el *conteo*, en el octavo sitio, a pesar de presentar una puntuación más elevada con respecto a 2022, que le permitió escapar de la calificación de desarrollo medio y mejorar la intensidad. Querétaro rebasa el promedio nacional en tres dimensiones, excepto en Democracia Social.

Con una leve suba de 7,6% en Democracia de la Ciudadanía, ocupa el 17° escaño de la dimensión, con 6,153 puntos y desarrollo medio.

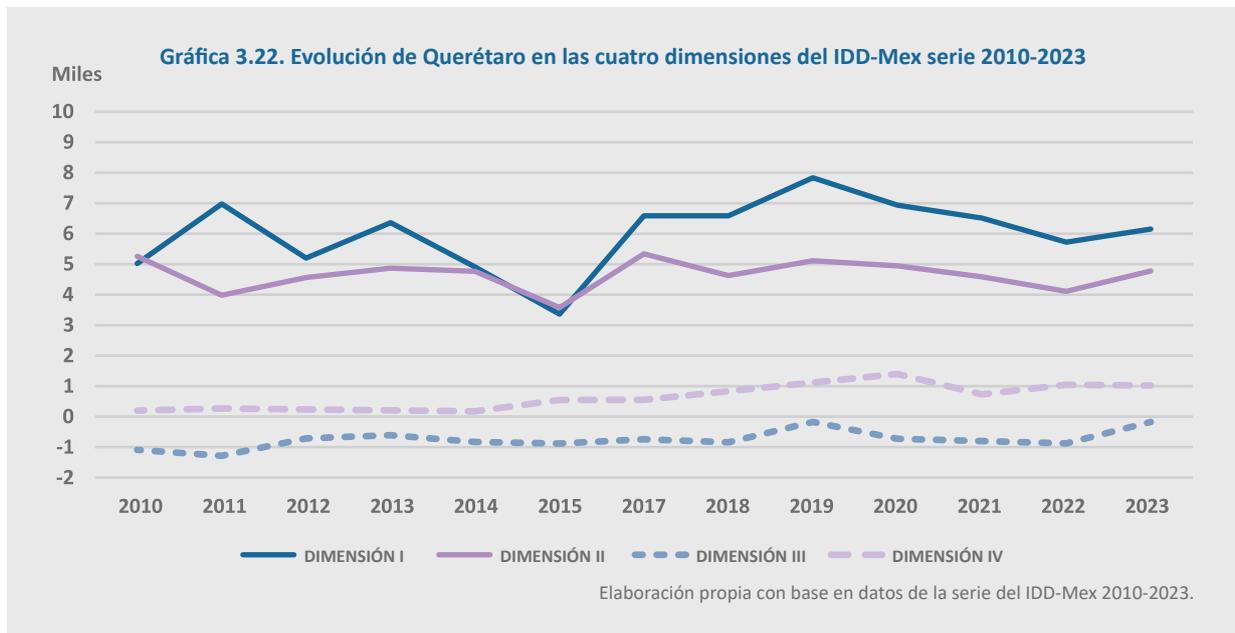
En Democracia de las Instituciones también registra una mejora de 16,1%; con 4,774 puntos se adjudica el 8° lugar de la tabla nacional de la dimensión y califica también con desarrollo medio.

Democracia Social es la dimensión en la que presenta un fuerte progreso, con uno de los mejores registros desde 2010, aunque continúa en el grupo de bajo desarrollo, con -0,177 puntos por

debajo del promedio nacional de la dimensión, estacionándose en el 20° lugar del *ranking* nacional, pero su mejor desempeño es un buen indicador.

Finalmente, en Democracia Económica muestra un comportamiento levemente distinto a la baja comparado con el de 2022, ubicándose en el 6° sitio entre los 32 estados, con 1,024 puntos por encima del promedio de la dimensión califica con alto desarrollo, grupo del que ha formado parte en cuatro oportunidades desde 2010.

Según apreciamos en la Gráfica 3.22, Democracia de la Ciudadanía tuvo variaciones significativas, mayoritariamente con puntajes de desarrollo medio, oscilando entre los 4,000 y 7,000 puntos. Sus extremos se ubican en 2015, cuando obtuvo una puntuación de bajo desarrollo que representa el peor valor de la serie, y en 2019, que fue el mejor, por encima de los 7,000 puntos y que en ese año le permitió alzarse con la mejor marca del país en esta dimensión. En 2023 presenta un valor superior al del año anterior, continuando dentro del conjunto con desarrollo democrático medio. Por el mayor puntaje, permanece arriba del promedio nacional, aunque no se ubica dentro de los 10 mejores estados.



En Democracia de las Instituciones mostró un comportamiento relativamente estable, con valores cercanos a los 5,000 puntos, salvo en 2015, cuando se desplomó por debajo de los 4,000 puntos. A partir de ese año volvió a sumar valoraciones de desarrollo medio. En 2023 se mantuvo en esos parámetros, siguió integrando ese mismo grupo de entidades y se ubicó por encima del promedio nacional. Por el ascenso de la puntuación con respecto a 2022 ganó tres lugares en el ordenamiento nacional y está dentro de las 10 mejores entidades mexicanas.

Su desempeño en Democracia Social muestra una tendencia que se estabilizó en valores negativos, por debajo de los 0,000 puntos, iniciando 2010 con más de 1,000 abajo del promedio nacional, situación que logró cambiar a partir de 2012, aunque siempre debajo de dicho promedio; es decir, con valores negativos. El puntaje de 2023 es de bajo desarrollo, a pesar del incremento que expresa

con respecto a 2022. Es en la única dimensión donde se aleja del promedio nacional, por lo que se ubica en la posición más baja del *ranking*, ocupando la 20°, aunque dejar de ser uno de los 10 estados con peor puntuación, etiqueta que ganó hace algunos años.

En la Democracia Económica inició su serie, en 2010, con un resultado por encima del promedio nacional, aunque con valores próximos al punto cero, hasta 2015, cuando inició una tendencia ascendente que continuó hasta 2020 y que lo impulsó en ese año a alcanzar el mejor valor del periodo. En el informe 2023 se produce un incremento en la puntuación y en la ubicación en el ordenamiento nacional, pasando del octavo al quinto lugar, manteniéndose entre los estados con alto desarrollo y entre los 10 mejores del país.

Analizando cada dimensión, en Democracia de la Ciudadanía destaca en todas las variables que se desprenden de la Encuesta de Derechos y Libertades 2023, en el resto de los indicadores se observan resultados por debajo del promedio nacional, de los que Adhesión política es el que presenta la ponderación más crítica.

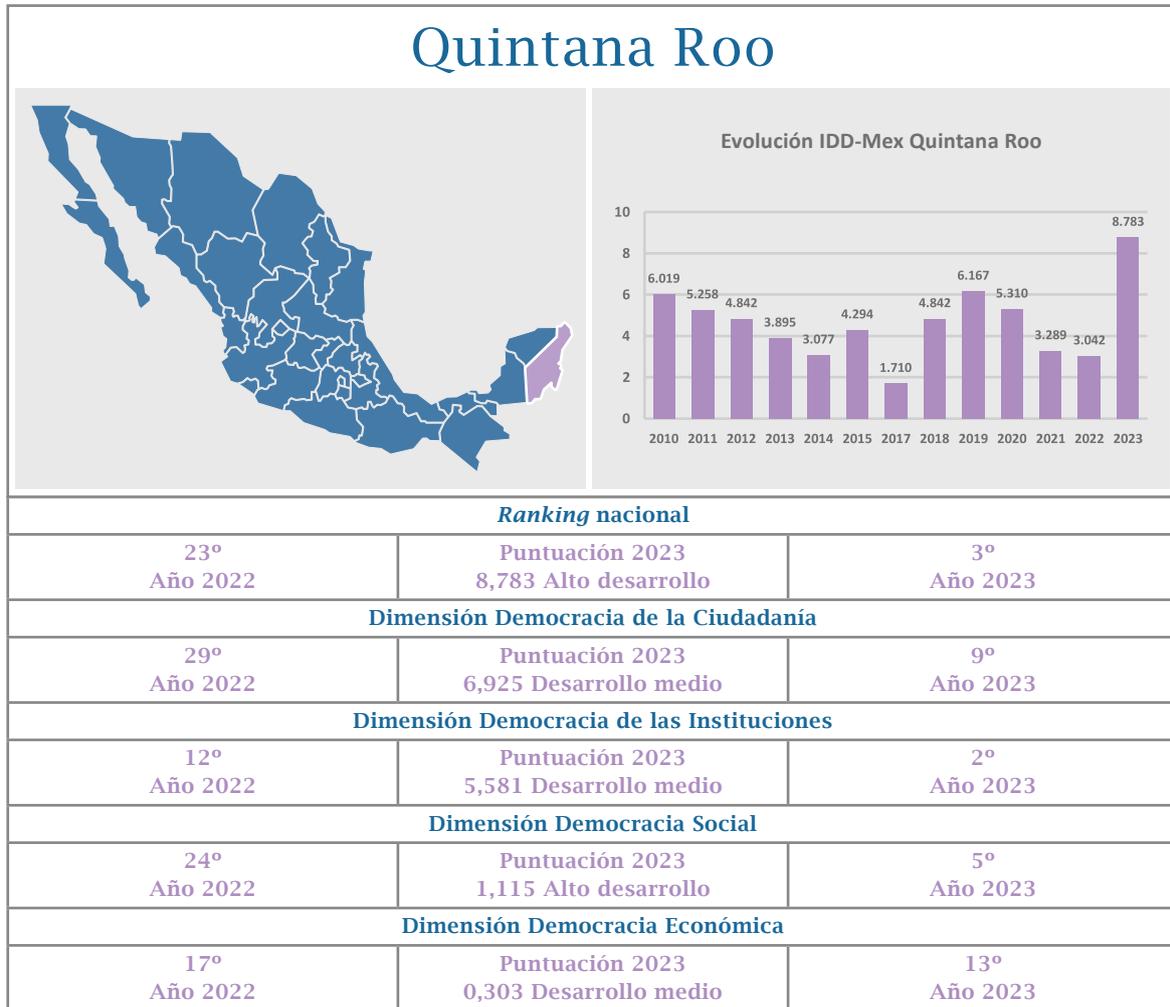
En Democracia de las Instituciones sobresalió en *Accountability* social, en la que logra ubicarse entre las 10 entidades mejor calificadas, ocupando el 3° del *ranking*. Otra de las variables que –aun sin conseguir una puntuación destacable– supera el promedio nacional es Percepción de la corrupción. En las demás no alcanza el promedio, por el contrario, encuentra oportunidades de mejora en *Accountability* legal y política y en Desestabilización.

En Democracia Social reunió valores positivos en los indicadores Población bajo la línea de pobreza, Mortalidad infantil y Tasa de analfabetismo. El déficit se detectó en las otras variables, especialmente en lo que se relaciona con la asignación de recursos para salud y educación, y la de Desempleo.

Por último, en Democracia Económica es donde obtuvo sus mejores calificaciones, ya que se colocó en el quinto lugar a nivel nacional. Despunta el indicador de Competitividad Estado-sociedad, donde concentra una puntuación por encima de los 7,000 puntos y en otros en los que supera el promedio nacional, como en PIB per Cápita y Autonomía financiera. En el resto se observan valores críticos, especialmente en el de Inversión

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Fortalecer la participación ciudadana.
2. Ampliar la participación de las mujeres en los espacios del Estado.
3. Promover la democratización de los partidos políticos, especialmente en la selección de sus candidatos.
4. Instrumentar mayor eficiencia en los mecanismos de control legal.
5. Sistematizar la atención a grupos sociales excluidos y lograr eficacia en la satisfacción de sus demandas.
6. Promover políticas de empleo.
7. Optimizar la asignación y el uso de los recursos en educación y en salud.
8. Aumentar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.
9. Promover políticas de inversión y de formación de capital fijo del estado.

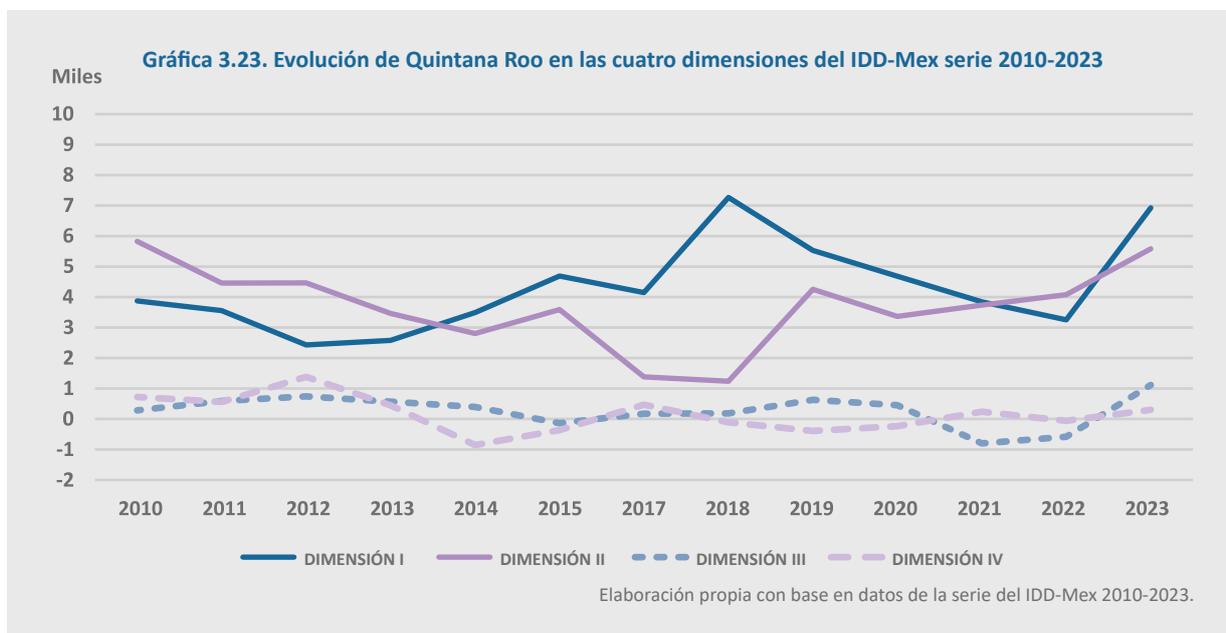


Con su más importante salto histórico en su puntuación, Quintana Roo ocupa por primera ocasión en toda la serie del IDD-Mex el tercer lugar del *ranking* nacional con 8,783 puntos. Sube 20 lugares en el ordenamiento nacional, se ubica entre los cinco mejores estados de México y recibe una puntuación de alto desarrollo democrático por primera vez en su serie. Además, supera por casi 4,150 puntos el promedio de su serie, que es de 4,656 puntos. Durante los 13 años de medición ha logrado en seis oportunidades presentar puntuaciones de desarrollo medio, y en el resto de los años se observan valores de bajo y de mínimo desarrollo.

El desempeño de Quintana Roo se ve considerablemente influenciado por el importante crecimiento observado en Democracia de la Ciudadanía, con un aumento interanual de más de 100%, ubicándose en el 9° sitio de la tabla nacional; y en Democracia Social, dimensión en la que avanza más de 1,700 puntos y accede a la calificación de alto desarrollo, que sólo alcanzó por única vez en 2012, se ubica en el quinto lugar del ordenamiento.

Esa singular mejora de desempeño estuvo, además, acompañada de buenos desempeños en las restantes dos dimensiones. En Democracia de las Instituciones registra un puntaje superior en 37% al año anterior y accede al segundo lugar de la tabla; y en Democracia Económica crece casi 400 puntos respecto a 2022, y se ubica 13° en el *ranking* nacional.

La Gráfica 3.23 nos muestra que en Democracia de la Ciudadanía Quintana Roo inició en 2010 con bajo desarrollo, por menos de los 4,000 puntos, muy diferente desempeño al observado en 2023, cuando consigue uno de sus mejores valores. Durante estos años la curva tuvo un comportamiento positivo, hasta alcanzar en 2018 el mejor, por encima de los 8,000 puntos, y desde ese año cambió la tendencia y mostró, por tres periodos consecutivos, un descenso pronunciado que la llevó de ser una entidad con alto desarrollo democrático a una con bajo desarrollo, situación que se revirtió este año.



En Democracia de las Instituciones inició con el mejor puntaje de la serie, rondando los 6,000 puntos; a partir de ahí la curva fue decreciente, excepto en 2015 y 2019, cuando su registro mejoró tanto en puntaje como en intensidad de desarrollo. Sin embargo, en 2020 Quintana Roo volvió a caer y se posicionó por debajo de los 4,000 puntos. En el presente informe se observa un mejor resultado, lo que le permite superar el promedio nacional y acercarse al valor del inicio de la serie.

En Democracia Social, desde 2010 a la fecha obtuvo puntajes por encima del promedio nacional, situación que logró sostener a lo largo de la serie; salvo en 2015, 2021 y 2022. El valor que alcanzó este año es el mejor de toda la medición y le permite calificar como un estado con alto desarrollo, superar el promedio y avanzar cuatro posiciones en el ordenamiento nacional.

En Democracia Económica la curva inicia con puntuación por encima del promedio nacional, manteniéndose por cuatro años consecutivos, hasta 2014, cuando se desploma como consecuencia de una puntuación tan baja, que fue la peor de su serie. Sólo en 2017 sobrepasó otra vez el promedio nacional, aunque no pudo consolidarlo, ya que por tres años mantuvo valores de signo negativo. En este informe de 2023 recupera su condición de estado con desarrollo democrático medio, con una cifra por encima del promedio y recupera cuatro lugares en el ordenamiento nacional.

Analizando los indicadores de cada dimensión, en Democracia de la Ciudadanía se observan rangos destacados en todas las variables que se desprenden de la Encuesta de Derechos y Libertades

2023, y en Género en el Gobierno y en Condicionamiento de las libertades por inseguridad. Sólo en Voto de adhesión política recibe un puntaje crítico, muy por debajo del promedio nacional.

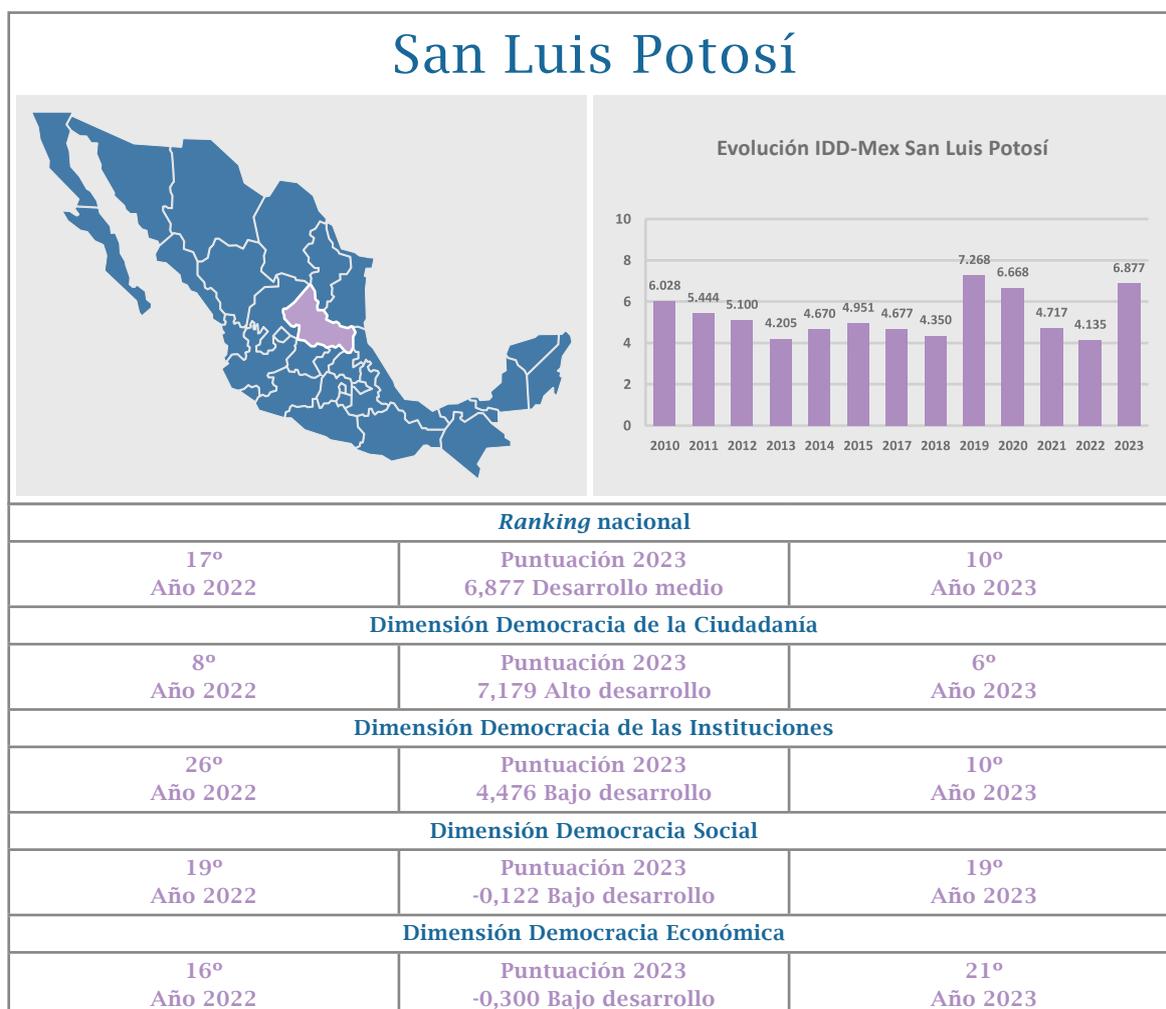
En Democracia de las Instituciones destaca en *Accountability* social y en otras variables logra superar el promedio nacional, como son los casos de *Accountability* social y Percepción de la corrupción. Una mención especial es el puntaje que alcanza en Desestabilización, siendo el mejor de México.

En Democracia Social se observan registros por arriba de los 7,000 puntos en casi todos los indicadores, menos en Desempleo urbano. Quintana Roo debe mejorar las variables vinculadas a la asignación de recursos para educación y para salud, donde los números recibidos son por debajo del promedio nacional y de bajo desarrollo.

Por último, en Democracia Económica sobresalió muy positivamente en el indicador de Desigualdad. Su registro en Autonomía financiera se ubicó por encima del promedio nacional, mientras que en Inversión, PIB per cápita y Competitividad Estado-sociedad no logra alcanzar el promedio nacional, siendo el de Inversión donde se observa el resultado más crítico.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Incentivar la participación ciudadana en los procesos electorales.
2. Profundizar la lucha contra la delincuencia común y la organizada, hasta eliminar el clima de violencia.
3. Promover la democratización de los partidos políticos, especialmente en la selección de sus candidatos.
4. Aumentar la participación de la mujer en la conducción de organismos de la democracia.
5. Mejorar los procesos de control de la corrupción.
6. Sistematizar la atención de los grupos sociales excluidos y lograr eficacia en la respuesta a sus demandas.
7. Incrementar la asignación de recursos en educación y en salud.
8. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.
9. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.
10. Promover políticas de inversión y de formación de capital fijo del estado.



San Luis Potosí presenta una recuperación de más de 65% respecto del puntaje obtenido en 2022; registra 6,877 puntos y se posiciona en el 10° lugar del *ranking* nacional del IDD-Mex, con calificación de desarrollo democrático medio. Su mejor desempeño obedece a la fuerte suba en dos dimensiones del Índice y gana siete lugares en el ordenamiento nacional. Desde el IDD-Mex 2010 a la fecha ha obtenido calificaciones de desarrollo democrático medio, salvo en 2013, 2018 y 2022, lapsos en que presentó bajo desarrollo. Mostró también un registro excepcionalmente bueno en 2019, al sumar su mejor puntuación, calificando con alto desarrollo. El ascenso de San Luis Potosí en 2023 obedece a avances en las dimensiones I y II, que compensaron los retrocesos en Democracia Social y en la Económica.

Democracia de la Ciudadanía es una en las que tuvo un fuerte incremento de casi 35% este año, registrando 7,179 puntos -su segundo mejor registro de la serie- y calificó con alto desarrollo, en el 6° lugar del *ranking* nacional de la dimensión.

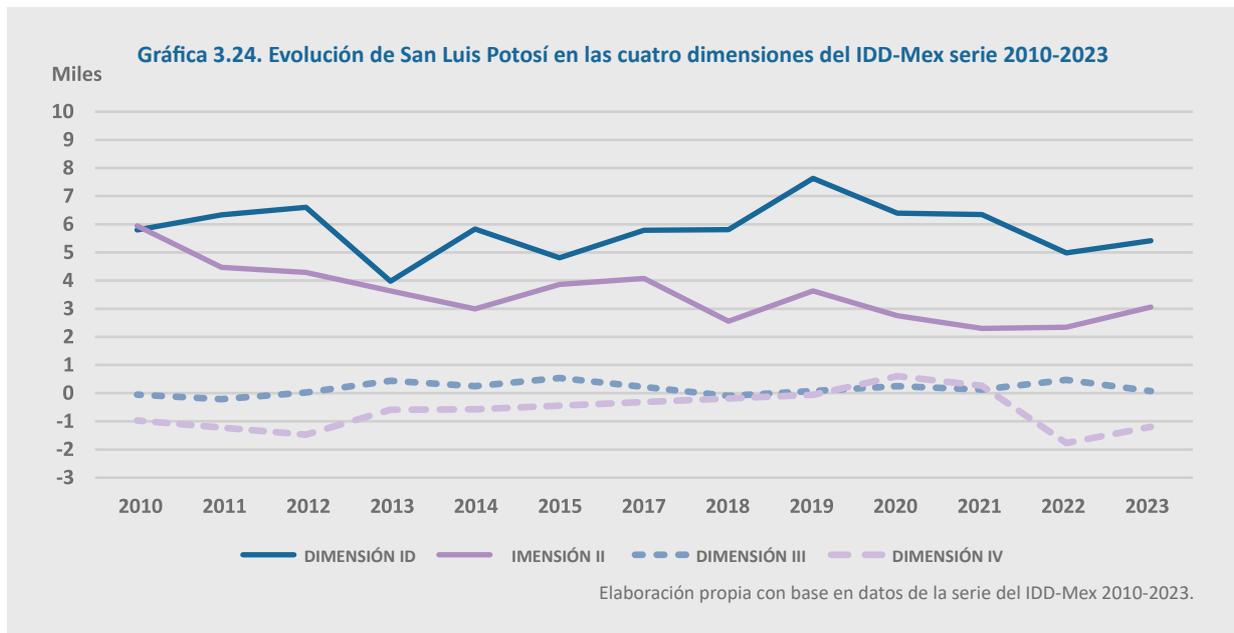
En Democracia de las instituciones presenta el mayor incremento proporcional, ya que sube 69% respecto de 2022, alcanzando 4,476 puntos, también su segundo mejor registro de la serie y calificado como primera entre las entidades de bajo desarrollo.

La dimensión Democracia Social no exhibe un buen desempeño para San Luis Potosí este año, por cuarta vez desde 2010 presenta un valor inferior al promedio nacional, con un puntaje de -0,122 puntos, calificando en zona de bajo desarrollo, en el 19° sitio de la tabla nacional.

Tampoco en Democracia Económica destaca en este informe, su registro de -0,300 puntos por debajo del promedio nacional le impide sostenerse en el grupo de desarrollo medio y cae al 21° escaño del conteo de la dimensión, en el conjunto de bajo desarrollo.

Supera el promedio nacional en las dimensiones I y II y es allí también donde logra las mejores ubicaciones en el ordenamiento nacional, colocándose entre los 10 mejores estados del país. En las otras dimensiones se posiciona de la mitad de la tabla hacia abajo.

Según se aprecia en la Gráfica 3.24, en Democracia de la Ciudadanía evidencia una tendencia entre los 4,000 y los 7,500 puntos, donde el peor valor de la serie fue el obtenido en 2013, cuando bajó de los 4,000 puntos, y el mejor se produjo en 2019, con un valor cercano a los 8,000. Junto al resultado de este año fueron las únicas ocasiones en que alcanzó una calificación de alto desarrollo. Mayoritariamente se trata de un estado de desarrollo medio y con una estabilidad en el rango de sus puntuaciones.



En Democracia de las Instituciones se observa una tendencia declinante. San Luis Potosí inició el IDD-Mex próximo a los 6,000 puntos –es decir, dentro de la categoría de desarrollo democrático medio– y finalizó en 2023 logrando salir de los valores críticos, ocupando un lugar dentro del conjunto de bajo desarrollo. A lo largo de todos estos años había reunido valores críticos en tres oportunidades: 2014, 2018, 2020, 2021 y 2022. En términos generales, su puntuación promedio es de bajo desarrollo. Este año mostró un ascenso respecto a 2022, por lo que mereció una posición más alta en el *ranking* (10°), con un cambio en su calificación de desarrollo y alcanzando el promedio nacional.

La tendencia en Democracia Social, desde 2010 hasta este año, ha sido oscilante, aunque siempre cercana al promedio nacional de la dimensión. A partir de 2012 fue capaz, por cinco años consecutivos, de mantener la calificación de desarrollo democrático medio, superando levemente

dicho promedio. En 2018 revirtió la curva, obteniendo un valor negativo, cuando adquirió el estatus de bajo desarrollo democrático y se alejó del promedio nacional. A partir de allí sucedieron cuatro años consecutivos de crecimiento, consolidándose como una entidad de desarrollo democrático medio, volviendo a superar el promedio nacional. En 2023 volvió a perder esta categoría y tira la curva hacia valores negativos, por debajo del promedio.

En Democracia Económica siguió una tendencia ascendente. San Luis Potosí inició su serie con desarrollo mínimo y evolucionó positivamente hasta que en 2020, por primera vez, alcanzó un valor positivo por encima del promedio nacional y de desarrollo medio, convirtiéndose en su mejor puntaje desde 2010, el cual logró sostener por dos años más, hasta 2023, ya que ahora vuelve a un resultado de signo negativo que lo califica con bajo desarrollo.

Analizando los indicadores de cada dimensión, en casi todos los que componen Democracia de la Ciudadanía reunió puntuaciones por encima del promedio. Se destaca en las variables que se desprenden de la Encuesta de Derechos y Libertades 2023, con alto desarrollo. En Género en el Gobierno no logra tocar el promedio nacional.

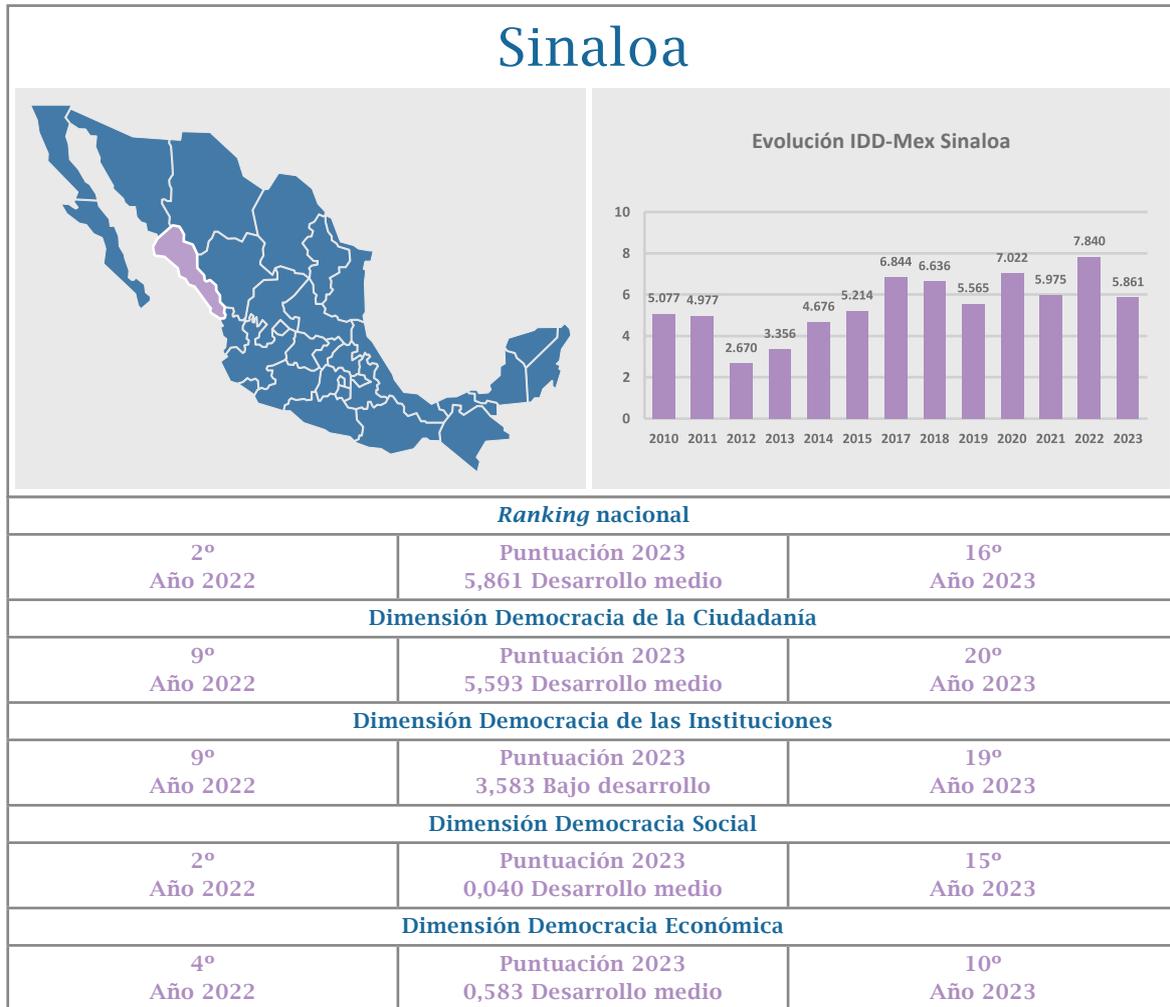
En Democracia de las Instituciones no presentó buenos registros, sólo sobresale con valores de alto desarrollo en Percepción de la Corrupción y en *Accountability* social, en los demás no supera el promedio nacional. Existe una importante oportunidad de mejora en los puntajes de *Accountability* legal y en Desestabilización de la democracia.

En Democracia Social conquistó un resultado relevante en Mortalidad infantil y Tasa de analfabetismo. El déficit se localizó en las demás variables, especialmente en lo que se relaciona a la asignación de recursos para salud y educación, lo que le impidió ostentar un sitio con mayor notoriedad en la dimensión. En Desempleo urbano, pese a no obtener un puntaje para destacar, supera el promedio nacional.

Por último, en Democracia Económica, los indicadores Autonomía financiera, Inversión y PIB per cápita no sobrepasan el promedio nacional. Desigualdad social y Competitividad Estado-sociedad ofrecen valores superiores a ese promedio, especialmente el primer caso suma una cifra de alto desarrollo.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. **Incentivar la participación ciudadana en los procesos electorales.**
2. **Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
3. **Promover la democratización de los partidos políticos, especialmente en la selección de sus candidatos.**
4. **Encaminar canales de diálogo y de atención a grupos sociales excluidos, a fin de lograr mayor satisfacción en la respuesta a sus demandas.**
5. **Profundizar la lucha contra la pobreza y el desempleo.**
6. **Mejorar los resultados y los recursos en las áreas de educación y salud.**
7. **Incrementar el PIB per cápita.**
8. **Optimizar la recaudación fiscal para disfrutar de una mayor autonomía.**
9. **Promover políticas de inversión y de formación de capital fijo del estado.**



Sinaloa es otra de las entidades que presentan fluctuaciones significativas año con año. En este informe cae 25,3% respecto del anterior, perdiendo casi 2,000 puntos, vuelve al grupo de desarrollo democrático medio, al registrar 5,861 puntos, con lo que pierde 11 lugares y llega al 16° del *ranking* nacional del IDD-Mex. Ofrece un desempeño inferior en tres de las cuatro dimensiones del Índice. Es la novena ocasión que califica con desarrollo democrático medio, salvo en 2020 y 2022, cuando se ubicó entre las entidades con alto desarrollo democrático, en 2012 obtuvo mínimo desarrollo y en 2013 bajo desarrollo.

En Democracia de la Ciudadanía es la única dimensión en la que tiene un mejor comportamiento, con una suba de 8,6%; gana su segundo mejor desempeño con 5,593 puntos y se ubica en el puesto 20° del ordenamiento nacional de la dimensión, calificando con desarrollo medio.

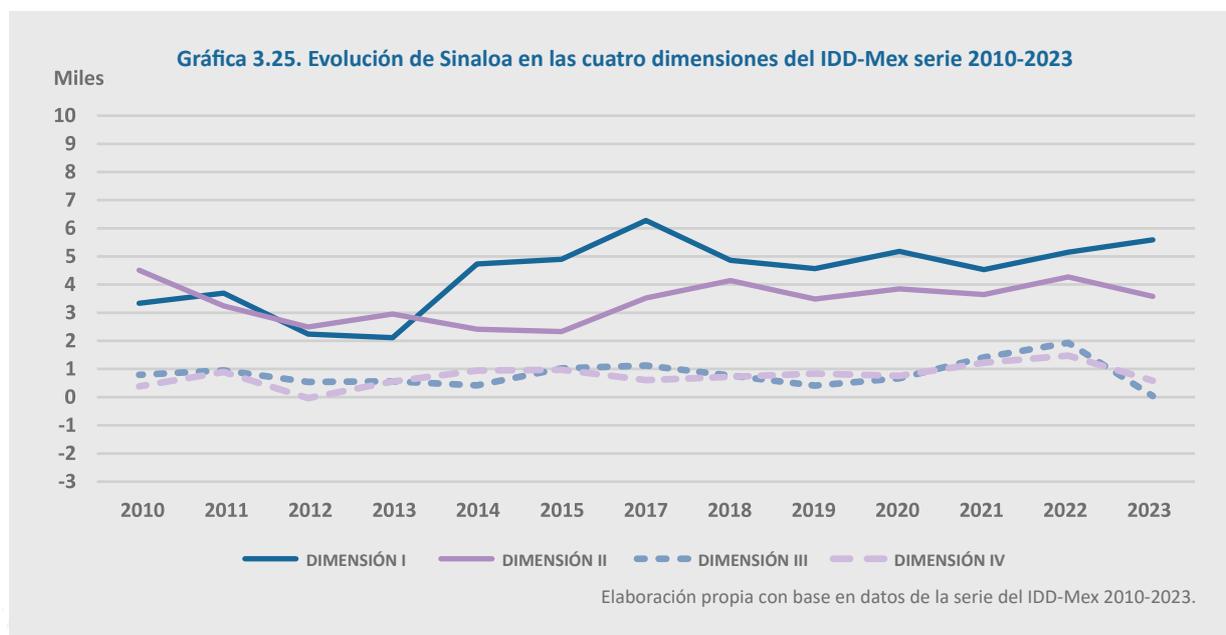
En la dimensión Democracia de las Instituciones sufre una caída de 16,2%, pero se mantiene en el grupo de entidades de bajo desarrollo. Con 3,583 puntos se ubica en el 19° sitio del *ranking* de la dimensión.

En Democracia Social es en la que se observa su mayor declive, con casi 2,000 puntos menos, por lo que sale del grupo de alto desarrollo para ubicarse en el límite inferior del conjunto de bajo

desarrollo, superando apenas con 0,040 puntos el promedio de la dimensión social; registra su peor comportamiento de la serie y se ubica en el 15° puesto del ordenamiento.

Aunque no tan fuerte como en otras dimensiones, se advierte también un mal desempeño de Sinaloa en Democracia Económica, al descender 900 puntos, ahora obtiene 0,583 por encima del promedio nacional, calificando con desarrollo medio, se posiciona en el 10° lugar del *ranking* de la dimensión.

De acuerdo con la Gráfica 3.25, la serie expone una tendencia estable de signo positivo en Democracia de la Ciudadanía, aunque inició el IDD-Mex apenas arriba de los 3,000 puntos; es decir, en zona de bajo desarrollo, y terminó en 2023 con 5,500 puntos, con desarrollo medio. Entre estos años Sinaloa osciló de puntuaciones de mínimo desarrollo, cercano a los 2,000 puntos, a desarrollo medio, mayor a los 6,000, que fue el mejor, obtenido en 2017. La valoración de 2023 es inferior a la de 2022 y eso genera un descenso de posiciones en el ordenamiento nacional, por el alza del promedio nacional y porque es menor la cantidad de estados con alto desarrollo con respecto al año anterior.



En Democracia de las Instituciones se advierte una tendencia decreciente entre 2010 y 2015, desde aquel año Sinaloa mantuvo un ascenso que cambió en 2019, cuando empezó una caída que continuó en 2023. En promedio, ha oscilado entre los 2,000 y los 4,000 puntos, lo que significa que es un estado con bajo desarrollo democrático en lo que respecta a la calidad de sus instituciones. Con el resultado actual se colocó por debajo del promedio nacional y retrocedió en 10 posiciones del *ranking*.

En Democracia Social, desde 2010 a la fecha ha mostrado una tendencia estable y positiva, siempre por encima del promedio. En 2023 presenta el valor más bajo de la serie, apenas por encima del promedio, perdiendo la condición de alto desarrollo, que había logrado en cuatro oportunidades.

Tras su registro descendente en 2018 y 2019 se había observado una curva ascendente que finalizó en 2022. Recordemos que en 2021 alcanzó la mejor puntuación de México, liderando esta dimensión.

Su comportamiento en Democracia Económica ha sido también constante y positivo, siempre ha sumado puntuaciones por encima del promedio, salvo en 2012, y en general ha calificado con desarrollo democrático medio. En los dos años anteriores había logrado valores de alto desarrollo, ubicándose entre los 10 mejores estados del país. Con el resultado de 2023 es la décima ocasión que registra una calificación de desarrollo medio en la dimensión.

Si examinamos los indicadores de cada dimensión encontramos que en Democracia de la Ciudadanía destacó en Respeto de los derechos políticos, en Género en el gobierno y en Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad, ya que registra puntajes que superan el promedio, y en los casos de Derechos políticos e inseguridad se observan cifras mayores a los 7,000 puntos; es decir, de alto desarrollo. En el resto de las variables tuvo puntuaciones por debajo de los promedios nacionales, especialmente en Adhesión política, donde recibe una calificación crítica.

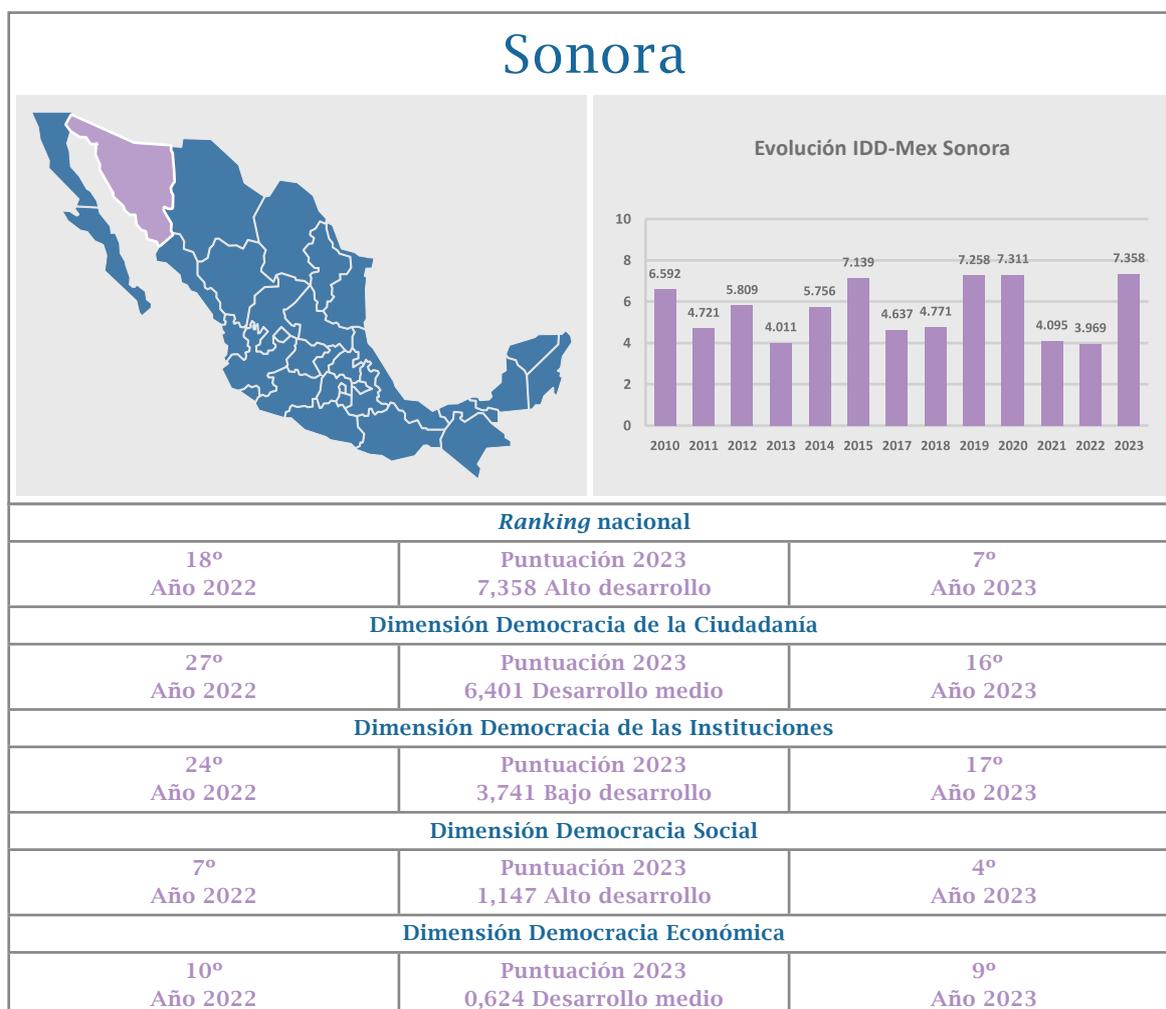
En Democracia de las Instituciones sus únicos resultados positivos, por encima del promedio nacional, fueron los alcanzados en *Accountability* legal y política y en Percepción de la corrupción; mientras que en las otras variables reunió valoraciones intermedias, excepto en Desestabilización de la democracia, que registra un valor grave y presenta enormes oportunidades de mejora.

En Democracia Social consiguió puntajes destacados en Población bajo la línea de la pobreza, Tasa de analfabetismo y Gasto en educación, ya que superan el promedio nacional y en los dos primeros casos califica con alto desarrollo. Sus oportunidades de progreso se registraron en la asignación de recursos para salud y en Eficiencia terminal en secundaria.

Por último, en Democracia Económica queda arriba del promedio nacional en Desigualdad, Competitividad Estado-sociedad y en Inversión. Persisten los problemas vinculados al crecimiento (PIB per cápita) y a Autonomía financiera. En Desigualdad califica con alto desarrollo.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Diseñar estrategias que amplíen la participación ciudadana en el ámbito electoral.
2. Avanzar hacia una mayor construcción de ciudadanía para fortalecer el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.
3. Profundizar la lucha contra el delito común y la delincuencia organizada.
4. Combatir los feminicidios.
5. Implementar procesos de control de la corrupción.
6. Sistematizar la atención de las demandas de los grupos sociales excluidos para responderles satisfactoriamente.
7. Asignar mayores recursos para la educación y la salud, y lograr eficacia en su administración.
8. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.
9. Optimizar la recaudación fiscal para disfrutar de mayor autonomía.



Con 7,358 puntos, Sonora es uno de los estados que más creció en 2023, de ahí que ganara la calificación de alto desarrollo democrático y 11 lugares en el ordenamiento con respecto a 2022, para ubicarse en el séptimo sitio del *ranking* nacional del IDD-Mex. Supera su promedio histórico por más de 1,700 puntos, con su mejor registro de la serie, desde 2010, producto de modificar favorablemente sus puntajes en tres de las cuatro dimensiones. Desde el inicio de nuestras mediciones Sonora había obtenido, la mayoría de las veces, calificaciones de desarrollo democrático medio, salvo en 2013, cuando registró bajo desarrollo, como lo hizo también en 2021. En cuatro ocasiones (2017, 2019, 2020 y 2023) ha calificado con alto desarrollo.

Tras sus bajos registros en 2021 y 2022, en Democracia de la Ciudadanía presenta una gran recuperación de 91,8%, con un registro de 6,401 puntos se ubica en 16° escaño de la tabla nacional e integra el conjunto de desarrollo medio.

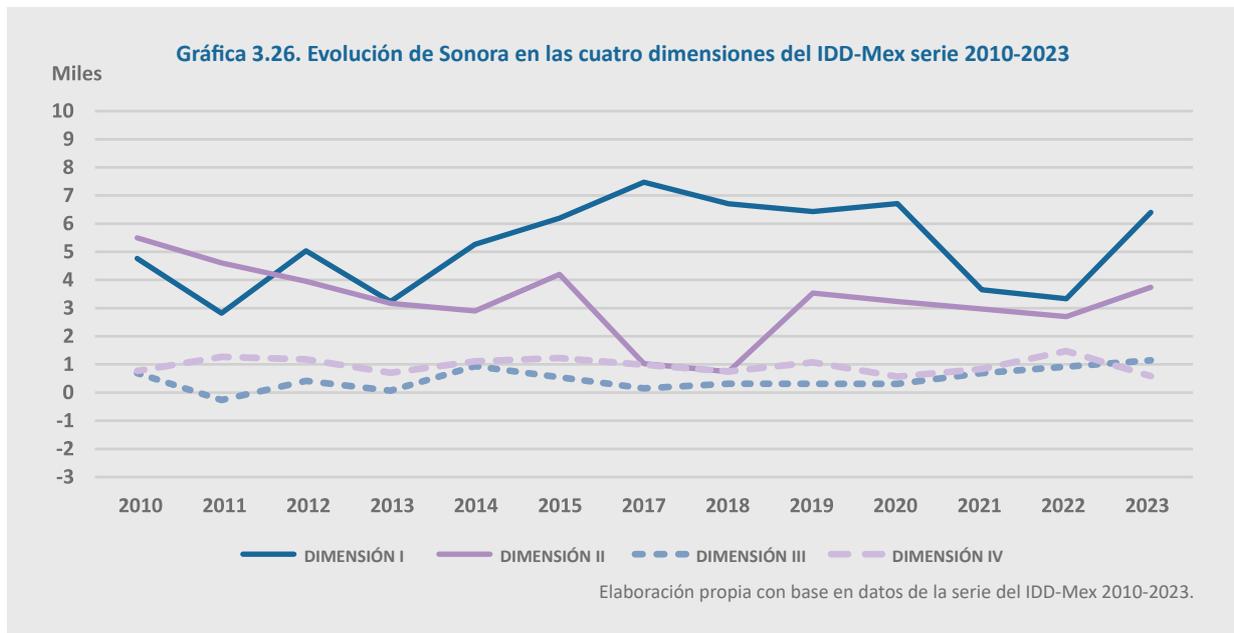
Democracia de las Instituciones es otra dimensión en la que crece, en este caso 38,5% respecto del año anterior, y con 3,741 puntos integra el grupo de bajo desarrollo, en el 17° puesto del ordenamiento nacional.

En Democracia Social exhibe también en este año un progreso de 29,9%, obteniendo el mejor registro de su serie, con 1,147 puntos por encima del promedio nacional, para ubicarse en el cuarto lugar del *ranking* nacional de la dimensión.

Democracia Económica es la única en la que Sonora desciende; con solamente 0,624 puntos por encima del promedio nacional pierde 34,5% respecto del puntaje de 2022 y se ubica en el 9° sitio de la tabla de la dimensión, calificando con desarrollo medio.

Con respecto a las ubicaciones que ganó en el *ranking* de cada dimensión, en Democracia Social y en la Económica se posicionó entre los 10 mejores estados; mientras que en el resto se colocó en la mitad de la tabla, obteniendo en Democracia de las Instituciones su peor escaño (17°).

La Gráfica 3.26 nos permite observar que en Democracia de la Ciudadanía la curva marca ascensos y descensos desde 2010 hasta 2013; a partir de 2014 inició una tendencia positiva que se estabilizó entre los 6,000 y los 7,000 puntos, hasta su pronunciado declive de casi 3,000 puntos en 2021. Sonora comenzó con menos de 5,000 puntos y registró sus peores valoraciones en 2011, 2013, 2021 y 2022; sólo en 2017 calificó con alto desarrollo democrático, superando la barrera de los 7,000 puntos. El valor conseguido en 2023 le permitió volver al conjunto de estados con desarrollo medio.



En Democracia de las Instituciones la serie es declinante desde 2010 hasta 2014, cayendo de los 5,000 a los 3,000 puntos. Tras un importante repunte en 2015, retomó su senda de descenso hasta llegar al peor puntaje de la serie en 2018, por debajo de 1,000 puntos. A partir de 2019 logró volver al conjunto de estados con bajo desarrollo, saliendo de su posición más crítica, pero continuó por debajo del promedio nacional y en 2023, por un nuevo ascenso, ingresó al segmento con bajo desarrollo, dejando atrás las bajas valoraciones de los dos años anteriores.

A lo largo de la medición, en Democracia Social ha recibido cifras superiores al promedio nacional de la dimensión, lo que le permitió sostenerse con desarrollo democrático medio, a

excepción de 2011, cuando obtuvo un puntaje negativo y se situó por debajo del promedio nacional; en 2023 se mantuvo por encima del referido promedio.

Su comportamiento en la Dimensión IV se ha mantenido en valores positivos, superiores al promedio nacional, con una calificación de desarrollo democrático medio, e inclusive en cinco oportunidades consiguió alto desarrollo. En 2023 se observó un descenso, aunque se conserva por encima del promedio y dentro de la categoría de desarrollo medio.

Revisando los indicadores de 2023 al interior de las dimensiones, observamos en Democracia de la Ciudadanía que Sonora destaca en todas las variables que se desprenden de la Encuesta de Derechos y Libertades 2023. En el resto no le es posible alcanzar el promedio nacional y se advierte un valor muy deficitario en Voto de Adhesión política.

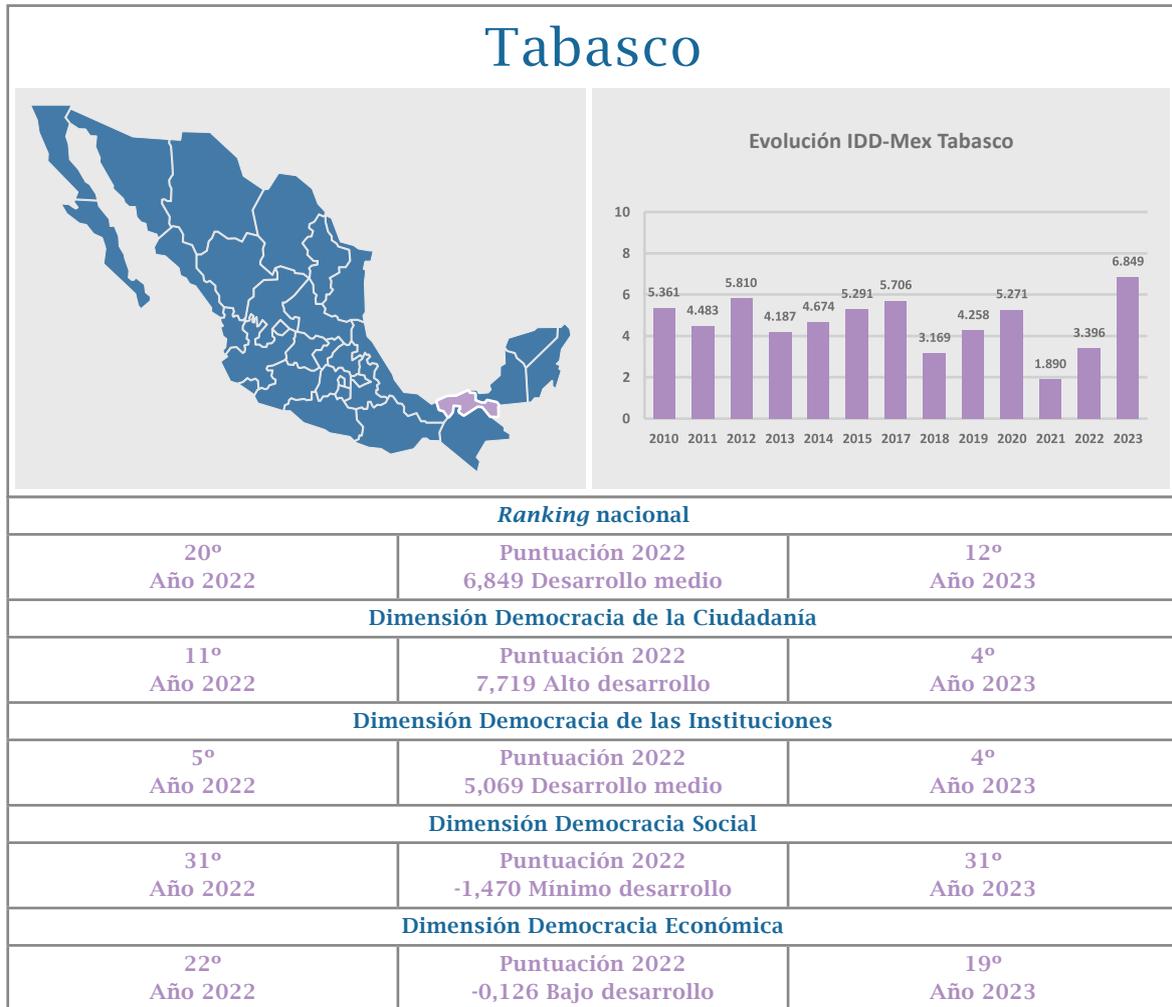
En Democracia de las Instituciones sólo destacó en *Accountability* social, mientras que en los demás obtuvo valoraciones por debajo de los promedios nacionales. *Accountability* legal y política, Desestabilización y Percepción de la corrupción ofrecen oportunidades para la implementación de mejores políticas públicas.

En Democracia Social registró un puntaje destacado en casi todas las variables, salvo en aquellas vinculadas al Gasto público en salud y en educación. La puntuación más alta se observa en Mortalidad infantil y en Tasa de analfabetismo.

Por último, en Democracia Económica sobresale Desigualdad social, que registra un muy buen puntaje; PIB per cápita y Competitividad Estado-sociedad logran superar el promedio nacional, mientras que las otras dos variables suman valores de mínimo desarrollo.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Promover la participación ciudadana en los procesos electorales.
2. Incrementar la presencia de la mujer en los poderes del Estado.
3. Recuperar el espacio público, combatir el delito común y la delincuencia organizada hasta eliminar la situación de violencia.
4. Trabajar para mejorar los mecanismos de rendición de cuentas legal y social.
5. Orientar canales de diálogo y de atención a grupos sociales que puedan sentirse excluidos para lograr una mayor satisfacción de sus demandas.
6. Promover políticas de empleo.
7. Potenciar el desarrollo económico.
8. Incrementar la recaudación fiscal para disfrutar de mayor autonomía.
9. Promover políticas de inversión y de formación de capital fijo.



Tabasco avanzó en 2023 hasta alcanzar casi los 7,000 puntos. Ganó un incremento de 3,000 puntos que lo colocó entre los estados con desarrollo medio, por encima del promedio, y que le permitió escalar ocho posiciones en el ordenamiento nacional. Obtiene su mejor desempeño en la serie 2010-2023 del IDD-MEX, superando por más de 2,400 puntos su promedio histórico, con lo que llega al 10° lugar del *ranking* nacional, con el doble del puntaje reunido el año anterior. Muestra un mejor desempeño en las cuatro dimensiones que integran el IDD-Mex, a lo largo del cual en ocho oportunidades logró resultados de esta intensidad de desarrollo, en el resto de los informes se observan resultados de bajo desarrollo y sólo en una ocasión (2021) bajó a niveles de mínimo desarrollo.

En Democracia de la Ciudadanía registra su mejor valor desde 2010, con 7,719 puntos, mejorando 53,7% su desempeño del año anterior, accediendo al cuarto lugar del *ranking* nacional de la dimensión y calificando en el grupo de alto desarrollo.

Democracia de las Instituciones también goza de un incremento, pero en este caso menor, sólo de 6,2%, registrando 5,069 puntos; se ubica también en el cuarto lugar del ordenamiento nacional y continúa en el grupo de entidades con desarrollo medio.

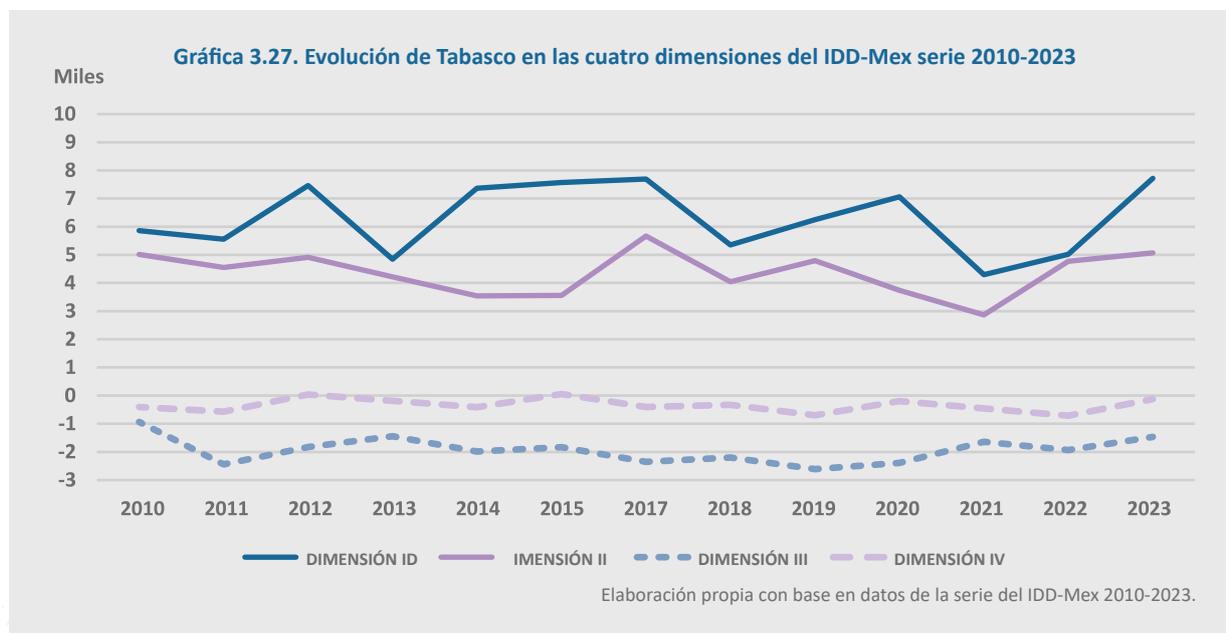
En toda la serie Democracia Social ha sido la dimensión más débil para Tabasco, ya que siempre ha calificado con mínimo desarrollo, a excepción de 2010; en este caso, aunque tuvo un incremento

de casi 500 puntos, registra 1,470 por debajo del promedio nacional de la dimensión y continúa en ese grupo.

En la dimensión Democracia Económica también expone una mejora de casi 600 puntos, pero con -0,126 continúa en el conjunto de bajo desarrollo.

Como es posible percibir, se posicionó en las cuatro dimensiones de la mitad de la tabla hacia abajo, siendo su peor sitio el que registró en la Dimensión III (31°). Se recuerda que en 2020, en Democracia de la Ciudadanía pudo alcanzar el 3° lugar, ubicándose entre los 10 mejores estados, pero en este informe se colocó en el último tercio de la tabla, no alcanzó el promedio nacional en ninguna de las dimensiones.

Como se observa en la Gráfica 3.27, en Democracia de la Ciudadanía muestra una tendencia variable, con algunos años de alto desarrollo democrático, superando los 7,000 puntos; otros con desarrollo democrático medio, y de éstos, algunos sin poder tocar el promedio. Después de la recuperación de 2020 volvió a descender en dos periodos, pero en este informe repunta, conquistando su mejor valor de la serie.



En Democracia de las Instituciones, en los 13 años de la serie observamos que en siete oportunidades, incluyendo 2023, registra puntajes de desarrollo medio (2010, 2011, 2012, 2017, 2019, 2022 y 2023). En el resto ha reunido valoraciones de baja intensidad, excepto en 2021, cuando por primera vez Tabasco entró a la zona crítica de desarrollo, por debajo de los 3,000 puntos. Por este descenso retrocedió nueve lugares en el ordenamiento nacional.

En Democracia Social, desde 2010 a la fecha ha dibujado una curva con oscilaciones, pero siempre en el grupo de mínimo desarrollo; únicamente al inicio del IDD-Mex tuvo un valor cercano al promedio nacional de la dimensión, luego se desplomó, manteniendo una constante de 2,000 puntos por debajo del promedio. Desde 2020 Tabasco experimenta una mejora, aunque no suficiente para modificar su categoría de desarrollo, que sigue siendo mínimo.

Su serie en Democracia Económica ha sido también negativa pero oscilante entre cero y 1,000 puntos por debajo del promedio de la dimensión, con bajo desarrollo; ha repetido tanto el comportamiento como la calificación a lo largo de la medición, salvo en 2015, cuando superó el promedio y alcanzó desarrollo democrático medio. En 2023 mejoró su puntuación, sin lograr llegar al promedio.

Al analizar cada dimensión nos damos cuenta de que en Democracia de la Ciudadanía reúne valores de alto desarrollo en todas las variables, con excepción de Género en el gobierno, indicador que sin embargo queda muy cerca de los 7,000 puntos.

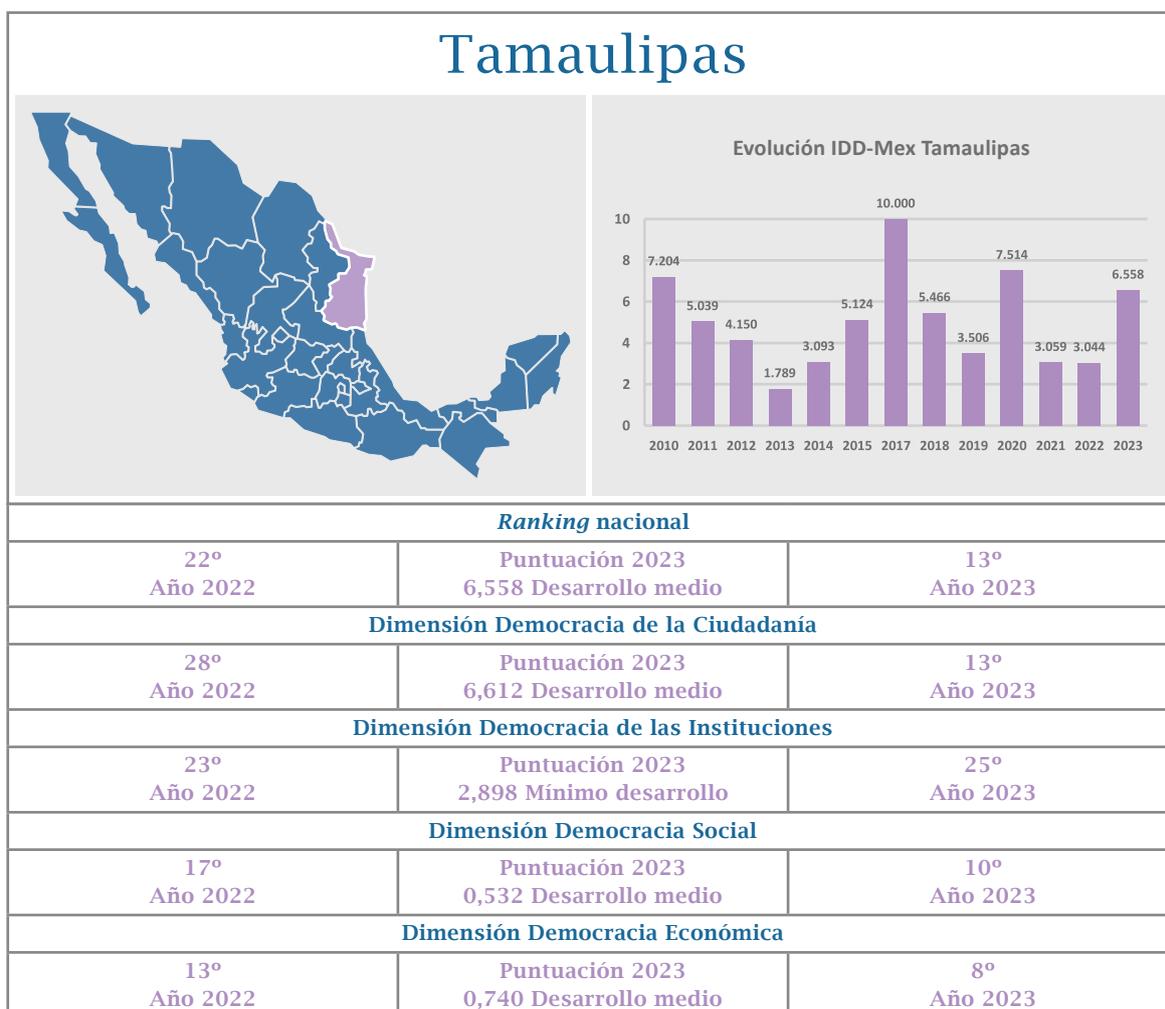
En Democracia de las Instituciones alcanzó el valor ideal en Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo y se destacó también en *Accountability* social, donde obtuvo alto desarrollo, mientras que en las otras variables consiguió valoraciones intermedias, excepto la muy crítica en *Accountability* legal y política.

En Democracia Social sólo pudo superar el promedio nacional en Gasto público en salud y en Eficiencia terminal secundaria, en tanto que en el resto de los indicadores sumó puntajes por debajo del promedio y con alertas por los ínfimos resultados en Desempleo y Población bajo la línea de la pobreza. Por este comportamiento es que Tabasco calificó con mínimo desarrollo y se ubicó en el grupo de entidades de peor desempeño del país.

Finalmente, en Democracia Económica rebasó el promedio nacional en PIB per cápita y en el indicador que mide la desigualdad, donde logró sobresalir con un valor de alto desarrollo. Presentó malos puntajes en Autonomía financiera, en Competitividad Estado-sociedad y en el correspondiente a Inversión.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Asegurar el acceso equitativo de la mujer en los poderes del Estado.
2. Profundizar la lucha contra el delito común y la delincuencia organizada.
3. Mejorar los índices de transparencia gubernamental y reforzar procesos de control de la corrupción.
4. Promover políticas efectivas de generación de empleo.
5. Reforzar la política de combate contra la pobreza y la inequidad.
6. Optimizar el desempeño en educación y en salud, así como en la asignación de los recursos previstos para estas áreas.
7. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.
8. Generar políticas que faciliten la actividad y la iniciativa privada.
9. Aumentar los recursos propios para lograr autonomía financiera.
10. Promover políticas de inversión y de formación de capital fijo del estado.



En la serie 2010-2023 del IDD-Mex, Tamaulipas presenta fluctuaciones importantes en su desempeño. En este informe muestra un fuerte incremento respecto del año anterior, ya que suma 6,558 puntos, más de 3,500 puntos de aumento, alcanzando el 13° lugar del *ranking* nacional e integrando el grupo de estados con desarrollo medio. Esta situación obedece a que presenta mejor desempeño en las cuatro dimensiones del Índice. Es su cuarta valoración de desarrollo medio a lo largo de los 3 años de medición, tiempo en el que se observan oscilaciones entre calificaciones de alto y de bajo desarrollo, salvo en 2013, cuando obtuvo la puntuación más baja de la serie.

En Democracia de la Ciudadanía expone un significativo mejor desempeño, duplicando su puntaje del año anterior al registrar 6,612 puntos, lo que le permite ascender hasta el sitio 13° del conteo nacional de esta dimensión, integrando el grupo de desarrollo medio.

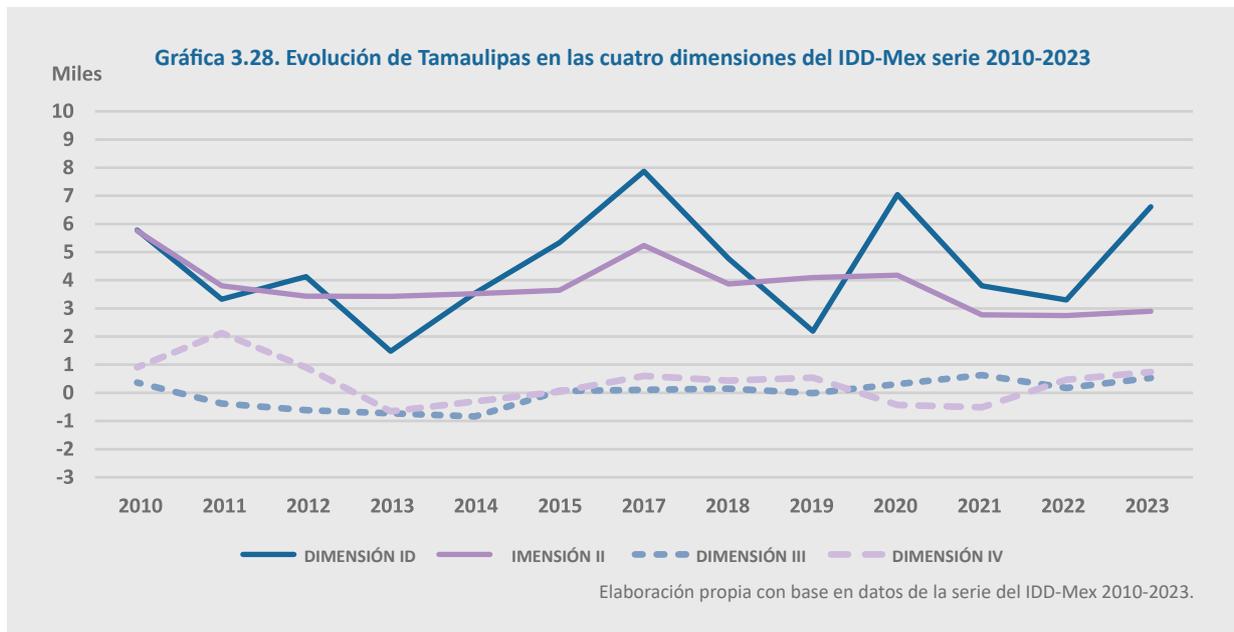
En Democracia de las Instituciones, con un leve progreso de 5,5%, Tamaulipas no logra recuperar su promedio histórico, suma 2,898 puntos y no es capaz de salir de la zona con mínimo desarrollo institucional; se ubica en el puesto 25° de la tabla nacional de esta dimensión.

En Democracia Social crece también este año, conquistando su segundo mejor registro desde 2010, con 0,532 puntos por encima del promedio, de ahí que ostente el 10° escaño en el *ranking*, calificando con desarrollo medio.

En Democracia Económica Tamaulipas vuelve a crecer este año, venciendo la tendencia negativa que había seguido entre 2020-2021; registra 0,740 puntos por encima del promedio, se ubica en el 8° lugar del conteo nacional de esta dimensión y califica con desarrollo medio.

Con respecto a las ubicaciones en la escala, únicamente en Democracia Social y en Económica se posiciona entre las 10 mejores entidades.

Como se observa en la Gráfica 3.28, en Democracia de la Ciudadanía no presenta una tendencia estable porque transitó por diferentes intensidades de desarrollo. Inició el IDD-Mex con una puntuación superior a los 7,000 puntos, de alto desarrollo democrático. A lo largo de la serie ha intercalado años con bajas calificaciones y años con valores intermedios, salvo en 2017 y 2020, cuando fueron de alto desarrollo. Sólo en una oportunidad integró la categoría de mínimo desarrollo, en 2013. En este informe 2023 experimenta un fuerte ascenso cuantitativo y cualitativo, que impulsó a la entidad por encima del promedio nacional y la llevó a ingresar en la categoría de desarrollo medio, ubicándose entre los 15 mejores estados del país.



En Democracia de las Instituciones su tendencia ha sido estable y, en general, por debajo del promedio nacional. En varias oportunidades ha quedado por debajo de los 4,000 puntos. El mejor año fue 2017, cuando obtuvo desarrollo medio y rebasó el promedio. En 2020 Tamaulipas mejoró su desempeño, tanto en puntaje como en ubicación en el ordenamiento nacional, pero en 2021 decayó tanto en puntuación como en intensidad de desarrollo, pasando a formar parte del conjunto de mínimo desarrollo. Nuevamente en 2023, como en la mayor parte de la serie, Tamaulipas se ubica por debajo del promedio nacional y con una calificación de mínimo desarrollo. Esta situación se repitió en los últimos tres años, siendo que en a lo largo de la medición se observan mayoritariamente valoraciones de bajo desarrollo y en dos oportunidades de desarrollo medio.

En ocho ocasiones, incluyendo este año, en la dimensión social ha alcanzado valores de signo positivo, por encima del promedio, de intensidad media, aunque en el periodo 2011-2014 y en 2019 descendió a calificaciones de bajo desarrollo.

Su comportamiento en Democracia Económica presenta períodos de distinto signo. Inició con un valor positivo, de intensidad media, y en cuatro años lo redujo a cifras de signo negativo, de bajo desarrollo. Ahora presenta una puntuación por encima del promedio.

Examinando los indicadores en cada dimensión, en Democracia de la Ciudadanía lidera el de Respeto de las libertades civiles y en el resto de los que se desprenden de la Encuesta de Derechos y Libertades supera el promedio. En Género en el Gobierno Tamaulipas presenta un resultado muy crítico, entre los más bajos de México.

En Democracia de las Instituciones consiguió un resultado ideal en Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo, y de alto desarrollo en Percepción de la corrupción, aunque no lograron compensar las bajas puntuaciones de mínimo desarrollo en los indicadores restantes, principalmente en Desestabilización de la democracia.

En Democracia Social alcanzó valores que sobrepasaron el promedio nacional en Población bajo la línea de la pobreza, Mortalidad infantil, Tasa de analfabetismo y Eficiencia terminal en secundaria. Recibió puntajes críticos en lo que se relaciona a la asignación de recursos para educación y para salud.

Finalmente, en Democracia Económica toca el promedio nacional en todas las variables. Se destaca con una puntuación por encima de los 7,000 puntos en Desigualdad. El indicador que demanda mayor atención es Autonomía financiera.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

- 1. Facilitar la participación ciudadana en los procesos electorales.**
- 2. Profundizar la lucha contra el delito común y la delincuencia organizada hasta eliminar la espiral de violencia.**
- 3. Promover la democratización de las instituciones políticas.**
- 4. Mejorar los índices de transparencia gubernamental y los procesos de control de la corrupción.**
- 5. Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas.**
- 6. Promover políticas de empleo.**
- 7. Mejorar la asignación de recursos a la salud.**
- 8. Asignar mayores recursos a la educación y lograr eficacia en su administración.**
- 9. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.**
- 10. Optimizar la recaudación fiscal para disfrutar de mayor autonomía.**
- 11. Promover inversiones incentivando la generación de empleo competitivo.**



Tlaxcala es uno de los estados que mejora considerablemente respecto del año anterior, aumentando su puntaje 72,8%, aunque luego del importante retroceso que registra desde 2021 no le es posible recuperar su propio promedio histórico en el IDD-Mex. Sube cinco lugares en el *ranking* nacional y con 4,962 puntos se ubica en el puesto 20°, calificando con desarrollo democrático medio, gana cinco sitios respecto de 2022. En su serie anteriormente ha recibido puntuaciones de desarrollo democrático medio, oscilando entre los 4,000 y los 6,000 puntos; el resultado de 2018 fue el más bajo y el de 2020 fue el mejor, cuando rebasó los 7,000 puntos. Su mejor puntaje de 2023 responde a los ascensos que se observan en las dimensiones I y III, mismos que contribuyeron a compensar las caídas en las otras dos.

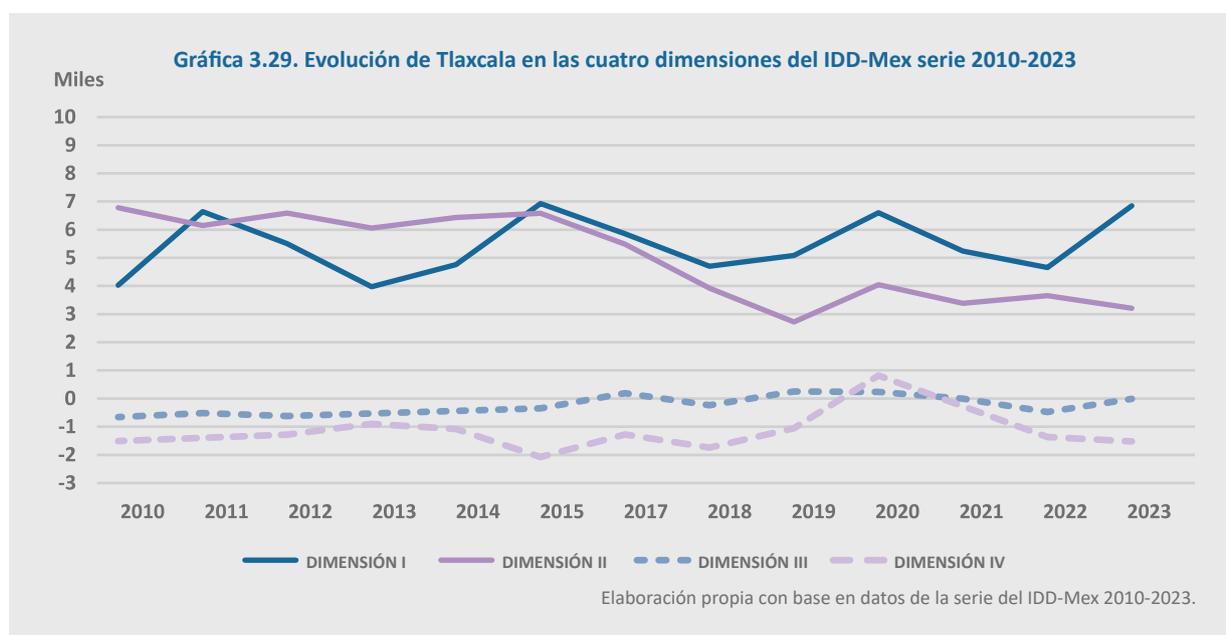
En Democracia de la Ciudadanía Tlaxcala alcanza el mejor desempeño de su serie en esta dimensión, con 6,852 puntos, creciendo 47,2% respecto del valor de 2022, califica con desarrollo medio. Supera el promedio nacional, asciende siete posiciones y se ubica en el puesto 10° del ordenamiento nacional.

En Democracia de las Instituciones retrocede 12,2% en relación con su registro del año anterior, se ubica en el 20° sitio de la tabla, califica en el grupo de entidades con bajo desarrollo, con 3,207 puntos por debajo del promedio nacional, por lo que pierde seis posiciones en el conteo.

En Democracia Social mejora su desempeño en más de 450 puntos, pero no llega a cambiar su calificación de bajo desarrollo al registrar -0,012 puntos por debajo del promedio de la dimensión, y se posiciona en el 17° escaño del *ranking* nacional, ganando seis lugares.

En Democracia Económica obtiene su segundo peor registro de la serie con -1,512 puntos por debajo del promedio nacional, calificando con mínimo desarrollo al ubicarse en el puesto 29° del ordenamiento nacional de esta dimensión, lejos del promedio.

Según podemos ver en la Gráfica 3.29, en Democracia de la Ciudadanía siguió un comportamiento relativamente estable en lo que se refiere a intensidad de desarrollo, ya que en casi toda la serie reúne puntuaciones medias, pero no así en valores, ya que sus registros oscilan entre los 4,000 y los 6,000 puntos. En 2010 y en 2013 recibió los puntajes más bajos. En 2023 la puntuación en Democracia de la Ciudadanía es una de las más altas de la serie, similar a la obtenida en 2015.



En Democracia de las Instituciones dibuja una curva decreciente. En el inicio de la medición del IDD-Mex sumó más de 6,000 puntos, manteniéndose con la misma intensidad hasta 2015; a partir de entonces se observa una caída de la curva hacia valores de bajo desarrollo, hasta la actualidad, pero destaca que en 2019 recibió la puntuación más baja de la serie, con desarrollo mínimo. El valor de 2023 consolida la intensidad de bajo desarrollo de Tlaxcala en esta dimensión.

En Democracia Social se caracteriza por valores negativos, por debajo del promedio nacional, calificando con bajo desarrollo. Sólo en tres ocasiones pudo recibir puntajes por encima del promedio. El resultado de 2023 da cuenta de la dificultad de Tlaxcala de salir de una zona deficitaria de desarrollo, pese al importante crecimiento que exhibe este año en esta dimensión.

En Democracia Económica su tendencia ha sido uniforme, siempre con puntuaciones negativas por debajo de 1,000 puntos, hasta 2020, cuando alcanzó un pico de importante incremento que le permitió, por única vez, sobrepasar el promedio nacional y alcanzar una calificación de desarrollo

medio. El valor de 2023 es similar a los obtenidos en años anteriores, de signo negativo, por debajo del promedio, lo que condujo nuevamente a Tlaxcala al conjunto de estados con mínimo desarrollo.

Al revisar los indicadores en cada dimensión vemos que en Democracia de la Ciudadanía, aquellos que se desprenden de la Encuesta de Derechos y Libertades 2023 registran puntajes de alto desarrollo, por encima del promedio nacional; de igual modo, es bueno el resultado de Condicionamiento de libertades por inseguridad. En cambio, Género en el gobierno y Adhesión política son las variables en las que requiere de corrección y mejora al sumar puntajes alejados del promedio nacional.

En Democracia de las Instituciones no obtuvo resultados relevantes, sólo pudo superar el promedio nacional en Percepción de la corrupción y lograr un valor por encima de los 7,000 puntos en *Accountability* social. Los demás indicadores, especialmente Desestabilización de la democracia y *Accountability* legal, necesitan atención por parte de las élites gobernantes en lo que respecta a su desarrollo y alcance de logros.

En Democracia Social consiguió valores destacados en lo que concierne a todos los indicadores de salud y educación, en los que supera el promedio nacional y califica con alto desarrollo. Sin embargo, los registrados en Población bajo la línea de la pobreza y Desempleo urbano dan cuenta de un importante déficit social que exige políticas y programas para resolverlo.

Por último, en Democracia Económica no alcanza el promedio nacional en ninguna de las variables, a excepción del indicador de Inversión. Hay alertas significativas en PIB per cápita, Autonomía financiera y Competitividad Estado-sociedad.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Promover la participación y el compromiso ciudadano con la democracia.
2. Asegurar el acceso equitativo de mujeres a los cargos de los poderes del Estado.
3. Mejorar los índices de transparencia gubernamental y generar procesos de control de la corrupción.
4. Incentivar la participación y la formación de partidos políticos para una mejor democracia y un mayor debate en el ámbito legislativo.
5. Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas legal.
6. Implementar políticas de promoción del empleo.
7. Profundizar el combate contra la pobreza y la desigualdad.
8. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.
9. Generar programas y políticas que faciliten la actividad y la inversión privada.
10. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.



Veracruz obtiene una puntuación inferior a la de 2022 que lo mantiene en el conjunto con mínimo desarrollo, alejado del promedio nacional, lo que impacta también en su ubicación en el ordenamiento, bajando cinco lugares. Registra 2,788 puntos y encabeza el grupo de entidades con mínimo desarrollo democrático; es decir, los que obtienen menos de 3,000 puntos. Es la sexta ocasión, desde 2010, que recibe esta calificación; mayoritariamente en los demás informes había calificado con bajo y sólo en dos oportunidades alcanzó desarrollo medio.

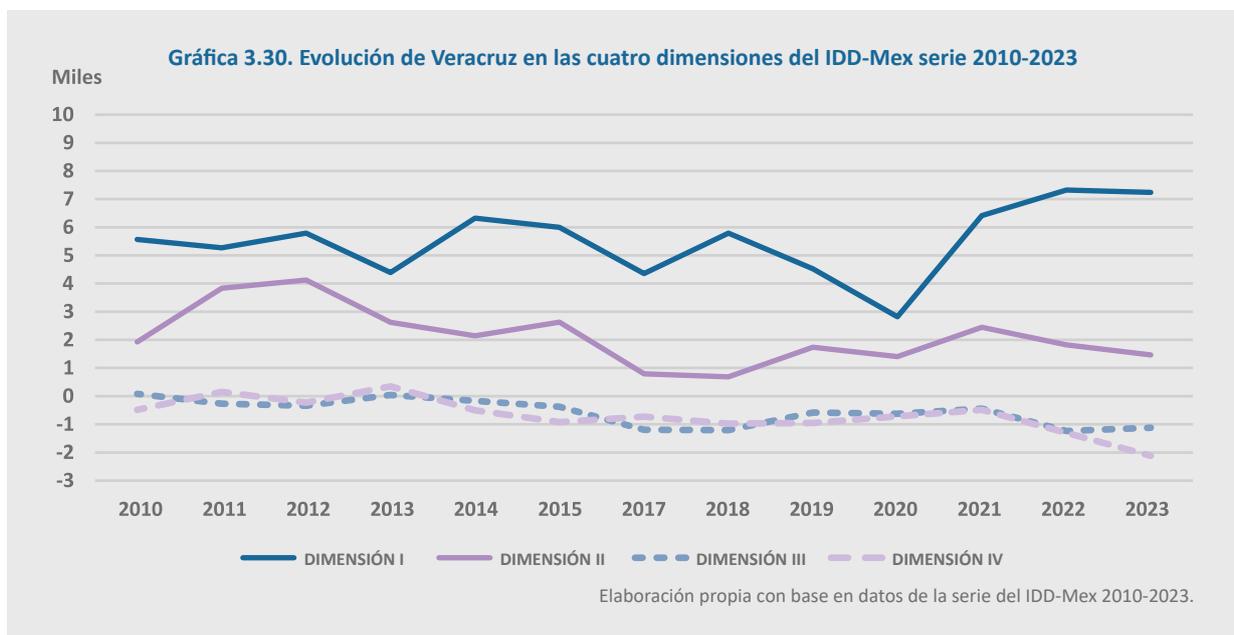
En Democracia de la Ciudadanía cae levemente respecto al año anterior, pero mantiene un muy buen nivel en esta dimensión; con 7,239 puntos, es la única en la que se ubica en el conjunto con alto desarrollo, aunque pierde tres posiciones para quedarse en el quinto lugar del ordenamiento nacional, debido al avance de otras entidades.

Por el contrario, en Democracia de las Instituciones Veracruz vuelve a retroceder, cae 19,6% y con un puntaje de 1,463 se ubica en 30° puesto de la tabla con calificación de mínimo desarrollo, siendo superado solamente por Morelos y Guerrero.

En Democracia Social tiene una leve mejora en su desempeño que, no obstante, no le es suficiente para salir del grupo de mínimo desarrollo, ya que con -1,122 puntos por debajo del promedio de la dimensión toma el puesto 29° de la tabla.

En Democracia Económica se observa el peor retroceso de su serie, ya que deja ir más de 750 puntos para ubicarse en el sitio 31° del *ranking* nacional, descendiendo cuatro lugares con respecto a 2022 y obtiene mínimo desarrollo, con -2,120 puntos por debajo del promedio.

Como se observa en la Gráfica 3.30, en Democracia de la Ciudadanía la curva traza contrastes; es decir, Veracruz inicia el IDD-Mex con una calificación de desarrollo medio que mantuvo por seis años, pero no consecutivos. En 2013 y 2017 sumó las puntuaciones más bajas, con el consecuente menor grado de intensidad de desarrollo, pero fue en 2020 cuando se produce su mayor caída, con una calificación de mínimo desarrollo, convirtiéndose en el peor valor de la serie. En 2022 alcanza el valor más alto de la serie y en 2023, a pesar de un leve declive, de alguna manera mantiene una fuerte recuperación y una tendencia de alto desarrollo.



En Democracia de las Instituciones se observa uno de los mayores déficits de desarrollo de Veracruz. En casi toda la serie reunió puntuaciones de mínimo desarrollo; sólo en 2011 y 2012 consiguió perforar el techo de los 3,000 puntos para acceder a una calificación de bajo desarrollo, en tanto que la puntuación obtenida en 2023, lamentablemente, consolida su nivel de mínimo desarrollo.

En la Dimensión social, desde 2010 a la fecha ha mantenido una tendencia por debajo del promedio nacional, salvo en 2010 y 2013, cuando registró valores por encima del promedio, pero en general de bajo desarrollo democrático. El resultado de 2023 es junto al del año anterior y al de 2017 de los más bajos de la medición completa.

Su desempeño en Democracia Económica ha sido también negativo a lo largo de los años, por debajo del promedio, con excepción de 2011 y 2013, cuando alcanzó una puntuación de signo positivo. Casi siempre ha calificado con bajo desarrollo democrático, salvo en los dos últimos años, cuando se observan valores de mínimo desarrollo democrático, siendo el de este año el peor de la serie.

Analizando el comportamiento de los indicadores en el informe 2023 de cada dimensión, en Democracia de la Ciudadanía destacó con más de 7,000 puntos en casi todos, menos en Voto de adhesión política, aunque allí también rebasó el promedio nacional. Es una de las entidades que presenta estabilidad en los resultados de las variables de esta dimensión.

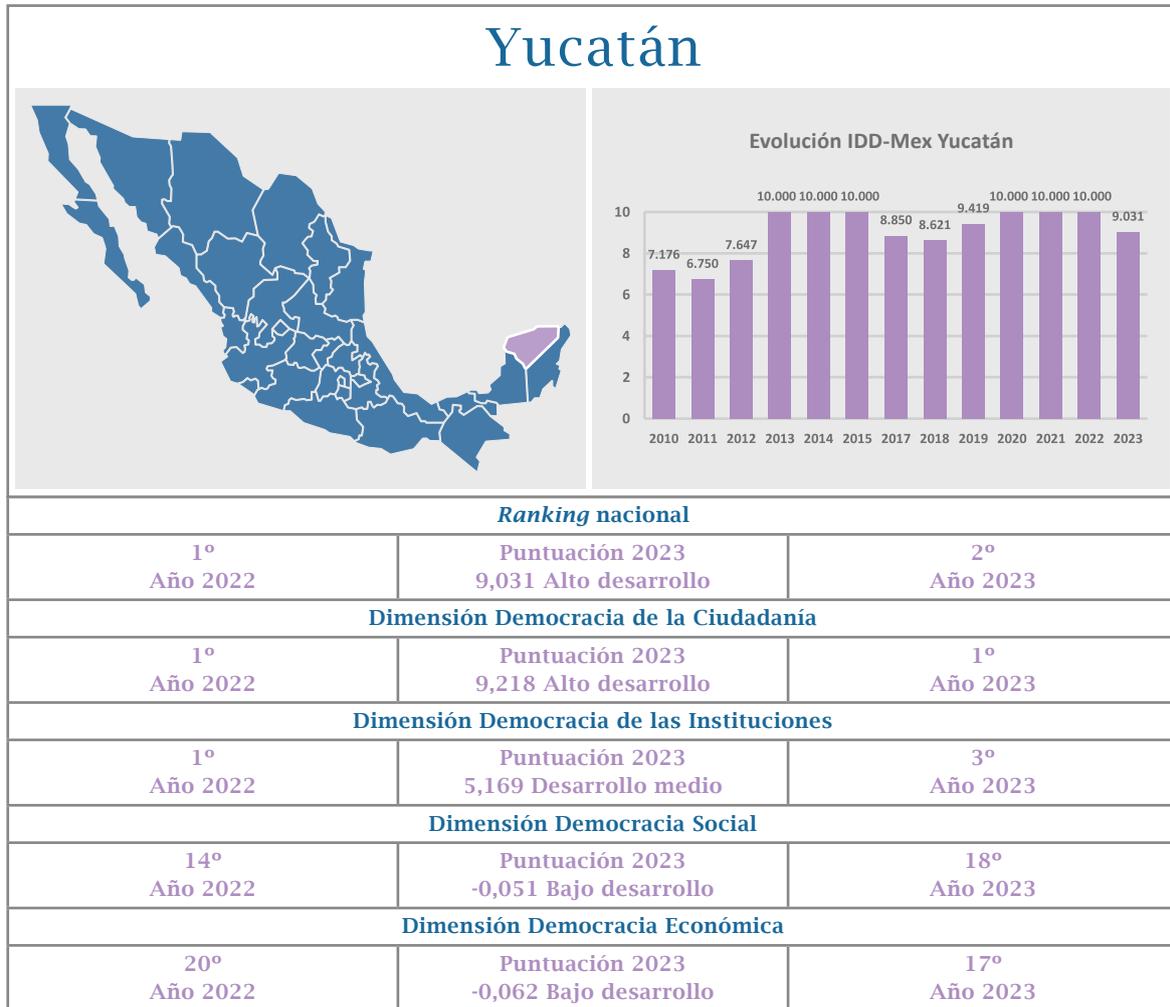
Por el contrario, en Democracia de las Instituciones ningún indicador llegó al promedio nacional y los mayores problemas se observan en *Accountability* legal y en Desestabilización de la democracia, registrando los puntajes más bajos del país.

En Democracia Social suma valores por encima de los promedios nacionales en Desempleo urbano, en Mortalidad infantil y en Gasto en educación, de los cuales el principal logro se halla en Mortalidad infantil. En el resto de las variables sus registros se quedan por debajo del promedio. La alerta más fuerte corresponde a Eficiencia terminal en secundaria, que recibe el valor más bajo de México.

Finalmente, en Democracia Económica únicamente superó el promedio nacional en Inversión, en las demás variables todos sus puntajes fueron muy críticos, ganando los últimos lugares de la tabla en cada caso, especialmente en Autonomía financiera.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Promover la participación y el compromiso ciudadano con la democracia.
2. Asegurar el acceso equitativo de mujeres a los cargos de los poderes del Estado.
3. Mejorar los índices de transparencia gubernamental y generar procesos de control de la corrupción.
4. Incentivar la participación y la formación de partidos políticos para una mejor democracia y un mayor debate en el ámbito legislativo.
5. Fortalecer los mecanismos en la rendición de cuentas legal y la transparencia.
6. Implementar políticas y programas de generación de empleo.
7. Profundizar el combate contra la pobreza y la desigualdad.
8. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.
9. Generar programas y políticas que faciliten la actividad y la iniciativa privada.
10. Optimizar la recaudación fiscal para gozar de una mayor autonomía.



Con 9,031 puntos, Yucatán pierde el lugar de privilegio que ostentó en el trienio 2020-2022, aunque se mantiene en muy buena posición en el lote de entidades que encabezan el grupo de alto desarrollo democrático. Siempre se ha posicionado entre aquellos con alto desarrollo democrático, salvo en 2011, cuando calificó con desarrollo medio.

Sigue un comportamiento heterogéneo en las dimensiones, ya que alcanzó alto desarrollo sólo en Democracia de la Ciudadanía; mientras que en Democracia de las Instituciones, a pesar de estar entre los 10 mejores estados de México, califica en el grupo de desarrollo medio. Por último, tanto en Democracia Social como en la Económica se ubica con bajo desarrollo. Sólo supera el promedio nacional en las dimensiones I y II.

Yucatán continúa liderando en Democracia de la Ciudadanía, con 9,218 puntos, a mucha distancia sobre Ciudad de México, que ocupa el segundo lugar, y encabezando el conjunto de siete entidades con alto desarrollo en esta dimensión.

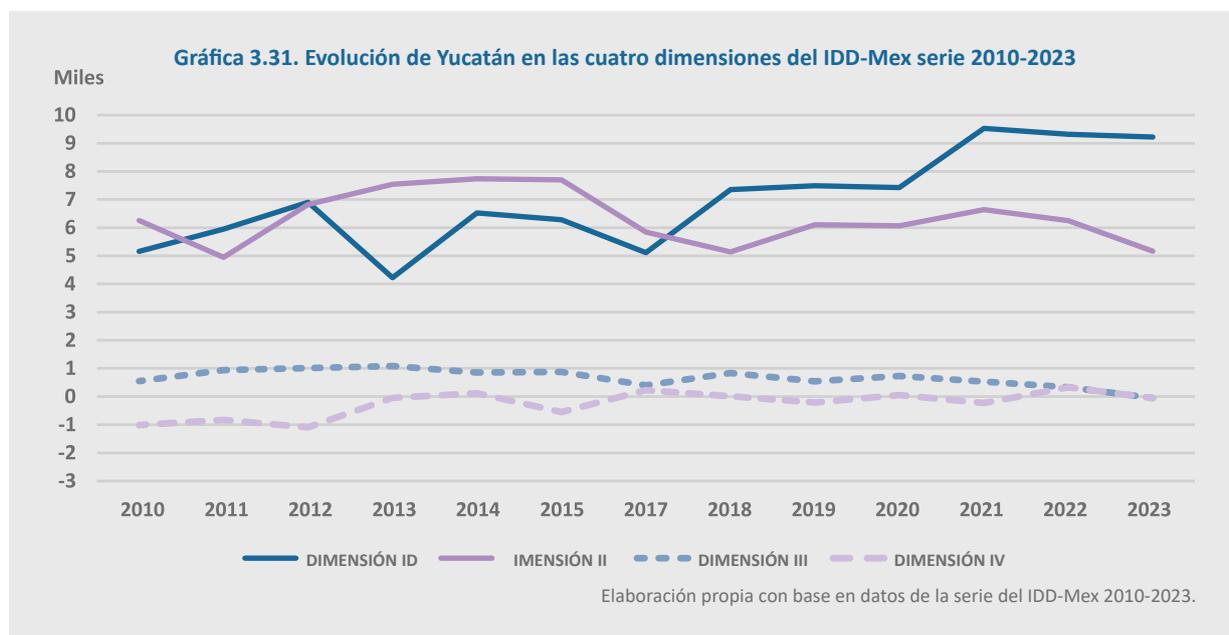
En Democracia de las Instituciones se hace del tercer lugar, con 5,169 puntos, en una dimensión en la que nadie alcanza alto desarrollo.

Democracia Social sigue siendo una de las debilidades de Yucatán, ya que aquí se coloca en la 18° posición del *ranking* con -0,051 puntos por debajo del promedio nacional, en el grupo de bajo desarrollo.

En Democracia Económica tampoco exhibe un gran desempeño, al ubicarse en el 17° sitio del *ranking* de la dimensión, con -0,062 puntos abajo del promedio nacional.

En resumen: en Democracia de las Instituciones perdió el liderazgo y se ubicó en el tercer lugar, pero se mantuvo a la cabeza en Democracia de la Ciudadanía. En las otras dos dimensiones se colocó en la mitad inferior de la tabla. En la III perdió cuatro lugares en el *ranking* y en la IV bajó tres.

La Gráfica 3.31 nos muestra que en Democracia de la Ciudadanía la tendencia de Yucatán fue de crecimiento, ya que arrancó en 2010 con un valor por encima de los 6,000 puntos, y luego de 2015 comenzó un ascenso hasta alcanzar en los últimos años cifras de alto desarrollo. Lo que muestra la curva es que siempre ha superado el promedio nacional. En este último informe reunió un valor por encima de los 9,000 puntos, liderando la dimensión.



En Democracia de las Instituciones inició con un puntaje intermedio, por encima de los 6,000 puntos; logró sostener esa calificación democrática y por tres años consecutivos integró el conjunto con alto desarrollo: 2013, 2014 y 2015. A partir de 2017 inició su declive y este año obtuvo una puntuación superior al promedio, pero apenas por encima de los 5,000 puntos. Por esa razón es que Yucatán no continúa liderando la dimensión. La puntuación de 2023 es cercana a la más baja de su serie, correspondiente a 2011.

En Democracia Social ha oscilado dentro de un rango de valores por encima del promedio, entre los 0,500 y 1,000 puntos, y en dos oportunidades ha calificado con alto desarrollo democrático. Este año, por primera vez, obtiene un valor de signo negativo, por debajo del promedio, considerado el más bajo de su serie.

Por el contrario, su comportamiento en Democracia Económica ha sido distinto al de la Democracia Social, porque ha obtenido casi siempre puntajes por debajo del promedio nacional, salvo en cuatro oportunidades: 2014, 2017, 2018 y 2020. El valor cosechado en 2023 nuevamente fue de signo negativo, menor al promedio nacional pero cercano a él, de ahí que mantuviera su categoría de bajo desarrollo. Se verá lo que logra Yucatán en lo que respecta al desarrollo económico en los próximos años.

Analizando al interior de cada dimensión el desempeño de los indicadores, en Democracia de la Ciudadanía obtuvo puntuaciones ideales en Voto de adhesión política, Respeto de los derechos políticos y en Condicionamiento de las libertades por inseguridad. En los demás se observan puntajes por encima del promedio nacional y de alto desarrollo, excepto en Género en el gobierno.

En lo que respecta a Democracia de las Instituciones exhibe el mejor desempeño del país en Percepción de la corrupción, aunque sólo supera el promedio nacional en Desestabilización. Los demás indicadores presentan números de bajo desarrollo y en el caso de *Accountability* legal, de mínimo.

En Democracia Social únicamente predominó su muy buen puntaje en Eficiencia terminal en secundaria, además de rebasar los promedios en Desempleo urbano y en Gasto en salud; los otros indicadores ofrecieron un desempeño por debajo del promedio. Particularmente hay una gran oportunidad de mejora en políticas de reducción de la pobreza.

Por último, en Democracia Económica expuso su faceta más débil, ya que nada más sumó una puntuación destacada en Desigualdad y se advierten dos valores por encima del promedio en Competitividad Estado-sociedad y Autonomía financiera; en los demás no logra alcanzarlo y los bajos puntajes obtenidos en PIB per cápita y en Inversión son señales de alerta.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Promover el respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles.
2. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
3. Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas legal, política y social.
4. Sistematizar la atención de grupos sociales excluidos y lograr eficacia en la respuesta a sus demandas.
5. Persistir en la lucha contra la pobreza y la desigualdad.
6. Optimizar las políticas en educación y en salud.
7. Asignar mayores recursos a la educación.
8. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.
9. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.
10. Mejorar la recaudación fiscal para gozar de una mayor autonomía.
11. Fomentar la inversión y la generación de empleo competitivo.



Zacatecas es otra entidad que mostró un desempeño inferior en este informe. Su retroceso en las cuatro dimensiones del Índice provocan una fuerte caída y lo llevan a retroceder 15 puestos en el ordenamiento nacional respecto del año anterior; además integra por primera vez –desde 2010– el grupo con mínimo desarrollo democrático. Con 2,640 puntos cae 38,6% y registra su peor desempeño en toda la serie. Desde 2010 mantenía un comportamiento mayoritariamente de desarrollo medio, por encima del promedio, e inclusive con algunos registros de alto desarrollo.

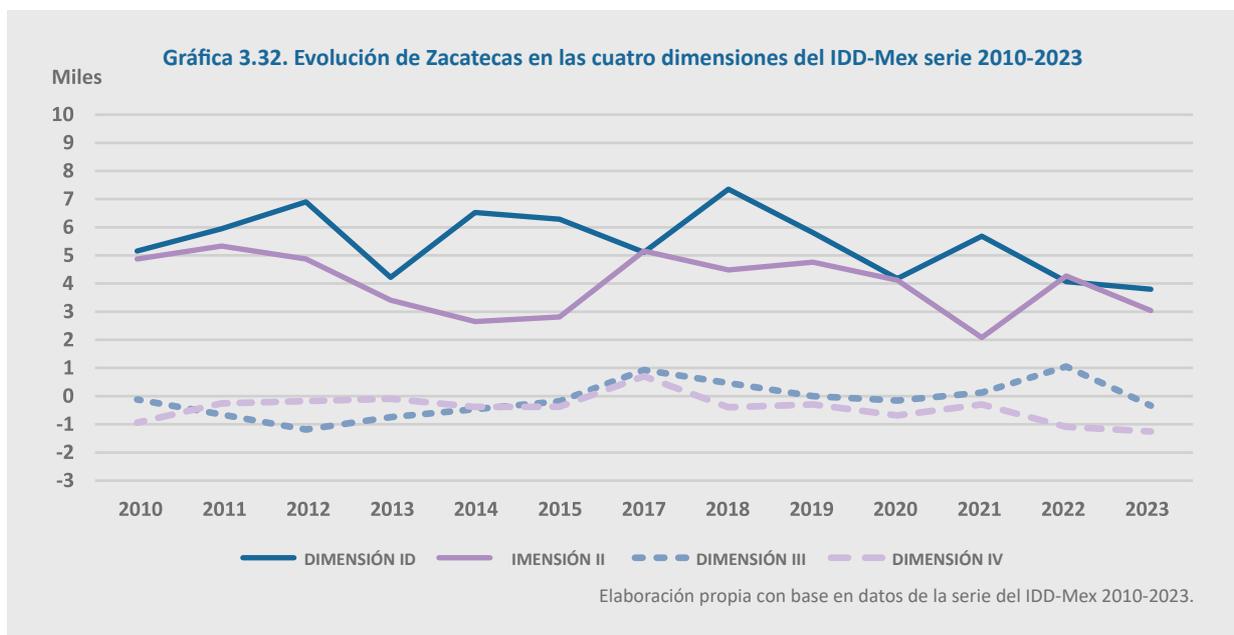
En Democracia de la Ciudadanía su desempeño disminuye 6,6% al registrar 3,799 puntos, con lo que se mantiene en el grupo de bajo desarrollo, por debajo del promedio nacional. Este resultado produjo que perdiera tres sitios en el ordenamiento nacional y llegar al 26° lugar de la tabla.

En la dimensión Democracia de las Instituciones, tras la mejora que había obtenido el año anterior, su puntaje cae 28,8% y se coloca en el puesto 24° del *ranking*, continuando en el conjunto de entidades con bajo desarrollo. Es en esta dimensión donde radica su mayor pérdida de lugares en el *ranking*.

En Democracia Social deja ir más de 1,300 puntos y se desploma, pasando del grupo de alto desarrollo al de bajo desarrollo con -0,336 puntos por debajo del promedio de la dimensión; se ubica en puesto 22° del ordenamiento nacional, perdiendo 16 espacios.

En la dimensión Democracia Económica también registra una caída, aunque menor, del orden de 150 puntos y con -1,254 por debajo del promedio se mantiene con mínimo desarrollo. Aquí también baja lugares en el ordenamiento nacional, en este caso se trata de tres escalones, arribando al puesto 28° del *ranking*.

Como se aprecia en la Gráfica 3.32, en Democracia de la Ciudadanía es donde transitó siempre por intensidades de desarrollo medio, excepto en cuatro registros: 2013, 2020, 2022 y 2023, cuando calificó con bajo desarrollo. En 2018 recibía el puntaje más alto de su serie. Luego de la caída de 2020 retomó el crecimiento, alcanzando un valor cercano a los 6,000 puntos por encima del promedio, lo que le permitió reingresar al conjunto de estados con desarrollo democrático medio, para luego volver a descender hasta que este año se observa un registro por debajo de los 4,000 puntos.



En Democracia de las Instituciones la curva evidenció fuertes cambios, iniciando el IDD-Mex con una puntuación cercana a los 5,000 puntos, barrera que dejó atrás en 2011. A lo largo de la serie sufrió caídas que lo posicionaron por debajo de los 3,000 puntos, con mínimo desarrollo democrático. El valor del 2023 vuelve a marcar un hundimiento en la curva, logrando una puntuación apenas por encima de los 3,000 puntos.

En Democracia Social ha oscilado dentro de un rango de valores por debajo del promedio de la dimensión, salvo en el lapso 2017-2019, en el que sumaba valores positivos. Desde 2018 siguió una tendencia descendente que concluye en 2023 con una puntuación negativa de bajo desarrollo. Zacatecas no logra establecer una tendencia positiva de progreso social.

Su comportamiento en Democracia Económica ha sido estable, aunque siempre con valores negativos; excepto en 2017, año en que registró el único puntaje positivo, de desarrollo democrático medio; en el resto de la serie calificó con bajo desarrollo, salvo los dos últimos años, donde se observan las puntuaciones más bajas de la serie, con mínimo desarrollo.

Analizando el comportamiento de los indicadores en 2023 en cada dimensión, en Democracia de la Ciudadanía únicamente supera el promedio en Voto de adhesión política; el resto de las variables presentan cifras por debajo del promedio, especialmente aquellas que se desprenden de la Encuesta de Derechos y Libertades 2023.

En Democracia de las Instituciones mostró un buen resultado en *Accountability* legal, por encima del promedio. En Desestabilización de la democracia registró un fuerte déficit. En las demás variables suma puntajes alejados del promedio.

En Democracia Social resalta la valoración en Tasa de analfabetismo y supera el promedio en lo referido a Gasto público en salud y en educación, y en Desempleo urbano; mientras que en los otros indicadores no logra alcanzar el promedio nacional. Considerando lo anterior, es urgente e importante generar soluciones para mejorar en Población bajo la línea de pobreza y Mortalidad infantil.

Finalmente, en Democracia Económica no toca el promedio nacional en ninguno de los indicadores que componen esta dimensión, por el contrario, se observan valores críticos en PIB per cápita, Autonomía Financiera e Inversión.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Fortalecer procesos de construcción de ciudadanía.
2. Promover el respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles.
3. Implementar políticas de prevención y control del delito.
4. Intensificar las acciones que promuevan los contrapesos democráticos para asegurar mayor calidad de las instituciones.
5. Sistematizar la atención de grupos sociales excluidos y lograr eficacia en la atención de sus demandas.
6. Diseñar e implementar programas efectivos de generación de empleo.
7. Mejorar las políticas de reducción de la mortalidad infantil.
8. Persistir en la lucha contra la pobreza y la desigualdad.
9. Empezar acciones para incrementar la eficiencia terminal en secundaria; asignar mayores recursos y optimizar su uso en todo el sistema educativo.
10. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.
11. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.
12. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.



4.

Metodología

Cuadro-resumen metodológico

Definiciones generales

¿Qué es el IDD-Mex Índice de Desarrollo Democrático de México?	Desde 2010 y año con año, el IDD-Mex muestra una “foto” o “radiografía” de la situación de la democracia en los estados mexicanos. La serie anual establecida desde entonces permite la comparación interanual, los avances y retrocesos registrados, estableciendo el progreso del desarrollo democrático, tanto en sus aspectos institucionales como en el sistema político en su conjunto, y del logro de un mayor crecimiento para la sociedad local.
¿Qué mide? 32 estados	Están incluidos en la medición del IDD-Mex los 32 estados que integran la República mexicana.
¿Cómo mide? Con base en cuatro dimensiones	El IDD-Mex se calcula con base en un conjunto de indicadores agrupados para la medición en cuatro dimensiones del desarrollo democrático, que luego se integran y ponderan en el Índice final. Las dimensiones I y II se integran directamente; en cambio, las dimensiones III y IV se consideran de ajuste y se ponderan en relación con el promedio nacional, resultando con puntajes positivos (que agregan valor al índice) para los estados que se ubican por encima del promedio nacional, y con negativos (que disminuyen valor al índice) cuando se colocan por debajo del promedio nacional.
¿Con qué datos? Indicadores	Incluye 22 indicadores principales que resultan de la integración ponderada de 52 indicadores que constituyen datos empíricos relevados, para caracterizar aspectos parciales del desarrollo de cada estado.

Principales indicadores de cada dimensión

Dimensión I. Democracia de la Ciudadanía Respeto pleno de los derechos y libertades civiles, compromiso ciudadano y ampliación de derechos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Voto de adhesión política 2. Derechos políticos 3. Libertades civiles 4. Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad 5. Compromiso ciudadano 6. Género en el gobierno
Dimensión II. Democracia de las Instituciones Estado de Derecho, calidad institucional y eficiencia política	<ol style="list-style-type: none"> 1. Percepción de la corrupción 2. Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo 3. Desestabilización de la democracia 4. Factor de anormalidad democrática 5. Factor Intervención del gobierno federal 6. <i>Accountability</i> legal y política 7. <i>Accountability</i> social
Dimensión III. Democracia Social y Humana Resultados de la gestión pública que aseguran bienestar y equidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desempleo urbano 2. Pobreza 3. Desempeño en salud 4. Desempeño en educación
Dimensión IV. Democracia Económica Resultados de gestión pública que aseguran eficiencia económica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Competitividad en la relación Estado-sociedad 2. Coeficiente de desigualdad de ingresos 3. PIB per cápita 4. Autonomía financiera 5. Inversión

Fuentes y datos

Fuentes	Datos de organismos federales y estatales, fuentes privadas de amplia difusión pública, la Encuesta de Derechos y Libertades, así como relevamientos y datos de elaboración propia.
Datos	Todos los indicadores estadísticos corresponden a información de diciembre del año anterior. Cuando ese dato no está disponible, se recurre al último publicado por cada una de las fuentes. Los indicadores de percepción corresponden a información de la Encuesta Nacional de Derechos y Libertades, relevados entre agosto y septiembre de 2023.
Rango	Cada dimensión y cada uno de sus componentes son valorados de 0,000 a 10,000. El máximo puntaje (10,000) se asigna al estado con mejor desempeño y el menor valor (0,000) al de peor comportamiento en cada indicador; a los restantes, de acuerdo con su ejecución, se les otorgan valores ponderados entre esos extremos. En las dimensiones III y IV, una vez calculado el valor final de cada dimensión, se obtiene el promedio nacional y para el cálculo final del IDD-Mex de cada estado se saca la diferencia entre el valor ganado menos el promedio nacional de la dimensión. Esa diferencia positiva o negativa, según el caso, es la que interviene en el cómputo final del IDD-Mex.
Metodología	Consultar los detalles en www.idd-mex.org

1. Definición de desarrollo democrático en el IDD-Mex

La democracia es un bien social complejo, sostenido como una bandera por buena parte de nuestra sociedad, sobre el que no existen evaluaciones objetivas acerca de dónde estamos, cómo vamos en ese tránsito hacia un ideal democrático y qué podemos hacer para mejorar el camino. Para abordar algunos conceptos desarrollamos una metodología que nos permite estudiar ese fenómeno complejo en términos concretos y comparables, sabiendo que la democracia, además de una cuestión de ideales, es un proceso social que permite a los pueblos vivir mejor y lograr objetivos concretos. Para ello trabajamos con base en el concepto de **desarrollo democrático**.

El desarrollo democrático es el proceso por el cual el sistema político, con todos sus actores institucionales y sociales, construye soluciones que le permiten acercarse más a los fines de la democracia. En este proceso deben respetarse reglas básicas de la democracia, en tanto se dirija al **cumplimiento de los propósitos** que le dan sentido. En términos de Sartori (1987), “la consecución de los fines democráticos socialmente identificados como necesarios”.

Detrás de esta sucinta definición convergen enfoques que, desde una visión minimalista procedimental sobre la democracia, se orientan hacia una maximalista (ver planteamientos de Dahl, 2009; Schumpeter, 1968; Sartori, 2003; Huntington, 2002; Weffort, 1992; O’Donnell, 1993; Lijphart, 2012 y Collier-Levitsky, 1996).

La concepción minimalista considera las elecciones competitivas como una condición necesaria y suficiente para definir la democracia (Di Palma, 1988). A partir de características minimalistas y procedimentales, diversos estudios han analizado el grado de cumplimiento de los requisitos democráticos (Vanhanen, 2000; Altman y Pérez-Liñán, 2002; Hagopian, 2005; Levine y Molina, 2009).

La democracia procedimental expande los atributos de la democracia minimalista, agregando libertades básicas que garanticen la participación y la competencia en las elecciones. “La definición de democracia debe incluir procedimientos y no reducirse a un tipo de elecciones” (O’Donnell, 2007, p. 41). Se añaden derechos civiles que deben ser resguardados para garantizar la competencia electoral.

La concepción procedimental ha inspirado numerosos estudios (Sartori, 1987, 1989 y 1994; Morlino, 1988, 2005 y 2017; Bobbio et al., 1991; Bobbio, 1994; Uriarte, 2002; O’Donnell, 2007, y Schmitter y Karl, 2008). Por ejemplo, Mainwaring, Brinks y Pérez-Liñán clasificaron regímenes políticos en América Latina desde 1945 hasta 1999, y afirmaron que la autoridad debe ser elegida por competencia y elecciones justas, que la mayoría de la población adulta debe sufragar, que la democracia debe proteger los derechos políticos y las libertades civiles y, por último, que las autoridades elegidas deben tener el poder real de gobernar (Mainwaring et al., 2001).

La democracia resultadista, aunque tiene su punto de partida en las democracias minimalista y procedimental, aumenta las condiciones necesarias y suficientes para definir el régimen. La democracia debe garantizar elecciones limpias, libertades civiles básicas y, además, resultados tangibles. Como sostiene Beitz (1989, p. 16), “los objetivos principales de los movimientos democráticos han sido buscar la compensación en la esfera política para los efectos de las desigualdades económicas y sociales”. El contrato democrático debe asegurar buenos resultados para la ciudadanía, de lo contrario, las clases sentirán que sus intereses están en juego y la democracia colapsará por las demandas incumplidas. La estabilidad del régimen está determinada por su capacidad para redistribuir y satisfacer las necesidades de las clases sociales (Boix, 2003).

Desde una posición normativa, Camps (1990) señala que la democracia debiera redistribuir la riqueza y concebir políticas públicas que permitan una mayor igualdad económica. Otros autores explican el desarrollo económico y la redistribución a través del régimen democrático (Scully, 1988; Maravall, 1995, y Friedman, 2002). Ortuño (1998, p. 26) expresa que “el proceso político democrático permite mejorar las predicciones económicas para tomar mejores decisiones”. Por otra parte, se agregan condiciones de eficiencia política, tales como la *accountability* horizontal (Tamás, 1992; O’Donnell, 1998; Crespo y Pozas, 2001; Isunza y Olvera, 2006), la capacidad de respuesta (Whitehead, 1992, y Lanzaro, 2000) y políticas de bienestar (Whitehead, 1992; Black, 1993, y Leftwich, 1993). Los anteriormente mencionados comparten la noción de que la democracia debería garantizar eficiencia y bienestar social a todas las personas.

Por ejemplo, Munck (2010, p. 162) considera que “la democracia aborda una variedad de derechos políticos, civiles, participación de la ciudadanía, el control de las fuerzas armadas, la corrupción de los funcionarios públicos, la administración de la justicia, la igualdad de los ciudadanos ante la ley y el derecho a la propiedad privada”. En tanto que Booth y Seligson (2009) estudian la democracia en América Latina analizando las perspectivas de las personas con base en seis factores interrelacionados, que incluyen el funcionamiento de la democracia, la comunidad política, los actores políticos, los principios del régimen, el respaldo a las instituciones y el apoyo a los gobiernos locales. Otros integran la independencia del sujeto y la condición multicultural (Young, 1989; Taylor, 1993; Kymlicka y Norman, 1997).

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) destaca que la desafección representativa es impulsada, principalmente, por tres sentimientos ciudadanos: el enojo, el descontento y

la desconfianza hacia las élites políticas y las instituciones que estas representan. Tales sentimientos están estrechamente relacionados y se ven alimentados por expectativas rotas de bienestar económico y movilidad social, la insuficiente o mala calidad en la prestación de los servicios públicos, la corrupción real y percibida, la sensación de que quienes ostentan puestos de representación disfrutan de privilegios, la falta de transparencia en la función política, irregularidades –ciertas o alegadas– en los procesos electorales, la pobre calidad del debate público, e incluso el uso expansivo y faccioso de las redes sociales que han socavado la función mediadora de los partidos políticos (PNUD, 2022). Desde la perspectiva del PNUD, todos los ciudadanos son iguales, el régimen debe ser inclusivo y se debe garantizar la justicia y la participación sociopolítica.

La democracia maximalista considera que las elecciones y las libertades civiles básicas deben avalar la igualdad entre todos los agentes políticos. Las instituciones democráticas deben integrar discursos minoritarios de modo que todos y todas se sientan partícipes del mismo bien común. Por lo tanto, para la tipología maximalista, la igualdad es un fin que debe ser garantizado por las decisiones que se tomen a partir del voto y las libertades civiles que aseguran su competencia.

El concepto de “desarrollo democrático”, que expresa el IDD-Mex, converge con otros conceptos que aparecen en la literatura politológica “asociados” a dicha noción, los cuales son calidad democrática, calidad de gobernanza (*governance*) y buen gobierno.

A su vez, la democracia no es un concepto estático y acabado. Nunca se alcanza la “perfección democrática”, no existe un estándar y menos aún un “Estado modelo” que permita contrastar cada realidad contra ese modelo. Entendemos la democracia como un camino en el que las sociedades van avanzando o retrocediendo, según el caso, en su proceso de progreso democrático y esos avances y retrocesos en un entorno geográfico e histórico es lo que medimos con el IDD-Mex.

La riqueza analítica distintiva de abrazar el concepto de **desarrollo democrático** radica en haber podido establecer parámetros que permiten **mensurar en el tiempo la evolución de las democracias**. Desde el año 2010 el IDD-Mex muestra anualmente una “foto” o “radiografía” de la situación de la democracia en los estados mexicanos, y la serie establecida desde entonces permite la comparación interanual –los avances y retrocesos registrados–, mostrando el progreso del **desarrollo democrático**, tanto en sus aspectos institucionales como en el sistema político en su conjunto, y del cumplimiento de sus fines tendientes al logro de un mayor desarrollo.

La definición de **democracia** adoptada en este estudio es de amplio alcance, corresponde a la visión maximalista; en tal sentido, la noción de desarrollo democrático que aquí se presenta comprende cuatro dimensiones que dan cuenta de la **institucionalidad del régimen democrático**, analizando indicadores de lo que se denomina **democracia formal** (Condición de base); el **deseñeño del sistema democrático** (dimensiones I y II) y el **logro de los fines de la democracia** (dimensiones III y IV) que, en términos de Giovanni Sartori (2012), dan cuenta de “la consecución de fines democráticos socialmente identificados como necesarios”; es decir, aquellos propósitos que otorgan sentido a la democracia.

Esta última dimensión refleja el ejercicio efectivo para gobernar y a partir de dos componentes o subdimensiones mide los **esfuerzos** realizados para alcanzar esos fines –socialmente consensuados– considerados como *outcomes* (resultados) del gobierno democrático.

2. Esquema conceptual del desarrollo democrático en el IDD-Mex



Las cuatro dimensiones contienen 22 indicadores principales y 30 secundarios, a los que llamamos secundarios porque combinados con otros conforman un indicador principal.

Adoptamos el criterio de “democracia maximalista”, basados en autores como Gerardo Munck (2007), quien advierte que la investigación sobre las democracias debe abarcar “aspectos que superen el proceso electoral y la conexión electoral entre los votantes y sus representantes”, porque este tipo de desarrollos metodológicos se anclan en las **visiones minimalistas de la democracia**, que a su entender “no abarcan todos los significados del concepto de la democracia”.

La mayoría de las mediciones sobre democracia son de este tipo y son útiles, pero medir la **democracia en sentido amplio** es muy difícil. Sin embargo, Munck sostiene que “es imperativo hacer frente a la tarea de medir la democracia, en sentido amplio”.

La construcción del Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-Mex) adopta la definición maximalista de democracia y contribuye a ese gran desafío con la medición efectiva de los procesos democráticos que ocurren en el seno de cada entidad estatal analizada, destacando tanto los logros como las virtudes (o los vicios y falencias) del proceso de evolución democrática de las instituciones y de la sociedad.

3. Estándares conceptuales para la selección de los indicadores del IDD-Mex

La metodología de investigación reconoce tres estadios necesarios para la elaboración de un índice: la *conceptualización teórica*, la *medición empírica* y la *agregación de la información*. A continuación, se presentan las razones que dan cuenta de la correspondencia entre estas etapas,

que no es más que exponer la justificación de la elección de ciertos indicadores para medir las variables de tipo teórico que integran el complejo concepto de desarrollo democrático.

3.1. Condiciones de ingreso al IDD-Mex

Institucionalidad del régimen democrático

Aquí se alude a una definición mínima de democracia, aquella que refiere a “democracia formal”. Los atributos seleccionados para medir esta dimensión son considerados un umbral (requisitos mínimos) para la democracia, por ello, la ausencia de uno solo de ellos en alguna jurisdicción deriva en que no se le considere democrática y, por tanto, en este caso, conduciría a la exclusión de dicha entidad federativa de la medición.

Como refiere Mónica Duhem (2006), “una verdadera democracia debe asegurar un mínimo de derechos, ya que de no ser así el sistema político no puede ser considerado democrático”. Estas “condiciones de ingreso al IDD-Mex” no reciben puntaje, sino que constituyen requisitos para la inclusión de una democracia en la evaluación del desarrollo democrático alcanzado.

El aporte más significativo en cuanto a la estandarización de la definición de democracia lo realiza Robert Dahl (2012), quien adopta una “definición procedimental”, estableciendo ocho atributos para caracterizar a una democracia o una poliarquía. De los ocho criterios reconocidos por Dahl, se rescatan aquí tres de aquellos que resultan esenciales en la legalidad del régimen democrático, y por estas razones se escogieron como “Indicadores de la Democracia Formal”.

Elecciones libres: se considera libre una elección cuando existe una razonable competición política y ausencia de fraude electoral.

Sufragio universal: todos los ciudadanos pueden elegir libremente a sus representantes. Este derecho no puede ser negado a minorías o a determinados sectores de la sociedad, sino que se amplía la posibilidad de participación política a todo el electorado.

Participación plena: refiere a la libre competencia de las fuerzas políticas, con ausencia de proscripciones o prohibiciones de candidatos o partidos en los comicios. Se considera la competición política que se practica en elecciones libres.

3.2. Desempeño del sistema democrático

3.2.1. Dimensión I. Democracia de la Ciudadanía

Esta dimensión examina el respeto que hay en la sociedad y en sus instituciones hacia los derechos políticos, las libertades civiles y el nivel de compromiso ciudadano con la democracia. Lo anterior, en última instancia, revisa la legitimidad del gobierno en tanto se observa cuál es el funcionamiento de ciertos mecanismos institucionales considerados fundamentales, según la opinión de la población y el registro de datos objetivos que aseguran que las instituciones democráticas garantizan los derechos, la libertad y la igualdad.

Como ya se mencionó anteriormente, Morlino (2005) analiza las cualidades que debe tener una “democracia de calidad” y una de ellas tiene que ver con sus contenidos. En tal sentido, “una democracia de calidad es aquella en la que los ciudadanos, asociaciones y comunidades que la componen disfrutan de libertad e igualdad”. Reconoce que existen derechos esenciales que deben ser promovidos en el interior de una democracia para alcanzar libertad, igualdad y solidaridad. Los **derechos políticos** incluyen el derecho al voto, a que los líderes políticos puedan competir por el

apoyo electoral y a ser votado para un cargo público. Los **derechos civiles** esenciales comprenden la libertad personal. El **compromiso ciudadano** identifica el grado de adhesión y respeto a las reglas de la democracia.

Para medir en cada sociedad estatal mexicana el grado en el que allí se respetan los derechos políticos y libertades, se seleccionaron dos estándares conceptuales considerados “elementos clave para el análisis”.

De acuerdo con lo presentado por Morlino, se seleccionó el **respeto pleno a los derechos políticos y libertades civiles** y la **ampliación de mayor igualdad política social y económica**. Estos dos conceptos están encadenados, en tanto “la importancia del respeto pleno de los derechos que se extienden al logro de un espectro de libertades e implementación progresiva de mayor igualdad política, social y económica” (Morlino, 2005 y 2008).

La libertad y la igualdad son calificadas como “principales ideales democráticos”, por lo que, junto con el compromiso ciudadano, los principios de la democracia retroalimentan la construcción de una sociedad en la que el ciudadano es protagonista.

Para evaluar estos conceptos se eligieron 15 indicadores que después de ponderarlos y agregarlos, como se verá más adelante, se transforman en **seis indicadores principales** que permitirán construir para cada entidad federativa el subíndice de la dimensión Democracia de los ciudadanos.

3.2.2. Dimensión II. Democracia de las instituciones

Bovaird y Löffler (2003), interesados en la medición de la calidad de la gobernanza, afirman que hasta no hace mucho tiempo la única medición que se hacía sobre **calidad** se refería al grado de satisfacción de la población respecto de los servicios públicos, pero que ello no es suficiente. “La medición de la calidad se extiende a analizar las **mejoras en la calidad de vida y mejoras en los procesos de gobernanza**. En todo el mundo se desea y se intenta medir calidad de gobierno y calidad democrática, pero muy pocos lo consiguen, en casi todos los casos, por falta de evidencia”.

Estos autores advierten que medir calidad no es tarea fácil, porque este concepto varía de un contexto a otro; pero medir **calidad democrática** es determinante, puesto que se relaciona íntimamente con la idea de establecer estándares observables de un “buen gobierno”.

Leonardo Morlino (2005) propone que, además de entender la calidad democrática en “términos de contenido”, también hay que comprenderla en “términos de procedimiento”; esto significa:

que los ciudadanos tienen el poder de verificar y evaluar si el gobierno trabaja por los objetivos de libertad e igualdad de acuerdo al gobierno de la ley. **Monitorean la eficiencia** de la aplicación de las leyes vigentes, **la eficacia de las decisiones tomadas por el gobierno**, la responsabilidad y la rendición de cuentas políticas de los gobernantes electos en relación con las demandas expresadas por la sociedad civil.

Morlino (2005) explica que “las esferas procedimentales de la calidad democrática son el Estado de Derecho y la rendición de cuentas”, cuya medición nos permitirá evaluar el funcionamiento correcto y legítimo de las instituciones. En una democracia tanto el gobierno como los representantes políticos están sujetos a tres tipos de mecanismos que ponen límites a posibles abusos de poder: i) rendición

de cuentas vertical: a través de elecciones regulares y justas; ii) horizontal: mediante ciertas instituciones estatales; iii) social: a través de diferentes grupos de la sociedad civil o incluso individuos (O'Donnell, 2004). La dimensión restante es el estado de derecho. La calidad de una democracia también se mide por la existencia de un sistema legal que hace efectivos los derechos políticos, las libertades civiles y los mecanismos de rendición de cuentas. Sin un vigoroso estado de derecho, defendido por un Poder Judicial independiente, la igualdad y la dignidad de los ciudadanos están en riesgo (O'Donnell, 2001 y 2004).

Tres son los ejes conceptuales que se eligieron para medir y monitorear esta dimensión clave del IDD-Mex: la vigencia del estado de derecho, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la sociedad civil.

El **estado de derecho** se refiere al principio de la supremacía de la ley y supone, al menos, la capacidad para hacer que las autoridades respeten las normas y para tener leyes de dominio público, universales, estables y precisas no retroactivas, características fundamentales para cualquier orden civil y un requerimiento básico para la consolidación democrática, junto con otras cualidades imprescindibles (y tan disímiles) como el control civil sobre el Ejército y la independencia del Poder Judicial.

Para Morelba Brito (2002) el estado de derecho se traduce en:

mecanismos que le permiten al ciudadano sentirse protegido de la discrecionalidad y arbitrariedad de sus representantes; gozar de horizontes confiables para el ejercicio de sus actividades; aportar soluciones e ideas sobre la administración de lo público y contribuir con la gestión; y fiscalizar el uso que se hace en su nombre del patrimonio colectivo.

En un estado de derecho donde los gobernantes rinden cuentas, la sociedad tendrá individuos protegidos de la discrecionalidad y arbitrariedad de los gobernantes, reflejados en actos de corrupción, clientelismo o intervencionismo federal en asuntos estatales o municipales (control político o control económico).

El Estado no debe entenderse únicamente como el árbitro y aplicador riguroso de las leyes en términos coercitivos, sin la contrapartida de garantizar las condiciones efectivas para que los agentes se desenvuelvan con sus libertades y derechos en forma plena e igualitaria. Caso contrario, el imperio de la ley puede tener consecuencias negativas, especialmente en las personas socialmente más vulnerables (Smulovitz, 2002; O'Donnell, 2007), teniendo en cuenta que “la medida del desarrollo de una democracia está dada por su capacidad de dar vigencia a los derechos de los ciudadanos y constituir a estos en sujetos de las decisiones que los afectan” (PNUD, 2004a, p. 48).

La Calidad institucional y Eficiencia política permite evaluar el funcionamiento de las instituciones y los procedimientos destinados a controlar a los gobernantes y funcionarios públicos para que éstos actúen respetando el marco legal, sean responsables de sus acciones y generen un sistema político virtuoso.

Para esa evaluación, el concepto de **rendición de cuentas (accountability)** coadyuva a que las acciones gubernamentales se correspondan con las preferencias de la ciudadanía, base de un gobierno políticamente responsable.

La rendición de cuentas (*accountability*) refiere a que los líderes políticos deben responder por sus acciones (decisiones) u omisiones ante los ciudadanos y ante otros órganos

institucionales de control con capacidad de sanción. De tal manera, y planteado de esa forma sencilla, es uno de los conceptos más complejos, ya que en esencia remite al dilema más caro de la democracia representativa.

Evaluamos tanto *Accountability* legal y política (los mecanismos institucionales existentes a nivel legal y político para el funcionamiento sin exceso y con apego a la ley de los poderes democráticos), como *Accountability* social (acciones de un múltiple conjunto de asociaciones civiles y de movimientos sociales, con el objetivo exponer errores gubernamentales). Este es:

un mecanismo de control vertical, no electoral, de las autoridades políticas basado en las acciones de un amplio espectro de asociaciones y movimientos ciudadanos, así como también en acciones mediáticas. Las iniciativas de estos actores tienen por objeto monitorear el comportamiento de los funcionarios públicos, exponer y denunciar actos ilegales de estos y activar la operación de agencias horizontales de control. Mientras que las acciones legales o los reclamos ante los organismos de supervisión son ejemplos de las primeras, las movilizaciones sociales y las denuncias mediáticas, orientadas usualmente a imponer sanciones simbólicas, son representativas de las segundas (Peruzzotti y Smulovitz, 2002, p. 32).

El propósito de la *accountability* es ejercer control sobre los gobernantes y funcionarios públicos, para que estos actúen respetando el marco legal y sean responsables en sus acciones, adecuándolas a las demandas de la sociedad. La *accountability* coadyuva a que los actos gubernamentales se correspondan con las preferencias de la ciudadanía, base de un gobierno políticamente responsable.

Estos dos estándares conceptuales: **estado de Derecho** y **Calidad institucional y eficiencia política** contribuyen a medir el funcionamiento de las instituciones de la democracia en los estados de México. Hemos seleccionado 20 indicadores que, posterior a su ponderación y agregación, se consolidan en **siete indicadores principales**, con los que evaluaremos estas esferas conceptuales.

Una vez ponderada la Dimensión II, si se presentara alguno de los factores de corrección, se deben aplicar descuentos. Los factores de corrección son:

Factor de anormalidad democrática: se define por la presencia de crisis institucionales o de gobierno. Construido con base en la hipótesis de que “se premia la ausencia de crisis institucionales”, en cuanto a que las situaciones de crisis dan cuenta de una eficiencia política ausente o una baja o nula capacidad institucional.

- Descuento de 20% al estado que tuvo una crisis institucional o de gobierno en el periodo y la resolvió bajo el normal desenvolvimiento de las instituciones.
- Descuento de 40% al estado que tuvo una crisis institucional o de gobierno en el periodo y la superó forzando el funcionamiento de las instituciones.
- Descuento de 60% al estado que tuvo una crisis institucional o de gobierno en el periodo que no se resolvió hasta al momento de la medición.

Factor intervención del gobierno federal: se define como “la intervención federal en la entidad estatal”, como consecuencia de un *trastorno interior* o ante la incapacidad para resolverlo con recursos propios. Se considera que una mediación federal es una forma de anormalidad institucional.

El envío de Fuerzas Armadas (Ejército, Marina y Fuerza Aérea) y de seguridad (Guardia Nacional u otras) por parte del gobierno federal para operar en las entidades y restituir el orden se interpreta como expresión de “intervención federal” en los asuntos internos de los estados.

- Descuento de 20% al estado que necesitó intervención federal a partir del envío federal de Fuerzas Armadas o de seguridad.
- Descuento de 40% al estado que necesitó intervención federal al Poder Ejecutivo local.

Como resultante de la agregación de indicadores de esta Dimensión, se podrá construir para cada entidad federativa y Ciudad de México el Subíndice de **Democracia de las Instituciones**.

3.3. Cumplimiento de los fines de la democracia

Francisco Longo (2010), como otros tantos autores, reseña las enormes dificultades de la medición y mejora de la gobernanza, ya que no debe limitarse a la medición del resultado inmediato de cada proceso, sino debe también considerar las interacciones de esos procesos y los impactos en la realidad o *outcomes*.

Esta es una reflexión que compartimos y a la que atendemos, por lo que en la formulación del IDD-Mex aparecen las dimensiones III y IV, que dan cuenta de aquellas acciones de gobierno que propenden a los fines de la democracia, en tanto se registran como *outcomes* del gobierno.

Jan Kooiman (2004) señala que la “solución de problemas y la creación de oportunidades constituyen el primer nivel de gobernanza” y que la “capacidad de generar políticas que aseguren bienestar y eficiencia económica” forman parte de las acciones denominadas de “primer orden del gobierno”, constituyendo una responsabilidad primaria de la gestión democrática.

El desempleo, la pobreza o el endeudamiento de los estados son *outcomes* y problemas del gobierno frente a los que se deben presentar oportunidades de solución, según la visión de Kooiman. El IDD-Mex pretende que las dimensiones III y IV sean un instrumento de detección del tratamiento que el Estado democrático otorga a esos problemas y de las oportunidades, de modo que los responsables políticos puedan articular las soluciones adecuadas.

3.3.1. Dimensión III. Democracia Social y Humana

En la Dimensión III se mide un conjunto de indicadores que evalúan los resultados de la gestión pública que aseguran bienestar y equidad. Estos conceptos tienen que ver con: a) la medida en que se han satisfecho las expectativas de los ciudadanos respecto de lo que esperan del ejercicio del poder por parte del gobierno, y b) qué decisiones se toman en materia de política pública, porque “los resultados obtenidos por el sistema político están vinculados con decisiones tomadas con sus gobernantes” (Duhem, 2006).

Cuando Morlino (2005) menciona que también hay que entender la calidad democrática en “términos de calidad de resultados”, se está refiriendo a los *outcomes* del sistema y afirma que el concepto central de la calidad de resultados es la reciprocidad (*responsiveness*): “Reciprocidad es el grado de satisfacción de los ciudadanos con el desempeño de la democracia. Un gobierno democrático es recíproco cuando sus políticas responden a lo que los ciudadanos esperan”. Tal reciprocidad se manifiesta a través de cuatro componentes principales en relación con: a) las políticas

en el centro del interés público; b) los servicios que se garantizan a los individuos y los grupos representados por el gobierno; c) la distribución de bienes materiales a sus electores a través de la administración pública y otras entidades; y d) la extensión de bienes simbólicos que crean, refuerzan o reproducen un sentido de lealtad y apoyo al gobierno.

Son siete los indicadores seleccionados que, tras su ponderación y consolidación, se convierten en **cuatro indicadores principales** que utilizamos para medir esta dimensión y que dan cuenta de las políticas públicas centrales que el gobierno estatal debe atender para lograr avanzar en términos de democracia social y humana.

3.3.2. Dimensión IV. Democracia Económica

La democracia en México debe asegurar resultados económicos. La histórica deuda de infraestructura para el progreso del país demanda de los gobiernos políticas proactivas que permitan generar actividades económicas sustentables que aseguren el crecimiento, particularmente en las zonas más relegadas del país.

De igual modo, a los requerimientos académicos de la democracia en el orden social, la demanda ciudadana de resultados eficaces para la gestión económica es constante y el fracaso en esta materia ha sido motivo de inconformidad, lo que ha provocado desapego y en muchos casos indignación con el ejercicio de algunos gobiernos.

Los argumentos de Longo, Kooiman y Morlino, expuestos en la dimensión social acerca del impacto en la calidad de vida de los ciudadanos resultante de la gestión de gobierno para el cumplimiento de los fines de la democracia, explican también el objeto de la medición de indicadores económicos para calificar el desarrollo democrático.

Evaluar los **resultados de gestión pública que aseguran eficiencia económica** nos permite conocer la capacidad de un gobierno para brindar un mejor futuro económico para su sociedad, o para empeorarlo. Los **cinco indicadores principales** seleccionados para medir esta dimensión dan cuenta de las políticas públicas centrales que el gobierno estatal establece tanto para evaluar la equidad en la distribución del ingreso, resolver problemas pendientes (deuda), construir un mejor futuro (inversiones de largo plazo) y emprender mejoras de infraestructura y operativas para lograr la satisfacción de los ciudadanos y mostrar resultados (*outcomes*) de calidad.

4. Indicadores según estándar conceptual y dimensión

Estándares conceptuales para medir calidad democrática y buen gobierno, y la medición del desarrollo democrático en el IDD-Mex

(Dimensiones, estándares conceptuales e indicadores)

Condiciones de base: legalidad del régimen democrático	
Estándares conceptuales	Indicadores
1. Umbral mínimo de democracia	1. Elecciones libres 2. Sufragio universal 3. Participación plena
Dimensión I. Democracia de la Ciudadanía	
Estándares conceptuales	Indicadores
2. Respeto pleno de los derechos y libertades civiles	2.1. Voto de adhesión política 2.2. Derechos políticos 2.2.1. Percepción de derechos políticos 2.2.2. Tipo de elección de autoridades 2.3. Libertades civiles 2.3.1. Percepción de libertades civiles 2.3.2. Violencia de género: feminicidios 2.3.3. Exclusión de derechos y libertades a indígenas 2.4. Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad 2.4.1. Homicidios 2.4.2. Secuestros
3. Compromiso ciudadano	3.1. Compromiso ciudadano
4. Ampliación de derechos	4.1. Género en el gobierno
Dimensión II. Democracia de las Instituciones	
Estándares conceptuales	Indicadores
5. Estado de derecho	5.1. Percepción de la corrupción 5.1.1. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 5.1.2. Percepción de corrupción 5.2. Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo 5.3. Desestabilización de la democracia 5.3.1. Existencia de minorías/mayorías organizadas sin representación política 5.3.2. Existencia de víctimas de violencia política 5.3.3. Existencia de organizaciones armadas y de delincuencia organizada (factor de corrección) 5.4. Factor de anormalidad democrática 5.5. Factor Intervención del gobierno federal

6. Calidad institucional y eficiencia política	6.1. Accountability legal y política 6.1.1. Sistema de justicia 6.1.1.1. Elección de jueces de los tribunales superiores de justicia 6.1.1.2. Acceso a la justicia civil 6.1.2. Existencia y desempeño del defensor del pueblo
	6.2. Accountability social 6.2.1. Índice de Transparencia y gobierno abierto 6.2.1.1. Índice De Información Presupuestal Estatal (IPE) 6.2.1.2. Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG) 6.2.1.3. Métrica del Gobierno Abierto 6.2.2. Condiciones para el ejercicio de una prensa libre: 6.2.2.1. Libertad de prensa 6.2.2.2. Violencia ejercida contra periodistas
Dimensión III. Democracia Social	
Estándares conceptuales	Indicadores
7. Resultados de la gestión pública que aseguran bienestar y equidad	7.1. Desempleo urbano 7.2. Pobreza 7.3. Desempeño en salud: 7.3.1. Mortalidad infantil 7.3.2. Gasto público en salud 7.4. Desempeño en educación: 7.4.1. Analfabetismo 7.4.2. Eficiencia terminal en secundaria 7.4.3. Gasto público en educación
Dimensión IV. Democracia Económica	
Estándares conceptuales	Indicadores
8. Resultados en materia de política pública que aseguran eficiencia económica	8.1. Competitividad en la relación Estado-sociedad 8.2. Coeficiente de desigualdad de ingresos 8.3. PIB per cápita 8.4. Autonomía financiera 8.5. Inversión

5. Características de los indicadores del IDD-Mex

El IDD-Mex trabaja con base en datos estadísticos verificables en la realidad; sin embargo, no siempre es posible contar con ellos para alguna de las variables consideradas.

Un caso muy claro es la medición de la corrupción, esencial en la evaluación del funcionamiento de las instituciones, la sociedad y las personas en el ejercicio democrático. No se ha conseguido, y seguramente no se conseguirá, que los corruptos concurran a una oficina pública a registrar sus reprobables actos, de allí que se utilicen diferentes métodos de evaluación para conocer las percepciones acerca de fenómenos o situaciones que afectan a la democracia, pero que no guardan registro formal. Para eso se utilizan las encuestas, que con diversas metodologías permiten, con un grado aceptable de error, medir la apreciación de la sociedad acerca de dichos fenómenos.

Así, en el IDD-Mex contamos con una gran mayoría de indicadores que expresan datos objetivos y donde esos datos objetivos no se registran, trabajamos con indicadores de percepción recogidos en encuestas propias o elaboradas por organismos reconocidos por la sociedad.

Veremos a continuación las definiciones técnicas, según sus características, del conjunto de indicadores utilizados en el cálculo de nuestro Índice:

a) Según su origen: como ya lo mencionamos, el IDD-Mex utiliza mayormente indicadores que expresan datos objetivos; en los casos en que esto no es posible, se emplean indicadores de percepción, algunos de ellos de elaboración propia.

- Indicadores que expresan “datos objetivos”: se basan en estándares observables (hechos, eventos o acciones documentadas, datos estadísticos) que manifiestan “atributos que favorecen la promoción de la democracia o los obstáculos a la misma”.
- Este tipo de datos se obtienen de diversas fuentes de información, como organismos públicos estatales, entre ellos los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial e institutos electorales; también de organismos federales, como el INEGI, el INE y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE); y también de organismos no gubernamentales, como el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) o Transparencia Mexicana, y fuentes periodísticas de alcance nacional y estatal. Adicionalmente se consulta información elaborada *ad hoc* por analistas expertos en la realidad política federal y estatal.
- Indicadores que expresan “percepciones” de la población: recogen la opinión sobre el funcionamiento de instituciones, mecanismos democráticos, reglas cívicas de convivencia, compromiso ciudadano con la democracia, entre otros, y aplican en los casos en los que las variables analizadas no ofrecen un registro o estadística por parte de un organismo confiable. Ejemplos claros de este tipo de variables son la percepción de corrupción o la percepción de libertades.

b) Según su relevancia: los indicadores se usan de forma individual o combinada:

- Son **indicadores del IDD-Mex** todos los datos empíricos que han sido obtenidos de diversas fuentes o han sido calculados como expresión de una variable seleccionada para indicar situaciones incluidas en la medición del desarrollo democrático.
- Llamamos **indicadores principales** a aquellos que intervienen en la fórmula final de cálculo de cada dimensión.

En los puntos siguientes se detallan las características técnicas de los indicadores que intervienen en el cómputo del IDD-Mex.

6. Condiciones de base

Estándar conceptual: 1. Umbral mínimo de democracia

Los indicadores de las condiciones de base no se miden cada año sino sólo se consideran como condición del ingreso al IDD-Mex. Todos los estados mexicanos cumplen con las condiciones de los indicadores:

1. Elecciones libres
2. Sufragio universal
3. Participación plena.

7. Dimensión I. Democracia de la Ciudadanía

Estándar conceptual: Respeto pleno de los derechos y libertades civiles

Indicador 2.1	Voto de adhesión política
Definición	Se interpreta como la proporción de votantes que acepta o elige alguna propuesta política, que se expresa positivamente. Analizar la participación electoral es cada vez más importante, ya que votar representa el derecho elemental de cada ciudadano a participar en política y, al mismo tiempo, abriga los dos principios básicos de la democracia: universalidad e igualdad. Este indicador no sólo habla del caudal de la participación electoral, sino además considera el peso de los votos nulos, lo que permite reflejar la adhesión de la ciudadanía a alguna de las propuestas políticas presentadas al electorado. En definitiva, pone en evidencia la participación real de la sociedad, contabilizando solamente los votos que se adhieren a una oferta política.
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	<p>Combinado: se obtiene por la diferencia entre el “porcentaje de participación electoral” deducida la emisión de “votos nulos” = (participación electoral - voto nulo), en %.</p> <p>La participación electoral resulta del cociente entre el total de votos emitidos sobre el total de electores habilitados.</p> <p>Los votos emitidos son positivos o válidos cuando son emitidos mediante boleta oficializada, aun cuando tuvieran tachadura de candidatos, agregados o sustituciones.</p> <p>Los votos nulos son aquellos emitidos:</p> <p>a) mediante boleta no oficializada o con papel de cualquier color con inscripciones o imágenes de cualquier naturaleza; b) mediante boleta oficializada que contenga inscripciones o leyendas de cualquier tipo, exceptuando las consideraciones de los votos válidos; c) mediante dos o más boletas de distinto partido para la misma categoría de candidatos; d) mediante boleta oficializada que por destrucción parcial, defecto o tachadura, no contenga por lo menos sin rotura o tachadura el nombre del partido y la categoría de candidatos a elegir; e) cuando juntamente con la boleta electoral se hayan incluido objetos extraños a ella.</p>
Fuente	Institutos electorales en cada estado.
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de intervalo 0,000-10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>) que considera la diferencia entre participación electoral y voto nulo.

Indicador 2.2.	Derechos políticos
Definición	<p>La garantía de los derechos políticos de la ciudadanía es una condición básica de la democracia y está presente como un elemento constitutivo de la idea de poliarquía de Dahl (1971), que establece como pilares del sistema democrático a los derechos políticos y las libertades civiles.</p> <p>Según Dalla Via (2011), los derechos políticos son de importancia fundamental y se relacionan estrechamente con otros derechos que, al ejercerse plenamente, hacen posible el adecuado funcionamiento de un sistema democrático y plural. El derecho a elegir y ser elegido es uno de los elementos esenciales para la existencia de la democracia y una de las formas en que la ciudadanía expresa libremente su voluntad y ejerce el derecho a la participación política. Este derecho implica que ciudadanos y ciudadanas pueden decidir directamente y elegir libremente, en condiciones de igualdad, a quienes los representarán en la toma de decisiones de los asuntos públicos (Bernales, 2006).</p>
Tipo de indicador	Mixto: combina un indicador de percepción (datos provenientes de encuestas de opinión) con un indicador objetivo (basado en estándares observables).
Composición del indicador	Combinado: se obtiene por la combinación proporcional de los indicadores Derechos políticos (80%), tomado de la Encuesta de Derechos y Libertades, y Tipo de elección de autoridades (20%).
Fuente	Encuesta IDD-Mex de Derechos y Libertades, y Relevamiento empírico.
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de intervalo 0,000-10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución de una escala de 0,000 a 10,000 (<i>relevamiento empírico</i>).
Indicador 2.2.1	Percepción de derechos políticos
Definición	Percepción acerca del grado de respeto que hay en los estados sobre los derechos políticos (incluye los derechos humanos, de las personas, derechos de asociación y organización, autonomía personal y derechos económicos).
Tipo de indicador	De percepción: datos provenientes de encuestas de opinión.
Composición del indicador	Individual: se toma el puntaje que arroja la Encuesta de Derechos Ciudadanos en cuanto a los indicadores agregados que forman el subíndice de Derechos políticos, elaborado por el equipo de trabajo del IDD-Mex con el apoyo de Testa Marketing.
Fuente	Encuesta IDD-Mex de Derechos ciudadanos 2023.
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de intervalo 0,000-10,000
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución de una escala de 0,000 a 10,000 (<i>relevamiento empírico</i>). En las jurisdicciones cuyo puntaje esté entre 7,000 y 10,000 se considera que “hay alto respeto de los derechos políticos”; entre 4,500 y 7,000, hay respeto moderado de los derechos; entre 3,000 y 4,500, hay bajo respeto de derechos; y entre 0,000 y 3,000 puntos, existe mínimo respeto de derechos.

Indicador 2.2.2	Tipo de elección de autoridades
<p>Definición</p>	<p>Selección de candidato/a a gobernador/a por medio de elecciones internas o por decisión de la cúpula u órgano del partido político. La pérdida de credibilidad acerca del funcionamiento de los partidos políticos obedece, entre otros motivos, a la distancia entre las dirigencias y las bases partidarias y entre la discrecionalidad para hacer arreglos a espaldas a los afiliados y la sociedad en su conjunto. Como sostiene Crespo (2005), “los partidos llegan muy fácilmente a acuerdos, aunque contravenga el interés general”.</p> <p>Se considera que éste es un indicador útil para medir el respeto pleno de los derechos políticos, en tanto se traduce en la introducción de prácticas democratizadoras al interior de los partidos políticos, en especial al que representa el gobernador o el jefe de gobierno en ejercicio del poder.</p> <p>El mecanismo de selección que se prioriza es el de “internas partidarias”, ya que promueve la participación a la vez que arroja transparencia sobre las reglas de juego intrapartidarias. Se considera el mecanismo utilizado en la última elección a gobernador en las 32 entidades federativas.</p>
<p>Tipo de indicador</p>	<p>Objetivo: basado en estándares observables.</p>
<p>Composición del indicador</p>	<p>Individual: supone el valor de un solo indicador.</p>
<p>Fuente</p>	<p>Relevamiento empírico de información de los partidos políticos e información periodística.</p>
<p>Rango de datos</p>	<p>Variable ordinal, Discreta, valores posibles 0,000, 5,000 y 10,000.</p>
<p>Asignación de puntaje</p>	<p>Valor de referencia: se parte de la hipótesis que premia la democracia interna partidaria para la selección de sus líderes. Se considera a todos los partidos políticos que presentaron candidatos a gobernador o jefe de gobierno en Ciudad de México en los últimos comicios.</p> <p>10,000 puntos = a la jurisdicción donde más de 70% de los candidatos surgieron de elecciones internas.</p> <p>5,000 puntos = a la jurisdicción en que más de 30 a 70% de los candidatos surgieron de elecciones internas.</p> <p>0,000 puntos = a la jurisdicción donde menos de 30% de los candidatos surgieron de elecciones internas.</p>
Indicador 2.3	Libertades civiles
<p>Definición</p>	<p>El ejercicio pleno de la libertad es otra de las condiciones básicas de la democracia, también presente en el concepto de poliarquía de Dahl (1971), quien la considera una de las columnas del sistema democrático. Como diría Morlino (2005), una democracia de calidad no es posible sin altas dosis de libertad e igualdad, de ahí que resulte ineludible este indicador.</p> <p>Según apunta Thomas Humphrey Marshall (1965), “La historia de los derechos civiles en su período formativo es una de adición gradual de nuevos derechos a un estatus que ya existía y que ya pertenecía a todos los miembros adultos de la comunidad”. Estos derechos civiles son, en su definición clásica de ciudadanía civil, “los derechos necesarios para la libertad individual-libertad personal, libertad de palabra, pensamiento y fe, el derecho a poseer propiedad y a terminar contratos válidos, y el derecho a la justicia”.</p>
<p>Tipo de indicador</p>	<p>Mixto: combina un indicador de percepción (datos provenientes de encuestas de opinión) con un indicador objetivo (basado en estándares observables).</p>
<p>Composición del indicador</p>	<p>Combinado: se obtiene por la combinación proporcional de los indicadores Libertades Civiles (70%), que arroja la Encuesta de Derechos Ciudadanos; Exclusión de derechos indígenas (15%) y Violencia de género (15%).</p>
<p>Rango de datos</p>	<p>Variable ordinal, Continua de intervalo 0,000-10,000.</p>

Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución de una escala de 0,000 a 10,000 (<i>relevamiento empírico</i>).
Indicador 2.3.1	Percepción de libertades civiles
Definición	Percepción acerca del grado de respeto de las libertades civiles básicas, que comprenden la libertad de expresión, de asamblea y de asociación.
Tipo de indicador	De percepción: datos provenientes de encuestas de opinión.
Composición del indicador	Individual: se toma el puntaje que arroja la Encuesta de Derechos y Libertades en cuanto a los indicadores agregados que forman el subíndice de Libertades civiles elaborado por el equipo de trabajo del IDD-Mex con el apoyo de Testa Marketing.
Fuente	Encuesta IDD-Mex de Derechos Ciudadanos 2023.
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de intervalo 0,000-10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución de una escala de 0,000 a 10,000 (<i>relevamiento empírico</i>). En las jurisdicciones cuyo puntaje esté entre 7,000 y 10,000, se considera que hay alto respeto de las libertades civiles; entre 4,500 y 7,000, hay respeto moderado de las libertades; entre 3,000 y 4,500, existe bajo respeto de las libertades; y entre 0,000 y 3,000 puntos, mínimo respeto de las libertades.
Indicador 2.3.2	Violencia de género: feminicidios
Definición	<p>El concepto de feminicidio es de aparición reciente. Hay algunas corrientes que le otorgan definiciones diferenciales a “femicidio” y a “feminicidio”, y otras que los consideran sinónimos. Diana Russell (1974), promotora inicial del concepto, lo definió como “el asesinato de mujeres por hombres motivado por el odio, desprecio, placer o sentido de posesión hacia las mujeres”. Varios países lo han incluido como delito en sus legislaciones penales, con variaciones en el tipo penal. El feminicidio representa el extremo de un continuum de terror antifemenino que incluye una amplia variedad de abusos verbales y físicos, tales como violación, tortura, esclavitud sexual (particularmente por prostitución), abuso sexual infantil incestuoso o extrafamiliar, golpes físicos y emocionales.</p> <p>El feminicidio no mide los asesinatos de mujeres sino los asesinatos contra las mujeres. No se trata de mujeres que mueren por razones de inseguridad o accidentes de tránsito, sino de aquellas a las que se les mata (muchas veces luego de torturarlas o mutilarlas), casi siempre a manos de familiares o conocidos, porque no se considera de valor su vida. Es la manifestación más extrema de la violencia de género contra las mujeres.</p> <p>Hay una convicción en la población de que este tipo de delito no se investiga, porque se le califica “de carácter doméstico” (violencia familiar).</p> <p>Este indicador marca dos aspectos muy importantes respecto del pleno ejercicio de libertades: habla del recorte que hay en la cultura política sobre los grados de libertad que la mujer puede asumir en la familia, en la sociedad y hasta el poder conservar el más básico de los derechos: el derecho a la vida; a la vez que se señalan “disrupciones” en la calidad democrática en una sociedad donde las muertes quedan sin castigo, favoreciendo la impunidad.</p>
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador. Tasa de homicidios contra mujeres.
Fuente	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia Delictiva del Fuero Común 2022. Elaborado con la información remitida por las Procuradurías y/o Fiscalías Generales de las 32 entidades federativas. https://drive.google.com/file/d/1KsDxS77DSbQzUp-6axxBxhUo6ACg_hKB/view
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de intervalo 0,000-10,000.

Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más bajo de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>). Se determinan rangos que caracterizan una alta presencia de violencia de género, una presencia moderada o una baja.
Indicador 2.3.3	Exclusión de derechos y libertades a indígenas
Definición	<p>Exclusión social de la población indígena al acceso a la educación (alfabetismo) y al trabajo (producción). Una buena democracia debe asegurarse de que todos sus ciudadanos sean considerados iguales, con los mismos derechos y protección legal. Lo anterior constituye un buen indicador de la progresiva ampliación de mayor igualdad política, social y económica de la que habla Morlino (2005) y es una buena señal de democracia de calidad. Las condiciones de igualdad se logran sólo si se aseguran las mismas oportunidades para la población, sin exclusión por raza o religión.</p> <p>De acuerdo con el PNUD, el acceso a “la riqueza o a servicios educativos y de salud, son solamente indicadores que expresan hasta qué punto una sociedad garantiza la igualdad de oportunidades y en qué medida ha logrado eliminar los obstáculos que impiden a las personas desarrollar plenamente sus capacidades” (PNUD, 2010, p. 23). En este sentido, el acceso a bienes y servicios es simplemente un medio o instrumento para alcanzar un plan de vida o realización individual. Por ello, el propio PNUD afirma que “el desarrollo humano requiere más que salud, educación, un nivel de vida digno y libertad política. El Estado debe reconocer y acoger las identidades culturales de los pueblos y las personas deben ser libres para expresar sus identidades sin ser discriminadas en otros aspectos de sus vidas” (PNUD, 2004, p. 5). De ahí que el PNUD entienda la pobreza que prevalece en el mundo indígena “no como un bajo nivel de ingreso, sino como la privación de la que han sido objeto para desarrollar capacidades que les permitan tener la libertad para decidir sobre su destino” (PNUD, 2010 p. 23).</p>
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado: se construye con base en el diferencial resultante de la tasa de analfabetismo del total de población y tasa de analfabetismo de población indígena, combinado con el diferencial resultante entre porcentaje de participación económica del total de población y porcentaje de participación económica de la población indígena. De la ponderación de ambos diferenciales surge el indicador “exclusión de derechos y libertades a indígenas”.
Fuente	<p>INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/bc/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=02 https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/especiales/IndLablesEntiFed2020_06.pdf https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/analfabeta.aspx?tema=P#:~:text=Analfabeta(o)%3A%20Es%20la,no%20saben%20leer%20ni%20escribir. Indicadores Socioeconómicos de los pueblos indígenas de México 2015. Anuario Estadístico y Geográfico por Entidad Federativa 2020 INEGI//CUADRO 8.10</p>
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de intervalo 0,000-10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más bajo de la distribución cercano al promedio estatal. Se establecen rangos que dan cuenta de alta, moderada y baja exclusión de derechos. Este indicador no es analizado en las entidades estatales que, de acuerdo con datos del INEGI, no presentan una presencia de consideración de población indígena. En tales casos, la ausencia de datos no significa desventaja alguna en la ponderación de los puntajes de la Dimensión I.

Indicador 2.4	Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad
Definición	<p>Mide el límite a las libertades individuales, o el grado en que las libertades civiles están restringidas por las manifestaciones típicas de violencia urbana, condicionando el abierto ejercicio de las libertades y derechos establecidos por la legislación vigente. En México, la población percibe desde hace mucho tiempo –según todas las encuestas analizadas– que la inseguridad afecta fuertemente el goce de sus derechos y libertades.</p> <p>Se considera que este es un indicador muy importante para evaluar la debilidad del gobierno en garantizar la seguridad pública y velar por el respeto de derechos políticos y libertades civiles de la población. También da cuenta de una cultura política donde el respeto hacia la vida del otro poco importa; donde los grados de libertad individual están rodeados por el temor al secuestro o al homicidio. “La violencia, la delincuencia y el temor socavan el derecho básico de los individuos a vivir en paz y gozar plenamente de un hábitat seguro y sustentable” (Chalom, 2001).</p>
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado: con base en la ponderación resultante entre la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes y la tasa de secuestros por cada 100,000 habitantes.
Fuente	Cálculo propio a partir de los indicadores tasa de homicidios y tasa de secuestros.
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de intervalo 0,000-10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución de una escala de 0,000 a 10,000 (<i>relevamiento empírico</i>).
Indicador 2.4.1	Homicidios
Definición	Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes correspondiente a cada estado, publicada anualmente por el INEGI.
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador. Con base en la ponderación resultante entre la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes.
Fuente	Cifras de delitos y víctimas por cada 100,000 habitantes 2015-2022. Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15, Centro Nacional de Información de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de intervalo 0,000-10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: se considera el valor más bajo de las tasas de homicidios por cada 100,000 habitantes, al que se asigna un puntaje 10,000, y al valor más alto se le asigna un puntaje de 0,000.
Indicador 2.4.2	Secuestros
Definición	Tasa de secuestros por cada 100,000 habitantes correspondiente a cada entidad, publicada anualmente por el INEGI.
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador. Con base en la ponderación resultante entre la tasa de secuestros por cada 100,000 habitantes.
Fuente	Cifras de delitos y víctimas por cada 100 mil habitantes 2015-2022. Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15, Centro Nacional de Información de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de intervalo 0,000-10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: se considera el valor más bajo de la tasa de secuestros por cada 100,000 habitantes, al que se asigna un puntaje de 10,000, y al valor más alto se le asigna un puntaje de 0,000. Se aplica el mismo cálculo con la tasa de secuestros cada 100,000 habitantes. En la ponderación final, a ambos indicadores se les asigna el mismo peso (50%).

Estándar conceptual 3. Compromiso ciudadano

Indicador 3.1	Compromiso ciudadano
Definición	El grado en que los ciudadanos respetan, cuidan, valoran y se comprometen con la vida en democracia y con el funcionamiento de sus instituciones es hoy una de las características principales del buen funcionamiento de la democracia. Evaluar ese compromiso resulta importante para valorar las energías puestas por la ciudadanía a fin de mejorar la democracia en sus comunidades.
Tipo de indicador	De percepción. Datos provenientes de encuestas de opinión.
Composición del indicador	Combinado: se obtiene del promedio simple entre los indicadores Respeto de la ley y Cooperación y participación ciudadana, que se conocen por medio de la Encuesta de Derechos Ciudadanos.
Fuente	Cálculo propio con base en datos de los indicadores Respeto por la ley y Cooperación ciudadana que se desprenden de la Encuesta de Derechos Ciudadanos 2023.
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de intervalo 0,000-10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución de una escala de 0,000 a 10,000 (<i>relevamiento empírico</i>).
Indicador 3.1.1	Respeto por la ley
Definición	Puntaje obtenido en la Encuesta de Derechos y Libertades en el rubro Respeto ciudadano por la ley.
Tipo de indicador	De percepción. Datos provenientes de encuestas de opinión.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador. Respeto ciudadano por la ley.
Fuente	Cálculo propio con base en datos de la Encuesta de Derechos Ciudadanos 2023.
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de intervalo 0,000-10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución en una escala de 0,000 a 10,000 (<i>relevamiento empírico</i>).
Indicador 3.1.2	Cooperación ciudadana
Definición	Puntaje obtenido en la Encuesta de Derechos Ciudadanos en el rubro Cooperación y participación ciudadana.
Tipo de indicador	De percepción. Datos provenientes de encuestas de opinión.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador. Cooperación y participación ciudadana.
Fuente	Cálculo propio con base en datos de la Encuesta de Derechos Ciudadanos 2023.
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de intervalo 0,000-10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución en una escala de 0,000 a 10,000 (<i>relevamiento empírico</i>).

Estándar conceptual 4. Ampliación de derechos

Indicador 4.1	Género en el gobierno
Definición	Proporción de la representación femenina en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial estatales. Indirectamente mide la discriminación por género, debido a una subrepresentación de las mujeres. Se considera un buen indicador para evaluar la calidad de la representación democrática, en tanto haya ampliación de mayor igualdad para las mujeres al participar en la máxima toma de decisiones en el gobierno.
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado: se establece un promedio de la representación femenina entre el porcentaje de representación femenina en el Poder Ejecutivo + representación femenina en el Poder Legislativo + representación femenina en el Poder Judicial.
Fuente	Cálculo propio con base en datos oficiales de los estados respecto de cargos ocupados por mujeres en los tres poderes. Mujeres en el Poder Ejecutivo Local: Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México-Instituto Nacional de las Mujeres. https://observatorio.inmujeres.gob.mx/mvc/view/public/index.html?q=MTIx Base de datos del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. http://www.snim.rami.gob.mx/ Mujeres en el Poder Legislativo: Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México-Instituto Nacional de las Mujeres. https://observatorio.inmujeres.gob.mx/mvc/view/public/index.html?q=MTIx Mujeres en el Poder Judicial. INEGI. Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2021. Tabulados básicos.
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de intervalo 0,000-10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).

7.2 Dimensión II. Democracia de las Instituciones

Estándar conceptual 5. Estado de derecho

Indicador 5.1	Percepción de la corrupción
Definición	Surge de combinar la percepción de la corrupción medida por la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) con la percepción de la corrupción que mide la Encuesta de Derechos Ciudadanos.
Tipo de indicador	De percepción. Datos provenientes de sondeos de opinión y encuestas.
Composición del indicador	Combinado: se calcula promediando para cada estado los resultados de Tasa de Incidencia de corrupción ENCIG 2021 y el indicador Puntaje de corrupción de la Encuesta de Derechos Ciudadanos 2023.
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de intervalo 0,000-10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>) se corresponde con la menor percepción de corrupción. El rango se establece entre 0,000 y 10,000.

Indicador 5.1.1	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental
<p>Definición</p>	<p>Transparencia Mexicana define corrupción como “el mal uso del poder encomendado para obtener beneficios privados”. Esta definición incluye la corrupción de los sectores público y privado, en bajo y alto nivel. La corrupción se vincula con el grado de tolerancia que la ciudadanía tiene hacia algunas prácticas comunes: “un alto grado de corrupción observada puede reflejar un alto estándar ético y no un grado real de malas conductas”, pero sabido es que el soborno o el tomar decisiones privilegiando relaciones personales o de parentesco se asocia directamente al mal gobierno y les resta credibilidad a las estructuras democráticas. Por otro lado, la presencia de corrupción mide de manera directa la vulnerabilidad de la democracia en tanto se irrespeta la vigencia del Estado de derecho, ya que no se acata la ley y el ciudadano no se siente “protegido de la discrecionalidad y arbitrariedad de sus representantes”, como señalara Morelba Brito (2002).</p> <p>La ENCIG genera información con representatividad a nivel nacional y estatal que permite estimar la prevalencia de víctimas de actos de corrupción y la incidencia de los mismos cometidos en la realización de trámites, pagos, solicitudes de servicios públicos y otro tipo de contacto con las autoridades.</p> <p>La encuesta no pretende medir la existencia de esquemas de administración de la calidad, sino los diferentes atributos relacionados con la calidad de los trámites y servicios gubernamentales desde la perspectiva de la ciudadanía, lo que revela, implícitamente, parte del desempeño de los gobiernos. De sus resultados se puede desprender que donde hay mayores niveles de calidad es porque los gobiernos tienen una mayor orientación a la medición de resultados y a la satisfacción de los usuarios.</p>
<p>Tipo de indicador</p>	<p>De percepción. Datos provenientes de sondeos de opinión y encuestas.</p>
<p>Composición del indicador</p>	<p>Individual: supone el valor de un solo indicador. Se toma el puntaje que arroja el Índice Mexicano de Corrupción y Calidad de Gobierno y el valor que surge de los resultados del Índice de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental.</p>
<p>Fuente</p>	<p>INEGI. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2021/doc/encig2021_principales_resultados.pdf</p>
<p>Rango de datos</p>	<p>Variable ordinal, Continua de intervalo 0,000-10,000.</p>
<p>Asignación de puntaje</p>	<p>Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>) se corresponde con la mayor ausencia de corrupción. El rango se establece entre 0,000 y 10,000.</p>
Indicador 5.1.2	Percepción de la corrupción
<p>Definición</p>	<p>Uno de los aspectos importantes de la masiva consulta ciudadana que realizamos a través de la Encuesta de Derechos y Libertades es que nos permitió registrar la opinión acerca de la situación de la democracia en cada estado, desde la óptica del ciudadano común en relación con la percepción de la corrupción del gobierno que impacta en la sociedad local. Particularmente, indagamos respecto de si el gobierno se encuentra libre de corrupción generalizada, lo que nos permitió complementar de un modo más específico la medición.</p>
<p>Tipo de indicador</p>	<p>De percepción. Datos provenientes de sondeos de opinión y encuestas.</p>
<p>Composición del indicador</p>	<p>Individual: supone el valor de un solo indicador. Se toma el puntaje que arroja la Encuesta de Derechos Ciudadanos en cuanto a la percepción de la corrupción.</p>
<p>Fuente</p>	<p>Cálculo propio con base en datos de la Encuesta de Derechos Ciudadanos 2023.</p>
<p>Rango de datos</p>	<p>Variable ordinal, Continua de intervalo 0,000-10,000.</p>
<p>Asignación de puntaje</p>	<p>Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>) se corresponde con la menor percepción de corrupción. El rango se establece entre 0,000 y 10,000.</p>

Indicador 5.2	Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo
<p>Definición</p>	<p>Establece el número de partidos políticos representados en las legislaturas. Mide la pluralidad política.</p> <p>La democracia mexicana se basa en el modelo de sistema de partidos y siendo un país cuyo modelo dominante ha sido el de partido preponderante o hegemónico (el PRI), este indicador defiende la hipótesis de que la pluralidad política es una cualidad que debiera caracterizar al sistema político en cuanto a su composición, ya que introduce las relaciones de diversidad de preferencias del electorado y respeto por la visión variada de la representación.</p> <p>Un sistema de partido hegemónico identifica sólo un partido político en el Congreso; un sistema bipartidista identifica dos representados en el Congreso y un sistema multipartidista cuenta con tres o más partidos representados.</p> <p>Los dos primeros sistemas remiten a la noción de oligopolio político, que roba a la sociedad la posibilidad de oxigenar y renovar su liderazgo político y social, promoviendo arreglos (roscas partidistas) con serias consecuencias económicas y sociales para la población. Se tornan sistemas cerrados, impermeables y sectarios. En el otro extremo aparece una excesiva dispersión de la oferta política cuando la representación legislativa alcanza a más de 10 partidos, allí la posibilidad de concertación democrática se vuelve ingobernable, ya que la posibilidad de múltiples negociaciones no brinda transparencia e integridad al sistema.</p>
<p>Tipo de indicador</p>	<p>Objetivo: basado en estándares observables.</p>
<p>Composición del indicador</p>	<p>Individual: supone el valor de un solo indicador: número de partidos representados en las legislaturas.</p>
<p>Fuente</p>	<p>Composición de las legislaturas vigentes, período 2021-24. Páginas electrónicas de las legislaturas de las entidades federativas.</p>
<p>Rango de datos</p>	<p>Variable ordinal, Discreta con tres valores posibles: 0,000, 5,000 y 10,000.</p>
<p>Asignación de puntaje</p>	<p>Valor de referencia: el más alto de la distribución (con base en <i>hipótesis</i> que castigan tanto la no pluralidad de la representación como la alta fragmentación).</p> <p>0,000 puntos: un partido político en el Legislativo</p> <p>5,000 puntos: dos partidos en el Legislativo</p> <p>10,000 puntos: entre tres y cinco partidos políticos en el Legislativo.</p> <p>5,000 puntos: entre seis y ocho partidos políticos en el Legislativo.</p> <p>0,000 puntos: 10 o más partidos políticos en el Legislativo.</p>
Indicador 5.3	Desestabilización de la democracia
<p>Definición</p>	<p>Este indicador mide en cada entidad el grado de respeto al estado de derecho de todas las organizaciones y sectores de la sociedad y el grado de subordinación a las autoridades constitucionalmente establecidas.</p> <p>Se reconoce como principal elemento desestabilizador de la democracia la presencia de organizaciones armadas. Este es un indicador que evalúa muy directamente la ausencia de los atributos de un Estado de derecho, ya que se transgrede el umbral mínimo: el respeto a la ley y al orden vigente.</p>
<p>Tipo de indicador</p>	<p>Objetivo: basado en estándares observables.</p>
<p>Composición del indicador</p>	<p>Combinado: resulta del promedio simple entre dos indicadores: 5.3.1. Existencia de minorías/mayorías organizadas sin representación política y 5.3.2. Existencia de víctimas de la violencia política (violencia política + violencia vinculada al crimen organizado). Al resultado de ese promedio se le aplica el factor de corrección, que está determinado por el indicador 5.3.3. Existencia de organizaciones armadas y de delincuencia organizada.</p>
<p>Rango de datos</p>	<p>Variable ordinal, Continua de intervalo 0,000-10,000.</p>

Asignación de puntaje	<p>Valor de referencia: el más alto de la distribución, con base en la hipótesis que premia la ausencia de violencia, disturbios y tensiones internas, considerados obstáculos significativos para el desarrollo democrático.</p> <p>Se calcula para cada jurisdicción el promedio simple de los puntajes de los indicadores 5.3.1 y 5.3.2, y luego se aplica el factor de corrección 5.3.3. Si la jurisdicción cuenta con organizaciones armadas se descuenta 50% del valor antes obtenido.</p>
Indicador 5.3.1	Existencia de minorías/mayorías organizadas sin representación política
Definición	<p>Contabiliza la presencia de grupos u organizaciones sociales de importancia sin representación en la institucionalidad del régimen democrático. No se incluyen grupos u organizaciones antisistema que recurren al uso de la violencia armada como forma de expresión. Este indicador mide la exclusión/inclusión social y política, y el grado en que las minorías están organizadas y hacen oír su voz, muchas veces atentando contra los derechos básicos del resto de la población, permitiendo establecer si el sistema cuenta con la capacidad de incorporarlos en el régimen de representación política.</p> <p>Se considera que cuando surge la creencia de que el orden social dominante se debilita, aparecen sujetos sociales que emergen desde la periferia de la estructura social. No se trata, pues, de apariciones repentinas, sino de la insurgencia de lo excluido, de vestigios de divisiones y exclusiones pasadas, se trata de realidades contingentes que han permitido un modo distinto de intercambiar experiencias, necesidades y proyectos.</p>
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador: Existencia de minorías/mayorías organizadas sin representación política.
Fuente	Cálculo propio con base en indagación periodística y análisis de informes específicos tales como <i>El sexenio de la resistencia: Informe sobre la protesta social y la respuesta estatal</i> .
Rango de datos	Variable ordinal, Discreta, admite sólo dos valores: 0,000 o 10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: si la jurisdicción cuenta con minorías/mayorías organizadas sin representación política se asigna 0,000 puntos; si no cuenta con ellas, 10,000 puntos.
Indicador 5.3.2	Existencia de víctimas de la violencia política
Definición	Se considera como “víctimas” a aquellas personas que perdieron la vida en actos de violencia política, la cual es aquella ejercida por gente, organizaciones o grupos particulares o no determinados motivados por la lucha en torno al poder político o por la intolerancia frente a otras ideologías, razas, etnias, religiones, culturas o sectores sociales, estén o no organizados. La violencia vinculada al crimen organizado generalmente se asocia al narcotráfico.
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador: Existencia de víctimas de violencia política (violencia política o violencia vinculada al crimen organizado).
Fuente	Información periodística https://www.cemda.org.mx/publicaciones-y-estudios-del-cemda/informe-sobre-la-situacion-de-las-personas-y-comunidades-defensoras-de-los-derechos-humanos-ambientales-en-mexico-2022/
Rango de datos	Variable ordinal, Discreta, admite sólo dos valores: 0,000 o 10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: si la jurisdicción cuenta con víctimas de la violencia política se asigna 0,000 puntos; si no cuenta con ellas, 10,000 puntos.

Indicador 5.3.3	Existencia de organizaciones armadas o de delincuencia organizada (factor de corrección)
<p>Definición</p>	<p>Entendemos por organizaciones armadas a agrupaciones que intentan desplazar o reemplazar a las instituciones de la democracia. No se trata de individuos que se juntan para una o dos “acciones” y luego se desbandan, sino que poseen una estructura y jefes identificables, además de que existe una jerarquía y división del trabajo. Bayley y Godson (2000) señalan que en estas organizaciones o grupos la jerarquía puede estar centralizada o bien pueden las bandas operar en redes no conectadas estrechamente; sus propósitos fundamentales son medrar con actividades ilegales y usan la violencia y la corrupción para protegerse de las autoridades o posibles rivales, así como para disciplinar a sus propios camaradas y a quienes buscan explotar.</p> <p>Consideramos que este indicador es muy significativo en cuanto a la estabilidad del sistema democrático, ya que la delincuencia organizada constituye un obstáculo para la gobernabilidad democrática. En tanto las organizaciones armadas son un elemento desestabilizador de la democracia, se le considera como factor de corrección.</p>
<p>Tipo de indicador</p>	<p>Objetivo: basado en estándares observables.</p>
<p>Composición del indicador</p>	<p>Individual: supone el valor de un solo indicador: Existencia de organizaciones armadas o agrupaciones narcocriminales.</p>
<p>Fuente</p>	<p>Benítez Manaut, R. y Gómez Sánchez, E. (eds.). (2021). <i>Fuerzas Armadas, Guardia Nacional y violencia en México</i>. Friedrich-Ebert- Stiftung y Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, A.C.</p>
<p>Rango de datos</p>	<p>Variable ordinal, Discreta, admite sólo dos valores: 0,500 o 1,000.</p>
<p>Asignación de puntaje</p>	<p>Valor de referencia: si la jurisdicción cuenta con organizaciones armadas se aplica factor 0,5 (descuento de 50% del valor obtenido en el Indicador 5.3).</p>
Indicador 5.4	Factor de anormalidad democrática
<p>Definición</p>	<p>Es la visualización de la incapacidad institucional para procesar las tensiones que la democracia debe armonizar y administrar. La ocurrencia de crisis institucionales da cuenta de una ausente eficiencia política o de una baja o nula capacidad institucional para ejercer el poder. Se le considera como un factor de corrección de la Dimensión II del IDD-Mex.</p> <p>Se pueden observar crisis institucionales cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) el gobierno no es percibido como apto para resolver agudos problemas sociales, políticos y económicos; b) hay una creciente pérdida de legitimidad del gobierno y hasta de las propias instituciones democráticas, que tampoco son percibidas como eficientes; c) los gobernantes renuncian y asumen gobiernos provisionales; d) existe un contexto de carencia de representatividad (de los poderes de gobierno o de los partidos políticos) en el que los ciudadanos no perciben salidas institucionales viables. <p>Estos procesos no aportan al fortalecimiento de la democracia. Este indicador evidencia que, más allá de la singularidad de cada proceso y del juicio que al respecto pueda emitirse, existe una incapacidad institucional para procesar las naturales tensiones provocadas por los intereses que la democracia debe armonizar y administrar.</p>
<p>Tipo de indicador</p>	<p>Objetivo: basado en estándares observables.</p>
<p>Composición del indicador</p>	<p>Individual: supone el valor de un solo indicador: presencia o ausencia de crisis institucionales.</p>
<p>Fuente</p>	<p>Elaboración propia con base en información periodística.</p>
<p>Rango de datos</p>	<p>Variable ordinal, Discreta, admite sólo cuatro valores: 0,4; 0,6; 0,8 y 1.</p>

<p>Asignación de puntaje</p>	<p>Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>). Se considera a este indicador un factor de corrección de la Dimensión III del IDD-Mex. Una vez obtenido el puntaje de los indicadores que componen esta dimensión, se corrige el resultado obtenido en relación con los siguientes criterios: a) No se aplica descuento al estado que no tuvo crisis institucionales en el periodo. Sin factor de corrección, se aplica el factor 1. b) Descuento de 20% del valor obtenido a la jurisdicción que presentó una crisis institucional o de gobierno en el periodo y la resolvió bajo el normal funcionamiento de las instituciones. Se aplica el factor 0,8. c) Descuento de 40% del valor obtenido si afrontó una crisis institucional o de gobierno en el periodo y la resolvió forzando el funcionamiento de las instituciones. Se aplica el factor 0,6. d) Descuento de 60% del valor obtenido si vivió una crisis institucional o de gobierno en el periodo y no la resolvió. Se aplica el factor 0,4.</p>
<p>Indicador 5.5</p>	<p>Factor Intervención del gobierno federal</p>
<p>Definición</p>	<p>La intervención del gobierno federal ocurre cuando el Estado actúa ante un caso de conmoción interior. El artículo 119 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos contempla la posibilidad de intervención “en caso de sublevación o trastorno interior [...] siempre que sean excitados por la legislatura del Estado o por su Ejecutivo, si aquélla no estuviere reunida”. Este indicador da muestra de un grado de ingobernabilidad al interior de la entidad local que requiere de la intervención del gobierno nacional ante la imposibilidad para resolverlo con recursos propios. Se entiende que el gobierno federal debe garantizar a cada estado el goce y ejercicio de sus instituciones, es lo que se denomina garantía federal, que se relaciona directamente con el precepto de defensa de las autonomías locales. Esta es una responsabilidad que debe asumir el Estado nacional aún. Cuando interviene, actúa para ejercer alguna función en la que el gobierno estatal presenta un “trastorno interior”, el cual vulnera la propia autonomía y la capacidad de dar respuesta. Da cuenta de falta de eficiencia política ejercida desde la jurisdicción local. Se considera que la intervención federal es una forma de anormalidad institucional. El envío de Fuerzas Armadas (Ejército y Fuerza Aérea) o de fuerzas de seguridad federales –el denominado Cuerpo de Fuerzas de Apoyo Federal– para operar en los estados a fin de restituir el orden se toma como una expresión de intervención federal en los asuntos internos de la entidad federativa, puesto que revela cierta incapacidad por parte de la autoridad estatal para resolver un conflicto o asegurar la paz o el orden interior.</p>
<p>Tipo de indicador</p>	<p>Objetivo: basado en estándares observables.</p>
<p>Composición del indicador</p>	<p>Individual: supone el valor de un solo indicador.</p>
<p>Fuente</p>	<p>Elaboración propia con base en información periodística.</p>
<p>Rango de datos</p>	<p>Variable ordinal, Discreta, admite sólo tres valores: 0,6; 0,8 y 1.</p>
<p>Asignación de puntaje</p>	<p>Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>). Se considera a este indicador un factor de corrección de la Dimensión II del IDD-Mex. Una vez obtenido el puntaje de los indicadores que componen esta dimensión, se corrige el resultado en relación con los siguientes criterios: a) No se aplica descuento al estado que no requirió intervención federal en el periodo. Sin factor de corrección, se aplica el factor 1. b) Descuento de 20% al estado que ameritó intervención federal a partir del envío de Fuerzas Armadas o de seguridad. Se aplica el factor 0,8. c) Descuento de 40% al estado que tuvo intervención federal al Poder Ejecutivo local. Se aplica el factor 0,6.</p>

Estándar conceptual 6. Calidad institucional y eficiencia política

Indicador 6.1	<i>Accountability</i> legal y política
Definición	<p>La rendición de cuentas (<i>accountability</i>) tiene como propósito controlar a los gobernantes y funcionarios públicos para que actúen respetando el marco legal y sean responsables en sus acciones, adecuándolas a las demandas de la sociedad. El concepto de <i>accountability</i> coadyuva a que los actos gubernamentales se correspondan con las preferencias de la ciudadanía, base de un gobierno políticamente responsable.</p> <p>Este indicador combina diferentes indicadores que nos permiten evaluar el grado de control existente en términos legales y políticos en cada entidad, con base en datos del sistema de justicia y del funcionamiento de la institución Defensor del pueblo.</p>
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado: surge del promedio simple de dos indicadores: 6.1.1. Sistema de Justicia 6.1.2. Existencia y desempeño del Defensor del pueblo
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de intervalo 0,000-10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).
Indicador 6.1.1	Sistema de justicia
Definición	<p>Procedimientos seguidos e injerencia institucional de cada uno de los tres poderes en la selección y elección de los integrantes del Tribunal Superior de Justicia. Mide la independencia de estos tribunales respecto de la influencia política.</p> <p>Se considera imprescindible asegurar la autonomía del Poder Judicial, su pluralidad, calidad profesional y eficacia. Por tanto, el proceso de nominación y elección de los jueces –de quienes además se requiere un alto nivel de representación, trayectoria y conocimiento jurídico– condiciona el funcionamiento futuro del Tribunal. El proceso de selección de los jueces debe ser transparente y participativo, lo que conduce a que intervengan tanto el Poder Ejecutivo como el Legislativo.</p> <p>Mide si las personas pueden acceder a mecanismos pacíficos y efectivos para resolver sus controversias a través del sistema de justicia civil.</p>
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado: Surge del promedio simple de dos indicadores: 6.1.1.1. Elección de los jueces del Supremo Tribunal de Justicia 6.1.1.2. Acceso a la justicia civil
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de intervalo 0,000-10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).
Indicador 6.1.1.1	Elección de los jueces del Supremo Tribunal de Justicia
Definición	Procedimientos seguidos e injerencia institucional de cada uno de los tres poderes en la selección y elección de los integrantes del Tribunal Superior de Justicia. Mide la independencia de los tribunales de justicia respecto de la influencia política.
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador.
Fuente	Cálculo propio con base a un relevamiento de los tribunales Superiores de Justicia de los 32 estados y de las Constituciones actualizadas de los 32 estados.
Rango de datos	Variable Ordinal, Continua de Intervalo 0,000-10,000.

Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>). Se asigna 10,000 puntos: si en la selección de los jueces intervienen los tres poderes; 5,000 puntos: si intervienen dos poderes; 0,000 puntos: si interviene un sólo poder.
Indicador 6.1.1.2	Acceso a la justicia civil
Definición	El factor 7 mide si las personas pueden acceder a mecanismos pacíficos y efectivos para resolver sus controversias a través del sistema de justicia civil. Para garantizar dicho acceso es necesario que la población conozca y confíe en los mecanismos formales para resolver sus problemas legales (7.1), que exista disponibilidad de asesoría legal adecuada y asequible (7.2) y que no haya barreras por costos ni por procesos burocráticos (7.3). También es fundamental que el sistema sea imparcial, independiente y libre de corrupción e influencias indebidas (7.4), además de que los procedimientos se lleven a cabo con respeto al debido proceso (7.5), oportunamente y sin demoras irrazonables (7.6), y que las resoluciones judiciales se apliquen de forma efectiva (7.7). Finalmente, el factor mide la accesibilidad, la imparcialidad y la eficiencia de los sistemas de mediación y arbitraje que permiten a las partes resolver sus controversias (7.8).
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador.
Fuente	Índice de Estado de Derecho en México 2022-23. Factor 7 https://worldjusticeproject.mx/wp-content/uploads/2023/06/IEDMX-2022-2023_Digital.pdf
Rango de datos	Variable Ordinal, Continua de intervalo 0,000-10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).
Indicador 6.1.3	Existencia y desempeño del Defensor del pueblo
Definición	<p>La figura del ombudsman o Defensor del pueblo puede definirse como “un sistema de comandos y controles jerárquicos, mecanismos a través de los cuales la ciudadanía puede exigir la rendición de cuentas de los funcionarios” (Cunill Grau, 2002). El ombudsman representa un sistema interestatal de controles, supone intercambio dentro de una red de agencias estatales que se controlan y equilibran mutuamente en función de la defensa y protección de los derechos (políticos, humanos y otros derechos), y de las garantías e intereses tutelados en la Constitución y en el sistema normativo vigente. A su vez, señala la posibilidad que tiene la ciudadanía de interponer denuncias o peticiones si se considera que sus derechos han sido violados. O'Donnell (2002) sostiene que el ombudsman, al igual que otras agencias o instituciones como las fiscalías, auditorías, conseils d'Etat, son agencias asignadas que complementan las tareas de balance que realizan (o deben realizar) los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial). Estas agencias tienen tareas de control permanente y de carácter proactivo (y no reactivo frente a transgresiones ya producidas).</p> <p>Las defensorías contribuyen intensamente al proceso de democratización en tres ámbitos principales: los derechos de participación exigidos por una buena administración, el derecho de sufragio y la participación política de determinados grupos y en el ámbito local. Las defensorías adoptan el punto de vista de los derechos humanos; de esta forma ponen en primer plano la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos y utilizan un parámetro de control más amplio que el Derecho positivo (Múgica Herzog, 2002).</p> <p>Este indicador pone énfasis en el desempeño de esta institución, que se determina por el aumento de las peticiones o casos presentados por la ciudadanía. En México, la función de ombudsman o Defensoría del pueblo la ejercen las comisiones estatales de protección y defensa de los derechos humanos, las que reciben diferentes nombres, como por ejemplo Comisión Estatal de Derechos Humanos en Aguascalientes o Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana en Baja California.</p>

Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado: considera la existencia de la institución del ombudsman y se pondera la cantidad de casos presentados por la ciudadanía durante el año en cuestión, calificando así su actuación.
Fuente	Elaboración propia con base en relevamiento de los sitios web del Defensor del pueblo en cada estado y consultas específicas a los organismos.
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0,000 a 10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>). Se asignan 10,000 puntos a “existencia de la institución” y 0 puntos a “ausencia de la institución”; respecto de la cantidad de casos presentados, se asignan 10,000 puntos al valor más alto y 0,000 puntos al más bajo. El valor del indicador se define con un promedio simple entre ambos puntajes.

Indicador 6.2	Accountability social
Definición	<p>La rendición de cuentas (<i>accountability</i>) tiene como propósito controlar a los gobernantes y funcionarios públicos para que actúen respetando el marco legal y sean responsables en sus acciones, adecuándolas a las demandas de la sociedad. El concepto de <i>accountability</i> coadyuva a que las acciones gubernamentales se correspondan con las preferencias de la ciudadanía, base de un gobierno políticamente responsable.</p> <p>Este indicador a su vez combina indicadores que nos permiten evaluar el grado de control existente en términos sociales en cada entidad, con base en los indicadores Condiciones para el ejercicio de una prensa libre, Afectación de libertad de prensa por violencia y Transparencia y Gobierno abierto.</p>
Tipo de indicador	Mixto: reúne un indicador de percepción (datos provenientes de encuestas de opinión) con un indicador objetivo (basado en estándares observables).
Composición del indicador	Combinado: se obtiene al conjuntar dos indicadores: 6.2.1. Transparencia y Gobierno abierto 6.2.2. Condiciones para el ejercicio de una prensa libre
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0 a 10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).

Indicador 6.2.1	Transparencia y gobierno abierto
Definición	<p>Es una investigación cualitativa y cuantitativa coordinada por el INAI y realizada por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C. (CIDE) para monitorear el nivel de apertura institucional de algunos sujetos obligados por la Ley General de Transparencia en los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal). La Métrica aporta diferentes elementos de análisis en materia de apertura, con base en los ejes de transparencia y participación ciudadana, así como la oferta de mecanismos gubernamentales y la demanda de instrumentos por parte de la ciudadanía; también analiza el acceso a la información que tienen las ciudadanas y los ciudadanos para conocer las acciones de gobierno y en qué medida es posible incidir en su gestión. La Métrica de gobierno abierto es el resultado de evaluar la apertura gubernamental de 1,243 sujetos obligados (entidades que tienen la obligación de dar a conocer sus acciones ante la ciudadanía), lo que equivale aproximadamente a 15% del total de sujetos obligados en el país. Es la muestra más amplia y completa de la situación de la transparencia y participación ciudadana en México.</p>
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado: supone el valor de tres indicadores: Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE), Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG) y Métrica del Gobierno Abierto.

Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0,000 a 10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: al valor más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>) se asigna el valor 10,000.
Indicador 6.2.1.1	Métrica del Gobierno abierto
Definición	Es una investigación cualitativa y cuantitativa coordinada por el INAI y realizada por el CIDE para monitorear el nivel de apertura institucional de algunos sujetos obligados de la Ley General de Transparencia en los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal). La Métrica aporta diferentes elementos de análisis en materia de apertura, con base en los ejes de transparencia y participación ciudadana, así como la oferta de mecanismos gubernamentales y la demanda de instrumentos por parte de la ciudadanía. También analiza el acceso a la información que tienen las y los ciudadanos para conocer las acciones de gobierno y en qué medida es posible incidir en su gestión. Esta Métrica es la fotografía más amplia y completa de la situación de la transparencia y participación ciudadana en el país.
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador, la ponderación que se asigna a cada una de las 32 entidades federativas.
Fuente	Métrica de Gobierno Abierto 2021. Ciudad de México, CIDE, 2021. https://lnppmicrositio.shinyapps.io/metrick_gobierno_abierto_2021/
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0,000 a 10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: al valor más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>) se asigna 10,000.
Indicador 6.2.1.2	Índice de Información Presupuestal Estatal (IPE)
Definición	Este índice mide la calidad de la información presupuestal de las 32 entidades federativas y tiene como propósito eliminar las condiciones de opacidad en el manejo de los recursos públicos a partir de 116 criterios divididos en 10 secciones, de los cuales 98 (84%) están basados en la legislación y los 18 restantes (16%) surgen de buenas prácticas. El IPE es una evaluación realizada por el IMCO desde 2008 y tiene el propósito de mejorar la calidad de información de los presupuestos estatales, con la finalidad de impulsar la lucha contra la opacidad en el manejo del dinero público. A través del cumplimiento de los criterios para desglosar la información y uso de clasificaciones homologadas es posible utilizar un lenguaje que permita ciudadanizar los presupuestos de una manera más efectiva.
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador, la ponderación que se asigna a cada una de las 32 entidades federativas.
Fuente	IPE 2021, IMCO. https://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-presupuestal-estatal/resultados
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0,000 a 10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: al valor más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>) se asigna 10,000.

Indicador 6.2.1.3	Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IEEG)
Definición	<p>Analiza el ejercicio de los recursos públicos de las entidades durante 2020, el primer año de la pandemia en México. Esta revisión permite comparar el gasto público de los 32 poderes ejecutivos en los estados y conocer sus verdaderas prioridades, así como los gastos en educación, salud, seguridad pública y justicia. En este sentido, pudimos saber que la capacidad de respuesta ante la pandemia fue diferente en cada uno de los estados; unos gastaron y recaudaron más, otros menos.</p> <p>Al mismo tiempo, el IEEG 2021 mide la calidad de la información financiera de las entidades federativas durante el ejercicio fiscal 2020 y tiene como propósito eliminar condiciones de opacidad, verificar el cumplimiento de la normatividad existente en materia de contabilidad gubernamental y fomentar una serie de buenas prácticas que se han implementado en algunos estados de la República.</p>
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador, la ponderación que se asigna a cada una de las 32 entidades federativas.
Fuente	Índice de información del ejercicio del gasto, IIEG 2022, IMCO. https://imco.org.mx/informe-estatal-del-ejercicio-del-gasto-ieeg/
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0,000 a 10,000
Asignación de puntaje	Valor de referencia: al valor más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>) se asigna 10,000.
Indicador 6.2.2	Condiciones para el ejercicio de una prensa libre
Definición	<p>Este es un indicador combinado que refleja el grado de libertad existente en una sociedad para el ejercicio de la actividad periodística y la eventual existencia de hechos de violencia como medio de presión contra los periodistas.</p> <p>6.2.2.1. Libertad de prensa 6.2.2.2. Violencia ejercida contra periodistas</p>
Tipo de indicador	Mixto: combina un indicador de percepción (datos provenientes de encuestas de opinión) con un indicador objetivo (basado en estándares observables).
Composición del indicador	Combinado: se toma el puntaje que arroja la Encuesta de Derechos Ciudadanos 2023 en cuanto a los indicadores agregados que forman el subíndice de Libertad de prensa y la cantidad de periodistas víctimas de la violencia.
Fuente	Elaboración propia con base en la combinación de los indicadores mencionados.
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0,000 a 10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>). El valor del indicador se obtiene asignando 10,000 puntos al valor más alto “Subíndice de libertad de prensa” y 10,000 puntos al valor más bajo de “violencia contra periodistas”. Luego se suman ambos puntajes y se les divide entre dos.

Indicador 6.2.2.1	Libertad de prensa
<p>Definición</p>	<p>La prensa libre es vista como una herramienta que tiene la ciudadanía para que los comportamientos de las burocracias administrativa y política se adecuen o respondan a sus preferencias. Se reconoce que la prensa libre es la base de un gobierno políticamente responsable y también que los medios de comunicación están interesados en ejercer influencia sobre el sistema político y las burocracias públicas. Sobre todo, una prensa libre de presiones políticas o de grupos económicos es básica para que la sociedad esté bien informada, ya que según lo reconoce la Corte Interamericana de Derechos Humanos en su Opinión Consultiva 5-85, “Una sociedad que no está bien informada no es plenamente libre”.</p> <p>Tanto los medios de comunicación como la ciudadanía y las asociaciones civiles ejercen <i>accountability</i> social. Elgueta, Peruzzotti y Smulovitz (2002) subrayan la importancia estratégica de contar con una prensa libre: la ciudadanía logra a través de ella “centrar la atención pública en problemas o reclamos individuales o colectivos, derivados del accionar indebido de agencias o funcionarios”; y el éxito de ese accionar se mide “si el problema se hace visible, movilizándolo a la opinión pública e imponiendo costos de reputación a los agentes públicos”. Estos autores afirman que la <i>accountability</i> social tiene más posibilidades de ser eficaz “cuando los ciudadanos inician una acción legal, cuando apoyan dichas acciones con algún tipo de movilización y alguna especie de exposición en los medios”.</p>
<p>Tipo de indicador</p>	<p>De percepción: datos provenientes de encuestas de opinión.</p>
<p>Composición del indicador</p>	<p>Individual: supone el valor de un solo indicador.</p>
<p>Fuente</p>	<p>Elaboración propia con base en las respuestas del capítulo Libertad de Prensa de la Encuesta de Derechos Ciudadanos 2023.</p>
<p>Rango de datos</p>	<p>Variable ordinal, Continuo en la escala 0,000 a 10,000.</p>
<p>Asignación de puntaje</p>	<p>Valor de referencia: al valor más alto de la distribución se le asigna el valor 10,000 (<i>relevamiento empírico</i>).</p>
Indicador 6.2.2.2	Violencia ejercida contra periodistas
<p>Definición</p>	<p>Este indicador permite evaluar la posibilidad real del ejercicio de la prensa libre, así como el grado de coerción física y psicológica existente sobre periodistas y medios de comunicación para evitar la transmisión de noticias u opiniones que el poder institucional o criminal trata de evitar por considerarlas nocivas para sus intereses.</p> <p>Se asigna mayor valor a las manifestaciones más bajas de violencia, dado que se está señalando que hay menos restricciones al ejercicio de la prensa libre.</p>
<p>Tipo de indicador</p>	<p>Mixto: indicador objetivo (basado en estándares observables).</p>
<p>Composición del indicador</p>	<p>Individual: supone el valor de un solo indicador.</p>
<p>Fuente</p>	<p>Informe anual de Article 19 Voces contra la indiferencia. https://articulo19.org/wp-content/uploads/2023/03/Voces-contra-la-Indiferencia-INF-A19-22-PDF-Prel-vf.pdf</p>
<p>Rango de datos</p>	<p>Variable ordinal, Continuo en la escala 0,000 a 10,000.</p>
<p>Asignación de puntaje</p>	<p>Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>). Se asignan 10,000 puntos al valor más bajo de violencia contra periodistas y 0 puntos al más alto. El resto se pondera proporcionalmente.</p>

7.3. Dimensión III. Democracia Social

Estándar conceptual 7. Resultados de la gestión pública que aseguran bienestar y equidad

Indicador 7.1	Desempleo urbano
Definición	<p>La tasa de desempleo mide la proporción de la población desocupada y la económicamente activa. El mejoramiento de las condiciones laborales es considerado como uno de los componentes fundamentales del ejercicio de la democracia, ya que uno de los factores más sensibles de bienestar es el empleo. Por esto resulta de utilidad medir la desocupación, especialmente como una muestra esencial de la igualdad en el sistema.</p> <p>Si como <i>outcome</i> se observa un alto nivel de desempleo, se está ante un sistema inequitativo en cuanto a la igualdad de oportunidades para acceder a una ocupación remunerada.</p> <p>La OEA, en el artículo 12 de la Carta Interamericana Democrática (2001), considera como factores que inciden negativamente en el desarrollo integral de la democracia a la pobreza, el analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano (incluyendo el desempleo y los desequilibrios macroeconómicos).</p> <p>La mejor participación de la ciudadanía en la vida productiva de sus sociedades, a través del trabajo, genera más adhesión a la democracia y ello coadyuva a su gobernabilidad.</p>
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador: la tasa de desempleo.
Fuente	INEGI: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo; Población de 15 años y más; tasa de desocupación total trimestral según entidad federativa (porcentaje respecto a la Población Económicamente Activa [PEA]). IV Trimestre de 2022. Para el cálculo de los indicadores de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) se utilizan los datos de las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050 de CONAPO. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/enoent/enoent2023_02.pdf
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0,000 a 10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el puntaje más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>). Sobre la tasa de desempleo, se asigna un puntaje 0 a la más alta, y un puntaje de 10,000 a la más baja. El resto se pondera.
Indicador 7.2	Pobreza
Definición	<p>Reducir la pobreza y erradicar la pobreza extrema (indigencia) es otro componente fundamental del ejercicio de la democracia, ya que atañe al mejoramiento de la calidad de vida de la población.</p> <p>Este indicador da cuenta de la eficiencia y eficacia del sistema para resolver los problemas básicos de la sociedad. Si como <i>outcome</i> se observa un alto nivel de pobreza, se está ante un sistema inequitativo en cuanto la distribución de riqueza.</p> <p>Se decidió considerar el indicador Incidencia de pobreza por ingresos, según representatividad estatal en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). Para estimar el nivel de pobreza de ingresos para entidades federativas se utilizó la metodología adoptada oficialmente por el Gobierno de México. Dicha metodología plantea tres categorías distintas de pobreza de ingresos.</p>
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador, población con ingresos inferiores para adquirir bienes básicos.

Fuente	Coneval, Medición de la Pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2022. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0,000 a 10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el puntaje más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>). Se asigna 0,000 al estado con mayor porcentaje de población en situación de pobreza y 10,000 a aquel con menor porcentaje de pobreza. El resto se pondera.
Indicador 7.3	Desempeño en salud
Definición	<p>Este indicador se define por el porcentaje del PIB destinado (en un año determinado) a cubrir los gastos en materia de política de salud, en correlación con el nivel de mortalidad infantil.</p> <p>El desempeño en salud intenta cuantificar -utilizando una variable de calidad (mortalidad infantil) y una de esfuerzo (gasto en salud como porcentaje del PIB)- el cumplimiento de un gobierno democrático en un área tan sensible como es la atención de la salud de la ciudadanía.</p> <p>La mortalidad infantil es un indicador de calidad y de bienestar.</p> <p>El gasto en salud calculado como porcentaje del Producto Interno Bruto exhibe la capacidad y esfuerzo del gobierno para generar una mejor salud. La buena gestión de gobierno se aprecia si los recursos se orientan a cubrir una de las más básicas demandas de la sociedad.</p>
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado: se mide a través de los indicadores 7.3.1. Tasa de mortalidad infantil, medida como la proporción de menores fallecidos antes de cumplir un año de edad por cada 1,000 nacidos vivos, y 7.3.2. Gasto en salud como porcentaje del PIB.
Fuente	Elaboración propia con base en la combinación de los indicadores mencionados.
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0,000 a 10,000.
Asignación de puntaje	<p>Valor de referencia: el más alto de la distribución (con base en la hipótesis de que no se premia el gasto ni los resultados, sino el alcance de los esfuerzos del sistema y la calidad del servicio). Se calcula el promedio simple de dos indicadores: tasa de mortalidad infantil (se determinan rangos que caracterizan desde una mortalidad alta, hasta una muy baja) y gasto en salud como porcentaje del PIB (se determinan rangos que caracterizan desde un gasto alto, hasta uno muy bajo).</p> <p>Con el puntaje 10,000 se premia al mejor valor de la combinación.</p>
Indicador 7.3.1	Mortalidad infantil
Definición	La mortalidad infantil es un indicador de calidad y de bienestar, ya que la mayoría de las muertes antes del primer año de edad son evitables, puesto que las causas obedecen a factores relativos al nivel de nutrición (dependiente del nivel de ingresos del hogar y educación de la madre), a los cuidados (dependiente en gran parte de la educación de la madre) y al acceso a infraestructura sanitaria básica (como controles pediátricos regulares y consumo de agua potable). Por sus características, este es un indicador sensible a los cambios de políticas que se producen en una determinada jurisdicción. Es un indicador que manifiesta la calidad de vida material de una sociedad.
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: se mide como la proporción de menores fallecidos antes de cumplir un año de edad por cada 1,000 nacidos vivos.
Fuente	Tasa de mortalidad infantil (Defunciones de menores de 1 año por cada mil nacidos vivos), 2021. https://www.snieg.mx/cni/escenario.aspx?idOrden=1.1&ind=6300000011&gen=146&d=n Dirección General de Información en Salud. Base de datos del Subsistema de Información sobre nacimientos.
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0,000 a 10,000.

Asignación de puntaje	Valor de referencia: con el puntaje 10,000 se premia mortalidad infantil más baja.
Indicador 7.3.2	Gasto público en salud
Definición	Gasto en salud, calculado como porcentaje del Producto Interno Bruto para demostrar de esta forma la capacidad del gobierno en la administración de sus fondos. La buena gestión se aprecia en los recursos que se orientan a la atención de las más básicas necesidades de la sociedad.
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado: se mide a través de los indicadores Gasto en salud como porcentaje del PIB.
Fuente	Informe estatal del ejercicio del gasto 2022. IMCO, IEEG 2022. https://imco.org.mx/informe-estatal-del-ejercicio-del-gasto-ieeg/
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0,000 a 10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución. Con el puntaje 10,000 se premia al mayor porcentaje del PIB aplicado a salud.
Indicador 7.4	Desempeño en educación
Definición	<p>Un elemento que incide en el desarrollo integral de la democracia es la capacidad de los gobiernos para hacer uso eficiente del gasto público, asegurando un nivel educativo de calidad. De ahí la importancia de medir el desempeño en educación.</p> <p>Este indicador se define por el porcentaje del PIB destinado (en un año determinado) a cubrir los gastos en materia de política educativa, en correlación con el nivel de analfabetismo y con la matriculación secundaria (12-14 años de edad), medida por el indicador Eficiencia terminal en secundaria.</p> <p>Se cuantifica este indicador utilizando dos variables de calidad: tasa de analfabetismo y Eficiencia terminal en secundaria, y una variable de esfuerzo: gasto en educación como porcentaje del PIB destinado en un año.</p>
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado: se mide a través de los indicadores 7.4.1. Tasa de analfabetismo población 15 años y más, 7.4.2. Eficiencia terminal en secundaria (12-14 años) y 7.4.3. Gasto en educación como porcentaje del PIB.
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0 a 10,000.
Asignación de puntaje	<p>Valor de referencia: el más alto de la distribución, con base en hipótesis de que se premia el alcance de los esfuerzos del sistema y la calidad de los servicios educativos.</p> <p>Se calcula el promedio simple de los indicadores analfabetismo, Eficiencia terminal en secundaria (se determinan rangos que caracterizan una eficiencia alta, hasta una muy baja) y gasto en educación como porcentaje del PIB, determinando rangos que caracterizan desde un gasto alto, hasta uno muy bajo. Con el puntaje 10,000 se premia un analfabetismo bajo, una eficiencia terminal secundaria alta y un gasto en educación equilibrado.</p>

Indicador 7.4.1	Analfabetismo
Definición	<p>La tasa de analfabetismo es un indicador clave para medir desigualdades sociales. Los ciudadanos sin acceso a la educación formal tendrán dificultades importantes para insertarse laboralmente y ser protagonistas de su sociedad. Los analfabetos constituyen un extenso grupo social excluido de aspectos básicos de la vida social (BID, 1999).</p> <p>La educación es un derecho humano y en tal sentido la Unesco afirma: “Prever el derecho del pueblo a la educación es una obligación de los gobiernos, porque los mercados, o la caridad, son insuficientes para garantizar su aplicación” (Unesco, 2002). El derecho a la educación está establecido en el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948). El analfabetismo es la clara evidencia de la violación de un derecho humano.</p>
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: se mide a través de la tasa de analfabetismo población de 15 años y más.
Fuente	https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2021_2022_bolsillo.pdf
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0,000 a 10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución. Con el puntaje 10,000 se premia el analfabetismo más bajo.
Indicador 7.4.2	Eficiencia terminal en secundaria
Definición	<p>Es un indicador de calidad y de bienestar, demuestra que el sistema educativo retiene a los jóvenes y de esta manera los protege, permitiéndoles el logro de más y mejores oportunidades. La educación secundaria en México es obligatoria desde 1993 y comprende el tramo educativo que recibe alumnos entre 12 y 15 años. La educación secundaria es el “puente entre la educación elemental y la preparatoria [...] En la actualidad, la educación secundaria se define como el último nivel de la educación básica obligatoria” (Zorrilla, 2004). México tiene como meta evitar que los niños arriben a los 15 años sin haber concluido satisfactoriamente su educación básica, tendiendo a la cobertura universal en los tres niveles de educación básica. Es por ello que el indicador de eficiencia terminal permite medir la capacidad de retención en secundaria, evitando el abandono escolar.</p>
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: se mide a través de la tasa de eficiencia terminal de la población entre 12 y 15 años.
Fuente	Reporte indicadores educativos de la Secretaría de Educación Pública, ciclo lectivo 2021-2022. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2021_2022_bolsillo.pdf
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0,000 a 10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución. Con el puntaje 10,000 se recompensa una eficiencia terminal secundaria alta.
Indicador 7.4.3	Gasto público en educación
Definición	<p>Demuestra el esfuerzo de un gobierno en mejorar la educación y así garantizar mayores oportunidades a la población. La inversión en educación debe ser considerada como una política estratégica de los gobiernos, en tanto se dirija a evitar o superar las desigualdades.</p>
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado: se mide a través de los indicadores Gasto en salud como porcentaje del PIB.

Fuente	Informe estatal del ejercicio del gasto, 2022. IMCO, IEGG. https://imco.org.mx/informe-estatal-del-ejercicio-del-gasto-iegg/
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0,000 a 10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución. Con 10,000 puntos se premia el mayor porcentaje de gasto en educación sobre el PIB.

7.4. Dimensión IV. Democracia Económica

Estándar conceptual 8. Resultados de gestión pública que aseguran eficiencia económica

Indicador 8.1	Competitividad en la relación Estado-sociedad
Definición	Se define competitividad como la capacidad de las ciudades, estados o países de generar, atraer y retener talento e inversiones. Tanto el talento como la inversión tienden hacia los lugares donde es posible obtener mejores retornos económicos y sociales. Así, en un estado atractivo para el talento y la inversión podemos encontrar un alto nivel de productividad en las empresas y en las personas, y por su estrecho vínculo también es posible esperar altos niveles de prosperidad y bienestar.
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado: se mide a través de los indicadores Índice de Competitividad Estatal e Indicador subnacional de mejora regulatoria.
Fuente	Índice de Competitividad Estatal 2022, IMCO. https://imco.org.mx/indices/indice-de-competitividad-estatal-2022/ Indicador de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria (IENMR). http://onmr.org.mx/#divQueEsIndicador .
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0,000 a 10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución, con base en la hipótesis que premia los esfuerzos del sistema para brindar competitividad. Con el puntaje 10,000 se reconoce el mejor desempeño competitivo y los valores restantes se aplican proporcionalmente.

Indicador 8.2	Coefficiente de desigualdad de ingresos
Definición	PEA que percibe menos de dos salarios mínimos sobre la que tiene más de cinco salarios mínimos. Este es uno de los indicadores más importantes en lo que respecta a la eficiencia de los sistemas democráticos para promover la equidad; constituye una muy buena medida resumen de la desigualdad social.
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador, el coeficiente de desigualdad de ingresos.
Fuente	INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad. Datos IV Trimestre de 2022. https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos_colores.asp?c=
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0,000 a 10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más bajo de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>). Se asigna un puntaje de 0,000 al valor más alto, y uno de 10,000 al valor más bajo.

Indicador 8.3	PIB per cápita
Definición	<p>El PIB per cápita mide el valor del producto (que es el total de la producción de bienes y servicios de un país) en relación con su distribución en la población, convirtiéndose en un indicador apto para caracterizar un nivel de vida digno (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo).</p> <p>PIB per cápita es el indicador que mejor mide si un país registra un mejoramiento real en su economía.</p>
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado: supone el valor de PIB en millones de pesos a precios corrientes base 2013, sobre la proyección de Población Total, a cuyo resultado en pesos se le asigna el cambio a dólares (valor promedio del año considerado).
Fuente	<p>INEGI. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Año base 2018. https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/default.aspx?pr=18&vr=1&in=2&tp=20&wr=1&cn=1&idrt=3260&opc=p</p> <p>Fuente Población. https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Poblacion_Poblacion_01_e60cd8cf-927f-4b94-823e-972457a12d4b&idrt=123&opc=Valor del dólar promedio 2022. https://es.statista.com/estadisticas/614294/tipo-de-cambio-promedio-mxn-usd-mexico/</p>
Rango de datos	Variable Ordinal, Continuo en la escala 0,000 a 10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>). Sobre la distribución del PIB per cápita se asigna un puntaje de 10,000 al ingreso más alto, y de 0,000 al ingreso más bajo.
Indicador 8.4	Autonomía financiera
Definición	<p>Mide el grado de dependencia o autonomía que tiene un Estado para hacer frente a sus compromisos, en función de los recursos disponibles. En esta evaluación se considera también su proporción de endeudamiento respecto de su PIB.</p> <p>Se determina la autonomía o solvencia que tiene cada entidad para afrontar a los compromisos, tomando el Índice de Autonomía Fiscal publicado por el IMCO, que considera el porcentaje de recursos propios que generan los estados (ingresos por participaciones federales + aportaciones federales + cuenta de terceros) respectos de los ingresos totales.</p> <p>También se toma en cuenta el total de la deuda, es decir, la suma de la deuda pública con garantía pública a largo plazo, la deuda privada a largo plazo sin garantía, la utilización de créditos de organismos multilaterales y bancos, y la deuda a corto plazo.</p>
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado: se toma el resultado de la relación entre recursos propios e ingresos totales.
Fuente	INEGI. https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQuery-Datos_colores.asp?c=
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0,000 a 10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución, con base en la hipótesis que premia el mayor grado de autonomía financiera con el puntaje de 10,000.

Indicador 8.5	Inversión
Definición	<p>Es el flujo de producto en un periodo dado que se usa para mantener o incrementar el <i>stock</i> de capital de la economía; dicho flujo de inversión trae como consecuencia un aumento en la capacidad productiva futura de la economía. Este indicador se calcula como la relación entre Inversión y PIB, ya que permite evaluar el peso relativo de la inversión recibida respecto de la capacidad de producción propia de la jurisdicción, reflejando la capacidad de diseñar políticas que generen bienestar económico.</p> <p>La elección de esta variable como indicador de capacidad de diseñar políticas que generen bienestar económico refleja la idea de que una inversión presente construye futuro. Puede decirse que es la capacidad que tiene un Estado de construirlo.</p> <p>A través de este indicador podemos observar el grado de confianza de los mercados; si la inversión aumenta, será entonces porque las condiciones macroeconómicas y políticas garantizan la oportunidad de inversión, trayendo aparejada la posibilidad de elevar el crecimiento económico del estado y la región.</p> <p>Se considera al indicador Formación bruta de capital fijo de los gobiernos locales respecto de Producto Interno Bruto.</p>
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un indicador, Formación bruta de capital fijo de los gobiernos locales sobre PIB.
Fuente	INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México. Gobiernos estatales, formación bruta de capital fijo, base 2013. Unidad de medida: millones de pesos a precios corrientes, dato 2021. https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?tm=0&ind=778082#D778082
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0,000 a 10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>). Se asigna un puntaje 10,000 al valor más alto de la relación Formación bruta de capital fijo/ PIB, y un puntaje de 0 al más bajo.

8. Evaluación de la calidad de los datos utilizados

Se siguen **cinco criterios** de evaluación de la calidad de datos estadísticos:

- 1) **Integridad:** refiere a la necesidad de contar con información para todas las unidades de análisis, en este caso, las 32 entidades federativas. Se cuenta con información válida y confiable para los indicadores que conforman el IDD-Mex. No hay vacío de información.
- 2) **Validez:** alude a que el indicador elegido debe expresar realmente el concepto teórico, esto se asegura analizando la estructura lógica -o análisis multinivel- propio de la etapa de conceptualización. Cada indicador seleccionado cuenta con su definición teórica y la justificación de su inclusión en el IDD-Mex.
- 3) **Confiabilidad:** para determinar la rigurosidad y el alcance de los datos debe convalidarse, a su vez, la confiabilidad de las fuentes que los producen y los instrumentos de medición que éstas emplean. El instrumento debe captar estabilidad, los datos son confiables si la medición es estable. Las fuentes que se utilizan en la construcción del IDD-Mex son públicas, es decir, están disponibles para todo aquel que desee consultarlas, ya sea que correspondan a organismos oficiales o privados. Se procuró elegir aquellas fuentes que tuvieran buena reputación técnica, así como reconocimiento y aceptación en el ámbito nacional e internacional.

En el caso de nuestra Encuesta de Derechos Ciudadanos, la empresa que la lleva a cabo cuenta con una destacada reputación y trabaja con una muestra suficiente para alcanzar un nivel de confianza de 95%, con un margen de error máximo de 4% con base en una muestra probabilística, estratificada, suficiente para estudios sobre el territorio nacional mexicano.

- 4) **Clasificación sistémica:** se requiere de un sistema clasificatorio construido *ex ante* para la combinación y posterior agregación de los indicadores. Este criterio se relaciona mucho con el de **precisión**, que intenta obtener el valor posible de cada indicador para así clasificar y caracterizar a las unidades de análisis. Este sistema ya está construido y por ello es posible establecer las ponderaciones de cada dimensión, para luego calcular el IDD-Mex.
- 5) **Comparabilidad:** la forma de medir las dimensiones –y los criterios aplicado en la medición– debe ser la misma para cada una de las unidades de análisis. Aquí importa adoptar criterios uniformes cuando se consultan diferentes fuentes locales, teniendo en cuenta el universo de 32 entidades federativas.

9. Cobertura temporal de los indicadores del IDD-Mex

El informe del IDD-Mex que se publica anualmente considera al rango temporal enero-diciembre del año anterior como el óptimo para la selección de indicadores. Eso nos permite recopilar y consolidar técnicamente la información, en virtud de la confiabilidad de los datos.

Como regla general, para los datos de origen estadístico se consigna el último dato disponible, dependiendo de las fechas de publicación de los organismos que los producen. Cuando el ente emisor de la información ofrece dos rangos temporales, se escoge el dato que refiere al año más próximo.

El IDD-Mex analiza la **dinámica de la situación política local**, por ello es de vital importancia utilizar el último dato disponible y que además sea del año más próximo.

10. Regla de Agregación de los indicadores del IDD-Mex

El IDD-Mex se construye con base en la agregación de varios indicadores que se ponderan asignando puntajes diferenciales a las dimensiones y a cada uno de los indicadores seleccionados. En este punto importan dos cuestiones: a) la regla de agregación que se va a utilizar; y b) los pesos que se dan a las dimensiones que se van a añadir.

a) **Regla de agregación utilizada: Multiplicativa.** Los componentes de cada dimensión se ponderan entre 0,000 y 10,000, de tal forma que se cumpla que la sumatoria sea igual a 10,000.

b) **Pesos que se asignan a las dimensiones y sus componentes:** se utilizan dos procedimientos para asignar puntajes a los indicadores, los que se distribuyen en una escala de 0,000 a 10,000.

- **Relevamiento empírico.** El mejor resultado alcanzado en la distribución de las 32 jurisdicciones consideradas, se supone el valor óptimo (valor máximo o valor mínimo de la distribución, según la variable considerada). Ese valor óptimo se fija como el de referencia por el cual se medirán los esfuerzos de las restantes entidades. De este modo, las ponderaciones derivan empíricamente de un análisis del comportamiento de los componentes y los principales indicadores. Asimismo, se determina el peor valor entre los 32 estados.
- **Establecimiento de hipótesis.** Se considera como el mejor resultado alcanzado o valor óptimo al valor ideal que expresa una hipótesis. Las hipótesis provienen del marco teórico adoptado para

medir la calidad de la democracia en México o el grado en que esta democracia se realiza o se protege en cada una de las entidades federativas. La agregación de los indicadores se hace estableciendo escalas de medición Variable ordinal (valor bajo, valor medio, valor alto) y escalas de medición a intervalos (valores distribuidos en un continuo con distancias entre 0,000 y 10,000). En este caso, al valor óptimo se le asignan 10,000 puntos y al peor valor, 0 puntos. Los restantes 30 valores se obtienen ponderando el valor de ese indicador para cada estado entre 0,000 y 10,000 puntos.

11. Fórmulas utilizadas para el cálculo del IDD-Mex y los subíndices de las dimensiones

El IDD-Mex se presenta como un cociente que contempla el peso diferencial de sus dos dimensiones principales: la Dimensión I y la Dimensión II, éstas son centrales en Índice, ya que dan cuenta directa del desempeño del sistema democrático en cada estado.

11.1. Cálculo del subíndice de la Dimensión I. Democracia de la Ciudadanía

El cálculo del subíndice Democracia de la Ciudadanía, que evalúa el Respeto de los derechos políticos y libertades civiles, se realiza ponderando seis indicadores principales, a los que se asignan igual peso, por lo que la fórmula de cálculo resulta de la suma de los indicadores dividido entre seis:

- Voto de adhesión política (VAP)
- Respeto de derechos políticos (RDP)
- Ejercicio de libertades civiles (ELC)
- Compromiso ciudadano (CC)
- Género en el gobierno (GG)
- Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad (CLDI)

Fórmula:

$$\text{Subíndice Democracia de la Ciudadanía} = (\text{VAP} + \text{RDP} + \text{ELC} + \text{CC} + \text{GG} + \text{CLDI}) / 6$$

11.2. Cálculo del subíndice Dimensión II. Democracia de las Instituciones

Esta dimensión es la que contiene la mayor cantidad de indicadores del IDD-Mex, por lo que el cálculo del subíndice Dimensión Democracia de las Instituciones que evalúa la calidad institucional y la eficiencia del sistema político presenta una estructura compleja.

1. Se procede a agrupar los cuatro indicadores del estándar conceptual Rendición de cuentas (*accountability*):

1.1. Se calcula el promedio simple del indicador de *Accountability* legal (AL) y el indicador de *Accountability* política (AP).

$$\text{AL} + \text{AP} = ((\text{I6.1.1} + \text{I6.1.2}) / 2)$$

1.2. Se obtiene el indicador de Libertad de prensa (ILP) asignando un peso de 30% al resultado de la Encuesta de Derechos y Libertades I25 y un 70% al indicador de Violencia contra periodistas I26.

1.3. Se obtiene entonces el indicador de *Accountability* social (AS), como:

$$(AS) = ((I6.2.2.1*0,30+I6.2.2.2*0,70) + I6.2.1) / 2)$$

1.4. Ambos se consideran indicadores resumen por la agregación precedida.

2. Se procede al agrupamiento y ponderación de los tres componentes del indicador Desestabilización de la democracia:

2.1. Se calcula el promedio simple entre los indicadores Existencia de minorías/mayorías organizadas sin representación política (MMsRP) y Existencia de víctimas de la violencia política (VVP).

$$((MMsRP + VVP) / 2)$$

2.2. Se les asignan pesos diferenciales los indicadores MMsRP y VVP:

0,000 puntos = si la jurisdicción cuenta con MMsRP

10,000 puntos = si la jurisdicción no cuenta con MMsRP

0,000 puntos = si la jurisdicción cuenta con VVP

10,000 puntos = si no cuenta con VVP

2.3. Se calcula para cada entidad el promedio simple de los puntajes de los indicadores MMsRP y VVP.

2.4. Al resultado de ese promedio se le aplica el factor de corrección Existencia de organizaciones armadas y de delincuencia organizada. Se descuenta 50% si no hay presencia de organizaciones armadas. Se obtiene así el indicador Desestabilización de la Democracia (DD), considerado un indicador resumen, por la agregación precedida.

3. Se designan pesos diferenciales a los siguientes cinco indicadores resúmenes del subíndice:

- Puntaje Índice corrupción (IC = 20%)
- Participación de los partidos políticos (PPP = 15%)
- Indicador *Accountability* legal y política (IAL = 20%)
- Indicador *Accountability* social (IAS = 20%)
- Desestabilización de la democracia (DD = 25%)

4. Se calcula la sumatoria de los cinco indicadores resúmenes con su ponderación establecida en el punto anterior:

$$IC *0,20+ PPP*0,15 + IAL*0,20 +IAS*0,20+DD*0,25$$

5. Al valor resultante en el punto anterior se le aplican los descuentos que correspondan de acuerdo con los factores de corrección de la Dimensión II:

5.1. Factor de anormalidad democrática (FAD)

- Descuento de 20% al estado que tuvo una crisis institucional o de gobierno en el periodo y la resolvió bajo el normal desenvolvimiento de las instituciones.
- Descuento de 40% al estado que vivió una crisis institucional o de gobierno en el periodo y la afrontó forzando el funcionamiento de las instituciones.
- Descuento de 60% al estado que registró una crisis institucional o de gobierno en el periodo y no la resolvió.

5.2. Factor de intervención federal (FIF)

- Descuento de 20% al estado que tuvo una intervención federal a partir del envío de Fuerzas Armadas o de seguridad.
- Descuento de 40% al estado que tuvo una intervención federal al Poder Ejecutivo local.

Ante la situación hipotética de que una entidad hubiera tenido en el periodo analizado una crisis institucional y no la resolvió (60% de descuento), y sumado a ello el gobierno federal hubiese intervenido al Poder Ejecutivo local (40% de descuento), daría como resultado que la Dimensión III obtendría un valor “0”, dado que en esa localidad la eficiencia política estaría ausente y ante la incapacidad de las instituciones para dar respuestas, tampoco se podría medir calidad institucional alguna.

6. Entonces, la fórmula del subíndice de Democracia de las Instituciones resulta de una sumatoria ponderada agregada:

$$\text{Subíndice Democracia de las Instituciones} = \frac{(\text{IC} \cdot 0,20 + \text{PPP} \cdot 0,15 + \text{IAL} \cdot 0,20 + \text{IAS} \cdot 0,20 + \text{DD} \cdot 0,25) \cdot \text{FAD} \cdot \text{FIF}}{1}$$

11.3. Cálculo del subíndice Dimensión III. Democracia Social⁶

Esta dimensión, que mide la capacidad para generar políticas que aseguren bienestar, es evaluada por medio de cuatro indicadores principales de los que se obtiene un promedio simple, el cual caracteriza el desempeño local de cada estado; posteriormente es necesario medir la posición relativa de cada entidad respecto de la capacidad promedio que tiene el país para generar políticas que aseguren bienestar, esto se establece mediante el cálculo de la diferencia del puntaje entre el desempeño local

⁶ Las dimensiones III y IV incluyen indicadores que se calculan en función de su relación con el PIB: Gasto en salud como porcentaje del PIB; Gasto en educación como porcentaje del PIB; Monto de deuda/PIB; y Formación Bruta de Capital Fijo/PIB. Sin embargo, no se les consideran indicadores combinados sino indicadores individuales, puesto que lo que interesa es el valor del cociente. Aquí, el valor PIB no mide por sí mismo. En estos indicadores el dato del denominador valora el peso del indicador que figura en el numerador. El indicador 33: PIB per cápita, en cambio, sí considera al valor del PIB (respecto la cantidad de población de la jurisdicción).

respecto del promedio total de los estados. A este último valor lo llamamos Diferencia promedio del componente bienestar.

En primer lugar, se calculan los indicadores agregados de Desempeño en salud y Desempeño en educación para cada estado, del siguiente modo:

$$\text{Desempeño en salud (DS)} = (\text{Indicador de Mortalidad infantil} + \text{Indicador de Gasto en salud}) / 2$$

$$\text{Desempeño en educación (DE)} = (\text{Indicador Tasa de analfabetismo} + \text{Indicador Eficiencia terminal en secundaria} + \text{Indicador Gasto en educación}) / 3$$

Luego se agregan los indicadores Desempleo urbano (DU) y Población bajo la línea de pobreza (PLP)

$$\text{Ponderación Democracia Social (PDS)} = (\text{DU} + \text{PLP} + \text{DS} + \text{DE}) / 4$$

De modo que el resultado de la ponderación de Democracia Social (PDS) nos permite obtener el Promedio total país en Democracia Social (PTPDS), con el promedio de las 32 PDS obtenidas:

$$\text{PTPDS} = \sum \text{PDS}_{1...32} / 32$$

Entonces el subíndice de la dimensión Democracia Social surge de la diferencia entre la PDS de cada estado y el PTPDS, por lo que la fórmula del subíndice para cada estado es:

$$\text{Subíndice Democracia Social}_i = \text{PDS}_i - \text{PTPDS}$$

Por lo tanto, el resultado de este subíndice será positivo para aquellos estados que se encuentran por encima del promedio nacional, y negativo para los que reúnen una ponderación inferior al referido promedio. De modo que la integración de este subíndice al cálculo del Índice de Desarrollo Democrático agrega valor a los estados que superan el promedio nacional y lo disminuye a quienes no lo alcanzan.

11.4. Cálculo del subíndice dimensión IV. Democracia Económica

La dimensión IV. Democracia Económica, que mide la capacidad para generar políticas que garanticen eficiencia económica, utiliza un procedimiento de cálculo similar a la Dimensión III, o sea que a estas dos dimensiones las denominamos “de ajuste”.

Democracia Económica incluye cinco indicadores principales de los que se obtiene un promedio simple que determinará la ponderación en Democracia Económica (PDE). Ellos son:

- Indicador Producto Interno Bruto per cápita (PIB)
- Indicador Desigualdad (ID)

- Indicador Competitividad Estado-sociedad (ICES)
- Indicador Autonomía financiera (IAF)
- Indicador Inversión (IInv)

De acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Ponderación Democracia Económica} = (\text{PIB} + \text{ID} + \text{ICES} + \text{IAF} + \text{IInv}) / 5$$

El cálculo de la ponderación de Democracia Económica (PDE) nos permite conocer el promedio total país en Democracia Económica (PTPDE), con el promedio de las 32 PDS obtenidas:

$$\text{PTPDS} = \sum \text{PDS}_{1...32} / 32$$

Entonces, el subíndice de la dimensión Democracia Económica surge de la diferencia entre la ponderación Democracia Económica de cada estado y el promedio total país en Democracia Económica, por lo que la fórmula del subíndice para cada estado es:

$$\text{Subíndice Democracia Económica}_i = \text{PDS}_i - \text{PTPDE}$$

Por lo tanto, el resultado será positivo para aquellos estados que se encuentran por encima del promedio nacional y negativo para los que suman una ponderación inferior al promedio nacional. También en este caso se trata de una variable de ajuste, positivo o negativo, según se haya tenido un desempeño superior o inferior al promedio nacional.

11.5. Cálculo del Índice de Desarrollo Democrático IDD-Mex

Finalmente, la fórmula resultante para el cálculo del IDD-Mex es la siguiente:

$$\text{Índice de Desarrollo Democrático} = \frac{(\text{Subíndice Democracia de la Ciudadanía} + \text{subíndice Democracia de las Instituciones} + \text{subíndice Democracia Social} + \text{subíndice Democracia Económica})}{2}$$

La división entre dos se debe a que se consideran las dimensiones I y II en todo su valor y, como se dijo, las dimensiones III y IV se utilizan en la fórmula como elementos de ajuste, debido a que ellas refieren al promedio general. Es decir, los estados que califican por encima del promedio suman y los que están por debajo restan al resultado final de su desarrollo democrático.

Establecimiento del *ranking* estatal del IDD-Mex

Para comparar entre estados y establecer el *ranking* del IDD-Mex, se otorga un puntaje máximo de 10 a la entidad que obtuviera el valor más alto, es decir, la que logra el mejor desempeño democrático.

Este criterio permite equiparar toda la distribución con el mejor ejercicio democrático alcanzado desde 2010; así, es posible comprobar cuán distante o cercano está cada estado de ese desempeño calificado como el más virtuoso del periodo analizado (aun cuando no fuera óptimo).

No obstante, la comparación interna de los subíndices y dimensiones del IDD-Mex se efectúa con base en la distribución real de los datos.

12. Ficha técnica de la Encuesta de Derechos y Libertades

- **Muestra**

Tipo: = probabilística, estratificada.

Este tipo de muestras son útiles para estudios sobre el territorio nacional. Se recurre a la constitución de estratos que agrupan a la población de acuerdo con variables cuya distribución es conocida en el universo.

Tamaño = 7,150. Significa que se necesitan 7,150 personas para estar casi seguros (con una probabilidad de 95,7%) de que los resultados de la muestra son válidos para el universo, dentro de los márgenes de error de 3% ($\pm 3\%$).

Estratos = cada entidad federativa, incluyendo a Ciudad de México, constituye un estrato muestral.

Selección = las entrevistas se realizan a personas con base en los siguientes criterios de selección:

1. **Sexo:** respetar una cuota equitativa por sexo.
2. **Orientación política:** respetar la pluralidad de opiniones.
3. **Edad:** se cubre una cuota por rango etario para lograr representatividad acorde con las curvas poblacionales.
4. **Estudios:** se cubre una cuota por nivel de estudios.
5. **Residencia:** residir en la jurisdicción donde se hace el estudio.

- **Cuestionario:**

ENCUESTA DE DERECHOS CIUDADANOS 2023

Estado: _____

Ciudad: _____

PERFIL DEL ENCUESTADO O ENCUESTADA

Encuesta N°

Sexo: M F **Edad:** 18-35 36-50 + de 50

Estudios: Primaria Secundaria Universitarios

Cuestionario

El formulario a llenar está destinado a evaluar o calificar cuestiones centrales de las libertades y derechos de las y los ciudadanos residentes en el estado. Es anónimo y sólo se conserva el registro de sexo, edad y nivel de estudios de las personas encuestadas. Por lo tanto, le pedimos que este formulario sea completado con objetividad, en la plenitud de su libertad personal e intelectual.

En cada encuesta se presentan afirmaciones sobre 14 aspectos; las respuestas van desde “Muy en desacuerdo” (puntaje 1) a “Muy de acuerdo” (Puntaje 7).

Pregunta Nº	1	2	3	4	5	6	7
	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Ni acuerdo ni en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

La encuesta está dividida en cuatro secciones: Derechos políticos (presenta cuatro afirmaciones), Libertades civiles (consta de cinco afirmaciones), Construcción de ciudadanía (consta de dos afirmaciones) y Libertad de prensa (consta de tres afirmaciones).

Derechos políticos

A. Proceso electoral

1. El Gobernador/a y los legisladores son elegidos mediante elecciones libres y justas:

Pregunta Nº 1	1	2	3	4	5	6	7
	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

B. Pluralismo político y participación

2. El pueblo tiene opciones políticas libres de la dominación de militares, potencias extranjeras, partidos totalitarios, jerarquías religiosas, delincuencia organizada, o de cualquier otro grupo poderoso:

Pregunta Nº 2	1	2	3	4	5	6	7
	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

3. Las minorías culturales, étnicas, religiosas u otros grupos minoritarios tienen plenos derechos políticos y oportunidades electorales:

	1	2	3	4	5	6	7
Pregunta Nº 3	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

C. Funcionamiento de gobierno

4. El gobierno está libre de corrupción generalizada:

	1	2	3	4	5	6	7
Pregunta Nº 4	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

Libertades civiles

D. Libertad de expresión y de creencias

5. Hay discusión privada abierta y libre, y el sistema educativo es libre de todo adoctrinamiento político:

	1	2	3	4	5	6	7
Pregunta Nº 5	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

E. Asociativa y de organización de derechos

6. Existe libertad de reunión, manifestación, debate público abierto y libre asociación en sindicatos y organizaciones sociales:

	1	2	3	4	5	6	7
Pregunta Nº 6	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

F. Estado de derecho

7. Existe una justicia independiente de otros poderes:

	1	2	3	4	5	6	7
Pregunta Nº 7	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

8. Hay ausencia de violencia (guerras, insurrecciones, violencia generada por la delincuencia organizada) en la entidad federativa:

	1	2	3	4	5	6	7
Pregunta N° 8	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

G. Autonomía personal y derechos individuales

9. Se respetan las libertades personales y sociales, incluidas igualdad de género e igualdad de oportunidades económico-sociales, y ausencia de explotación económica:

	1	2	3	4	5	6	7
Pregunta N° 9	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

Construcción de ciudadanía

H. Responsabilidad ciudadana

10. Los ciudadanos somos respetuosos de la Ley y estamos libres de corrupción:

	1	2	3	4	5	6	7
Pregunta N° 10	Muy en Desacuerdo	En Desacuerdo	Parcialmente en Desacuerdo	Ni Acuerdo ni Desacuerdo	Parcialmente de Acuerdo	De Acuerdo	Muy de Acuerdo

11. Los ciudadanos cooperamos con otros para vivir en una sociedad mejor y participamos de actividades en servicio de otras personas:

	1	2	3	4	5	6	7
Pregunta N° 11	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

Libertad de prensa

I. Contexto legal para la libertad de prensa

12. El gobierno, los legisladores, los jueces y otros poderes legales o ilegales respetan y sostienen la libertad de prensa, y apoyan la libertad de acción de los periodistas evitando todo tipo de presión o violencia sobre ellos:

	1	2	3	4	5	6	7
Pregunta N° 12	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

J. Contexto político para la libertad de prensa

13. Los funcionarios de gobierno o los legisladores generan un ambiente favorable para la prensa, sin intimidación ni violencia física contra los periodistas o los medios de comunicación:

	1	2	3	4	5	6	7
Pregunta N° 13	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

K. Contexto económico para la libertad de prensa

14. Los medios de comunicación son libres de la dependencia de financiación de los aportes del Estado, de los partidos políticos y de otros actores políticos o económicos influyentes:

	1	2	3	4	5	6	7
Pregunta N° 14	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

OBSERVACIONES: _____

Encuestador
Firma

Equipo de trabajo

La encuesta es llevada a cabo por la empresa Testa Marketing, bajo la supervisión del equipo técnico de Polilat.

Asignación de puntajes

Se otorga un puntaje a cada valor de respuesta; de la sumatoria obtenida se fija un *ranking* o posición en una escala del 1 al 7 para cada uno de los componentes. Obtenidos esos valores, se ponderan siguiendo la metodología del IDD-Mex, en escala de 10,000:

$$\text{Ponderación de variable } X = [X_1 - \text{MIN}(X_{1-32})] / (\text{MAX}(X_{1-32}) - \text{MIN}(X_{1-32})) * 10$$

Fuentes bibliográficas

- Artículo 19.** (2022). *Voces sobre la indiferencia. Informe anual*. Recuperado de <https://articulo19.org/vocescontralaindiferencia/>
- Altman, D. y Pérez-Liñán, A.** (2002). Assessing the Quality of Democracy: Freedom, Competitiveness and Participation in Eighteen Latin American Countries. *Democratization*, 9(2), 85-100.
- Avritzer, L.** (2002). Modelos de formación del Estado y sociedad y su impacto en la accountability: comentarios sobre el caso brasileño. En E. Peruzzotti y C. Smulovitz (eds.), *Controlando la política. Ciudadanos y medios en las nuevas democracias* (pp. 139-168). Ed. Temas.
- Bailey, J. y Godson, R.** (2000). *Crimen organizado y Gobernabilidad democrática: México y la franja fronteriza*. Ed. Grijalbo.
- Barrueto, F. y Navia, P.** (2013). *Tipologías de democracia representativa en América Latina. Política y gobierno*, 20(2), 265-307.
- Beitz, Ch. R.** (1989). *Political Equality: An Essay in Democratic Theory*. Princeton University Press.
- Benítez, R. y Gómez Sánchez, E. (Eds.)**. *Fuerzas Armadas, Guardia Nacional y violencia en México*. Friedrich-Ebert-Stiftung y Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, A.C.
- Bernales Ballesteros, E.** (2006). El derecho humano a la participación política. *Derecho PUCP*, (59), 9-32.
- Black, J. K.** (1993). Elections and other trivial Pursuits: Latin America and the New World Order. *Third World Quarterly*, 14, 545-554.
- Bobbio, N.** (1994). *El futuro de la democracia*. Trad. José Fernández Santillán. Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio, N., Matteucci, N. y Pasquino, G.** (1991). *Diccionario de política*. Siglo XXI.
- Boix, C.** (2003). *Democracy and Redistribution*. Cambridge University Press.
- Booth, J. A. y Seligson, M. A.** (2009). *The Legitimacy Puzzle in Latin America: Political Support and Democracy in Eight Nations*. Cambridge University Press.
- Boyard, T. y Löffler, E.** (2003). Evaluating the Quality of Public Governance: Indicators, Models and Methodologies. *International Review of Administrative Sciences*, 69(3), 313-328.
- Brito, M.** (2002). “Buen Gobierno” local y calidad de la democracia. *Revista Instituciones y Desarrollo*, 12-13.
- Cámara Morales, M. F. y Silva Díaz, D. E.**, *Los feminicidios y la debida diligencia en la jurisprudencia de la Suprema Corte*. Recuperado de <https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/blog-cec/los-feminicidios-y-la-debida-diligencia-en-la-jurisprudencia-de-la-suprema-corte>
- Camps, M. V.** (1990). La democracia nos salvará. *Claves de Razón Práctica*, 5, 24-29.

- Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).** *Programa de Política de Drogas. Base de Datos de Presencia Criminal en México 2020.* Recuperado de <https://ppdata.politica-dedrogas.org/#ppd.gc>
- Chalom, M. et al.** (2001). *Seguridad ciudadana, participación social y buen gobierno: el papel de la policía.* Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Habitat), Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad. Ediciones Sur.
- Collier, D. y Levitsky, S.** (1997). Research Note: Democracy with Adjectives: Conceptual Innovation in Comparative Research. *World Politics*, 49(3), 430-451.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).** (2021). *La CIDH llama a México a prevenir y sancionar hechos de violencia en próximo proceso electoral.* Comunicado de prensa 138. Recuperado de <https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/138.asp#:~:text=En%20este%20sentido%2C%20la%20CIDH,de%20asegurar%20los%20derechos%20pol%C3%ADticos>
- Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ).** (20 de enero de 2022). *Reporte Ataques contra la prensa: Los países más violentos para el ejercicio del periodismo en 2021.* Recuperado de <https://cpj.org/?p=160292>
- Consejo Nacional de Seguridad Pública.** (2017). *Acuerdo 04/XLII/2017.* Diario Oficial de la Federación. Recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5499796&fecha=04/10/2017#gsc.tab=0
- Crespo, J. A.** (2005). Calidad de la democracia y partidos políticos. *Coloquio Internacional "Calidad de la Democracia: paradojas y contradicciones"*. Guadalajara, México.
- Crespo, J. A. y Guerrero Pozas, G.** (2001). *Fundamentos políticos de la rendición de cuentas.* Cámara de Diputados, LVIII Legislatura, Comisión de Vigilancia.
- Cunill Grau, N.** (2002). Nudos críticos de la accountability social. Extrayendo lecciones de su institucionalización en América Latina. En E. Peruzzotti y C. Smulovitz (eds.), *Controlando la política. Ciudadanos y medios en las nuevas democracias* (pp. 193-218). Ed. Temas.
- Dahl, R.** (1971). *Poliarquía.* Tecnos.
- Dahl, R.** (1999). *La democracia, una guía para los ciudadanos.* Taurus.
- Dalla Via, A. R.** (2011). Los derechos políticos en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. *Revista Justicia Electoral*, 1(8), 15-79.
- Di Palma, G.** (1988). La consolidación democrática: Una visión minimalista. *Reis*, 42, 67-92.
- Duhén, M.** (2006). La importancia de definir un concepto de calidad de la democracia. *El Cotidiano*, 21(140), pp. 58-66.
- Freedom House.** (2022). *Freedom in the World 2021: Democracy under Siege.* Recuperado de <https://freedomhouse.org/report/freedom-world/2021/democracy-under-siege>
- Friedman, M.** (2002). *Capitalism and Freedom.* University of Chicago Press.
- Gobierno de México.** (s.f.). *Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PIPASEV).* Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/79635/ProgramaIPASEVCM_FINAL21-jun-2012.pdf

- Gobierno de México.** (2021). *Tercer Informe de Gobierno 2020-2021. Informes de Gobierno.* Presidencia de la República. Recuperado de <https://www.gob.mx/presidencia/documentos/tercer-informe-presidente-andres-manuel-lopez-obrador>
- Hagopian, F.** (2005). Derechos, representación y la creciente calidad de la democracia en Brasil y Chile. *Política y Gobierno*, 12(1), 41-90.
- Herrera González, V.** (2022). *Análisis de los recursos federales erogados en las entidades federativas en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2021 (32 documentos por entidad federativa y uno de resumen global).* Instituto Belisario Domínguez. Recuperado de <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/5642>
- Huntington, S.** (1991). *La Tercera Ola. La democratización a final del siglo XIX.* Paidós.
- IMCO.** (2010). *Índice de Competitividad Estatal 2010.* Recuperado de <http://www.imco.org.mx/imco/recursos/webestados/librocompleto.pdf>
- INEGI.** (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020.* Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#:~:text=El%20Censo%20de%20Poblaci%C3%B3n%20y,viviendas%20para%20obtener%20informaci%C3%B3n%20sobre>
- Isunza Vera, E. y Olvera, A. J.** (coords.). (2006). *Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: Participación ciudadana y control social.* CIESAS.
- Kliksberg, B.** (2001). Inequidad en la educación en América Latina: Algunas cuestiones estratégicas. *Revista De Ciencias Sociales*, 7(1). <https://doi.org/10.31876/rcs.v7i1.25117>
- Kooiman, J.** (2004). Governing as Governance. *Revista Instituciones y Desarrollo*, 16, 171-194.
- Laboratorio Electoral.** (2021). *Informe Asesinatos por violencia electoral en el proceso electoral federal y local en México 2020-2021.* Recuperado de https://laboratorioelectoral.mx/leerdocumento/Asesinatos_por_violencia_electoral_en_el_proceso_electoral_federal_y_local_en_Mexico_2020-2021
- Lagarde, M.** (1996). “El género”, fragmento literal: “La perspectiva de género”. En *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia* (pp. 13-38). España: Ed. Horas y horas.
- Lanzaro, J.** (2000). *La “segunda” transición en el Uruguay: Gobierno y partidos en un tiempo de reformas.* Fundación de Cultura Universitaria.
- Leftwich, A.** (1993). Governance, Democracy and Development in the Third World. *Third World Quarterly*, 14(3), 605-624.
- Levine, D. H. y Molina, J. E.** (2009). La calidad de la democracia en América Latina: Una visión comparada. *América Latina Hoy*, 45, 17-46.
- Lijphart, A.** (2000). *Modelos de democracia.* Ed. Ariel.
- Longo, F.** (2010). Ejes vertebradores de la gobernanza en los sistemas públicos. Un marco de análisis en clave latinoamericana. *Reforma y Democracia*, 46, 73-102. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357533678003>
- Mainwaring, S., Brinks, D. y Pérez-Liñán, A.** (2001). Classifying Political Regimes in Latin America, 1945-1999. *Studies in Comparative International Development*, 36(1), 37-65.
- Maravall, J. M.** (1995). *Los resultados de la democracia.* Alianza Editorial.

- Marshall, Th. H.** (1998). Ciudadanía y clase social. En Th. Marshall y T. Bottomore, *Ciudadanía y clase social*. Losada.
- Mexico Evalúa.** (2021). *Hallazgos. Seguimiento y evaluación del sistema de justicia penal*. Recuperado de <https://www.mexicoevalua.org/mexicoevalua/wpcontent/uploads/2022/10/hallazgos2021vf-4oct.pdf>
- Morlino, L.** (1988). Las democracias. En G. Pasquino *et al.*, *Manual de ciencia política*. Alianza Editorial-Universidad Textos.
- Morlino, L.** (2005). Calidad de la democracia. Notas para su discusión. *Revista Metapolítica*, 39, 37-56.
- Morlino, L.** (2008). *Calidad democrática entre líderes y partidos*. Istituto Italiano di Scienze Humane.
- Música Herzog, E.** (2002). Una buena administración como un recurso de derechos humanos. *Derechos Humanos. Órgano informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México*, 58, 63-67.
- Munck, G. L.** (2009). *Measuring Democracy. A bridge between scholarship and politics*. The John Hopkins University Press.
- Munck, G.** (2010). Repensando la cuestión democrática: la región andina en el nuevo siglo. *Revista de Ciencia Política*, 30(1), 149-161.
- Munck, G. y Verkuilen, J.** (2002). Conceptualizando y midiendo la democracia: una evaluación de índices alternativos. *Política y Gobierno*, 9(2), 403-441.
- O'Donnell, G.** (1993). On the State, Democratization, and Some Conceptual Problems. *World Development*, 21(8), 1355-1369.
- O'Donnell, G.** (1998). Horizontal Accountability in New Democracies. *Journal of Democracy*, 9 (3), 112-126.
- O'Donnell, G.** (2001). La irrenunciabilidad del estado de derecho. *Instituciones y Desarrollo*, 9, 43-82.
- O'Donnell, G.** (2002). Acerca de varias accountabilities y sus interrelaciones. En E. Peruzzotti y C. Smulovitz (eds.), *Controlando la política. Ciudadanos y medios en las nuevas democracias* (pp. 87-102). Ed. Temas.
- O'Donnell, G.** (2004). Why the Rule of Law Matters. *Journal of Democracy*, 15(4), 32-46.
- O'Donnell, G.** (2007). *Disonancias: Críticas democráticas a la democracia*. Prometeo Libros.
- Orden Jurídico Nacional.** (s.f). *Ley Olimpia. Ficha Técnica*. Recuperado de <http://ordenjuridico.gob.mx/violenciagenero/LEY%20OLIMPIA.pdf>
- Ortuño, I.** (1998). Democracia y redistribución: El enfoque de la Teoría Económica. *Revista Internacional de Filosofía Política*, 12, 18-28.
- Peruzzotti, E., Smulovitz, C.** (2002). Accountability social: la otra cara. En E. Peruzzotti, *Controlando la política. Ciudadanos y Medios en las Nuevas Democracias Latinoamericanas* (pp. 23-52). BsAs
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.** (2004a). *La democracia en América Latina: Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. PNUD.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo** (2004b). *Informe sobre Desarrollo Humano 2004. La libertad cultural en el mundo diverso de hoy*. PNUD.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.** (2010). *Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas en México. El reto de la desigualdad de oportunidades*. PNUD.
- Relatoría Especial para la Libertad de Expresión.** (2004). *Declaración Conjunta del Relator Especial de las Naciones Unidas para la Libertad de Opinión y Expresión, el Representante de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa para la Libertad de los Medios de Comunicación y el Relator Especial de la OEA para la Libertad de Expresión*. Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Organización de Estados Americanos.
- Relatoría Especial para la Libertad de Expresión.** (2009). *Informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2009*. OEA. Recuperado de <https://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/informes/anauales/Informe%20Anual%202009%201%20ESP.pdf>
- Russell, D.** (1974). *The politics of rape: the victim's perspective*. Stein and Day.
- Sartori, G.** (1987). *Elementos de teoría política*. Alianza Editorial.
- Sartori, G.** (1989). *Teoría de la democracia*. Alianza Editorial.
- Sartori, G.** (1997). *¿Qué es la democracia?* Ed. Nueva Imagen.
- Schumpeter, J.** (1968). *Capitalismo, Socialismo y Democracia*. Ediciones Orbis.
- Scully, G. W.** (1988). The Institutional Framework and Economic Development. *Journal of Political Economy*, 96, 652-662.
- Secretaría de Educación Pública.** *Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2020-2021*. Recuperado de https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2021_2022_bolsillo.pdf
- Secretaría de Gobernación.** (2021). Delitos contra la vida y la integridad corporal. Capítulo V. Femicidio. *Código Penal Federal, Libro Segundo, Título Decimonoveno*. Recuperado de <https://mexico.justia.com/federales/codigos/codigo-penal-federal/libro-segundo/titulo-decimonoveno/capitulo-v/>
- Smulovitz, C.** (2002). ¿Cómo consigue imperar el imperio de la ley? Imposición de costos a través de mecanismos descentralizados. *Revista Política y Gobierno*, XI(2), 297-234.
- Tamás, G. M.** (1992). Socialism, Capitalism, and Modernity. *Journal of Democracy*, 3(3), 60-74.
- Taylor, Ch.** (1993). *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. Fondo de Cultura Económica.
- Unesco.** (2002). *Education for all, is the world on track?* EFA Global Monitoring Report de la Unesco.
- Uriarte, E.** (2002). *Introducción a la ciencia política: La política en las sociedades democráticas*. Tecnos.
- Vanhanen, T.** (2000). A New Dataset for Measuring Democracy, 1810-1998. *Journal of Peace Research*, 37(2), 251-265.
- Weffort, F.** (1992). New Democracies, Which Democracies? *Latin American Program Working paper series*, 198. Recuperado de <https://www.wilsoncenter.org/publication/198-new-democracies-which-democracies>
- Whitehead, L.** (1992). The Alternatives to "Liberal Democracy": A Latin American Perspective. *Political Studies*, 40, 146-159.

Young, I. (1989). Polity and Group Difference: A Critique of the Ideal of Universal Citizenship. *Ethics*, 99(2), 250-274.

Zorrilla, M. (2004). La educación secundaria en México: al filo de su reforma. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 2(1). <https://www.redalyc.org/pdf/551/55120106.pdf>

Fuentes de datos por dimensiones

Dimensión I

Voto de adhesión política

Institutos electorales de las entidades donde se realizaron las elecciones a gobernador.

Instituto Electoral de Aguascalientes: https://www.ieeags.mx/media/carousel/computo%20final%202022/C%C3%B3mputo_Final_2022.pdf

Instituto Estatal Electoral de Durango: https://www.iepcdurango.mx/IEPC_DURANGO/

Instituto Electoral de Hidalgo: <http://www.ieehidalgo.org.mx/index.php/j-content/proceso-electoral-2021-2022-b2>

Instituto Estatal Electoral de Oaxaca: https://www.ieepco.org.mx/computo_guber2022/

Instituto Electoral del Estado de Quintana Roo: <https://computos2022.ieqroo.org.mx/escritorio/gubernatura/evd>

Instituto Electoral de Tamaulipas: https://www.ietam.org.mx/PortalN/documentos/PE2021/Computos_Finales/C%C3%B3mputo%20Estatal%20Web.xlsx

Derechos políticos

Elección de autoridades

Información recabada de medios de comunicación y páginas web de los partidos políticos.

Percepción de los Derechos Políticos: Encuesta Ciudadana 2023.

Libertades civiles

Percepción de las Libertades Civiles: Encuesta Ciudadana 2023.

Exclusión de derechos indígenas

INEGI. (2020). *Anuario Estadístico y Geográfico por Entidad Federativa*. Cuadro 8.10. México.

INEGI. (2020). *Censo de Población y Vivienda*. México.

<https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/bc/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=02>

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/especiales/IndLablesEntiFed2020_06.pdf

[https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/analfabeta.aspx?tema=P#:~:text=Analfabeta\(o\)%3A%20Es%20la,no%20saben%20leer%20ni%20escribir.](https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/analfabeta.aspx?tema=P#:~:text=Analfabeta(o)%3A%20Es%20la,no%20saben%20leer%20ni%20escribir.)

Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México 2015.

Femicidios

Compromiso Ciudadano: cálculo propio con base en datos de los indicadores Respeto por la Ley y Cooperación Ciudadana que se desprenden de la Encuesta de Derechos Ciudadanos 2023.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia Delictiva del Fuero Común 2022. Elaborado con la información remitida por las Procuradurías y/o Fiscalías Generales de las 32 entidades federativas. Recuperado de https://drive.google.com/file/d/1KsDxS77DSbQzUp-6axxBxhUo6ACg_hKB/view

Condicionamiento de libertades por inseguridad

Centro Nacional de Información de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. *Cifras de delitos y víctimas por cada 100 mil habitantes 2015-2022. Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15.* México.

Género en el gobierno

Cálculo propio con base en datos oficiales de los estados respecto de cargos ocupados por mujeres en los tres poderes.

Base de datos del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Recuperado de <http://www.snim.rami.gob.mx/>

Mujeres en el Poder Judicial: INEGI. (2022). *Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2022. Tabulados básicos.* Recuperado de "<http://www.inegi.org.mx/programas/>"<https://www.inegi.org.mx/programas/cnije/2022/#:~:text=El%20Censo%20Nacional%20de%20Impartici%C3%B3n,para%20adolescentes%20y%20justicia%20alternativa>

Mujeres en el Poder Ejecutivo Local: Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México- Instituto Nacional de las Mujeres. Recuperado de <https://observatorio.inmujeres.gob.mx/mvc/view/public/index.html?q=MTIx>

Mujeres en el Poder Legislativo: Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México-Instituto Nacional de las Mujeres. Recuperado de <https://observatorio.inmujeres.gob.mx/mvc/view/public/index.html?q=MTIx>

Dimensión II

Índice de percepción de la corrupción

Se calcula promediando para cada estado los resultados de Tasa de Incidencia de corrupción ENCIG 2021 y el indicador Puntaje de Corrupción de la Encuesta de Derechos Ciudadanos 2023.

Encuesta de Derechos y Libertades IDD-Mex 2023. Percepción de corrupción.

INEGI. (2022). *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG)*. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2021/doc/encig2021_principales_resultados.pdf

Participación de los Partidos Políticos en el Poder Legislativo. Composición de las legislaturas vigentes período 2021-24: páginas electrónicas de las legislaturas de las entidades federativas.

Accountability Legal y política

Combinado: surge del promedio simple de dos indicadores Elección de los Jueces del Supremo Tribunal de Justicia y Acceso a la Justicia Civil.

ELECCIÓN DE LOS JUECES DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

Cálculo propio con base en un relevamiento de los Tribunales Superiores Metodología–Características de los Indicadores de Justicia de los 32 estados y de las Constituciones actualizadas de los 32 estados.

Acceso a la justicia civil. Índice de Estado de Derecho en México 2022-23. Factor 7. Recuperado de https://worldjusticeproject.mx/wp-content/uploads/2023/06/IEDMX-2022-2023_Digital.pdf

DEFENSOR DEL PUEBLO

Informes anuales de actividades de las Defensorías del Pueblo estatales-Dato 2023.

Accountability Social

CONDICIONES PARA EL EJERCICIO DE UNA PRENSA LIBRE

Combinado: se toma el “puntaje que arroja la Encuesta de Derechos Ciudadanos 2023 en cuanto a los indicadores agregados que forman el Subíndice de Libertad de Prensa” y la “cantidad de periodistas víctimas de la violencia”.

Libertad de Prensa Encuesta Ciudadana 2023

Informe anual de Article 19 Voces contra la indiferencia. Recuperado de <https://articulo19.org/wp-content/uploads/2023/03/Voces-contra-la-Indiferencia-INF-A19-22-PDF-Prel-vf.pdf>

TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

Supone el valor de tres indicadores: Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE), Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG) y Métrica del Gobierno Abierto.

IMCO. (2022). *Índice De Información Presupuestal Estatal (IIPE) 2022.*

IMCO. (2022). *Índice de información del ejercicio del gasto (IIEG). Base de Datos del Análisis: Verdaderas Prioridades.*

IMCO. (2022). *Informe Estatal del Ejercicio del Gasto (IIEG). Datos Correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022.*

Centro de Investigación y Docencia Económicas. (2022). *Métrica de Gobierno Abierto 2022. Indicador de Desestabilización.* Ciudad de México.

EXISTENCIA DE MAYORÍAS/MINORÍAS ORGANIZADAS SIN REPRESENTACIÓN POLÍTICA

Cálculo propio con base en relevamiento periodístico y análisis de informes específicos, tales como *El Sexenio de la Resistencia: Informe Sobre la Protesta Social y la Respuesta Estatal.*

EXISTENCIA O NO DE VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA POLÍTICA

Información periodística.

<https://www.cemda.org.mx/publicaciones-y-estudios-del-cemda/informe-sobre-la-situacion-de-las-personas-y-comunidades-defensoras-de-los-derechos-humanos-ambientales-en-mexico-2022/>

FACTOR DE DESESTABILIZACIÓN: EXISTENCIA DE ORGANIZACIONES ARMADAS Y/O DE DELINCUENCIA ORGANIZADA

Información periodística.

Benítez Manaut, R. y Gómez Sánchez, E. (eds.). (2021). *Fuerzas Armadas, Guardia Nacional y violencia en México.* Friedrich-Ebert- Stiftung y Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, A.C.

INTERVENCIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL EN ALGUNO DE LOS TRES PODERES

Elaboración propia con base en información periodística.

CRISIS DE GOBIERNO

Elaboración propia con base en información periodística.

Dimensión III

Desempleo urbano

INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Población de 15 años y más. Tasa de desocupación total trimestral según entidad federativa.* (Porcentaje respecto a la PEA). IV Trimestre de 2022. Para el cálculo de los indicadores de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) se utilizan los datos de las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 de CONAPO. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/enont/enont2023_02.pdf

Población bajo la línea de pobreza

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). (2022). *Medición de la Pobreza.* México. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx

Tasa de mortalidad infantil

Tasa de mortalidad infantil (Defunciones de menores de 1 año por cada mil nacidos vivos), 2021. Recuperado de <https://www.snieg.mx/cni/escenario.aspx?idOrden=1.1&ind=6300000011&gen=146&d=n>

Dirección General de Información en Salud. Base de datos del Subsistema de Información sobre Nacimientos.

Gasto en salud como porcentaje del PIB

IMCO-IEEG. (2022). *Informe Estatal del Ejercicio del Gasto.* Recuperado de <https://imco.org.mx/informe-estatal-del-ejercicio-del-gasto-ieeg/>

Tasa de analfabetismo (15 y más años)

INEGI. *Analfabetismo.*

Secretaría de Educación Pública. Principales Cifras Del Sistema Educativo Nacional 2021- 2022. Recuperado de https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2021_2022_bolsillo.pdf

Eficiencia terminal en secundaria

Reporte de Indicadores Educativos de la Secretaría de Educación Pública. Ciclo lectivo 2021-22. Recuperado de https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2021_2022_bolsillo.pdf

Gasto en educación como porcentaje del PIB

IMCO. (2022). *Informe Estatal del Ejercicio del Gasto.* Recuperado de <https://imco.org.mx/informe-estatal-del-ejercicio-del-gasto-ieeg/>

Dimensión IV

PIB per cápita

INEGI. *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Año base 2018.* Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/default.aspx?pr=18&vr=1&in=2&tp=20&wr=1&cno=1&idrt=3260&opc=p>

Fuente Población

https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Poblacion_Poblacion_01_e60cd8cf-927f-4b94-823e-972457a12d4b&idrt=123&opc=

Valor del dólar promedio 2022

<https://es.statista.com/estadisticas/614294/tipo-de-cambio-promedio-mxn-usd-mexico/>

Coefficiente de desigualdad de ingresos

INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad. Cuarto trimestre de 2022.* México. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/enoe_ie/enoe_ie2022_02.pdf

Competitividad en la relación Estado-sociedad

IMCO. (2022). Índice de Competitividad Estatal. Recuperado de <https://imco.org.mx/indices/indice-de-competitividad-estatal-2022/>

Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria. *Indicador subnacional de mejora regulatoria año 2020.* Recuperado de http://onmr.org.mx/Contents/Uploads/Metodologia_IENMR_2020.pd

Autonomía financiera

INEGI. Finanzas públicas estatales y municipales. Dato 2020. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/finanzas/#Tabulados>

Inversión

INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Gobiernos estatales, formación bruta de capital fijo. Base 2013 Unidad de medida: *Millones de pesos a precios corrientes.* Dato 2022. México: Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?tm=0&ind=778082#D778082>

Siglas y acrónimos

ADD: Alto Desarrollo Democrático.

ASF: Auditoría Superior de la Federación.

CDG: Cártel del Golfo.

CDI: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

CDN: Cártel del Noreste.

CEDAW: Convención para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

CJNG: Cártel Jalisco Nueva Generación.

CNDH: Comisión Nacional de Derechos Humanos.

CNTE: Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

Coneval: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Coparmex: Confederación Patronal de la República Mexicana.

CTNG: Cártel Tijuana Nueva Generación.

DDB: Desarrollo Democrático Bajo.

DDM: Desarrollo Democrático Medio.

EDC: Encuesta de Derechos Ciudadanos.

EMS: Educación Media Superior.

ENCIG: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental.

ENIGH: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.

FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

FBCF: Formación Bruta de Capital Fijo.

FEADLE: Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión.

FGR: Fiscalía General de la República.

IEPS: Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

INE: Instituto Nacional Electoral.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INPI: Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

IPM: Índice de Paz México.

ISR: Impuesto Sobre la Renta.

MDD: Mínimo Desarrollo Democrático.

Modevite: Movimiento en Defensa de la Vida y el Territorio.

Morena: Movimiento de Regeneración Nacional.

ONU: Organización de Naciones Unidas.

PAN: Partido Acción Nacional.

PANAL: Partido Nueva Alianza.

PEA: Población Económicamente Activa.

PES: Partido Encuentro Social.

PIB: Producto Interno Bruto.

PF: Policía Federal.

PMC: Partido Movimiento Ciudadano.

PRD: Partido de la Revolución Democrática.

PRI: Partido Revolucionario Institucional.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

PT: Partido del Trabajo.

PVEM: Partido Verde Ecologista de México.

Sedena: Secretaría de la Defensa Nacional.

SEP: Secretaría de Educación Pública.

SESNSP: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

SNSP: Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Equipo de trabajo

Fundación Konrad Adenauer

Dirección: Ing. Hans-Hartwig Blomeier
Coordinación: Juan Pablo Campos
Comunicación y difusión: Jatziry Herrera

Polilat

Dirección: Jorge Arias
Coordinación General: Fabiana Cianfanelli
Coordinación Metodología: Elfreedes Sales Navas Coordinación institucional: María Civel
Coordinación de datos: Juan José Turi
Coordinación Administrativa: Eliana Bisang
Aportes jurídicos: José María Vila Alén
Solución informática: Andrés Tarrío-Pablo Martínez Infografías: Micaela Finauri
Revisión: Maira Pildain

INE

Consejera Presidenta: Lic. Guadalupe Taddei Zavala
Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación
Cívica: Mtra. Nancy N. Rendón Fonseca

Confederación USEM

Presidente nacional: María de Lourdes Gomory
Vicepresidente de Incidencia Social: Alejandro Pellico
Directora General: Alejandra Peña Pous
Vicepresidente de Comunicación: Agustín Núñez

CEPOS (Centro de Estudios Políticos y Sociales)

Presidente: Lic. Arturo Germán Belmont
Coordinación: Dr. Gerardo Aranda Orozco y Héctor Juan Burgueño Ramos

La presente edición del IDD-Mex 2023 se
concluyó en enero de 2024.

El tiraje consta de 300 ejemplares.

Editado por Scriptus Servicios editoriales:
www.scriptus.com.mx

Cuidado de la edición: Andrea López Monroy.

Diseño y maquetación:
Olga Karina de la Cruz Sánchez.



IDD MEX

Índice de Desarrollo Democrático de México



ISBN: 978-607-69597-1-8

